DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 28 de Octubre de 1969

TOMO 257	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18181

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

Ministerio de Industria y Comercio

1

Decreto 528|969. — Se acuerdan determinadas exoneraciones a las importaciones de yerba mate, canchada o elaborada, originarias de países integrantes de ALALC.

2

Resolución 1.296|969. — Se dispone no hacer lugar a una solicitud, relativa a la inclusión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, del producto denominado "dimetilftalato".

Ministerio de Cultura

3

Resolución 1.297|969. — Se establecen normas para la liquidación de remuneraciones, equiparaciones y demás beneficios, a los funcionarios contratados (estudiantes de derecho y notariado) de los Registros Públicos, Programa 11.03.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

4

Decreto 529|969. — Se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a liquidar con carácter provisional, las compensaciones a los obreros del Departamento de Montevideo correspondientes a la zafra 1968-1969.

5

Resolución 1.298|969. — Se integran las Delegaciones Profesionales ante la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad para los Obreros del Puerto de Montevideo.

6

Resolución 1.299|969. — Se hace una declaración respecto al cómputo de actividad de los maestros especiales dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, que no se acojan a la jubilación, optando por la continuación de los servicios.

7

Resolución 1.300|969. — Se concede licencia al Presidente de la Caja de Compensaciones N.o 36, Trabajo a Domicilio.

8

Resolución 1.301|969. — Se integra la Representación Uruguaya a la XVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a realizarse en Santo Domingo, (República Dominicana).

9

Resolución 1.302|969. — Se designa a una Dietista del Instituto Nacional de Alimentación, para usufructuar la beca en un Congreso Mundial de Expertos en Soya que tendrá lugar en Illinois, Peoría, Estados Unidos de América.

10

Resolución 1.303|969. — Se convoca a patronos y trabajadores comprendidos en la jurisdicción de la Caja de Compensaciones N.o 17 del Departamento de Montevideo, a elegir representantes para integrar el Consejo Directivo de la misma.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

11

Resolución 1.304|969. — Se autoriza a la Empresa Línea Aérea Internacional de Chile (LAN) para realizar dos vuelos redondos semanales sobre territorio nacional y para efectuar escalas de alternativa en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

12

Resolución 1.305|969. — Se autoriza a dos integrantes de la Difusora CW. 25 Radio Durazno S. A., para aumentar su capital accionario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo

13

Decreto. — Se fijan tasas para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, en el Departamento de Cerro Largo.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 528|969. — Se acuerdan determinadas exoneraciones a las importaciones de yerba mate, canchada o elaborada, originarias de países integrantes de ALALC.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto lo dispuesto por el decreto N.o 314, de 21 de mayo de 1968 y las prórrogas del mismo;

Considerando: I) Que, para evitar toda apariencia de diferente trato a los diversos países miembros de ALALC, es oportuno extender a todos los integrantes de la zona el régimen de importaciones establecido para la yerba mate de origen brasileño;

II) Que la extensión del régimen, de mantenerse los niveles actuales de importación, tendrá reducido efecto sobre el monto de las importaciones previstas por el Presupuesto Monetario para el año 1969;

III) Lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley número 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y los decretos de 24 de mayo de 1959 y N.o 790, de 1.o de diciembre de 1967, artículo 3.o;

Atento a la opinión favorable emitida por el Banco Central del Uruguay;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las importaciones de yerba mate, canchada o elaborada, originarias de países integrantes de ALALC, que se cumplan en el curso del trimestre octubre a diciembre de 1969, quedarán exoneradas:

a) De las consignaciones, previas a la importación, que establezca el Banco Central del Uruguay;
b) Del pago de derechos consulares.

Art. 2.o Las exoneraciones precedentes sólo se otorgarán cuando los precios FOB puerto de embarque o FOB fronteras nacionales uruguayas, de la yerba mate importada, sean efectivamente inferiores en un 10 por ciento, por lo menos, a los precios mínimos, a los precios mínimos oficiales vigentes o, en su defecto, a los precios habitualmente percibidos, al 31 de marzo de 1968, en las exportaciones de yerba mate, de similar calidad, efectuadas desde los países productores con destino a Uruguay, previa deducción de los derechos consulares cuando corresponda.

Art. 3.o El Ministerio de Industria y Comercio comunicará al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Banco de la República Oriental del Uruguay los precios máximos de exportación al Uruguay, que resulten de la aplicación del artículo 2.o de este decreto.

Art. 4.o Este decreto entrará en vigencia en la fecha de su publicación oficial en dos diarios de Montevideo.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO MARIA SANGUINETTI. — VENANCIO FLORES. — CESAR CHARLONE.

2

Resolución 1.296|969. — Se dispone no hacer lugar a una solicitud, relativa a la inclusión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, del producto denominado "dimetilftalato".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto la gestión iniciada por la firma Augusto Corallo S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado dimetilftalato, destinado a la fabricación de vidrio inastillable o de seguridad;

Resultando informa al respecto la Dirección de Industrias, que el producto en cuestión es fabricado normalmente en el país por las firmas Resyplast y Duperial, cubriendo perfectamente las necesidades de plaza;

Considerando en consecuencia, que en el presente caso no corresponde acceder a la inclusión que solicita la razón social Augusto Corallo S. A.;

Considerando lo informado por el Ministerio de Hacienda, la Comisión Revisora de Materias Primas, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección de Industrias;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a la solicitud formulada por la firma Augusto Corallo S. A., relativa a la inclusión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, del producto denominado dimetilftalato.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda. — **PACHECO ARECO.** — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE CULTURA

3

Resolución 1.297|969. — Se establecen normas para la liquidación de remuneraciones, equiparaciones y demás beneficios, a los funcionarios contratados (estudiantes de derecho y notariado) de los Registros Públicos, Programa 11.03.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto el planteamiento formulado por la Oficina de Programación y Presupuesto relativo a los aumentos que correspondería liquidar a los funcionarios contratados de los Registros Públicos (estudiantes de derecho y notariado);

Resultando que los contratos otorgados determinan como retribución de estos funcionarios el mismo sueldo mensual que corresponde al último cargo del escalafón administrativo del respectivo servicio (fs. 9, 10 y 12 v.);

Considerando: I) Que la creación y supresión de empleos —es decir— de cargos constituye resorte exclusivo de las leyes de presupuesto (Art. 86 de la Constitución). Por consiguiente la remisión del contrato a los sueldos de los últimos cargos del escalafón administrativo no puede referirse a otra cosa más que a los cargos presupuestados, los que, por otra parte, son los únicos comprendidos en dicho escalafón;

II) Que los contratos de que se trata, al operar un re-envío a la dotación de los cargos presupuestales, determinan la retribución de los funcionarios contratados a la de los presupuestados del último cargo del escalafón administrativo del servicio. No hay, pues, una cuantificación contractual inmodificable de dicha retribución, por cuanto tal re-envío importa la adecuación de los sueldos del personal contratado a todas las variaciones que sufran los que perciben el personal presupuestado del último grado de aquél escalafón;

III) Que la circunstancia de que el artículo 18 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969, determine un aumento de treinta por ciento de las remuneraciones básicas vigentes de los funcionarios contratados no da mérito para sostener una conclusión diferente. En primer término, porque cabe preguntar cuál es la remuneración básica vigente de estos funcionarios contratados. A lo que corresponde responder que tal remuneración básica vigente es la misma vigente para los funcionarios presupuestados del último cargo del escalafón administrativo del servicio. Cabría entonces concluir que, de conformidad con el citado artículo 18, a los contratados correspondería una retribución superior en un treinta por ciento a la de los presupuestados. Evidentemente es una conclusión incompatible con la sana lógica. Además el artículo 19 de la ley antes citada impide dicha conclusión al privar de tal aumento del treinta por ciento a los funcionarios que perciban incrementos superiores a dicho porcentaje.

Este artículo 19 muestra que se ha previsto la posibilidad de que ciertos funcionarios contratados perciban aumentos superiores al treinta por ciento y que esta limitación no asume un carácter absoluto, lo que coincide con el planteamiento que aquí se hace.

En segundo término, no puede hacerse caudal de que la ley N.o 13.737 constituye un fundamento normativo posterior en el tiempo y superior en jerarquía al acto administrativo que autoriza el otorgamiento de las contrataciones de que se trata.

La obligación del Estado frente a los funcionarios contratados no emerge de aquella resolución, sino de los mismos contratos. Y estos no son invalidados por la ley. Pretender que ésta modifica un vínculo contractual celebrado con anterioridad a su vigencia, supone darle a la norma legal efecto retroactivo, lo que esta norma, en el caso, no establece y el artículo 7 del Código Civil niega por razón de principio;

IV) Que la circunstancia de que las respectivas partidas globales para contrataciones no resultaran suficientes para atender los compromisos contractuales asumidos por el Estado no modifica de manera alguna la obligación que en el caso ha asumido el último;

V) Que el artículo 1.291 del Código Civil determina que los contratos legalmente celebrados forman una regla a la cual deben someterse las partes como a la ley misma; que deben ejecutarse de buena fe y, por consiguiente, obligan, no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las consecuencias que según su naturaleza sean conformes a la equidad, al uso o a la ley;

VI) Que aparece como totalmente arreglado a derecho, como lo indica la Dirección General de Registros en su informe de fs. 2 a 4 v., acudir en la emergencia al "Fondo de Mejoramiento Registral" para dar estricto cumplimiento a la obligación asumida;

VII) Que la solución que precedentemente se indica es sin perjuicio de la que pudiera corresponder con cargo a Rentas Generales, la que oportunamente se promoverá;

VIII) Lo informado por la Dirección General de Registros (Fs. 2 a 4 v.), por el Departamento de Presupuesto de la Contaduría General de la Nación (Fs. 8 y 8 v.), por el Departamento Jurídico de la Contaduría General de la Nación (Fs. 19 y 19 v.), y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno (Fs. 20 v. a 22);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase por vía interpretativa que los funcionarios contratados (estudiantes de derecho y notariado) de los Registros Públicos (Programa 11.03), cuyas remuneraciones hayan sido o fueren referidas a las del último cargo del escalafón administrativo de dicho servicio, tendrán derecho a percibir asignaciones equivalentes a las básicas presupuestales, equiparaciones y demás beneficios que correspondan a los últimos cargos presupuestales del mencionado escalafón.

2.o Disponer que las cantidades que hayan debido o debieren percibir por tales conceptos se liquidará de la siguiente forma:

a) Con cargo a las respectivas partidas globales para contrataciones previstas en la ley presupuestal;
b) Con cargo al fondo formado con la tasa del artículo 249 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Fondo de Mejoramiento Registral).

Las imputaciones sobre estos fondos se llevarán a cabo de la siguiente manera: en primer lugar, sobre las partidas globales para contrataciones y de manera exclusiva sobre ellas si resultaren suficientes; en segundo término, acudiendo al "Fondo de Mejoramiento Registral" en la proporción necesaria para suplir la insuficiencia posible de las partidas globales para contrataciones; en este último caso las imputaciones mensuales sobre dichas partidas globales se efectuarán en forma de mantener la debida proporcionalidad, necesaria para determinar, mes a mes, las imputaciones con cargo al "Fondo de Mejoramiento Registral". Las imputaciones al "Fondo de Mejoramiento Registral" se llevarán a cabo sin perjuicio de las restituciones que pudieren corresponderle con cargo a Rentas Generales.

3.o Pase a la Contaduría Central del Ministerio de Cultura para su cumplimiento; cumplido, siga a la Dirección de Justicia de dicha Secretaría de Estado. — **PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 529|969. — Se autoriza a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a liquidar con carácter provisional, las compensaciones a los obreros del Departamento de Montevideo correspondientes a la zafra 1968-1969.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la propuesta de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines de fijación de las compensaciones a los obreros del Departamento de Montevideo correspondiente a la zafra 1968-1969;

Resultando: 1.o) Que según informe del Contador Auditor de la precitada Caja, el cálculo promedio horario en el Departamento de Montevideo para los obreros aplicados a la Caja, asciende a la suma de $ 129,487 (ciento veintinueve pesos con cuatrocientos ochenta y siete milésimos), de acuerdo con el número de horas trabajadas y los jornales pagos de la zafra 1.o de octubre de 1967 — 30 de setiembre de 1968;

2.o) Que el Consejo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afnes, en sesión del 1.o de julio de 1969 —Acta N.o 933— resolvió fijar el jornal promedio horario para la zafra 1.o de octubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969 en $ 129,50 (ciento veintinueve pesos con cincuenta centésimos);

3.o) Que la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en informe de Fs. 8 y 10 respectivamente, aconsejan la pertinencia del pago de tales compensaciones en la cantidad propuesta, por estar cubierto el incremento originado por el jornal promedio;

Considerando: I) Que el jornal promedio propuesto fue calculado conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley N.o 10.681 de 10 de diciembre de 1945 que creara la Caja de referencia, quien fijó "como base de la compensación, que será uniforme para todos los beneficiarios, el jornal promedio del gremio en la zafra inmediata anterior";

II) Que la erogación que demande el pago de las compensaciones aludidas podrá ser atendida con el producido del impuesto a las exportaciones, establecido por el artículo 2.o de la ley N.o 13.744 de 30 de junio de 1969;

Atento al dictamen de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 8 de octubre de 1969;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines a liquidar con carácter provisional, las compensaciones de la zafra correspondiente al período 1.o de octubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969 para el Departamento de Montevideo, en base al promedio horario de la zafra 1967-1968 de $ 129,50 (ciento veintinueve pesos con cincuenta centésimos).

Art. 2.o La Caja de Compensaciones por Desocupación en las Bararcas de Lanas, Cueros y Afines deberá presentar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dentro de los noventa días siguientes a la fecha de este decreto, un estado demostrativo de las resultancias económico-financieras de la aplicación de este decreto, como asimismo, formular las sugerencias que entienda necesarias para ajustar en forma definitiva el jornal promedio establecido.

Art. 3.o Obsérvase a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines por haber aumentado las compensaciones para la zafra 1967-1968 sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

5

Resolución 1.298|969. — Se integran las Delegaciones Profesionales ante la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad para los Obreros del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto que corresponde integrar las Delegaciones Profesionales ante la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad para los Obreros del Puerto de Montevideo, y;

Atento a lo previsto por la ley N.o 13.096 de 11 de octubre de 1962, y sentencia del Tribunal de Elecciones que antecede;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Intégranse las Delegaciones Profesionales ante la Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad para los Obreros del Puerto de Montevideo con las siguientes personas:

Delegados Patronales: Señores Ramón Peña y Ernesto Berro Hontou, como titulares, y los señores Héctor Rabotti y Agustín Barreiro, como suplentes.

Delegados Obreros: Señores Saúl Dávila y Manrique Cabrera, como titulares y los señores José Amaro Lemos y Heickar Da Costa, como suplentes.

2.o El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dispondrá lo pertinente a efecto de dar posesión de cargo.

3.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

6

Resolución 1.299|969. — Se hace una declaración respecto al cómputo de actividad de los maestros especiales dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, que no se acojan a la jubilación, optando por la continuación de los servicios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la forma con que debe efectuarse el cómputo de actividad a los efectos de aplicar lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley N.o 11.021 de 5 de enero de 1948, que acuerda un complemento del 20 o|o (veinte por ciento) sobre el sueldo de los maestros especiales que no deseen acogerse a la jubilación al cumplir 25 años de actividad, optando por continuar en servicios durante cinco años más.

Resultando: I) Que obran en el expediente los informes coincidentes del Departamento Jurídico de la Contaduría General de la Nación (fs. 8 F.A.C. 1559 A), de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en dictámenes del doctor Julio A. Prat (fs. 8 vuelta a 9 expediente mencionado) y del doctor Eduardo Nardo (fs. 1 vuelta a 2 expediente 1174|968), y de las Fiscalías de Gobierno de 2.o y 1.o Turnos (fs. 9 y 9 vueltas F.A.C. 1559 A y fs. 3-4 del expediente 1174|968, respectivamente) en los que se sostiene que la computación especial rige a los sólos efectos jubilatorios, no pudiendo tomarse en cuenta a los fines dispuestos por el artículo 2.o de la ley número 11.020;

II) Que obran a fs. 2 a 4 vuelta F.A.C. 6554 A, y fs. 1 vuelta a 2 F.A.C. 6554 E los dictámenes producidos por el Departamento Jurídico del Consejo del Niño y por la División Asesoría Letrada del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, en los que se sostiene la tesis contraria a la enunciada en el anterior Resultando.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.256 de 21 de octubre de 1942, dispone:

"Artículo 1.o Compútase a los maestros de sordomudos, ciegos y anormales mentales de las escuelas del Estado, y a los efectos de su jubilación, cuatro años por cada tres que hayan prestado tales servicios".

II) Que el artículo 2.o del decreto-ley N.o 10.256 de 21 de octubre de 1942 dispone:

"Al liquidarse la jubilación respectiva, se calculará, a los efectos de la deuda de reintegros a cargo del Estado y de los beneficiarios, los que correspondan a los años de servicios fictos a otorgarse";

III) Que la ley N.o 11.021 de 5 de enero de 1948 dispone que los funcionarios docentes especiales "se jubilarán con el promedio de los últimos cinco años de sueldos, siempre que tengan 25 años de actividad" no obstante lo cual, los que no deseen acogerse a la pasividad, podrán continuar en actividad por 5 años más, mediando resolución fundada favorable del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, en cuyo caso, sus sueldos serán aumentados en un 20 o|o (veinte por ciento);

IV) Que la ley se refiere a "años de actividad", no siendo aplicable en este caso el cómputo especial dispuesto por el decreto-ley N.o 10.256, a los solos efectos jubilatorios y cuyo cálculo debe hacerse al liquidarse la respectiva jubilación;

V) Que la ley N.o 12.882 de 22 de junio de 1961 no aportó ninguna modificación al régimen vigente a la fecha de su sanción, en el sentido que se pretende en el dictamen de fs. 1 vuelta a 2 del F.A.C. 6554E. En esta última disposición declara extensivos a los maestros especiales los beneficios otorgados por el decreto-ley N.o 10.256, de 21 de octubre de 1942, en cuanto se refiere a la desgravación de las pasividades y al Beneficio Especial de Retiro que se acuerdan por las leyes Nos. 11.182 y 11.637 respectivamente y a todos los efectos legales pertinentes;

VI) Que la ley N.o 11.182 de 18 de diciembre de 1948, establece una desgravación del descuento de montepío establecido por los artículos 4.o de la ley N.o 7.415, 5.o de la ley N.o 7.818 y 3.o de la ley número 9.821, para las jubilaciones civiles y escolares, siempre que se den las condiciones establecidas en la ley y en la forma que la misma determina;

VII) Que la ley N.o 11.637 de 14 de febrero de 1951, instituye para los funcionarios y obreros afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares y de Servicios Públicos y Afines y para los integrantes de las Fuerzas Armadas, el llamado "Beneficio Especial de Retiro" al que se tendrá derecho siempre que se den las condiciones que establece la misma ley.

Atento al informe de 6 de agosto de 1969 de la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y al dictamen 1313|969 del señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que en cuanto a la ley N.o 11.021 se refiere a años de actividad, debe entenderse años efectivos de labor, no siendo aplicable a su respecto lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.256.

2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

7

Resolución 1.300|969. — Se concede licencia al Presidente de la Caja de Compensaciones N.o 36, Trabajo a Domicilio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Atento a la licencia solicitada por el señor Presidente de la Caja de Compensaciones N.o 36, Trabajo a Domicilio, señor Omar Méndez, por el término de sesenta (60) días a partir del 20 de octubre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese al señor Presidente de la Caja de Compensaciones N.o 36, Trabajo a Domicilio, señor Omar Méndez, sesenta (60) días de licencia a partir del 20 de octubre de 1969.

2.o Mientras dure la licencia que se acuerda en el numeral anterior, cométese la Presidencia de la Caja de Compensaciones N.o 36, Trabajo a Domicilio, al señor Presidente de la Caja N.o 29, don Eugenio Alabán.

3.o Comuníquese y publíquese, y pase al Consejo Central de Asignaciones Familiares. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

8

Resolución 1.301|969. — Se integra la Representación Uruguaya a la XVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a realizarse en Santo Domingo, (República Dominicana).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto la convocatoria dirigida por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a nuestro país, a efectos de que se designe la delegación que habrá de participar en la XVI Reunión Ordinaria en la ciudad de Santo Domingo, (República Dominicana), fijándose como fecha de sus trabajos los días 9 al 12 del mes de noviembre de 1969.

Resultando que en la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social realizada en febrero de 1968, se decidió celebrar la XVI Reunión Ordinaria del 9 al 12 de noviembre de 1969 en la ciudad de Santo Domingo, (República Dominicana).

Atento a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Intégrase la Representación Uruguaya a la XVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, (República Dominicana), del 9 al 12 de noviembre de 1969, con el señor Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares, señor Carlos María Mattos, y con el señor Director General del Consejo Central de Asignaciones Familiares, doctor Elbio A. Fernández Capurro.

2º El Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionará los pasajes respectivos y los viáticos de acuerdos a lo previsto por el decreto de 23 de agosto de 1967, adelantándose de los recursos previstos por los artículos 14 de la ley Nº 12.079 de 11 de diciembre de 1953, 139 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y 130 de la ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, en carácter de oportuno reintegro del Rubro 13 del Programa 6.02.

3º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — VENANCIO FLORES.

9

Resolución 1.302|969. — Se designa a una Dietista del Instituto Nacional de Alimentación, para usufructuar la beca en un Congreso Mundial de Expertos en Soya que tendrá lugar en Illinois, Peoría, Estados Unidos de América.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto la Beca otorgada a la Dietista del Instituto Nacional de Alimentación señorita Elsa Raquel Morandi para intervenir en un Congreso Mundial de Expertos en Soya que tendrá lugar entre el 24 y 28 de noviembre próximo en Illinois, Peoría, Estados Unidos de América.

Considerando que es de interés de esta Secretaría de Estado la capacitación a impartir a la funcionaria designada a estos efectos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Elsa Raquel Morandi, Dietista del Instituto Nacional de Alimentación, para usufructuar la beca en un Congreso Mundial de Expertos en Soya que tendrá lugar entre el 24 y 28 de noviembre próximo en Illinois, Peoría, Estados Unidos de América.

2º A los efectos especificados precedentemente, se habrá de considerar a la funcionaria aludida, en comisión en el exterior desde el 17 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 1969.

3º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se expedirá el pasaporte correspondiente.

4º Comuníquese y pase a sus efectos al Ministerio de Relaciones Exteriores. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — VENANCIO FLORES.

10

Resolución 1.303|969. — Se convoca a patronos y trabajadores comprendidos en la jurisdicción de la Caja de Compensaciones N.o 17 del Departamento de Montevideo, a elegir representantes para integrar el Consejo Directivo de la misma.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota elevada a este Ministerio por la Caja de Compensaciones N.o 17 "Industria de la Construcción", solicitando se tomen las providencias necesarias a efectos de convocar a elecciones de Delegados al Consejo Directivo Honorario por vencimiento del actual plazo de mandato, de acuerdo al decreto de 17 de mayo de 1944, (artículo 7.o de 12 de noviembre de 1943).

Resultando que según acta labrada en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social el día 15 de octubre de 1969 los señores representantes de la Mesa Coordinadora de los Sindicatos de la Construcción solicitan que se convoque a elecciones para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones N.o 17.

Considerando que el plazo de mandato de los actuales Directores ha caducado, correspondiendo, por tanto proceder a la convocatoria de elecciones para integrar el Cuerpo.

Atento a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y artículo 8.o del decreto de 17 de mayo de 1944;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en la jurisdicción de la Caja de Compensaciones N.o 17 del Departamento de Montevideo, a elegir 3

(tres) titulares y 6 (seis) suplentes, por cada sector, para integrar el Consejo Directivo de la misma.

2.o Fíjase el plazo de 10 (diez) días a contarse desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" para el registro de listas. Dicho plazo puede ser prorrogado hasta 20 (veinte) días más a juicio del Tribunal.

3.o Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos electos. Regirá al efecto, en lo aplicable, lo dispuesto en el decreto del 21 de abril de 1944 y en las demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

4.o La Caja de Compensaciones N.o 17, prestará al Tribunal la cooperación que éste le requiera.

5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

11

Resolución 1.304|969. — Se autoriza a la Empresa Línea Aérea Internacional de Chile (LAN) para realizar dos vuelos redondos semanales sobre territorio nacional y para efectuar escalas de alternativa en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes en los que la Empresa Línea Aérea Internacional de Chile (LAN), solicita autorización para realizar dos vuelos redondos semanales sobre territorio nacional y para efectuar escalas de alternativa en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Resultando: I) La Empresa LAN CHILE opera comercialmente en nuestro país realizando tráfico entre Montevideo y Santiago de Chile;

II) Los sobrevuelos que se solicitan se realizarán en la Ruta Buenos Aires-Río de Janeiro-Buenos Aires;

III) Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea informa favorablemente ambas solicitudes, condicionando las alternativas en territorio uruguayo a que dichas escalas sean solamente por problemas técnicos;

Considerando: I) Que la Empresa LAN CHILE opera ya comercialmente en nuestro país, por lo que no es aplicable el artículo 10 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto 358|964 de 15 de setiembre de 1964, referente a la autorización para sobrevolar el territorio nacional

II) Que con la salvedad expuesta, los asesores consultados informan que pueden autorizarse las escalas de alternativa en Carrasco, sin derecho a tráfico;

III) Que en consecuencia, si bien las autorizaciones solicitadas no son obligatorias para el Uruguay, dado que no ha puesto en vigencia el Acuerdo de Tránsito Aéreo firmado en Chicago en 1944, no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado;

IV) Lo informado por la Dirección Naconal de Transporte, por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea y por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Empresa Línea Aérea Internacional de Chile (LAN) —con carácter precario y revocable en cualquier momento— para realizar dos sobrevuelos redondos semanales sobre el territorio uruguayo y efectuar, asimismo, escalas de alternativa en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

2º Mientras los referidos sobrevuelos no se transformen en escala de tráfico, en los servicios troncales de la citada Empresa, las escalas de alternativa se conceden exclusivamente como escalas técnicas y sin derecho a tráfico.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **PACHECO ARECO.** — JUAN L. AGUERRE CAT.

12

Resolución 1.305|969. — Se autoriza a dos integrantes de la Difusora CW. 25 Radio Durazno S. A., para aumentar su capital accionario.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 23 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes en los que el señor Julio César Stajano Wilson y la Sra. Ana María Delgatte de Stajano, en su calidad de integrantes de CW. 25 Radio Durazno S. A., solicitan autorización para aumentar su capital accionario.

Resultando: I) Con fecha 28 de octubre de 1968, se aprobó una reforma de los estatutos que aumentó en un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000.00) el capital autorizado, con lo que el mismo pasó a ser de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00);

II) Con cargo a dicho aumento, el Poder Ejecutivo, por resolución de 26 de junio de 1969, autorizó a suscribir nuevas acciones por un total de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), con lo que el capital integrado se elevó a un millón de pesos ($ 1:000.000.00);

III) Los comparecientes solicitan autorización para integrar nuevas acciones, en la forma que se indica: el señor Stajano Wilson por $ 900.000.00 y la señora Delgatte de Stajano por $ 100.000.00, totalizando la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00);

Considerando: I) Que de conformidad con el decreto de 3 de noviembre de 1944, dado que las personas indicadas son accionistas de la mencionada radiodifusora no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

II) Lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones (fs. 2 vuelta) y por esta última (fs. 3);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a los integrantes de la Difusora CW. 25 Radio Durazno S. A. señor Julio César Stajano Wilson y señora Ana María Delgatte de Stajano, a aumentar en las sumas de novecientos mil pesos ($ 900.000.00) y cien mil pesos ($ 100.000.00 respectivamente, el capital accionario en la sociedad.

2.o Establécese que el capital de la sociedad queda integrado en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00), en acciones distribuídas en la siguiente proporción:

Señor Julio César Stajano Wilson	$ 78.5875 o|o
Señora Sofía Stajano de Serratosa (sucesión)	" 12.3750 "
Señora Ana María Delgatte de Stajano	" 9.0375 "

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos la Dirección Nacional de Comunicaciones. — **PACHECO ARECO.** — JUAN L. AGUERRE CAT.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

13

Decreto. — Se fijan tasas para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, en el Departamento de Cerro Largo.

La Junta Departamental de Cerro Largo, a propuesta del Intendente Municipal.

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes tasas para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana en el Departamento de Cerro Largo, correspondiente al Ejercicio 1969:

a) Inmuebles ubicados en la zona hormigonada de la ciudad de Melo: 6 o|oo (seis por mil) de su valor real.
b) Inmuebles no comprendidos en la zona a que se refiere el literal anterior, cualquiera sea la zona de su ubicación en el Departamento: 4 o|oo (cuatro por mil) de su valor real.
c) Inmuebles que tengan un valor real inferior a $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos m|n.), ubicados fuera de la zona hormigonada de la ciudad de Melo, que sea único bien raíz del contribuyente y que esté destinado para su vivienda propia: 2 o|oo (dos por mil) de su valor real.

El valor real al que se refiere este artículo es el fijado por la Dirección Nacional de Catastro como asiento imponible de los tributos nacionales.

Art. 2.o Deróganse los adicionales creados por los artículos 2.o y 3.o de la Ordenanza promulgada por decreto 24|968 del 30 de abril de 1968.

En sustitución de los referidos adicionales, se destinará un 10 o|o (diez por ciento) del producido del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el "Fondo Expropiación Padrón 4806" y otro 10 o|o (diez por ciento) para atender los servicios de alumbrado y recolección de basuras.

Art. 3.o Estarán exonerados del presente impuesto:

a) Los bienes propiedad del Estado.
b) Los bienes propiedad del Banco de Previsión Social.
c) Los bienes exonerados por el artículo 69 de la Constitución de la República.

Art. 4.o Declárase que continúa en vigencia, en todo lo no modificado por la presente, la Ordenanza de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana sancionada por decreto 24|968 del 30 de abril de 1968.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a 17 de octubre de 1969.

Profesor NEY PERDOMO ECHAVE, Presidente. — Mario Silvera, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 21 de octubre de 1969.

Cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Municipal de Ordenanzas y Decretos. — JUAN JOSE BURGOS, Intendente. — Celmar López, Secretario.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 257 — Montevideo, Martes 28 de Octubre de 1969 — Núm. 18181

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	"	70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	130.00
Matrimonios del Interior	"	60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	720.00
" año	"	1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre	$	1.320.00
" año	"	2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$	10.00
Atrasados	"	30.00
De más de 15 días	"	50.00
De más de 1 año	"	80.00
De más de 3 años	"	150.00
De más de 5 años	"	200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$	80.00
De más de un año	"	100.00
De más de tres años	"	130.00
De más de cinco años	"	180.00
De más de diez años	"	250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	500.00
1939	"	"	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1954		"	500.00
1955		"	500.00
1959		"	500.00
1962		"	500.00
1963		"	500.00
1965		"	500.00
1967		"	1.622.00

Encuadernados

1956	"	800.00
1965	"	800.00
1966	"	800.00
1967	"	2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

			la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	8.000.00
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	"	9.000.00
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	"	10.000.00
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	"	11.000.00
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	"	12.000.00
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	"	13.000.00

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CALAFAT PISANO, (S 370|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21941 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA COLOMBO FERRARI de GONZALEZ, (S 310|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21533 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA TORIÑO de GONZALEZ, (S 350|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21542 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MELCZER, (S 334|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21584 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PESTARINO BUFFA, (S|356|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21200 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAVAZZI de LEITON (S|316|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21312 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CRUZ FERNANDEZ, (S|224|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21319 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDUARDO BUGALLO LABOURDETTE (S|344|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21342 Oct.20-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SALA PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21343 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GOMEZ de PEREZ, (S|294|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21346 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20827 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR INDALECIO BARBOZA o BARBOZA MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20833 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SOSA VASALLO o VASSALLO o BASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 2.400 20|pub. 19837 Oct.6.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ROMANO VAZQUEZ o VASQUEZ, (S-320|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21176 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL MARIA MATOSO SOSA, (E 1.758|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21986 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARNOLDO ACOSTA ESTADES o RAUL ACOSTA o RAUL ARNOLDO ACOSTA, (Ficha E 1.540|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21858 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LEIVAS de KOZOK, (Ficha E 1.794|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21860 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON POSE REINO, (E 1.684|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21862 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VOGRINCIC de KRANCEVIC o MARIA VOGRINCIO o WOGRINCIO VERBARIC de KRANCEVIC o KRANCHEVICH, (Ficha E 1.614|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21863 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO PIOVAN, (E-1690 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21737 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSEP AGOBIAN, (Ficha E 1.582|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21427 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA MARTINA DA SILVA o ALVES DA SILVA o ALBES DA SILVA o SILVA SMITH o SHMITH o SCHMITT, (Ficha E 1.576|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21430 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AFRODISIO MIGUEL CABALLERO, (Ficha E 1.610|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21431 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ILDA LEONE PAZOS, (Ficha E 1.754|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21467 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SANTENGINI o ESPERANZA GIL SANTENGINI, (Ficha E 1.536|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21468 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ZAPPETTINI ROSSI, (Ficha E 1.532|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21469 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR DIAZ o DIAZ DIAZ (Ficha E 1678|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21284 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CHERNIC o CHERNIC CEI o CERNIC CEI, (Ficha E|1646|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21314 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER VIÑA de COUTURE, (ficha E-1694|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 21052 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTI de MEDOLA o MEDOLLA o MARIA ALBERTI PAPA, (ficha E-1616|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 21050 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión ELISA BIBIANA OYHENART de SALVO CARRARA, (ficha E-1436|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 21051 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON o GASTON ERNESTO MACCHIAVELLI, (Ficha E 1.060|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 20992 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO MOREIRA (Ficha E 826|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 18417 Set.23-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BUELA SANCHEZ, (Ficha 180|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21947 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASCUAL BELARDI o BELARDI PASTORINO, (Ficha 370|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21949 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARANZAZU o ARANZAZU MARIA FALERO de LOPEZ, (Ficha 366|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21950 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA AGUSTINA CAFFERA de RESTANO o AGUSTINA CAFFERA de RESTANO. (Ficha 358|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 21434 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAR[illegible] CATALINA FERRARI o FERRARI SCARPITTA, (L.o 2, F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21435 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANUNCIACION FREIRE, (Ficha 350|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21438 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SIVORI de GUIDO, (Ficha 348|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21439 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ o SOCORRO RAMON ALVAREZ, (L.o 66, F.o 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1965. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 21440 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVENTOS de HASSAN (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21283 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA REQUENA de CARRERA, (Ficha 338|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 20924 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LABORDE de GIANNINI o GIANINI, (Ficha 354|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 20922 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA PEREYRA o PEREIRA de BENINCASA o BENINCAZO o BENINGAZO, (Ficha 160|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 20913 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MESTER (Ficha 392|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 20691 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTANO de MOREIRA (Ficha 324|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 20693 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VICTORIA SANCHEZ GONZALEZ, (ficha 118|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 21135 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGATA de SKUNCA o DABO de SKUNCA (Ficha 270|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 17992 Set 19-v oct 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BASILIO FILGUEIRA CAMPANELLA, (320|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21987 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELENA GUASQUE de LOPEZ BENITEZ, (316|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 22000 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CETRANGLO o JOSE ANTONIO CETRANGOLO BARTOLOMEO, (324|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21864 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COSTA MOLINARI de ABBATE, (322|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21871 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN FOULQUES y GREGORIA LUISA o LUISA GREGORIA MINETTI de FOULQUES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $900.00 10|ub. 21740 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO GOMEZ EGOZCUE, (278|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21549 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LARGHERO, (314|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21548 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA AMALIA GOMEZ FERNANDEZ (286|69), citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21286 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NAZZARI GUBITOSI, (276|69), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21337 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS ARZENO o ARCENO o ARSENO, (170|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 21053 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANA o MARIA ROSARIO ANA CANTALUPO GIARDINI, (300|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21054 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OLASO ASTIZ, (308|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21055 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BURGANTE, (90|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20993 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LASOWSKI FROCHT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21470 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA MACHIN ALPERTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21471 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIEZCURRENA de DELFINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21472 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ERASMA o ERASMA GADEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21288 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARROCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20994 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO HECTOR COLA MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21170 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA GLADIS CAVALIERE de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21173 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CERA de LAFIRENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21167 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOMBRU MORERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21321 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO D'ALESSANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21330 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOGNAZZOLO o TOGNAZZOLO RUGLIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21339 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o SALVADOR JOSE SPOSITO o SPOSITO BENGOCHEA (S|274|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21348 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GUARINO de TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21169 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (S 280|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18194 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ECHEBARREN o ETCHEBARREN o ETCHEVARREN LOUSTAUNAU, (Ficha A 456|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21847 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAPPIS COPPO o PEDRO CAPRIS COPPO o PEDRO CAPRIS, (Ficha A 642|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21501 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL JOAQUIN SIEIRA o CIEIRA y CARMEN RODRIGUEZ de CIEIRA o SIEIRA y ERNESTO SIEIRA o CIEIRA (59|485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21500 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MAURICIO GAZZANO (Ficha A 278|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21503 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORTABARRIA OLAZABAL, (Ficha A 640|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21441 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DODINO de PARDINI (Ficha A|520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21298 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VASEN VASEN, (Ficha A 588|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15805 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ABELLAN (Ficha A|656|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20694 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FEZZUTI (L.o 51. F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20697 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO BARTOLOME ZOLESIO (Ficha A|664|69), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20696 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARBALLO de MELO, (ficha A|363|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21664 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA DUHAU SANTORO de ERRENTINO, (716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21937 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CARMEN SILVERA LOPEZ, (F 222|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21755 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MONTES DEPAOLI (F. 532|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21205 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BUFFONI de MARTINOTTI, (722), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21321 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ECHIGOYEN, (F 612|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21057 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GIL NOVAS, (F-636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21178 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARTINEZ de MARTINEZ o AMANDA MARTINEZ BELAUNZARAN, (A 112|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22002 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO GOMEZ BODINO, (260|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21872 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DODERA GODOY, (474|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21743 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL METTETIERI, (A 276|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21473 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RIVERO o RIVERA ORGUIN u ORGEIR u ORGIN, (268|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21474 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM KUSCHNIROW BRUNOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21320 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GILENE YASPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21313 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSIAS PEREZ VARALLA, (E 1.201|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21846 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORA CAROLINA GAIETTA BOLANI de VALENTE, (Ficha E 1.395|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21859 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIRSO BECQUER LOPEZ IGLESIAS, (Ficha E 1.085|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21861 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS, (Ficha E 1.711|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21904 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO MENDOZA OLIVERA y ANGELA OLIVERA de MENDOZA, (Ficha E-1713 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21753 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA RAMONA IBARRA de VAZQUEZ, (Ficha E-1763 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21736 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GILBERTO HERNANDEZ, (Ficha E|1521|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21285 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ULIVE SOTO (Ficha E|295|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21341 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARLOCCO de RAPETTI, (Ficha 235|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21948 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ o RICARDO DOMINGUEZ ETCHEVERRY (Ficha 149|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 C. P. Civil). — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.950.00 10|pub. 17255 Set.12-v.set.25. Oct. 27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEGRI BO, (Ficha 195|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21663 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS o BIAGIO MAGGIANI o MAGGIANI VIANI, (Ficha 269|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21504 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTERLINA OLIVERA de GARCIA y CLODOMIRO o CLODOMIRO MARCELINO GARCIA (Ficha 331|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21499 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JUAN DEYA (Ficha 226|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21297 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARCIAL CUADRA GARCIA, (Ficha 291|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20927 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COLO de PIGHETTI (Ficha 319|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20692 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PAPSIS, (ficha 321|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21137 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOPROWSKY o KOPROVSKY o KOPROWSKI, (ficha 294|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21136 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA o GARCIA ESTECHE, (281|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21999 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAION, (355|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21739 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES BALADON de SOCA, (347|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21547 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA TERESA PERCOVICH de FRANCO (427|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21316 Oct.20-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VAZQUEZ de MARTINEZ (433|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21287 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FARACO CHIARELLI o FARACCO CHIARELLI o CIARELLI, (245|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21111 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA BORREA VILLAMIL y de ANA MARIA BORREA de VILLAMIL, (407|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21825 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MATEA ALEJANDRA o ALEJANDRA MATEA RODRIGUEZ de ASCURRA, (269|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20867 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ FERNANDEZ (257|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante eset Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 20745 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL HERADORA UBEDA, (258|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19270 Set.29-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MANEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21289 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA DUFAU de FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 28905 Set.25-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21174 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BARRAGAN de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21175 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ESPONA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21172 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TARATUT (S|343|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21315 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMILO ARTIGAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21328 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA DUBROCA de LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21331 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEPER o TEPPER GURVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21336 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAPRA o CAPRA ADORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21345 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MARTINO o MARTINO CAPPELLINI, PEDRO ADOLFO MARTINO o MARTINO BRUNO, ISABEL BRUNO o BRUNO MAGLIANO DE MARTINO, JOSE FRANCISCO MARTINO o MARTINO BRUNO, ISABEL o JUANA ISABEL MARTINO o MARTINO BRUNO DE VICO y MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINO o MARTINO RAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub 21347 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRAU de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21168 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE, (S-369|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25

de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 21183 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO SCARIAN (S 363|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19371 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE GAGGERO. (S 205|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18193 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LOPEZ BLANCO (Ficha A|685|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21201 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ DE PELUFFO (A|709|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21300 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA ANIDO, (Ficha A 643|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21502 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA REYNO de VEIGA. (Ficha A|711|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21299 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BENIGNO GAUNA ESTEVEZ. (Ficha A|747|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21301 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TEJERA NOCETTI (Ficha A|801|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20695 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE GERVASIO SANCHEZ. (A 521|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20930 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PATRICIO BROCARDO, (Ficha A 639|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20928 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POITTEVIN DA SILVEIRA. (A 641|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20929 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL COASINI o PASCUAL COASINI GARATEGARAY. (Ficha A 637|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 20613 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANAS o ATANASIO KOLCHOFF o KOLCHEV o KOLCHOF PETROF, (F 244|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21934 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS LAINO, (F 635|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21938 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALONSO de MONTAÑO, (F 837), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21939 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEILA o BEILE WEISBROT de GANS, (F 771), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21754 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRANDAL LUACES o LUAZES de LOPEZ (F. 711) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21308 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO o SEGUNDO o SECUNDINO PEDRO o SEGUNDINO PEDRO COSTA o COSTA AICARDI (F. 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21352 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO SILVA FERRER (F. 733) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21309 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLLA o PEDRO COLLA BUSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21310 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL GUGLIELMI o GUGLIELMI GAZZALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21335 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CAROLINA MARIA SUSENA NOGUEZ de ROCCA (F. 621|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21359 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN PENA o PENA LOZANO de BARBEITO (F. 677|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 21358 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DEL AGUILA DE CURRAS (F.805), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21290 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTI de FRANQUIE (F. 879|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21361 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DIEGO de TORRES (F. 255), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 7 de junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21353 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO SPARANO ORTIZ (F. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21307 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANES de ALEMAÑY, (F-775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21058 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BO MARTINO, (F-735), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21056 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABELARDO MUSSIO BARRETO, (F-723), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21177 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CERIANI, (F-715), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21180 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA BENITA PONS (785), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21181 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GOMEZ CAMBON de BIRAMONTES, (122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21182 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ VILANOBA, (F 689|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20908 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA NANUT de KERPAN o CHERPAN, (F 687|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20909 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS DEMARCHI SCOTTO, (811), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20997 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ANASTASIO o GUILLERMO GASTALDI ANDREGNETTE, (755) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20996 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MUSSO de BIANCHI (783) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20794 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BURAGLIO (F|625|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20805 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO REYES POSSE (F-719) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20820 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTA FERNANDEZ de GIRALDES o GERALDES, (425|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21958 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de YURANDYR OLGA SAVINA D'AGNESE de RUMBO, (431|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22001 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RIVERO, (A 459|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22005 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PONZONI BALAY, (A 429|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22004 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PEREZ PAIS, (A 525|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22003 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NOYA, (A 343|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21746 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ BARREIRO, (A 169|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21745 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUJENIO GABINO FLORES (445|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrot de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21744 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DELLORO MEDINA, (413|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21742 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALEJA CARMEN BERRIEL de JOSIPOVICH o JUSIPOVICH, (333|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21741 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMOS MARTINEZ o CRISTOBAL RAMOS PEREZ, (449|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21747 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA VENEZIANO de GRECO, (A 341|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21368 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELENA DEUS VARELA (483|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21291 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRANDO de LAFRANCHI (481|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21292 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LESCHI o LERRICHI MAZA (A|135|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21293 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREZ MEDEROS, (463|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21062 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBERO PIO, (A 249|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21059 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GASTALDI de COSTA, (377|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21061 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA BEATRIZ BOLAÑA de SCHWARZ, (447|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21060 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NERI DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20999 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAVANI de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20998 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CARLOS MARIA GIURIA SIVORI o CARLOS MARIA GIURIA SIVORI y 349|69 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20819 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DUCLOS SASTRIA o SATRIA y (397|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20806 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JAUREGUI ALLIO (383|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20821 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAOLINA O PAULA BORMIDA DE GAMBA, (453|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20480 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO TEJERA o TEJERA MARTINEZ y (369|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 20823 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VISCARDI, (A 461|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — César Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21569 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA ISAURA SILVA de MATO o MATTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21568 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RETANA, (405|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21554 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVINA RODRIGUEZ de MENDEZ, (381|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21555 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SERAFIN FULCO, (A 401|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21553 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DEVOTO de ARRAMBIDE, (421|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21551 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE BRITOS, (385|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21550 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REBUFELLO MAMBERTO, (469|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21875 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TOBLER LAPEYRIGNE o LAPEIRIGNE, (467|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21876 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Montevideo, en los autos caratulados: ADOLFO CARDOSO GOMEZ. (libro 10, F.o 494, N.o 835), se emplaza a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos en la misma, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, octubre 15 1969. — Nela Daguerre Vallarino. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21650 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace sber la apertura de las sucesiones de don MANUEL PEDRO DA ROSA y RAMONA DIAZ o DE LOS SANTOS de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de setiembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21437 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS POLITO BRIGNARDELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 8 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21196 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO TRIVEL MONTERO o DOMINGO TRIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 3 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20871 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDA o ANIDA o NILDA DE SIMONE o de SIMONE MARTINEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21833 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRERA AMARO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21585 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANASTASIO BELLO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21586 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE LEON FRANCO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21587 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO TINAGLINI BASTERO, (Ficha civil N.o 299, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21588 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MARIA o MARIA FERRARI FERRARI de CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21234 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROSSO NOTTE (Ficha Civil N.o 283, Año 1969), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21235 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA RONCIO GANDUGLIO de ZUNINO o SUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21236 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DAMIAN VOLONTE LALINDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21237 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IMPERIALE SARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Acutaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21238 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ROBAINA PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21239 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUARDIA CAZULLA de RONCHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21240 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21242 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE ANTONI RAMON o JUAN DE ANTONIO RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21241 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO FERNANDEZ, (Ficha V 191|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21809 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NELIDA FERNANDEZ NIEVES de ROJAS, (Ficha V 190|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21810 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO ETCHEVERRY ERRAMUN, (Ficha V 181|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21811 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORINDA o FLORINDA DEMARIA de GALARZA, (Ficha V 287|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1969. — Esc.Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 21756 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PICCO VALLARINO, (Ficha V 272|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21602 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO DIAZ LOPEZ, (Ficha V|266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21261 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEREDIUK o SEREDUIK MACKARCHUK o BACHUK (Ficha V. 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19580 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA ESTEVAN o ESTEBAN, (ficha V-125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21162 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o PEDRO JOSE PIERONI, (ficha V-143|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21161 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GAYDON de FERRARI, (ficha V-138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21160 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO DINI, (VERGILI o VERGILLE o VERGILE o BERGILE), (ficha V-124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21159 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO o PEDRO CABRERA, (CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21158 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA HAYDEE CORTIZO de CORCHS, (Ficha V. 192|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20954 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LARMINI PEREZ de RAMAGLI, (Ficha V 205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20955 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUSSO, (Ficha V 279|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20956 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CZERNIAWSKA o CHERNIAWSKA de KOZAK, (Letra V, año 1969, Ficha 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21911 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ de VIGNOTTI, (Ficha 278, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21912 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PIOLI SANSIBIERO, (Ficha 249, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21913 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SERRES, (Ficha 183, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 14 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21375 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUMSKAS, (Ficha 4, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21048 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CURBELO, (Ficha 265, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 6 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21047 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA BERNAL DE BARRETO, (Ficha 257, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21046 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CAMEJO REYES de GONZALEZ (Ficha 253, Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20750 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATTEO PERNISA (Ficha 251, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20749 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RICCIARDI (Ficha 259, Letra V. Año 1969). citándose a los herederos, acreedres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20748 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NICARETTA (Ficha 262, Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20747 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIO SILVA FONSECA o SILVIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21928 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; bajo apercibimiento de declarar yacente la herencia. — Melo, 4 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pup. 32040 Set. 24-v.oct.7. Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVERIO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21573 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DEMARCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21572 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaim, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21323 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21322 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21927 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21929 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR BAILON ARAUJO PELETEIRO o ADEMAR ARAUJO o ADHEMAR o ADEMAR BAILON ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1)$ $ 1.200.00 10|pub. 21324 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PAULA FALIU de FERNANDEZ y CARMEN FERNANDEZ de HERNANDEZ (F. 193|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21325 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDERMIDIO ESTEBAN BERGERO CORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21891 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PONS de DOVAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21770 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO EMILIO OVIEDO u OVIEDO GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 21769 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BARRETO o BARRETTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21614 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS MILCIADES PORLEY ORIBE o PORLEY OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21575 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO BENJAMIN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20895 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FONTANA VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21007 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE GUIGOU FLORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21006 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELIDA ARCE CAMIO de RODRIGUEZ, (Ficha 291 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21892 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BRIGIDO SIRI TESORO o TESURO y ROSA DOLORES COCCARO o COCARO de SIRI (Ficha 286-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de octubre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20781 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA GUERRI BETERVIDE o BETERVIDEZ de PEDROZO (Ficha 272-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20780 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA IRENEO o IRINEO BUSCARONS DOTTA (Ficha 274-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 20779 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIENTINO LEOPOLDO FEDRIGOTTI TONIATTI (Ficha 270-P|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 20777 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BLANCO y VICTORIA o VICTORIA CONCESION o VICTORIA CONCEPCION ACOSTA de RODRIGUEZ (Ficha 269-C|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $1.200.00 10|pub. 20778 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA EVANGELINA SALVAGNO de DURAND (Ficha 269-C|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $900.00 10|pub. 20776 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE IGOA LEIZA (Ficha 284-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $900.00 10|pub. 20775 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL ALVAREZ SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha 290-C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $900.00 10|pub. 20774 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21577 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO VELAZQUEZ o SEGUNDINO VELAZQUEZ o RAMON VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 1.o de octubre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21576 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMED ESTEVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21613 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO LA LUZ o LA CRUZ ILLADA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21612 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ADELAIDA GABITTO de CORTELLEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21611 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO CABALLERO FENOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21616 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 21615 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ROBERTO TARIGO BRIENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21879 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON FERRIN o JUAN RAMON FERRIN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 21880 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ROSA DEMARCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20853 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MACHIN de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20854 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VEDULIA BAEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20855 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA ARDONA CORREA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20857 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GONZALEZ o SILVERIO ATANACIO GONZALEZ CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20858 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SIERRA o ROBERTO SIERRA OLASO o ROBERTO SANTIAGO SIERRA OLASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20859 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CHARLO SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20847 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HOBINCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20848 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA SABINA GONZALEZ de DALTOE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20849 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DE SOUZA FACCIO de SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20850 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PALMA PALLAROLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20852 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO GASTAMBIDE o APOLONIO SABINO GASTAMBIDE ARANAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20843 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NELIS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20844 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO AMARO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20845 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LASARA MARIA o LAZARA MARIA CAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20846 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EULOGIO IDIARTE BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 20842 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o JUANA PAULA GONGORRA de ARIZANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20841 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENTURA TABAREZ de FORNARI y VICENTE FORNARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20851 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAYMUNDO LONGINO CARRERAS y LUCIANA EULALIA CARBAJAL de CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20856 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO ALCIDES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20714 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o JOAQUIN o PABLO JOAQUIN CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20715 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ZACARIAS MOREIRA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20716 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADRIANA ROTHLISBERGER de NARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 20717 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MONTAÑO de ISAZA o CELINA ANDREA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21662 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARCELINO MILAN MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21627 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21626 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEJERA o QUINTANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21625 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO o LAURIANO VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21624 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LEONCIO o DEONISIO LEON o ALFREDO CABRERA FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21623 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AQUILEO CLARAMUNT BOUTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21628 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MANUEL GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21622 Oct.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20886 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUMERCINDO o GUMERSINDO BARREIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20887 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAGUNDEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20888 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA VICTORIA CACERES o CASERES o CACERES de ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Florida, 30 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20889 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO MARCELO MIGUEZ o MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20830 Oct.16-v.oct 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO WALTER WITT GONZALEZ o ROLANDO WITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22010 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RUFINO JUSTO SENCION o RAMON RUFINO JUSTO SENCION BERROGORRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22011 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA FILLASTRE de GARATEGUY o AGUSTINA FILLASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22012 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIA ANGELICA QUEVEDO de REGUEIRO o ANGELICA QUEVEDO de REGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22013 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROSSI o BARTOLO ROSSO VILLUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22014 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TELLECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21395 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber, la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIA PIRIZ o GILBERTO MARIA PIRIZ FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21396 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PABLO DOLORES o PABLO RAMON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21197 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA APOLONIA DEL PUERTO de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21198 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO RODOLFO NUÑEZ DUCROSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 21671 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CATALINA SCORZA CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 16 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21269 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PEDRO LAUREIRO MANZI o PEDRO LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 24 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21268 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 2 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21267 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL ROBERTO PLADA GONDORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 18 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21266 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 24 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21265 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 2 de 1969. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21264 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO RODRIGUEZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21263 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN BULLRICH BIBILONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 29 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20049 Oct.8-v.nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BIANCHI de SAFFONS. (L.o 26. F.o 253). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20937 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CRISTINO BASSADONE. (L.o 26, F.o 253). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20938 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO AGUSTIN o AGUSTIN MILANO. (L.o 26. F.o 261). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20939 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA DOMINGA LA CAVA de UBIEDO o REGINA DOMINGA LA CAVA de DURE. (L.o 26. F.o 248). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20940 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA TARANTO de DANTAZ. (L.o 26. F.o 263). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20942 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUDOVINA TOGNOLA de FACCHIN. (L.o 26. F.o 260). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20943 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO APESETCHE o APECECHE. (L.o 26. F.o 262). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20945 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AMADEO MENAFRA. (L.o 26. F.o 264). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20947 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS FALLINI OPERTI. (L.o 26. F.o 263). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20948 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARIO BRUM ANCEL. (L.o 26. F.o 249). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20950 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KREIMERMAN KOPEIKA (L.o 17. F.o 36. N.o 591). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21900 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AZUCENA GARRE PONCET de BOTTINO (L.o 17. F.o 36. No 591) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21899 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESTEFANELL (L.o 17. F.o 34. N.o 587). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21901 Oct.24-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO TITO CANNONIERO y de AMANDA TOMASA TORRES de CANNONIERO. (L.o 17. F.o 32. N.o 580). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20941 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MALDONADO. (L.o 16. F.o 291. N.o 301). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de agosto de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20944 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR OSCARIS u OSCARIZ. (L.o 17. F.o 17. N.o 520). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20946 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEPE. (L.o 17. F.o 28. N.o 565). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20949 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALERIA o BALERIA MORENO de ROTUNDO. (L.o 17. F.o 26. N.o 556). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20951 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GASPERINI CREAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 19 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20896 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SERVANDO QUINTIN ARBIZA HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20897 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ de FERNANDEZ o ELVIRA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21419 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21420 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CONCEPCION FERNANDEZ de PRATES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 21421 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVADAL MOREIRA o RIBADAL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21418 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CHAPITEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21422 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOTILIA o DOTILA o DUTILIA FAGUNDEZ de SALGADO o DUTILIA FAGUNDEZ NUÑEZ de SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21424 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO FLEITAS o FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de octubre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21425 Oct.21-v.nv.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 2 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20738 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO GARRIDO o GARRIDO CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 2 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20739 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTA MARTINEZ de PIRIZ, FERNANDO PIRIZ MARTINEZ, PASCUAL PIRIZ MARTINEZ y DEMETRIA PIRIZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de octubre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21099 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de octubre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21100 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE ALVEZ de IBARROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 24 de 1969 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 21101 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BONILLA o ISIDRO BONILLA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21726 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGELILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21724 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOROTEO GERIBON BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 23 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21725 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENTANCUR FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21276 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELFINO de CARRACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21275 Oct.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO NEGRO LLORENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20972 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA CARRION MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20973 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREZ AFONSO o VICENTE EUSTAQUIO PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20974 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GONZALEZ o SANTOS GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20975 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MINER de FRANCO o JULIA MINER ARAMBARRY o ARAMBARRI o ARRAMBARRI o ARRAMBARRI de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 20800 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20799 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA SILVA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20798 Oct.15-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARO o LAZARO PEDRO BARBO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20797 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO MARCELINO ANDREONI o ANDRIONI POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20795 Oct 15-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PEREZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Villa Rodríguez, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21400 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES o INEZ o INES JUANA RODRIGUEZ CURBELO de IRIBARNE, QUINTINA RAMONA RODRIGUEZ CURBELO y ATANASIO RODRIGUEZ GUTIERREZ o GUTIERRES emplazándose a quienes se consideren con derecho en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días. — San José, 14 de mayo de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18966 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERVANDO CAVALLERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 10 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21869 Oct.24-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JAUREGUIBERRY de SELIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 30 de 1969. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21868 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GIOIA o GIOIA ANDINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 10 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 21867 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AMODIA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 13 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21866 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA STEINER de SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 15 de 1969. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21865 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO REVETRIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 20744 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 21448 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA GUERRERO de MACHUCA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21449 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANICETO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 6 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21450 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINDA ESTEVEZ CAMADER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21451 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LEOCADIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21452 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ BRAGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21453 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FELIX ROCHON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21454 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO o JOSE LUIS o CAVALERO, CAVALLERO o CABALLERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21455 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CORNELIO ARAMBURU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21456 Oct.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. "Pieza mandada forma". (L.o 37, F.o 264), se hace saber que por resolución de fecha 18 del corriente, se mandó hacer saber el fallecimiento de Miguel Angel Bentancor, emplazándose y citándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco, (artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, setiembre 26 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.000.00 20|pub. 21457 Oct.21-v.nv.3. Nv. 20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NESIP NAZAR AINE o NESIP JOSE NAZAR o NASSIB NASR AINE o NASSIF NASR AINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21088 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MALVINA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21087 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA MELLO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21086 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS PRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21085 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA ORTIZ de LALLANA o LAYANA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 8 de octubre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21794 Oct.24-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEON MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21963 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO o LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 21964 Oct.27-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FELICIANO GRAÑA URIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21775 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MELITON TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21776 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CARIDAD NEBOT de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21777 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIA VIGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 21774 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NESSAR o NEZAR de RESK o REZK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.500.00 20|pub. 2764 Set.19-v.oct.2. Oct.20-v.oct.31.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Juan Carlos Burastero, Natalia Albérica Burastero de Tiscornia, Jaime Orace Burastero, Gladys Acia Burastero de Di Pace y Loreley Norma Cataldi de Toledo, avisan al promitente comprador a plazos del solar ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 2.203, señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo de 1929, compuesto de una superficie de 204 metros 07 decímetros, con frente a las calles doctor Francisco Soca y Tabaré, señor Fermín Fracchia, sus sucesores a cualquier título y demás que se crea con derecho que luego de quince días, última publicación, según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos.
2) $ 6.300.00 15|pub. 20414 Oct.13-v.oct.31.

JUAN MARIA MILA RECUERO y MARIA ISABEL TROISI DE MILA. De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por ley N.o 9.099 de setiembre de 1933 previénese al señor ROGELIO SOSA MENDOU o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de la Propuesta y|o promesa de compraventa, Compromiso y|o documentos relativos a solar N.o 6, manzana B (467) huerto N.o 52 padrón N.o 3.698 m|área ubicado en Trinidad primera sección judicial del Departamento de Flores. Asimismo, de acuerdo a las disposiciones de la citada ley N.o 9.099 previénese a MARCELINO DHO FERNANDEZ o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de la Propuesta y|o promesa de compraventa, Compromiso y|o documentos relativos al solar N.o 1, manzana B del huerto N.o 52, padrón N.o 3.698 m|área ubicado en Trinidad, Primera sección judicial del departamento de Flores.
2) $ 7.875.00 15|pub. 20718 Oct.15-v.nov.4.

EL DORADO

Por haber transcurrido el plazo legal de 4 años sin haberse pagado las cuotas correspondientes y de acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores, sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince, desde la última publicación de este aviso, habrá caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares vendidos a plazo, ubicados en El Dorado, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, según planos de los agrimensores Danilo Boggio y Julio Cerviño y cuya inscripción en la Oficina de Catastro de Canelones detallamos a continuación:

Inscripción N.o 8.437 del 15|9|54, manzana: 58, solar: 10. Fidel Rodríguez, padrón 9.389.

Inscripción N.o 8.914, del 29|7|55: manzana: 92, solar 28. Rosalina Lima de González, padrón 8.706. — Manzana: 93, solar 32. Selena Marichal Villalba, padrón 8.742. — Manzana: 94, solar: 9. Carlos Héctor Bernat, padrón 8.769.

Inscripción N.o 8.918, del 29|7|55: manzana: 72, solar: 7. Elisa Bueno Cardozo, padrón 4088. — Manzana: 72, solar: 8, Basilio Canto, padrón 4089. — Manzana: 108, solar: 22. Hermes Rodríguez, padrón 4165. — Manzana: 108, solar 25, Valentín Orlando Martínez, padrón 4168.

Inscripción N.o 8.916 del 29|7|55, manzana: 77, solar 22, Roberto Tejera, padrón 4354. — Roberto Gleizer.
2) $ 9.450.00 15|pub. 21034 Oct.17-v.nov.6.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores:
Ernesto Devita Salcedo, solar 9, manzana 270.
Luis M. Blanc Triunfo, solar 19, manzana 524.
José Angel Catoira Bouza, solar 9, manzana 523.
Ana María Fernández Aristimuño, y sus padres Héctor César Fernández Fugazot, y Ana Julia Aristimuño Luna, solar 9, manzana 416.
Víctor Carmelo Mariusck Rozanc, solar 3, manzana 441.
Miguel Angel Scavarelli Altieri, solar 6, manzana 410, y
Norberto Mártires González Delgado, solar 12, manzana 563, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 1.479 L.o 49, 741, L.o 57, 371, libro 58, 137, L.o 117 1.616, L.o 117, 2.140, libro 117 y 9.309, L.o 128, respectivamente y se hace saber también a Gloria Celeste Lamique De Armas, solar 19, manzana 447, también del Balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra venta referentes a esos solares.
En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 11.550.00 15|pub. 21661 Oct.23-v.nov.12.

3-Convocatorias Comerciales

URIMPEX S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para las asambleas ordinarias y extraordinarias, que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1969, a las 18 horas y 18 y 30 horas, respectivamente, en el local de la calle Gral. Pacheco 1123.
El orden del día para la asamblea ordinaria será el siguiente:
1.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968, así como memoria y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El orden del día para la asamblea extraordinaria será el siguiente:
1.o) Reforma de estatutos.
3) $ 2.400.00 5|pub. 21682 Oct.23-v.oct.29.

"LIMETAS" CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597 Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.
3) $ 3.360.00 6|pub. 21433 Oct.21-v.oct 28.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 31 de octubre de 1969, a las 12 horas, en Avda. Uruguay 1258, con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 7|pub. 21220 Oct.20-v.oct.28.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1969, a las 17 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, (Rincón 454) para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Adopción de las disposiciones preliminares, (Art. 42 de los estatutos); 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco de Montevideo, (casa central), calle Rincón esquina Misiones, cerrándose el registro el 7 de noviembre de 1969.
Se advierte a los señores accionistas que la asamblea, convocada se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra o se hallen representados. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.
3- $ 5.120.00 8|pub. 21305 Oct.20.-v.oct.29.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1969, a las 9 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1968|69; 3.o) Elección de directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea..
Nota. — Los accionistas pueden registrar sus acciones o certificados, hasta la víspera del día fijado para la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1969. — El Directorio.
3) $ 5.600.00 10|pub. 21254 Oct.20-v.oct.31.

FRIGORIFICO CANELONES M. AMEGLIO S. A.

De acuerdo al Art. 38 se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de noviembre de 1969, a las 10 horas, en el local de la empresa en la ciudad de Canelones (calle Pando s|n.), a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance y cuenta de resultados de los ejercicios 1967|68 y 1968|69; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación del Directorio y Síndico (Art. 15); 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39, el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $2.400.00 10|pub. 20772 Oct.15-v.oct.28.

COMPAÑIA SALUS S. A.
67.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de noviembre de 1969, a las 18 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente Orden del Día:
1.o) Designación por el Presidente, de tres Accionistas a los efectos del artículo 27 de los Estatutos; 2.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal, Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio de 1968|69; 3.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1968|69; 4.o) Reforma de los Estatutos Sociales; 5.o) Autorizar al Directorio para efectuar capitalizaciones de Reservas; 6.o) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad. (Art. 23, Inc. A).
Nota I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado. (Art. 26).
II. — De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, (casa central), calle Rincón esquina Misiones. El Registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 21 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 11.760.00 12|pub. 21066 Oct. 17-v.nov.3.

FRANCISCO RIAL S. A.
(En liquidación)

Se comunica a los poseedores de acciones, que el balance e inventario practicado en cumplimiento del artículo 499, inciso 1.o del Código de comercio, se halla a su disposición a los efectos de tomar conocimiento, en el local de la calle Agraciada 1632, 2.o piso, Ap. 16, los días 3 y 4 de noviembre de 1969, de 14 a 16 horas. — Comisión Liquidadora.
3) $ 1.200.00 5|pub. 21571 Oct.22-v.oct.28.

MONTECARLO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 32, 33 y 34 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1969, a las 19 horas, en el local sito en la calle Treinta y Tres 1374, entrepiso, Esc. 004, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de los balances generales,

cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1968 y el 31 de marzo de 1969.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha fijada a tal efecto. (artículo 32 del estatuto).
3) $ 2.800.00 5|pub. 21508 Oct.22-v.oct.28.

ROSEMA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 1969 a las 11 horas y 30 minutos en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969; 2.o) Elección de Directorio y Síndicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 21976 Oct.27-v.oct.29.

RODIÑO HNOS. S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1969 a las 19 y 30 horas, en a calle Agraciada 1640 con la siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 30|junio|1969; 2) Proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.
La inscripción de acciones se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $ 960.00 3|pub. 21920 Oct.27-v.oct.29.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Se ha presentado en la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, la titular del derecho del sepulcro 2101 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, los siguientes restos: EUGENIO RESTANO; JUANA D. de MACHADO; CARLOTA ARNALDI de FABULLO; VICENTE RE; PASCUAL CATENA; FRANCISCO ESTEBAN AGULLO; GALINA PEREYRA; RAMONA DIAZ de MACHADO y ANGELA RONDANELLI de UCULLI Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen 90 días para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — La Dirección.
4) $ 31.500.00 90|pub. 19764 Oct.6-v.feb.16

Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. HECTOR MANUEL EROSA, solicitando se expida "título duplicado" del nicho 2909 del Cementerio del Buceo a nombre del señor Manuel Erosa Iglesias, del cual es titular por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — La Dirección.
4) $ 3.200.00 10|pub. 20866 Oct.16-v.oct.29.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR PINELA y MARIA DEL CARMEN ORELLANO, (V 178|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20817 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIO GONZALEZ VICENTE y LUISA SELONE PALERMO, (V 214|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20824 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA TERESA GONZALEZ BENTANCOR y WALTER SALNITRO RAPETTI, (V 398|968), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1969. María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20826 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|204|1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL LORENZO y VISITACION FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 2.400.00 10|pub. 19837 Oct 6-v.oct.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA VALVA y HECTOR RUBEN MININNI, (Ficha D 1.216), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20666 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por LEANDRO MAXIMO WILLY HUBER o GUILLERMO HUBER y MARIA LUISA KRAMER, (ficha C|1168|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20098 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por RUBEN ABEL RAVERA y PALMIRA CARRASCO, (ficha B|1088|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20099 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|464|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO INACIO PERES y MARIA DIAS CORTINHAS y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21951 Oct.27-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICTOR MARJOVSKY y CATALINA WOLMAN, (D 372|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20655 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ADA EUGENE HAAS de GONNET y HECTOR AUGUSTO GONNET, (L.o 50, F.o 476), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20618 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALEJANDRO VIANA ARANGUREN y CARLOTA YOLANDA SCHMIDT VIZCAYA, (D 378|969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20217 Oct.[illegible]-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN EDMUNDO LABARTHE y EUSEBIA IGLESIAS, (Ficha 154|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 5.400.00 20|pub. 19952 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, se ha decretado la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" de bienes integrada entre RENE SANTOS ETCHART y MARGARITA MARTINEZ MIRAS, (ficha 284|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $3.600.00 20|pub. 20100 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 4 de agosto de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrado por los cónyuges MARIO MENDEZ UMPIERREZ y DIVA CACCIA RIOS.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 20213 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DE MARIA y SUSANA MARIA CAGNONE, (ficha 724|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 21940 Oct.27-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos RUBEN FELIPE GARY C| SUSANA INSUA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 822), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ruben Felipe Gary y Susana Insua. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19807 Oct.6-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA TERESA ESTEVEZ contra RAMON REGUERO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (ficha F|574|1969), se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María Teresa Estévez y Ramón Reguero, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término

de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 19720 Oct.3.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HECTOR DAPUETO contra BLANCA LUZ PINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 584|1969), se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor Dapueto y Blanca Luz Pino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19425 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno. Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO VARELA COLLAZO y ESTHER FERNANDEZ DIAZ, (Ficha E 328|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21749 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno. Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRTHA HARGAIN contra LUTZ BERGMANN, (Ficha E 370|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21748 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno. Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA MANHARD ABEND y MAJER SZLAFMYC STOLOVICH, (Ficha B 2.496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21762 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THEODOR HAMANN y ESTELA MARGOT GINER, (Ficha E 316|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20252 Oct.9.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: JORGE MONTDOR contra NELLY YOLANDA MARTINEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha E 246|969) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nelly Yolanda Martínez a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 30|pub. 18075 Set.19.-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GALA FARBER y ALFREDO CAMBON (V 379|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21184 Oct.17.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges JUAN GAVELLO e HILDA CAPRILE, (V 445|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20649 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-221|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATANASIO EDUARDO OLIVERA y ANA MARIA PERTUSSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20|pub. 20651 Oct.14.-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ELIZABETH LEHMANN y DUMAS HUMBERTO ANDRADE (Ficha D 1647), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 1.800.00 20|pub. 21409 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SEVERI y OLGA ESTHER DURAN, (Ficha D 493), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20250 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO SANCHEZ y NELLY GLADYS FERNANDEZ, (Ficha O 944|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19475 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 403|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO ORAIZON CANO y LIVIA FIORENTINI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21505 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-401|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LILIAN MARTHA BARRIOS y ENRIQUE FLORENTINO LOPEZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 20664 Oct.14.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BURGUEÑO y MARGARITA CLAUDIA CURBELO, (D 375|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20489 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO JOSE PECCI ARDOINO y BLANCA BOSIO PECOLLO de PECCI, (D 113|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20216 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CLARA MARIA LUISA GHIRINGHELLI TRAVERSO y OSVALDO ELIO AQUILIO ZAPATA, (Ficha 409|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 20214 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARGARITA LEDESMA y WALTER ANTONIO BULLEGAN, (Ficha 226|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19424 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos GUALBERTO GARCIA VILLAMEA y TERESA NELLY SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400 00 20|pub. 19838 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LILIAN BALCON y HUGO RUBEN MENDEZ y se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 20654 Oct.14.-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ESTHER LAGISQUET o LAGUISQUET y NELSON LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (60|316) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Act. Adj.
5) $2.400.00 20|pub. 20931 Oct.20-v.nov.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. PIERRO y MARIA MERCEDES MARTINEZ de PIERRO, (A 721|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 19590 Oct.2-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSSI LAURES, JOSE LUIS con RODRIGUEZ ESCALADA, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 641|967), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Luis Rossi Laures y Martha Rodríguez Escalada.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos au-

tos. dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19426 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAUTISTA JACINTO LOPEZ TOLEDO y ELIDA IRIS MARTINEZ PALACIOS. (Ficha E 451|969), y que su cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21475 Oct.21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARASY RODRIGUEZ contra RITA SOSA. (Ficha E 209|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21294 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ARIAS y SYLVIA KONINCKX. (Ficha E 425|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21063 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR DI MENZA y BLANCA LILA ACEVEDO. (Ficha E 371|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20502 Oct.13-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS BARBOZA contra JUANA DELIA SAVIOTTI. (Ficha E 307|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20251 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO JUSTO FORLAN y PILAR CORAZO. (ficha E 359|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19529 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges BLANCO JULIO ALBERTO y MARIA NOEL RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19531 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha marzo 20 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LUIS BENIGNO LOPEZ ALONZO y MARY RITA OLMEDO CRUZ. (Ficha 49|V|969), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento. — Pando, setiembre 15 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19750 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha noviembre 28 de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE y LAURA BERTA DUGROS. (Ficha N.o 337|V|968), emplazándose a los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, 15 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19521 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ALAIDES CUELLO y CLODOMIRO CUELLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (234|69), se hace saber que, en fecha 30 de setiembre próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Alaides Cuello y Clodomiro Cuello, citándose y emplazándose a todos los interesados que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21327 Oct.20-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON BERNARDO HELLBUSCH BARUZZI y AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (F. C. N.o 447|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19585 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDO ALCIDES JOURDAN GONNET y ESTHER DELEON QUIAABAZZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 30 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21578 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|VIII|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO FLORENTINO SEQUEIRA LUACES y JOSEFINA ALCIRA BEATRIZ CARRO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19753 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 20|VIII|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS VONROTZ KLEIST y OTILIA ELFA RIPKE FEYE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19754 Oct.6-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ATILIO BARBOZA BENITEZ y ELIDA LEONOR DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 383|69), se hace saber al público que con fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Atilio Barboza Benítez y Elida Leonor Dos Santos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno octubre 2 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 21881 Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 16 de setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELIESER MENDIOLA y MARIA SUSANA MORATORIO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o ley N.o 10.783). — Florida, 29 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20891 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 4 de agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BONIFACIO REY y MARIA ESTANISLADA PATRON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20892 Oct.16-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 9 de setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA DIOMEDES CAMEJO y SANTOS LEONCIO CALLEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o ley número 10.783. — Florida, octubre 3 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 20356 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRNA DELIA MAURELES y LUIS ALBERTO COSME, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19491 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ COSTA de COSTA, ALCALA contra SIMON LUDOVICO COSTA ESTEVEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 475|969), se hace saber que por resolución de fecha 26 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Alcalá Martínez Costa y Simón Ludovico Costa Estévez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 20141 Oct 9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos CORALES, BERNARDINO BENIGNO contra GUTIERREZ MARIA MARGARITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 875|969), se hace saber que por resolución dictada el 6|X|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bernardino Benigno Corales y María Margarita Gutiérrez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos dispuestos en artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de octubre de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21672 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ANA MARIA VIOLA de PUCHKARIOV contra JUAN ROBERTO PUCHKARIOV. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25, F.o 571, número 516), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto Puchkariov y Ana María Viola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, octubre 26 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 21898 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: JULIETA DISSIMOZ de BAUTEL contra JUAN ERASMO BAUTEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 26, Folio 267, N.o 637), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julieta Dissimoz y Juan Erasmo Bautel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, setiembre 30 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 20103 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: RAQUEL TECHERA de SCHIAPPAPIETRA contra OMAR SCHIAPPAPIETRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 25, Folio 194, número 351), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Techera y Omar Schiappapietra, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, julio 23 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 20104 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Ficha C. N. 278|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes del matrimonio NATALIA POPOV de KOSENKO y BASILIO KOSENCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, Setiembre 17 de 1969. — Esc. Jorge Walter Caillabet, Act. Adj.
5) $2.400.00 20|pub. 20898 Oct.13-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: EVIDIO ISMAEL FRANCHINI y DORA NERIDA TEALDI de FRANCHINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (ficha C. N.o 265|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Evidio Ismael Franchini y Dora Nérida Tealdi de Franchini, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, setiembre 2 de de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.600.00 20|Pub. 19247 Oct.3-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LILIAM SHIRLEY FUQUES e IGNACIO ANGEL LUCERO, (L.o 21, F.o 252), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21102 Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5737 de 13 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARTA ISABEL OTHEGUY y EDUARDO PARODI, citándose dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 17 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 20977 Oct.13-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 7.465, de 23 de setiembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA MARTINA TRUJILLO RODRIGUEZ con FAUSTO GRENE CHIAPPA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. San José, octubre 6 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5 $ 3.000.00 20|pub. 21727 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CLAUDIO NUÑEZ y EDELMA ROSA MAROZZI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha número 867), se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, noviembre 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 21458 Oct.21-v.nov.17

EDICTOS. — En autos: LIA CARRICABURU de CORVI c|ALEJANDRO DUMAS CORVI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 742), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 17 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 21459 Oct.21-v.nov.17.

En autos: AURORA MABEL LACEROT c| HUGO CESAR CARDOZO. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 12) se hace saber que por resolución de fecha 29 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 13 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 20372 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "ROSS LITVINOFF y TAMBASCO ESTELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A N.o 60|969), se hace saber que con fecha 1.o de agosto del año en curso, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Litvinoff Ross y Estela Tambasco, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 7 de agosto de 1969. — Yolanda E. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 21185 Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 20 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE RAUL MALDONADO y ANA MARIA POSSE, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21766 Oct.23-v.nov.19.

EDICTO. — Por resolución del 2 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre HECTOR ROSA MARTIRENA e ISABEL URDANGARIN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21090 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRUCTUOSO MIER y EVANGELISTA CABRERA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 21091 Oct.17-v.nov.13.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Osvaldo Isidoro Ghio Davezac contra DOLORES CAMPOS GONZALEZ" Divorcio. (Ficha B-818|968), se cita y emplaza a la demandada Dolores Campos González a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500 30|pub. 20657 Oct.14.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Mirta Isabel Paez contra ALBERTO LINO NIKPALI. Divorcio", (B 1402|69) y "Mirta Isabel Paez contra ALBERTO LINO NIKPALI. Auxiliatoria", (B 1404|69), se cita y emplaza al demandado Alberto Lino Nikpali, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) (R.2014|55) 30|pub. 32214 Oct.9-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mendoza, Loreley contra SALAS, HECTOR. Divorcio Unilateral" (D|158 69), se cita y emplaza a Héctor Salas, para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $2 250.00 30|pub [illegible] Set.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Melogno Margarita Brunilda contra TOMAS SEVERINO ESQUIVEL. Divorcio", (s|v. Ficha E 70'69), se cita, llama y emplaza al señor Tomás Severino Esquivel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21377 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Martínez, María Cristina contra ALBERTO GALVAN. Divorcio". (Ficha E.208'69), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Galván, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 18531 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Kowalewski, Lotario contra MARIA CELICA CAVALLO. Divorcio causal". (D-257|969), se cita, llama y emplaza a María Célica Cavallo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18206 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Rizzi contra JUANITA o JUANA ORRIGONI. Divorcio", (Ficha B 1.434'68), se cita y emplaza a la demandada Juanita o Juana Orrigoni a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 21186 Oct.17-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO URNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Díaz Antonio I. contra BARBOZA EDITH D. Divorcio por causal", (D 385|969), se cita, llama y emplaza a Edith Dora Barboza, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $ 4.500.00 30|pub. 20688 Oct.15-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Casas, Antonio contra CARREGADO, THELMA". Divorcio. (D|215|69) se cita, llama y emplaza por noventa días a Thelma Carregado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $ 2.250 30|pub. 18210 Set.22.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso de Marco, se cita y emplaza a don ANTONIO BATTAIN, a llenar el requisito de conciliación previo al juicio que por Divorcio, le ha iniciado Da. Vera Blanca Erika Berenstein Tippmann. (ficha A|387|1969), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. — Horacio Caillabet. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|Pub. 18237 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Néspoli Adela contra KURT VALIER. Conversión al divorcio", (Ficha E 225|68), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1969 se ha dictado la sentencia N.o 9, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Declárase disuelto por conversión al divorcio, el matrimonio contraído entre Kurt Valier y Adela Néspoli, el 15 de diciembre de 1951 en Castelrotto, Provincia de Bolzano, Italia y de que instruyen los recaudos de fs. 1 a 2.

Notifíquese al demandado en la forma prevenida en el considerando II y agréguense oportunamente los ejemplares de los edictos, sin necesidad de escrito. Ejecutoriada, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. Juez. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

A los efectos de notificar a Kurt Valier, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 6.300.00 30|pub. 19457 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "José Barro contra ERUNDINA PEREZ. Divorcio", (Ficha E 355|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Erundina Pérez Cabo a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 18504 Set.23-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Carbajal, Gladys Raquel contra CARLOS EMILIO OROZCO. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Emilio Orozco Giménez para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 16 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 18588 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Castro, María Ninón contra CAMARRI JUAN JOSE. Divorcio". Fa. 262-C|969), se cita, llama y emplaza a don Juan José Camarri, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. — Carmelo, Setiembre 11 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.

7) $1.500.00 30|pub. 18843 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OLGA ALVEZ GOMEZ, (Ficha A|118|1969), a fin de que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado Euclides Posada Guiarte, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.

7) $ 1.200.00 10|pub. 21423 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Manuel Carlos María Boggio contra NELLY IVONE OCHOA. Divorcio" (L.o 21, F.o 73), se cita y emplaza, por el término de noventa días, a doña Nelly Ivone Ochoa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 17717 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Araujo de Rodríguez, Delma contra HECTOR RODRIGUEZ. Divorcio por su sola voluntad", se cita y emplaza a don Héctor Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 6 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

7) R. 20|4|55 10|pub. 32299 Oct.17-v.oct.30.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro general de vehículos automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el Sr. BERNARDO DRUKER FERBER, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Volkvagen Motor N.o 732. 5576. Matrícula N.o 517.164, empadronado en Montevideo, N.o 202.736, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.

8) $ 4.000.00 10|pub. 20990 Oct. 16 v.oct.29.

Registro General de Vehículos Automotores
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro la señorita MARIA LUISA CANCELA MORENO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Oldsmobile, Motor N.o A W1500E, Matrícula N.o 505586, empadronado en Montevideo, N.o 163338, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro. — Obdulio M. Federico, Escribano.

8) $4.000.00 10|pub. 20771 Oct.15-v.oct.28.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local antes del 1.o de julio de 1964, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio, con traslado de dichos restos al Osario General:

Pedro Rodríguez, chapa N.o 15.029.
Tomás Loreto Perdomo, chapa N.o 15.061.
María del Carmen G. de Gordillo, chapa número 15.094.
Antonio Rijo, chapa N.o 15.137.
José Juan Buzzalino, chapa N.o 15.145.
María Isabel Rojas, chapa N.o 15.166.
Eustaquio Figuerpa, chapa N.o 15.177.
Olga Onopcheunk de Seschenko, chapa número 15.179.
José Luis Vidarte, chapa N.o 15.182.
Eusebia Gadea, chapa N.o 15.187.
Cándido Caraballo, chapa N.o 15.202.
Manuel Ceballos, chapa N.o 15.210.
Máximo Lalaquia Viera, chapa N.o 15.226.
Braulio Martínez, chapa N.o 15.247.
Juan José Carlis, chapa N.o 15.292.
Gabriel A. Abesasteguy, chapa N.o 15.300.
Pedro Grillo, chapa N.o 15.334.
Eusebio del Carmen Díaz, chapa N.o 15.346.
Carmen Mariño, chapa N.o 15.371.
Inés Dechi de Oejas, chapa N.o 15.376.
Leandro Alaniz Larruina, chapa N.o 15.382.
Leonor Ojeda, chapa N.o 15.387.
Crisalino Ramos, chapa N.o 15.393.
Omar Fernández, chapa N.o 15.398.
Juana De Armas de Romero, chapa N.o 15.405.
Gregorio W. Luediñor, chapa N.o 15.406.
Tomás Caballero, chapa N.o 15.415.
Carmen García de Pacheco, chapa N.o 15.423.
Justo Araújo, chapa N.o 15.427.
Angel Riso, chapa N.o 15.431.
Pascual Ignacio Casina, chapa N.o 15.442.
Santos Marcos Gallo, chapa N.o 15.446.
Juana Martínez de De León, chapa número 15.474.
Dionisio Delgado, chapa N.o 15.484.
Eusebia S. M. de Llanes, chapa N.o 15.493.
Vicenta Rulesza, chapa N.o 15.499.
Juan Pedro Carrique, chapa N.o 15.510.
Petrona Canapá chapa N.o 15.522.
Natividad Caraballo, chapa N.o 15.528.
Dolores Estévez de Lagorio, chapa N.o 15.537.
Robustiana P. de Acevedo, chapa número 15.563.
Juan Carro, chapa N.o 15.584.
Narciso Torena, chapa N.o 15.593.
Rosendo Milán, chapa N.o 15.608.
Elena Gadea de Silvera, chapa N.o 15.625.
Delfino Soria, chapa N.o 15.640.
Ramón Mira, chapa N.o 15.671.
Humberto Lenzi, chapa N.o 15.030.
María C. de Martínez, chapa N.o 15.083.
Vicenta Pacheco de Balzareto, chapa número 15.130.
Andrés Conciasi, chapa N.o 15.143.
Carmelo Pose, chapa N.o 15.165.
Juan Carlos Martín, chapa N.o 15.168.
José Soles, chapa N.o 15.178.
Víctor César Cabrera, chapa N.o 15.180.
Cobramantino Fernández, chapa N.o 15.185.
Rosalía Silva, chapa N.o 15.196.
Humberto Berdías, chapa N.o 15.207.
María Alses de Da Rocha, chapa N.o 15.222.
Gregoria Aquino, chapa N.o 15.239.
Emilio Colman Rodríguez, chapa número 15.273.
Roberto Acuña, chapa N.o 15.294.
María S. de Canapá, chapa N.o 15.322.
Luis Viera, chapa N.o 15.340.
Angela Paz de Martínez, chapa N.o 15.359.
Venanzio Valerio Alvarez, chapa N.o 15.375.
Antonio Santos, chapa N.o 15.381.
José Varela, chapa N.o 15.384.
Julián Da Silva, chapa N.o 15.392.
Benito Vicente Reyes, chapa N.o 15.397.
Carlos Chavez, chapa N.o 15.401.
Felicia Facheli de Giacosa, chapa número 15.405.
Justina González de Brancati, chapa número 15.410.
Elías Eliades, chapa N.o 15.416.
Manuel Roque Picamiles chapa N.o 15.426.
Luisa Yung, chapa N.o 15.428.
Florentino Baldomir, chapa N.o 15.432.
Teodoro De Paz, chapa N.o 15.445.
Domingo Severo Alvarez, chapa N.o 15.464.
Leandro Américo Díaz, chapa N.o 15.483.
Eulogia Díaz de Martínez, chapa número 15.488.
Dominga Viera de Díaz, chapa N.o 15.495.
Esperanza Rosa de Collazo, chapa número 15.509.
Escolástico Juan Pérez, chapa N.o 15.518.
Juan Curbelo, chapa N.o 15.523.
Tomás Fernández, chapa N.o 15.534.
Amanda Díaz de Olivera, chapa N.o 15.542.
José Fitipaldi, chapa N.o 15.566.
Rogelio Codina, chapa N.o 15.592.
Eutividez Ortiz, chapa N.o 15.597.
Juan Carriqui, chapa N.o 15.624.
María S. Aranda, chapa N.o 15.627.
Américo Santos, chapa N.o 15.641.
Juan Pedro Bermúdez, chapa N.o 15.675.

Las Piedras, setiembre 30 de 1969. —

8) $ 30.240.00 42|pub. 19582 Oct.2-v.nov.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DE NIÑOS Dr PEDRO VISCA
Emplazamiento

Se cita y emplaza al señor NESTOR JACINTO MEDINA CEDRES, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de octubre de 1929. — La Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 32413 Oct.27-v.oct.29.

SEGURO DE ENFERMEDAD
TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se emplaza por el término de diez días a la funcionaria OLGA SILVA MASSA, a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de

aplicación Art. 33 ley N.o 13.488. — La Comisión Honoraria.
8) $ 1.600.00 10|pub. 21370 Oct.21-v.nov.3.

Se emplaza por el término de diez días al funcionario MARIO ABEL OCAÑO MARTINEZ, a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de aplicación Art. 33, ley N.o 13.488. — La Comisión Honoraria.
8) $ 1.600.00 10|pub. 21371 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ISIDORO FRANCISCO SANCHEZ, (Ficha D 66|935), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer, que le inició su esposa Lía Olga Cabrera. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
8) $ 4.500.00 30|pub. 20484 Oct.13-v.nov.21.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo Cont. Avda. Italia, Villa Santa Ana.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.477.
Propiedad de Luis A. Barbé y A. Vázquez García Arocena.
Padrón N.o 15 996 (Parte).
Area: 148 mcs 95 dmcs.
Tramo Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto de Canelones.
Expediente N.o 6.476.
Propiedad de Luis A. Barbé y A. Vázquez García Arocena.
Padrón N.o 15.997 (parte).
Area: 148 mcs. 65 dmcs.
Tramo Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.475.
Propiedad Luis A. Barbé y A. Vázquez García Arocena.
Padrón N.o 15.998 (parte).
Area: 148 dmcs. 35 dmcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el termino legal. — Montevideo, 20 de octubre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32410 Oct.27-v.nov.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo Cont. Avda. Italia Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.659.
Propiedad de Banco de San Jos (Prom. Comp. Mario Figueredo y otros).
Padrón N.o 22 (Parte).
Area: 180 mcs.
Tramo Cont. Avda. Italia, San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6651.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 1 (parte).
Area: 346 mcs. 15 dmcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el termino legal. — Montevideo, 8 de octubre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32403 Oct.27-v nov.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6622.
Propiedad de Lorenzo Ferreira
Padrón N.o 5819 (p.).
Area: 163 mc. 02.
Tramo Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto de Canelones.
Expediente N.o 6.656.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 19 (p).
Area: 200mc.
Tramo C. Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto de Canelones.
Expediente N.o 77.
Propiedad de Josefina Pérez de Matteo.
Padrón N.o 8738 (p).
Area: 150 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el termino legal. — Montevideo, 8 de octubre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32407 Oct.27-v.nov.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10.
Tramo Herrería Jaurena de Paso Barrancas.
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja.
Expediente N.o 1808 A.
Propiedad de Alberto Castro Martínez y Suc. Lucía Castro de Castro.
Padrón N.o 3237 (parte).
Area: 5037 m2. 1|2 61 dm2.
Ruta N.o 108.
Tramo Arroyo Soldado-Polancos.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja.
Expediente N.o 6134.
Propiedad de Francisca Mutiozabal de Ramos.
Padrón N.o 6485 (Parte).
Area: 6225 m2. 45 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el termino legal. — Montevideo.
9) (C.C.) 8|pub. 32406 Oct.27-v.nov.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 106.
Tramo Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Colonia.
Expediente N.o 7014.
Propiedad de María Ester Olano de Welean.
[illegible] o 3294.
[illegible] ás 7030 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el termino legal. — Montevideo, octubre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32405 Oct.27-v.nov.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18.
Tramo Vergara-Treinta y Tres.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 4309.
Propiedad de Suc. Marcelino Fernández (Hou Julián Mieres y Justina Mieres).
Padrón N.o 780 (Parte).
Area: 148 m2. 44.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el termino legal. — Montevideo, setiembre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32404 Oct.27-v.nov.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo: Tramo Prol. Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.481.
Propiedad de Luis A. Barbé A. Vázquez y C. García Arocena.
Padrón N.o 15.992 (p.).
Area: 220 metros cuadrados 10.
Tramo: Con. Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expte. N.o 6478.
Propiedad de Luis A. Barbé A. Vázquez y C. García Arocena.
Padrón N.o 15.995 (p.).
Area: 149 metros cuadrados 25.
Tramo Prol. Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expte. N.o 6479.
Propiedad de Luis A. Barbé A. Vázquez y C. García Arocena.
Padrón N.o 15.994 (p.).
Area: 167 metros cuadrados 58.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 8 de octubre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32409 Oct.27-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Nelson Catalurda, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra INMUEBLE PADRON N.o 74.482. Expropiación y toma urgente de P. (Ficha 324, año 1967), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.482, situado con frente a la calle Pública, a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Ana E. Bonet Torres. Actuaria Adjunta.
8) (C.O.) 30|pub. 32126 Oct.1.o-v nov.12.

10-Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "GERMAN HAMLET ALSINA CAZEAUX". Incapacidad. (Ficha D-62|968), por resolución de fecha 29 de mayo del corriente, se decretó la incapacidad de don Germán Hamlet Alsina Cazeaux, nombrándose curadora definitiva a doña Norma Cazeaux de Alsina, habiéndose aceptado el cargo con fecha 24 de julio del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) $ 1.500 10|pub. 20825 Oct.15.-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CUNEO GARIBALDI, JUAN ERNESTO. "Incapacidad". (libro 59, F.o 582), se hace saber al público que ha sido declarado incapaz a Juan Ernesto Cúneo Garibaldi, designándose curador en la persona y bienes del incapaz a su hermano legítimo Celestino Bartolo Cúneo Garibaldi. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10)$ 1.200.00 10|pub. 21302 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "MEDEROS (SAVINIANO)". Incapacidad. (Libro 18. Folio 474), se hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1967, se declaró caída en incapacidad a dicha persona, designándose Curadora a doña Casimira Mederos de Lamique. — San José, mayo 17 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 20796 Oct.15.-v.oct.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EDGARDO DI BELLO. "Título de Procurador". (Ficha F 644|1969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Edgardo Di Bello, constituyendo domicilio en Paysandú 941, 4.o piso, Esc. 3-5, al señor Juez digo: Optando al título de procurador solicito se interrogue a los testigos Carlos Miguel Strausz y Roberto Augusto Neri, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — E. Di Bello. — Wilson Di Bello, abogado". — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 21295 Oct.20.-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 509|969), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO, constituyendo domicilio en Buschental 3332, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofrezco la información de Mireille Lamothe Mautone y EDITH GENTILE, quienes serán interrogadas sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marta Pedranzini Rivello. — Omar S. Siré, escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.800.00 10|pub. 21640 Oct.22-v.nv.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos MARIO ADOLFO BACCINO "Tit. de procurador", (F. 355|69), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — MARIO ADOLFO BACCINO GRANDIO, al señor juez digo: Que optando por el Título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Procuradores Lilian Ñaramian y Walter Barofsio quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mario Adolfo Baccino. — José Luis Ceranti, Abogado". — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 21997 Oct.27-v.nov.7.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o V. M. 5|69
Venta de cascotes y escombros

Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1969, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32392 Oct.24-v.nov.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
MODIFICACIONES Y ACLARACIONES
Licitación Nos. 796 y 803

Se pone en conocimiento de los interesados que se hicieron Modificaciones y Aclaraciones al Capítulo II del Pliego de Condiciones de la Licitación N.o 796 Depósito Regulador de 1.000 m3. para la tubería las Piedras-Pando.

Los mismos podrán ser retirados en el Sector Licitaciones calle (25 de Mayo 417, 2.o Piso).

Los Pliegos y Planos están a disposición de los interesados en la citada Oficina.

Licitación N.o 803 para el suministro de caños, piezas especiales y aparatos para las líneas de gravedad a Piriápolis y San Carlos fueron introducidas Aclaraciones las que podrán ser retiradas en el Sector Licitaciones.

Las modificaciones y aclaraciones fueron aprobadas por Resolución de Directorio de fecha 22|X|69.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12 (C.C.) 7|pub. 32411 Oct.27-v.nov.4.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Lic. pública N.o 829. — Artefactos de iluminación para edificio del Cordón. — Primer llamado: 28|11|69. — Hora 15 y 30. — Precio de pliegos y planos: $ 305.00.

Licitación pública N.o 807. — Pinturas para edificio del Cordón. — Segundo llamado: 27|11|69. — Hora 15 y 30. — Precio del pliego: $ 110.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicada.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32391 Oct.24-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA N.o 796
Depósito Regulador de 1.000 m3. para la Tubería "Las Piedras-Pando"
Modificaciones

Se pone en conocimiento de los interesados que se hicieron modificaciones al pliego de condiciones particulares, al artículo 4.o del Capítulo III. Los mismos podrán ser retirados en el Sector Licitaciones, calle (25 de Mayo 417, 2.o piso).

Precios de pliegos y planos: $ 485.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en la citada Oficina.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lluguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32314 Oct.20-v.oct.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.136

Adquisición: 4 (cuatro) mimeógrafos.

Apertura: 10|11|69, hora 14 y 30.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32395 Oct.24-v.nov.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1969
Primer y segundo llamados

Lic. 56|69. — Adq. fruta abrillantada.

Apertura: 12 de noviembre de 1969, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1969, a las 14 horas

Valor de pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 57|69. — Adq. Pan dulce.

Apertura: 12 de noviembre de 1969, a las 15 horas. En caso de declarase desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 58|69. — Adq. pasas de uva.

Apertura: 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 59|69. — Adq. pasas de ciruelas.

Apertura: 12 de noviembre de 1969, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamad ose efectuará el día 14 de noviembre de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 60|69. — Turrón.

Apertura: 12 de noviembre de 1969, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de noviembre de 1969, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 61|69. — Pasas de higo.

Apertura: 18 de noviembre de 1969, a las 16 horas. En caso de declararsa desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 62|69. — Té.

Apertura: 18 de noviembre de 1969, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32399 bis Oct.27.-v.nov.5.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llámase a licitación pública (concurso de ofertas), para la venta de la camioneta, propiedad de la Comisión Nacional de Educación Física marca "Austin", del año 1956, dos puertas, 14 H. P., 4 cilindros, la que puede ser vista por los interesados en los Talleres del Instituto, (Propios 2074 y Avda. Italia), en el horario de 8 a 12 horas.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la administración de la Comisión Nacional de Educación Física, (Soriano 882), y podrán ser retirados por los mismos entre las 15 y 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Instituto el día 20 de noviembre de 1969 a la hora 17, en presencia de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 8|pub. 32363 Oct.23-v.nov.3.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Dos aparatos receptores radiocomunicaciones. — Lic. N.o 1.69 DN.

Apertura: 26 de noviembre de 1969, hora 15 y 16, (primer y segundo llamados), y de:

Dos receptores de comunicaciones para el Servicio Radiotelefónico Móvil Marítimo. — Licitación N.o 3|69 DGT.

Apertura: 27 de noviembre de 1969, hora 15 y 16, (primer y segundo llamados).

Pliegos de condiciones en Sarandí 472, piso primero (Mesa de Licitaciones. Teléf. 9 78 34). — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 1.200.00 10|pub. 21660 Oct 23-v.nov.5.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr Manuel Quintela"
Sección Compras
Aprovisionamiento año 1970

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H C N.o 1.306. — Canulas para traqueotomía. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 8.
Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 8.

H C N.o 1.307. — Pescaderas esmaltadas. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 9.

H C N.o 1508. Paños de piso y rejilla. plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 9.
Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.309. — Locales, nebulizadores y violines de vidrio. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 11.

H C N.o 1.310. — Cloruro de benzalconio y quinidina sulfato. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 10.
Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 12.

H C N.o 1.311. — Equipos de suero. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 25 de noviembre de 1969, hora 8.

H C N.o 1.312. — Lámparas eléctricas y tubos fluorescentes. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 11.
Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 9.

H C N.o 1.313. — Hipoclorito de sodio. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.314. — Jabón en barras, en plancha y en polvo. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1969, hora 12.
Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 10 y 30.

H C N.o 1.315. — Bolsas de agua caliente, de hielo y dediles. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 11 y 15.

H C N.o 1.316. — Oxígeno. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 9.
Segundo llamado: 26 de noviembre de 1969, hora 12.

H C N.o 1.317. — Hojas de afeitar. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 8.

H C N.o 1.318. — Cepillos y escobas. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 10.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 9.

H C N.o 1.319. — Esponjas de aluminio. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 10.

H C N.o 1.320. — Papel estraza, mimeógrafo, servilletas y sanitas. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 10.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 11.

H C N.o 1.321. — Aspiradores. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 27 de noviembre de 1969, hora 12.

H C N.o 1.322. — Algodón hidrófilo. — Cif o plaza.
Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.

H C N.o 1.323. — Gasa hidrófila y yodoformada. — Cif o plaza.
Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 9 y 30.

H C N.o 1.324. — Cubre y porta objetos. — Cif o plaza.

Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 10 y 30.
H C N.o 1.325. — Guantes de cirugía. — Cif o plaza.
Primer llamado: 2 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 15 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.
H C N.o 1.326. — Termómetros axilares. — Plaza.
Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 16 de diciembre de 1969, hora 8 y 30.
H C N.o 1.327. — Jeringas. — Cif o plaza.
Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 10.
Segundo llamado: 16 de diciembre de 1969, hora 10.
H C N.o 1.328. — Leucoplasto. — Cif o plaza.
Primer llamado: 3 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 16 de diciembre de 1969, hora 11 y 30.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32381 Oct.24-v.oct.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 15. — Pan y derivados. — Primer llamado, hora 15. — Pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 10 de noviembre de 1969. — Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32412 Oct.27-v.oct 29.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 14. — Concesión venta de cigarros, cigarrillos y confituras. — Primer llamado. — hora 15. — Pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 5 de noviembre de 1969. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32393 Oct.24-v.oct.28.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 20.000 (veinte mil) quilogramos de carburo de calcio, (Cif. Montevideo).
La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 3 de noviembre de 1969, a la hora 10.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 11 de noviembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar, "A", puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego será de $ 150.00.
12) (C.C.) 15|pub. 32239 Oct.13-v.oct.31.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a concurso de precios por primera y segunda vez para la venta de 4 motores Diesel General Motors, equipos, Instalaciones, Válvulas, Cables Eléctricos, Caños, Accesorios, Repuestos, Bronce, Chapas de Hierro, Hierro ángulo, etc., Maquinaria y partes pertenecientes al ex R. O. U. "Maldonado".
La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 31 de octubre de 1969, a la hora 10.00.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 7 de noviembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Los pliegos de condiciones para el presente concurso de precios, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.
El valor del pliego será de $ 150.00.
12) (C.C.) 15|pub. 32199 Oct.9-v.oct.29.

MINISTERIO DE CULTURA
El Ministerio de Cultura llama a licitación Pública para el suministro de un automóvil sedán, 4 puertas, modelo 1969 y un furgón camioneta para la distribución de expedientes y correspondencia, traslado de funcionarios y transporte pequeñas cargas.
Las condiciones de la licitación se detallan en el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Ministerio de Cultura (Sección Proveeduría) de 13 a 18 horas, en donde también se le proporcionarán los informes del caso.
La apertura de las propuestas la efectuará la Comisión Asesora de Adjudicaciones de ese Ministerio el día 11 de noviembre de 1969, a las 15 horas en su sede ubicada en el local mencionado.
12) (C.C.) 8|pub 32416 Oct.27-v.nov.5.

MOP
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20-1969
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública, para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 14 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32335 Oct.21-v.oct30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Llámase a licitación pública, para la explotación por 5 (cinco) años de servicios de Bar, confitería y afines de los Casinos del Estado, Punta del Este y Atlántida, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría de la Dirección Nacional de Turismo, Agraciada 1409, 6.o piso, en el Casino del Estado Punta del Este y en el Casino del Estado Atlántida, a partir del día 21 del corriente, en horas hábiles.
Las propuestas se recibirán hasta el día 7 de noviembre de 1969, a la hora quince (15 horas), en la Dirección Nacional de Turismo, Agraciada 1409, 6.o piso, de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a su apertura. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32339 Oct.21-v.oct.30.

COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primero y último llamado
Llámase a licitación pública, para el suministro de 10 Máquinas de Ruleta "Cilindros", con destino a los Casinos del Estado, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en Uruguay N.o 1003, en horas y días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día 10 de noviembre de 1969, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.
En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos 3 (tres) propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32278 Oct.16-v.oct.29.

U T E
N.o 6316. — Transportador de 10 Toneladas carga útil para bobinas de 3 m. de diámetro y 1.80 de ancho y tractor para acoplar en remolques de hasta 40 toneladas.
Apertura: 11 y 18 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6333. — Suministro, instalación y puesta en marcha de 4 quemadores para calderas de calefacción.
Apertura: 16 y 23 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6331. — 6.000 clavijas y 6.000 cordones de distintos tipos para equipos telefónicos.
Apertura: 23 y 30 de diciembre.
Precio del ejemlar: $ 350.000.
N.o 6332. — Sistema de información de abonados telefónicos: 15 bases para ficheros rotativos, 15 juegos de indicadores, equipos inscriptor completo.
Apertura: 24 y 31 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 350.00.
Los primeros llamados se fijan hora 10; los segundos hora 9.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que lo sinteresados, podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Departamento de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32340 Oct.21-v.nov.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de octubre de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

ARMANDO NERIS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Reconquista 256, piso 1.o, apartamiento 3 y MARIA JULIA FERNANDEZ, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Reconquista 256, piso 1.o, apartamiento 3.
JULIO NESTOR SOSA, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Reconquista 356 y ELISA BABEL MONTES de OCA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Reconquista 356.
ANGEL FONTAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 224, apartamiento 17 y MIRIAM del CARMEN HEREDIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 567.
LUIS GUSTAVO MARTIN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarandí 342, piso 5.o y PATRICIA MAGDALENA CLAVERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarandí 342, piso 5.o.

4.a Sección

PEDRO LEMOS, 60 años, jubilado, soltero, oriental, domiciliado Yaguarón 1063 y MYRIAM CAITANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1063.
EUSEBIO CARLOS POSE, 28 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Convención 1240 y EULALIA PRUDENCIA DIAZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Convención 1240.

5.a Sección

JULIO CESAR CIBILS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Médanos 983 y GRACIANA CELESTE COLACCI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Médanos 983.
WALTER PARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1598 y MARIA ESTHER CUBERO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maldonado 1598.
HECTOR FERRARO, 37 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Maldonado 1391 y SUSANA DOLORES HAEDO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1391.

8.a Sección

WALTER RAFAEL VIERA ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1676 y RAMONA HEYDEE CASA VIEJA ZABALETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Abril 1676.

9.a Sección

EMILIO KIMMIE ATILIO FEOLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zenen Rodríguez 4620 y SONIA MARGOT FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1169.
JULIO ARMANDO VERDE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4079 y LIDELBA FERMINA AMONINI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 4079.

10.a Sección

JUSTO ROMAN PEREZ, 26 años, soltero, construcción, oriental domiciliado Missisipí 1471 y BLANCA ESTHER SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1471.
RODNEY EDUARDO CORREAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ytú 1624 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 21 años, soltera, radióloga, oriental, domiciliada Ytú 1624.

12.a Sección

OSORIO CORREA, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3638 y ROSA ANA LOPEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3627.
VICTOR MATIAS PASTOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado

3215 y NELSA MUÑOZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Consulado 3215.
PABLO NUÑEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 3062 y OLGA ESTELA PEREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3062.

14.a Sección

JULIO CESAR ESTÉVES, 28 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Uruguayana 3480 y LORELEY TERESITA MORENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3480.
NILDO CARDOZO, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3891 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3891.
HECTOR RAUL CLARA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Adolfo Berro 909 y ANA MARIA SCOFFONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 919.

15.a Sección

DANIEL EDUARDO AGOSTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2790 y NYDIA ROSA GONDON MIGLIERINA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2790.
JUAN JOSE ELHORDOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 647 y MARIA CRISTINA GASPARRI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2948.
JULIO CESAR BENGOA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 2842 y DORILA RIBEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 2842.

17.a Sección

HECTOR D'OTTONE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atenas 3079 y LINA VERGALITO, 38 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Oficial 4.

19.a Sección

CARLOS ABEL GUILLENEA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cardozo 3278 y ESTELA MARY MARTINEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardozo 3278.

20.a Sección

DOMINGO APARICIO RICAMONTE, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 4828 y EMA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4828.

21.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5068 y ALICIA BEATRIZ FRATTINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5068.
MANUEL LOPEZ, 35 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Tacuabé 4578 y NIEVES MOSQUERA, 28 años, soltera, española, domiciliada Tacuabé 4578.

22.a Sección

JAIME FREJLICH, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3430 y PALMIRA ALBA VANZINI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3430.

23.a Sección

PEDRO ARTURO AMBROSI, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cabrera 3569, apartamiento 1 y MARY ESTHER QUIRINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3569, apartamiento 1.

Adjunta "C"

RAUL BERNARDO BERGMANN, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soca 1275 y RUTH CATALINA REIMANN, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soca 1275.
14) $130.00 3|pub. v.oct.29.

Montevideo, octubre 24 de 1969

1.a Sección

ANTONIO GALAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1265 y ELIZABETH MARIA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1265, Apto. 10.

3.a Sección

ARMANDO VIERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 214 y MARIA de la ASCENCION FERNANDES, 33 años, soltera, portuguesa, domiciliada Washington 214.

4.a Sección

OSCAR RAUL MACIEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 996 y TEODORA LEMOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 996.
JULIO WALDEMAR GOMEZ, 29 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado San José 858 y TERESA FROS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San José 858.

7.a Sección

WILSON LUCIO CAMEJO, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Porongos 2538 y MARIA de LOURDES CAL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2538.
ROGELIO ESPERT, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivadavia 1885 y NORMA FELISA DAMIANI, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Rivadavia 1885.
JAIME ISAAC RODMAN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1848, Apto. 4 y BERTA GOLDBERG, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1848, Apto. 4.
EDUARDO ANASTASIO DIECHTIAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2072, Apto. 1 y MARIA LUISA TOBLER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2072, Apto. 1.

8.a Sección

JOSE TRABA LISTA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Figueroa 1512 y ALICIA FARIÑA ALVAREZ, 33 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Figueroa 1512.
PEDRO HECTOR MARENCCO DOLIO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Asunción 1531 y AMELIA EMILIA CANESSA TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1531.
FRANCISCO SERRANO MIGUEZ, 34 años, soltero, panadero, español, domiciliado Arenal Grande 2868 y MARIA de la LUZ LANDEIRA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada A. Grande 2868.
ISRAEL RICARDO LOPEZ ALFONSO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3059 y NORMA GLADYS BAIZ ROSSANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3059.
JORGE NELSON HUELMO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2643 y RITA RAMIREZ PINTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2643.
ROBERTO ALVAREZ LAY, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y MIRTHA ISABEL VITTADINI LASALA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

9.a Sección

CARLOS MARIO CASTIGLIONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5465 y ANA MARIA LARRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5465.

12.a Sección

JULIAN del RIO CARO, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fermín Ferreira 1853 y MARIA MAGDALENA SOSA, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1883.
LUIS ALBERTO BAYARRES, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Huascar 4023 y GREGORIA AIDEE SILVA, 47 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Huascar 4023.
JORGE HECTOR MARTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2927 y MIRTHA MABEL RAFFO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2927.

13.a Sección

GUSTAVO ADRIAN ALAREO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 1851 y LILIAN ESCOTO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1861.
GUILLERMO JUAN ZIMMERMANN, 51 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado República Argentina 1959 y ROSA ODELA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1959.

14.a Sección

VICTOR ANGEL BELLONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1235 y MARIA CRISTINA LAVAGNA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Espinillo 1239.

15.a Sección

TOMAS MEDINA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2468, Apto. 3 y SARA MARGARITA FONTINOVO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2468, Apto. 3.

17.a Sección

JOSE MARIA LAVALLE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4374 y EVA ROSA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4374.
ANTONIO CASTILLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salustio 3860 y ELIZABETH NELLY MAURENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trafalgar 3781.

18.a Sección

JORGE WALTER LEYTON, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado José Martí 3435 y SUSANA MELCONIAN, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada José Martí 3435.
JORGE WASHINGTON ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2838 y MARIA GRACIELA ORTIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2838.
BATLLE LA ROCCA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1340, Apto. 2 y MARIA OLMIRA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1340.

19.a Sección

MIGUEL DEL CAPELLAN, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cufré 2683 y LILIAN SUSANA ZAMARRIPA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2683.
PEDRO AGUSTIN ZAMARRIPA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cufré 2683 y JUANA AGRIPINA da TRINDADE, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cufré 2683.

20.a Sección

NESTOR IVAN VIALE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Zubillaga 827 y MARTHA SONIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 827.
HERMES PINHEIRO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Vaillant 72 y MARIA CRISTINA BENTANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4844.

21.a Sección

ERNESTO ROSNER, 46 años, divorciado, viajante, rumano, domiciliado Bell 1013 y ALBA LIDIA CARRERAS, 42 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Bell 1013.
FIORE LELII, 31 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado General Hornos 4501 y MARIE ARAXI DAOUDIAN, 24 años, soltera, libanesa, domiciliada General Hornos 4501.

22.a Sección

DIMITRI FERRAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Fajardo 3385 y ANA MARIA NATIVIDAD ROMERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3385.
14) $ 130.00 3|pub. v.oct.28.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALEJANDRO y otra. "Prescripción treintenaria", (C 620|69), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Inmueble. — Parte del padrón N.o 62.963, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que al estar al plano del agrimensor Antonio Asúaga Nougué, de mayo de 1969, inscripto el día 22 del mismo mes en la Dirección General de

Catastro con el N.o 61.683, está señalado con la letra A y posee un área de 4.250 metros cuadrados 24 decímetros; que lindan: uno de sus frentes al Sudeste con la calle José A. Cabrera; otro de sus frentes al Sudoeste con la calle Ramón Castriz; otro de sus frentes al Noroeste con la calle Salguero; otro frente al Nordeste a la calle Belén y por último al Oeste linda con los padrones números 60.397 y 62.969 en dos rectas y con el lote letra B del plano en otras dos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30|Pub. 18477 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ARMANDO GONZALEZ, interponiendo demanda por prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial (hoy 16.a Sección Judicial) de Montevideo. Padrón Nº 75.711, compuesto de una superficie de 402 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 18 metros 30 sobre la calle Carrara; al Este 21 metros 49 sobre la calle Belinzón; al Sur 19 metros con padrón Nº 75.710 y al Oeste 21 metros 70 con el padrón Nº 75.707.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos para que se presenten a deducirlos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 7.200 30|pub. 20663 Oct.14.-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREIRA, JOSE TOMAS Y OTROS. Prescripción, CC|69", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores de Quintina Rocha, a la Iglesia Católica (Colegio Parroquial) y a cuantos se consideren con derechos al inmueble que se describirá, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: terreno baldío en Villa Migues, 9.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 138, con 457 metros 31 decímetros cuadrados lindando: al Norte y Oeste frente a calle Ermelinda Silva y Progreso, y al Este y Sur con sucesión de Quintina Rocha e Iglesia Católica, respectivamente. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.750.00 30|pub. 19070 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CORPO de AGUERRE. "Prescripción". (A 260|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial los sucesores del anterior propietario, señor José V. Carvallido, se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 57.909, superficie: 1.551 metros cuadrados con 20 metros de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez 2558. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 19522 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROSENDE, ARGEMIRO GERARDO" Prescripción (C-683|69), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmueble: sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 156.895, que según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de ese año con el número 20.812, con una superficie de 188 metros 57 decímetros así deslindados: 8 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle Himalaya; 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con padrón número 156.896; 8 metros 72 centímetros al Suroeste limitando también con el padrón últimamente referido; y 21 metros 60 centímetros al Sureste lindando con padrón Nº 156.894. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 20932 Oct.20-v.nov.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIA LUCIA NEGRO de SANCHEZ, JUAN MARTIN NEGRO, ELIA AURORA NEGRO de AGUIRRE, ENA YOLANDA NEGRO de AMIGO". Prescripción funeraria (C-335|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 69, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el Nicho Nº 1342, antes N.o 176, ubicado en el Cementerio del Paso del Molino. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 20662 Oct.14.-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción", (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial a los sucesores, a cualquier título de Miguel González de Almeida, se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto con el N.o 22.484, el 13|5|950, siendo copia fiel del plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga, aprobado por la Intendencia Municipal, (Expte. 29.304), el 14 de enero de 1928, con un área de 544 metros 2.40 cms. 2, padrón N.o 40.349, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 19523 Oct.2-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos LAURENTINO FAGUNDEZ, "Prescripción treintenaria" (ficha 158), se hace saber que ha presentado don Laurentino Fagúndez, promoviendo acción a fin de que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el inmueble ubicado en la manzana 54 de esta ciudad, primera sección judicial de Artigas, empadronado con el N.o 677, con 10 metros de frente a calle Misiones por 25 de fondo.

En consecuencia se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble referido para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32229 Oct.10-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EUDOXIO ALMEIDA "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 309), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eudoxio Almeida promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 1175 y con una superficie de 2 hás 2896 metros y 8114 centímetros, según plano del Agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el N.o 3239 el 24 de mayo último, y linda al Sudoeste con los padrones 441, 440, 439 y 432 y terminación de calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de Indalecio Baptista Brum, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18599 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 357), se hace saber: Que doña CELIA IRIGARAY de IRRAZABAL se ha presentado ante este Juzgado promoviendo demanda contra los sucesores de doña Carolina Noboa de Guerra, viuda de don Silvio Guerra, don Walberto J. Mendiaroz y contra todos aquellos que, a cualquier título, sea este universal o singular, se consideren con derecho en el inmueble ubicado en la ciudad de Artigas, 1ra. sección judicial del departamento, empadronado con el N.o 208, que según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala registrado con el N.o 586 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 3689 metros, 40 decímetros, lindando al nordeste, en 85, 90 con la calle Eduardo M. Castro, a efecto de que se renocozca que ha adquirido el dominio del inmueble por prescripción treintañal.

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18669 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ELENA PRES de CEBEY, "Prescripción treintenaria", (Ficha B número 84|969), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Cebey y Antonia Centurión de Cebey, o sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Solar, padrón N.o 49 de la manzana número 39 de la planta urbana de Bella Unión, que tiene una superficie de 2.541 metros, 51 centímetros, según plano confeccionado por el agrimensor Juan Pedro Jaureche e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.015 el 24 de agosto de 1967, que linda al Sur 43 metros 37 centímetros con padrón 52, al Norte 43 metros, 65 centímetros, con calle Montevideo, al Oeste 57 metros 92 cmts. con calle Minas, al Este 58 ctms. 83 centímetros con padrones 50 y 51.

Se deja constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 2 de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32332 Oct.21.v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EDILIA MARTINEZ de CABRERA. "Prescripción adquisitiva", (298|969), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a esta oficina y por el término de noventa días al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Departamental, empadronada con el N.o 1.301, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1920, el 24 de junio de 1960, constando de una superficie de 1.208 metros, 90 decímetros; por el Este, 13 metros 94 centímetros con frente a la calle Dr. Luis G. Murguía; por el Norte, 86 metros 95 centímetros con fracción número 4 del mismo plano; por el Oeste, 13 metros 87 centímetros con frente a la calle Amílcar Prieto y por el Sur 86 metros 93 centímetros con la sucesión de Flora Benítez. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzel Saslain, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 21932 Oct.27.v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CARLOS MARIA CABRERA. "Prescripción adquisitiva", (258|969), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a esta oficina y por el término de noventa días, al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.300, ubicado en la manzana N.o 188, de la ciudad de Melo, con una superficie de 1.209 metros, 20 decímetros, fracción N.o 4 del plano del agrimensor José B. López, e inscripto en Catastro con el N.o 1.920 el 24 de junio de 1960, por el Oeste, 13 metros 87 centímetros, con frente a calle Amílcar Prieto; por el Sur, 86 metros 95 centímetros con fracción número 5 del mismo plano; por el Este, 13 metros, 94 centímetros con frente a calle Dr. Luis G. Murguía y por el Norte, 86 metros 97 centímetros con Aleja Agustina Anadón. — Melo, setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 21933 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tada en autos: GONZALEZ MARIA ISABEL. "Prescripción treintenaria". (F. O N.o 238|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus anexos, ubicada en la manzana N.o 109, de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial de este Departamento), empadronada actualmente con el N.o 1.169, (antes en m|á., con el N.o 1642), compuesta según título de una superficie de 369 metros 37 decímetros y según plano del agrimensor T. Osorio del 20 de octubre de 1968, de 326 metros 93 decímetros, que se deslindan: 16 metros 10 centímetros al Oeste, frente a la calle Gral. Rivera, 20 metros 30 centímetros al Norte, a la calle Treinta y Tres, formando esquina con la anterior, 15 metros 80 centímetros al Este con padrón N.o 1.175 y 20 metros 70 centímetros al Sur con padrón N.o 1.170.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5.768, de fecha 3 de setiembre de 1969. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32398 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE LA FUENTE, MARIA del CARMEN. "Prescripción Treintenaria", (F. O. N.o 320|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se indicará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 1737 con una superficie de 358 metros cuadrados.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 6511 de fecha 25 de setiembre de 1969. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelon Odriozola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32355 Oct.22-v.dic.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GARCIA VILLEGAS, LEONCIO. Prescripción", (F. O. N.o 432|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.148 con una superficie de ocho hectáreas cuyos límites son los siguientes: 359 metros al E. con la vía férrea; 87 metros al Norte, al camino La Cuchilla, 300 metros al Oeste al camino de La Cuchilla; 598 metros al Sur-oeste al Camino La Cuchilla. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 18932 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: VICO, PABLO "Prescripción treintenaria", (L.o 25, F.o 72), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Aniceto Bayo, a don José Piombo, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se crean con derechos a: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia padrón 4136, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 14 de abril de 1969 consta de una superficie de Has 5682m. que lindan: al Sureste 147 m. 25 cm. con camino vecinal; al Sureste 199m. 80 cm. con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 118m. 35 cm. con camino vecinal y al Noroeste 197 m. 45 cm2. con padrón 4396. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante se encuentra auxiliado de pobreza para este trámite. — Nueva Palmira, 20 de agosto de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32088 Set.30-v.nov 10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Isabelino Armando Duarte contra los sucesores de JUANA AMELIA PAZOS. Prescripción treintañal". (C.244|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble ubicado en este Departamento que está empadronado con el N.o 3.886, Zona Rural, que tiene una superficie de 73 hectáreas 6.622 metros, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio con quien se entenderán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 5 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.

16) $3.000.00 30|pub. 18927 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, en autos: "FUENTES de RODRIGUEZ, MARIA JULIA. Prescripción", (L.o 6, F.o 84), se emplaza por noventa días a Antolina Borges y Modesto Gayoso y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de la 3.a Sección Judicial (Florida), padrón 103, (Pueblo La Cruz), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — La Cruz, agosto 22 de 1969. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

16) $ 2.250.00 30|pub. 19493 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "GARCIA OLIVA, MARIA DEL CARMEN. Prescripción treintenaria", (F.o 921|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los poseedores propietarios y ocupantes a cualquier título de los bienes inmuebles linderos (sucesores de Bernardo Pérez Fourcade), a los sucesores de Carlos Garolini y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situado en la zona suburbana de esta ciudad, paraje "Barrio Garolini", (Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 715, la que según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de julio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.809, el día 11 del mes y año citados, se compone de una superficie de 155 metros que se deslinda así: al Sureste, recta de 10 metros de frente a calle Pública; al Suroeste, recta de 14 metros 35 centímetros, con sucesión de Bernardo Pérez Fourcade; al Noreste, recta de 10 metros y al Noroeste, recta de 21 metros, con sucesión de Carlos Garolini. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.

13) $ 9.000.00 30|pub. 19406 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella dictada en autos: CACERES, IGNACIA MARTHA. "Prescripción Treintenaria" (F. O. N.o 670, año 1969), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón N.o 826, sito en la Décima Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 510 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 7 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 21629 Oct.22-v.dic.2

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en el expediente "ESTANISLAO VELAZQUEZ". Prescripción treintenaria. (Libro 7. Folio 76) se cita, llama y emplaza a doña Damiana Rodríguez o sus sucesores, los linderos del inmueble que se describe a continuación Bolívar Guerra Aquino y Pura Aquino de Guerra, y contra cualquier otra persona que tuviere interés y se consideren con algún derecho a o sobre el bien que se describe a fin de que comparezcan en este expediente dentro del término de noventa días, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará defensor de oficio. Bien: una fracción de terreno y sus mejoras situado en la manzana número treinta y seis ciudad de Minas, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 2691, el 22 de febrero del mismo año, consta de una superficie de 455 metros 18 decímetros cuadrados, lindando: al Suroeste, 21 metros 35 centímetros de frente a calle Enrique Lados; Sureste, 21 metros 6 centímetros, frente a calle Sarandí formando esquina con la anterior; al Nordeste, 21 metros 47 centímetros con propiedad de Bolívar Guerra; y al Nordoeste, 21 metros 57 centímetros, propiedad de Pura Aquino de Guerra. Y a los efectos del caso se hacen estas publicaciones durante treinta días. — Minas, setiembre 23 de 1969. — Myriam Degiorgis Nápoli, Juez de Paz Primera Sección Lavalleja.

16) $ 11.700 30|pub. 21229 Oct.20.-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ODELLO Y FORNO, LIVIA. Prescripción Treintañal". (Ficha 506|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Livia Odello y Forno, iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, que forma parte del padrón N.o 15 de la manzana 2 del balneario "Los Manantiales", de una superficie de 780 metros cuadrados con frente a calle Treinta y Tres, según plano del agrimensor Hugo Taroco, inscripto con el N.o 4.194 el 11 de abril de 1966 en la Oficina Departamental de Catastro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre dicho bien a fin de que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 8 de agosto de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.230.00 30|pub. 18766 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JULIA MARIA PEDRETTI de LEITES". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 26. Folio 202, número 281), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: más mejoras anexas, ubicada en la manzana número trescientos setenta y siete de la planta urbana de esta ciudad Duodécima Secc. Jud. de Paysandú, antes Primera, padrón número dos mil seiscientos once, que según plano del agrimensor Víctor H. Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número ciento setenta y uno el primero de diciembre de mil novecientos quince, con una superficie de ochocientos cuarenta y seis metros, cuarenta y ocho decímetros que se deslinda así: dieciocho metros treinta y un centímetros de frente al Este sobre calle 19, J. Silván Fernández antes Daymán; dieciocho metros, dos centímetros al Oeste con propiedad de Luis Reggio y cuarenta y seis metros, sesenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Norte con Luis Casaretto y al Sur con Pedro Illia. — Paysandú, setiembre 4 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 7.500 30|pub. 17747 Set.17.-v.oct.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAGLOBIA CHAPARRO de GENTILE, RUBEN AMERICO GENTILE LAURIA, JULIO MARIA, LUIS ALBERTO y MIGUEL RAMON GENTILE CHAPARRO. Prescripción", (L.o 25, F.o 403, N.o 682), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a don Miguel Gentile y sus sucesores a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras situada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 177, empadronada con el N.o 1.107, con una superficie de 457 metros 226 decímetros según plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.579 el 3 de setiembre de 1964 y con una superficie de 461 metros cuadrados según planillas de C. Inmobiliaria, que linda: al Norte 10 metros 78 centímetros calle

ción; al Sur 10 metros 80 centímetros con padrón N.o 1.109; al Este 42 metros 50 centímetros con padrón N.o 4.253 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.114. Y a los efectos de esta publicación, ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $7.500.00 30|pub. 18865 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "VICENTE DE ABREU. NICANORA". Prescripción adquisitiva. (44|969) se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los linderos o sus sucesiones o sea sucesores de Gumercindo González. Sucesiones de Claudina Núñez de González, Baltasar de los Santos y David Sicilia y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo situada en "Chafalote", Octava Sección Judicial de Rocha, padrón número 1.275 de una superficie de 168 Hás. 4.279 metros que se deslinda: al Noroeste recta de 1.739 metros 80 centímetros por medio con sucesión Claudina Núñez de González; al Noreste; Zanja de los Negros por medio con sucesión Baltasar de los Santos y David Sicilia; al Sureste recta de 1.244 metros 70 centímetros por medio con sucesión Gumercindo González y por Suroeste, recta 1.260 metros por medio con la misma sucesión. — Rocha, setiembre 30 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
16) $ 7.200 30|pub. 20881 Oct.16.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos DORALINA ARTEGOYTIA de CAMPOS TEXEIRA. Prescripción treintenaria". (L.o 21 F.o 227), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a SANDALIA, SERAFIN, RAIMUNDO, JUSTO y BALBINA DE CASTRO, o sus sucesores; a MARIA PINTO DE CASTRO, o sus sucesores; a los sucesores de LAURENTINO MENESES y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra y sus mejoras, señaladas con el N.o 168, situada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 399, compuesta según plano del Agr. Arsenio Nunes, de noviembre de 1936, de una extensión de 20 Hás. 9.302 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, Camino Departamental por medio con Santiago Galluzzo; al Este, Camino Público por medio con sucesión Esteves y al Sur y al Oeste, con sucesión Bartolomé Aguiñagalde, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 6.000.00 30|Pub. 14983 Oct.13.v.Nov.21.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HERMINIO BRENLLA MANTEIGA solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Quisiera ser"; "Ese amor no vale nada"; "Sandra" (letra de Manuel Brenlla Manteiga) y "Entre Palmeras" (letra de Daniel Almeida) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21367 Oct.20.-v.oct.31.

ZULMA PAULA ABEL solicita la inscripción de la obra titulada "Voces de bronce al amanecer" y el seudónimo "Thairí Pen Nassim" de los cuales se declara autora. — Montevideo 13 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 20910 Oct.16.-v.oct.29.

ALBA SAN JUAN, solicita la inscripción del album musical titulado "Cosas mías", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 20793 Oct.15-v.oct.28.

EL CLUB DE LA GUARDIA NUEVA, solicita la inscripción de las series "Cuadernos de Tangueando" y "Apuntes de Tango", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21851 Oct.24-v.nov.6.

SIMSA S.A. solicita la inscripción del modelo artístico de "ornamentación", del cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21134 Oct.17-v.oct.30.

JORGE GADEA FARFAN solicita la inscripción de la obra titulada "Técnica del guitarrista" y "Ciencia y Arte de la Guitarra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21045 Oct.17-v oct.30.

AGADU, registra obras de sus socios:
ANIBAL N. MELGAREJO, WASHINGTON ROMERO y JOSE MURGUIONDO: "Donde se encuentra Dios". Vals peruano.
GERVASIO ANDRADE: "Tu Amigo". Candombe, "Despacito" Milonga, "Amor en la Luna", Tenco y "Azul". Bolero.
CARLOS PODESTA y SANTIAGO MORELRA: "Penas de amor". Tango
GERARDO SPANO: "Reniego de ti". Rock balada. "Luz de ayer". Rock lento con Jorge Da Trindade y "Volvamos al ayer" Rock lento con Roberto Tuala.
CRISTINA HERNANDEZ: "Silvana". Vals.
SAUL QUIROGA: "Recordando a los abuelos". Vals.
ALFONSO FOGAZA: "Orquestal". Tango.
ALBERTO M. ALONSO: "Tomátelas". Candombe y "El botón". Surf.
FELIX DURE: "Qué racha" y "No sabes querer". Tangos.
LUIS PEDRO ALBELA y JUAN SCALDAFERRO: "La barriada". Himno
VASCO CONCALVEZ y CARLOS POMIES: "Un gran amor" y "Quererte por quererte". Tangos.
ALFREDO MISTRAL: "Ave María". Canción y "Destino de pueblo" Gato.
RAUL CORRAL: "Por Salta". Zamba.
RUBEN ZARATE: "Cuando vuelva a verte" Tango.
JUAN PIZZARELLO y MARIO CLAVELL: "Muñeca de trapo" Canción, "Mañanitas de sol". Vals y "La abuela". Canción.
JUAN PIZZARELLO: "Astronauta". Zamba y "Vieja escuela". Vals canción.
ANDRES VEGA: "Quiero" Bolero y "Samurai". Bossa nova.
DORA GUREVICH: "Cuando pienso en mi amor". Tango canción.
ANTONIO ANDRADE: "Soy machote de los buenos". Corrido humorístico y "Morena del Uruguay" Bolero e "Internacional". Slow con Ramón Bas de Bonald.
GIOIOSO LATRONICO: "Inno della fratellanza". Himno y "Canción del Emigrante" Canción.
OSCAR AMADO: "Yo no quiero soñar". "Para ti y para mi" y "Ahora y siempre". Rocks
ROGELIO MASTRANGELO y HUGO UGARTAMENDIA: "Marcha de los Treinta y Tres Orientales". Marcha.
ALBERTO SAN JUAN y EDUARDO FICHERO: "Arroyo Sacra". Litoraleña
MATTEO DI BIASI: "Destino". Rock lento, "Mágica muñeca". Tango y "Noches amargas". Shake
FANNY HERNANDEZ de MORA: "Amor del bueno". Canción con Luis Alvarez y "Siempre a lo loco". Cumbia con Antonio Andrade.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Muñequita mensajera". Bolero
CHOLO LOPEZ y CARLOS MODERNELL: "Evocando el litoral". Litoraleña.
VICTOR PERALTA y OMAR SANTOS MIRANDA: "Inspiración Oriental". Album musical
CORIUN AHARONIAN: "Rey Lear". Música escénica y "Cincuentenario de la masacre de un millón y medio de armenios por el gobierno turco — 24 de abril". Folleto.
ADELA GLEIJER: "Andrea en el altillo de las maravillas. Teatro niños y "A la ronda gironda" Música escénica con J. Uzeta y Federico García Vigil.
FERNANDO UBAL: "De un tiempo viejo" Album versos.
ADA ALBRECHT: "Cantitos y canciones". Album musical.
RODOLFO ROMANO: "Retablo introspectivo" Poesías.
LUIS G. MONTILLA: "Llámame Luis". Album de canciones.
ALFREDO MISTRAL: "Mis horas decisivas" Prosas y poemas.
ALBA TEJERA: "Ciudad del miedo" y "Dos cantos en la ciudad". Poesías y "El mago de oz" Letras para la obra de teatro.
ROBERTO TERNAN: "Juego de niños". Album musical.
EDUARDO GILARDONI: "Rongo, el gato que quería ser niño". Música escénica.
NICOLAS ROMANELLI: "Alborada". Album musical.
DORA GUREVICH: "Hilda Plada". Seudónimo.
LUIS CAMILO MEDINA: "Canciones de un enamorado". Album musical.
ROBERTO de SALINAS: "Cantor del sur". Album musical
GIOIOSO LATRONICO: "Italo Capri". Seudónimo.
JOSE DOMINGO REYES: "Buenos Aires". Versos.
LUIS ALBERTO NEGRO: "Campancila". Seudónimo.
HUGO ALBERTO BALLE y RAFAEL DADINO: "Balle-Dadino". Album musical.
LEO HELAL: "Homenaje al niño uruguayo" y "A orillas del río" Poemas y "Tres señoras y una hermosa niña". Cuento.
DERVY VILAS y ANTONIO LARRETA: "Fuenteovejuna". Versión libre sobre una idea de Lope de Vega.
JULIO CESAR AMABILE: "Paparruchas". Segunda parte de canciones para la obra de teatro. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) ($11.200.00 10|pub. 21073 Oct.17-v oct.30.

DANIEL MALLO, solicita la inscripción del dibujo del personaje de televisión denominado "Pisulino", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21428 Oct.21-v.nov.3.

JORGE WASHINGTON VILLALBA GOMEZ, solicita la inscripción del album de canciones de "Jorge Villalba 1969", del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 21536 Oct.22-v.nov.4.

JORGE TORRES ENCISO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de ahora", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 22007 Oct.27-v.nov.7.

NICOLAS GRISUK BACULCHUK, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta cuando", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 21994 Oct.27-v.nov.7.

18–Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
CESACION DE PAGOS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos "ZIMET Y SCHALAJOVICH". Quiebra. (Pieza sobre fijación de la época de cesación de pagos) (Ficha: S-77|966), se hace saber que con fecha junio 2 de 1966, se ha dictado sentencia estableciendo como fecha de la efectiva cesación de pagos de los fallidos José Zimet y Pedro Schalajovich, el 28 de noviembre de 1953. — Montevideo, julio 28 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
18) $ 1.200 10|pub. 20880 Oct.21.-v.nov.3.

19–Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ ROTELA GONZALEZ, (V 314|969), pues donde figura el padre como: "Atanasio Rotella", debe decir: "Atanacio Rotella".
Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32414 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|266|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROBERTO VICTOR CHICUTIS CASTRO, donde dice Chicuttis debe decir Chicutis. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 21158 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de REBECA HADJEZ LEVY, estableciéndose que en donde la misma figura como "Reveca Adjiz" debe decir "Rebeca Hadjez". — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 21000 Oct.13.-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GERONIMO FEBLES y JOSEFA RAMONA FEBLES, estableciéndose que en don-

de en la misma, la contrayente figura con el nombre de "Elena Josefina", debe decir: "Josefa Ramona". — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 19836 Oct.9-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR CACERES GALLERO, en la que aparece la madre del inscripto como: "María Celia Gaggero", cuando debió decir: "María Celia Gallero", y en la misma partida el apellido del abuelo materno que aparece como: "Gaggero" cuando debió decir: "Gallero".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32400 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ESPERANZA FERNANDEZ de NIMO Y JOAQUIN BENITO NIMO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como doce de noviembre de 1904, debe decir 12 de noviembre de mil novecientos tres (1903) — Montevideo, agosto 8 de 1969. — José T. Pereira.
19) $1.800.00 15|pub. 20218 Oct.9-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO BELEDO y MARIA MAGDALENA ALVAREZ de BELEDO. (Ficha D 466|68), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Lyliana Stella y Marisa Beledo Alvarez, en donde el padre de las inscriptas aparece como "José Pedro Beledo" y debe decir: "Pedro Beledo".
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32264 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LILA EBES, JUANITA LEONORA y ANA VALENTINA CASARINI SARGIANI, (autos: SERGIANI de CASERINI, JUANA. "Sucesión", (Ficha A 506|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) de nacimiento de Lila Ebes Casarini Sargiani, en la que el padre de la inscripta aparece como "Mario Casarini", debe decir: "Mario Valentín Casarini";
B) de nacimiento de Juanita Leonora Casarini Sargiani, donde también el padre de la inscripta aparece como "Mario Casarini", debe decir: "Mario Valentín Casarini"; y
C) de matrimonio de Mario Valentín Casarini y Juana Sargiani, donde figura el contrayente como "Mario Sargiani", debe decir: "Mario Valentín Casarini".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 3.150.00 15|pub. 20689 Oct.15-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PETRONA CARDOZO DE SANDIN y ADROALDO SANDIN. "Rectificación de partida", (F 566|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Petrona Cardozo y Almedorino Sandín pues donde el apellido de la contrayente figura como: "Dutra Andrade" debe decir: "Cardozo".
b) Partida de nacimiento de Adroaldo Sandín Cardozo, pues donde dice "Petrona Dutra y Petrona Dutra Andrade", debe decir: "Petrona Cardozo".
c) Partida de defunción de Almedorino Sandín, pues donde "Almendorino Sandín", debe decir: "Almedorino Sandín Chagas".
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32401 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VILLALBA DELFINO CELEDONIO. "Rectificación de partida" (F. 542|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Delfino Celedonio Villalba, pues donde el inscripto figura como hijo de "José Antonio Villalba" debe decir "José Antonio Villalba" y donde su abuelo paterno figura como "Emiliano Vilalva" debe decir "Emiliano Villalba", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32373 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ANTONIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha F 340|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1.o) De matrimonio de Antonio Catarino y María Julia Rodríguez, pues donde la contrayente aparece como: "María Julia Delgado" debe decir: "María Julia Rodríguez", y donde el padre de la misma aparece como: "Miguel Delgado", debe decir: "Miguel Rodríguez".
2.o) De nacimiento de Juan, Olga Mabel, Blanca Isabel, Iris Rene y Antonio Catarino Rodríguez, pues en ellas donde la madre de los inscriptos aparece como: "María Julia Delgado", debe decir: "María Julia Rodríguez", y donde el abuelo materno de los inscriptos aparece como: "Miguel Delgado", debe decir: "Miguel Rodríguez".
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32215 Oct.9-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "EUDA FEDORA CURTI Y OTROS. Rectificación de Partida. F. 394|69". se hace saber que ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Euda Fedora: Arnaldo Marcial y Nereida Juana Curti Calvo en el sentido de que donde su padre figura como "Corti", debe decir: "Curti", por así corresponder; y de las partidas de nacimiento de María Ofelia: Alfredo César y Elsa Martha Curti César en el sentido donde su padre figura como "Corti" debe decir "Curti" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 20682 Oct.14 v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ALEJANDRA GARCIA de YELPO. "Rectificación de partida" (Ficha D 230|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña Alejandra García con don José Máximo Yelpo, en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como "Josefina", debe decir "Alejandra" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32216 Oct.9-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-257|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CRUZ LARRAMBEBERE y MANUELA LAGO, pues donde figura la contrayente como "Braulia Manuela" debe decir "Manuela". — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32316 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.483|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIRO SERENA y SERAFINA BAFFA y la de nacimiento de MARIA DEL CARMEN SERENA BAFFA, pues donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Sereno", debe decir "Serena". — Montevideo, octubre 6 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 20646 Oct.14 v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V. 387|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO BELLO AGRELO, pues donde dice sexo "femenino" debe decir "masculino". — Montevideo, octubre 7 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 20645 Oct.14 v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V. 489|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LORENZO ALVAREZ y URSULA ITUARTE, pues donde figura la contrayente como "Angélica Ituarte", debe decir "Ursula Ituarte" y donde figura la fecha de su nacimiento como "21 de octubre de 1904", debe decir "21 de octubre de 1898". — Montevideo, octubre 3 de 1969. — María Emilia Gleiss. — (Está auxiliada de Pobreza).
19) R. 20|4|55 15|pub. 32263 Oct.14 v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (V-435|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA GOMEZ PALACIOS, pues donde figura el padre como "Juan Armando Gómez Labacá" debe decir "Juan Adolfo Gómez Labacá". — Montevideo, octubre 6 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 20219 Oct.9 v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en lo autos: ALBERTO RICARDO BORGES. "Reticficación de partida" (Ficha E 291|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Marta" debe decir: "Ignacia Rufina" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 21570 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LEONOR GONZALEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E 1401|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura como: "hija legítima de Remigio González y de Laura Gallo", debe decir: "hija natural de los mismos", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21405 Oct.21-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO CESAR POZZI y EVANGELINA O'NEIL, solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de su hijo legítimo Julio César Sergio Pozzi, en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como: "Pizzi" debe decir: Pozzi, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 21657 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CARDONE PRIGIONI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija legítima de Sixto Cardona", debe decir "hija legítima de Vicente Salvador Sixto Cardone". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21666 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado MAURA da ROSA de BALSAMO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Rosa Magdalena Bálsamo da Rosa, en el sentido de que la inscripta figura como: "nacida el 22 de noviembre de 1953", debiendo decir: "nacida el 9 de enero de 1951".
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32397 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: AURA MARINA ROTULO LOPEZ. "Rectificación de partida", (F 505|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aura Marina Rótulo López, pues donde la madre de la inscripta figura como: "Dorila Victorina López Brum", debe decir: "Lorenza López Brum".
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21943 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos JUAN PEDRO FACHT y MARGARITA ROSA PEMAN. "Rectificación de partida" (F 515|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los compa-

recientes, pués donde la madre del contrayente figura como "Ilse Gund Hofmann", debe decir "Ilsegunde Jenny María Hohmann", y donde el año de nacimiento de la contrayente aparece como "mil novecientos treinta y nueve", debe decir "mil novecientos cuarenta y uno". — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20019 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ISOLINA MINGUTA "s| Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 324), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice: "Rosa", debe decir: "Isolina".
Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, octubre 16 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32330 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Ficha 416) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSEFA DOS SANTOS, que figura con el apellido da Rosa por lo que donde dice "Josefa da Rosa", debe decir "Josefa Dos Santos". — Artigas, octubre 9 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $1.200.00 15|pub. 20870 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (ficha número 295|969), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don JUAN SALDANHA y doña ONDILA SEVERO de SALDANHA, promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: (al margen) Severo Ondina Irma, debe decir: Severo Ondila Irma; donde dice: Ondina Irma Severo, debe decir: Ondila Irma Severo; donde dice: Dercio Saldanha, debe decir: Decio Saldanha y donde dice: Marfisa Mazino, debe decir: Marfisa Manzine. — Artigas, setiembre 25 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 20332 Oct.10-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (ficha 340|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don CASIMIRO SOTO, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel Soto, en la siguiente forma: donde dice: 16 de julio de 1956, debe decir: "16 de julio de 1958". — Artigas, 24 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 20330 Oct.10-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: BASTOS DIAMANTINO. "Rectificación de partida", (Ficha B número 9|1969), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Diamantino Bastos, estableciéndose que donde dice: "Diamantina" debe decir: "Diamantino", y donde dice: "sexo femenino", debe decir: sexo masculino", por ser estos los verdaderos.
Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32331 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "MARIA CATALINA GALLO" Rectificación de partida. (Ficha "B" Nº 101|69), se hace saber que, ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de María Catalina Gallo estableciéndose que, donde dice "Paulina Márquez" debe decir "Palmira Márquez" por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 3 de 1969. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32309 Oct.20.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARMELO SOSA (Ficha Civil Nº 630|969), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Mary Teresita Sosa Sienra, en el sentido, donde dice "se le a puesto el nombre de Juan Carmelo", debe decir "se le a puesto el nombre de Mary Teresita". — Canelones, 14 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21243 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Héctor José Meas y María Amanda Morales de Meas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija DIANA GUIAZUL en el sentido, donde di ce "Meas" debe decir "Meras". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 6 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 20531 Oct.14.v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON BELTRAN LLOVERAS (ficha V. N.o 212|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el inscrito aparece con el apellido paterno Lluviera, "debe decir Lloveras". — Las Piedras, setiembre 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.800.00 15|pub. 20528 Oct.14.v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos FIGUEREDO, JUAN PEDRO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 273), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado esa persona solicitando la rectificación de su Partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "José Pedro", debe decir "Juan Pedro". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Octubre 20|969. — Celia F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32364 Oct.23-v nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIA SOFIA NUÑEZ DE PIREZ". Rectificación de partida. (Fa. 231|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, pues todas las veces donde dice "Vázquez" debe decir "Núñez". En la partida de nacimiento de Sara Orfilia Pírez Núñez, todas las veces que dice que es hija de "María Sofía Vázquez" debe decir de "María Sofía Núñez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 28 de agosto de 1969. — Luis Mazei Sasiain, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 21326 Oct.20.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, "BERNABE AROZTEGUI. Rectificación de partida. (263|969), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yaro Bernabé Aroztegui, en el sentido de que donde dice: "Arostegui Yaro Bernabé" debe decir "Aroztegui Yaro Bernabé" y donde dice "que es hija legítima de Bernabé Arostegui"..." debe decir: "que es hijo legítimo de Bernabé Aroztegui", y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250 15|pub. 20173 Oct.9.-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de NICOLASA MARIA MONTIEL donde dice comparece doña "Malvina Montiel" debe decir "Balbina Montiel", y al margen, donde dice: reconocida por doña "Malvina Montiel", debe decir: "Balbina Montiel"; y de defunción de EUCASIA MONTIEL, donde dice: "Eucasia" debe decir, "Balbina".
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante inlocutoria número 7.783 del 4 de noviembre de 1968. — Colonia, 7 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.16.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILMA DIOLINDA ALVAREZ RODRIGUEZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Wilme" en lugar de "Wilma", que es el verdadero.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5.681 de fecha 1.o de setiembre de 1969. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32374 Oct 23-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO BANCHERO, ENRIQUE BAUTISTA T. ENCUBRIMIENTO. Inscripción de Defunción de Zoilo Ladislao Lemes Rosas. Pieza M| Formar (L.o 1, F.o 377), se hace saber que se solicitó por el señor Fiscal, la rectificación de la partida de defunción de Zoilo Ladislao Lemes Rosas, donde la fecha de la misma figura como el 16 de junio de 1964, debe decir: 15 de junio de 1964. (Ley N.o 1.430). — Carmelo, 12 de junio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) 1G. F.) 15|pub. 32352 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELENA SUAREZ. "Rectificación de partida de nacimiento de su hijo José María Suárez", (C 342|69), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Elena Suárez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: "Elena", debe decir "José María". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 30 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21882 Oct.24-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "VILMA ESTER SOLAHEGUI LEPRATTI". Rectificación de partida. (C-66|69), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Vilma Ester Sola Hegui Lepratti, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Wilma Ester Solaegui" debe decir: "Vilma Ester Solahegui" y donde dice: "Juan C. Solaegui" debe decir: "Víctor Juan Carlos Solahegui". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 5 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
19) $ 2.250 15|pub. 20860 Oct.16.-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, FRANCISCO MOSQUERA y ENELIDA SCIUTTO de MOSQUERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Alberto, en el sentido que donde dice: "Eciutto", debe decir: "sciutto". — Y a lo sefectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 20355 Oct.10-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIANO ELOY FLEITAS, VICENTA VILLANUEVA de FLEITAS y EDUARDO JOSE FLEITAS. "Rectificaciones de partidas". (L.o 26, F.o 141, número 142), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Mariano Eloy Fleitas, Vicenta Villanueva de Fleitas y Eduardo Jorge Fleitas, solicitando los dos primeros, la rectificación de su partida de matrimonio por contener los siguientes errores: A) En donde dice: "Vicenta Navarro", debe decir: "Vicenta Villanueva"; B) Donde se expresa como fecha de nacimiento el "1.o de setiembre de mil novecientos"; debe decir: "diez y ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho; C) Donde dice: "hija de Vicente Navarro, de nacionalidad español, de estado casado de profesión agricultor, domiciliado en calle Artes 227", debe suprimirse: "Vicente Navarro, español, casado, agricultor, calle Artes 227", por no corresponder, debiendo decir: "Padre desconocido"; D) Donde dice: "y de Catalina Villanueva, de nacionalidad española, de estado casada, de profesión labores, etc.", debe suprimerse: "Casada con su esposo" por no ser lo verdadero, debiendo decir "soltera".
2.o) En la partida de nacimiento del compareciente JORGE FLEITAS VILLANUEVA, se padeció del siguiente error: donde dice "y de su esposa Vicenta Navarro", debe decir: "y de su esposa Vicenta Villanueva", y donde dice: "por línea materna de Vicente Navarro y de Catalina Villanueva, ambos españoles", debe suprimerse: "Vicente Navarro y ambos españoles", debiendo decir solamente "española". — Paysandú, setiembre 12 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 5.850.00 15|pub. 20102 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREDA NATIVIDAD. "Rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que

se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida aparece con el apellido "Pereira", debe decir: "Pereda", por ser el verdadero. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32328 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARMEN PATRICIA CUADRADO de MATTOS. Rectificación de partida de nacimiento", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Armando Cuadrado y Carmen Gitanilla De Mattos de Cuadrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Carmen Patricia, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "que es hija de Cármen Araújo", debe decir que es hija de "Cármen Gitanilla De Mattos Araújo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, junio 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 21089 Oct.17-v.nov.6

JUZGADO LDO. PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de JORGE ENRIQUE da SILVA, en el sentido de que donde dice: "Da Silva" debe decir "da Silva". A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 21778 Oct.23-v.nov.12.

20—Remates

FRIGORIFICO NACIONAL
PUBLICO

EDICTO. — P|C|O, que se llevará a cabo el día 10 al 14 del próximo mes de 8 a 12 y 30 horas en la planta industrial, Materiales de construcción y de fundición.
Valioso: cobre, bronce y plomo. Tambores de aceite usado.
Exposición: los días 3 al 8 de noviembre próximo.
Seña: 30 o|o. comisión 11 o|o e imp.
Actuará el Martillero que designó el F. Nacional. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. Antonio Cils González.
20) $1.200.00 10|pub. 21513 Oct.22-v.nov.4.

RAUL IRURETA GOYENA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos "Sucesión ANGEL ANTONIO COBELLI". Cesación de condominio. (Libro 42. Folio 90), se hace saber que el día doce de noviembre próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y sobre la base de 703.117,27, 2|3 partes de su tasación, se procederá por el martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil al remate judicial del siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno y sus edificios, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.272, compuesto de un área 445 metros cuadrados, 85 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Velsen (número de puerta 4.529) entre las de Amsterdam y Santiago de Anca; 46 metros 57 al Noreste lindando con el solar N.o 4; 2 metros 67 al Norte confinando con sucesión Campanella; 12 metros 12 al Oeste con terreno de Micaela R. de Zunino y 39 metros 38 al Suroeste lindando con el solar dos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador y demás derechos que le correspondan; 3º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o a disposición de los interesados. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 6.300 15|pub. 20118 Oct.9.-v.oct.29.

DOMINGO MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
OFICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (dictada en autos Fornari Adolfo con LEAL JUAN FRANCISCO. "Juicio ejecutivo" (C|1052|68), se ha saber que el 14 de noviembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo N.o 661 se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 15.333.33, por intermedio del martillero don Domingo Magnou, de los bienes individualizados a fojas 17 de los autos. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.200.00 10|pub. 21609 Oct.22-v.nov.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra SAUMA S. A. Y OTROS. Juicio ejecutivo". (C|474|967), se hace saber que el próximo 19 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien:
Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 107.391, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre 536 entre Gregorio Suárez y José M.a Montero.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el veinte por ciento de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio; debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 525|B|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $5.850.00 15|pub. 21008 Oct.16-v.nov.5.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Marengo, Alejandro contra RAMONA PEREZ de NUTTES. C. Ejec. de pesos", (Ficha C 386|67), se hace saber que el día 11 de noviembre a las 15 horas, en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 33.856.66, el siguiente bien:
Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 150.522, señalado con el N.o 231, manzana J del plano, de marzo de 1927 y 1928 del agrimensor Carlos Salzar e ingeniero Eduardo Alvarez, suscrito por el ingeniero Armando Aresti con una superficie de 1.210 metros cuadrados así deslindados: 16 metros 74 centímetros al N. frente a la calle cinco; 29 metros 64 centímetros al Sur dando frente al Tranvía de la Barra en el medio, con la calle Tonkinson: una curva formada por dos trozos que unen las dos anteriores y miran al Este, cada una de quince metros, 18 centímetros: 19 metros, 72 centímetros al Oeste, con solar 232; y 40 metros al N. O. con solar N.o 230.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.
20) $ 6.750.00 15|pub. 20834 Oct.15.-v.nov.4.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, de fecha 25 de octubre de 1965, en autos: "Méndez Tolentina contra TELMO SILVA LARROSA y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 1.402|965), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo, a las 15 y 30 horas: en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Eduardo Perotti, asistido del señor Alguacil, al remate judicial del inmueble que a continuación se detalla:
Un inmueble rural empadronado con el número 3.478, ubicado en Arenal, Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, que lo constituye una fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y cuantas mejoras contiene y se le incorporen, compuesta de una superficie de 20 hectáreas, 4.988 metros 28 decímetros y según plano del agrimensor Eneas Villa, de julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 261 el 20 de octubre del mismo, se deslinda así: al Norte dos rectas de 241 metros, 80 centímetros y 245 metros de frente a Camino Vecinal por medio con Suc. Ramón Bentancor y Suc. Lucidoro Maciel; al Este, recta de 423 metros lindando con Eugenio Alonso; al Sur recta de 489 metros 50 centímetros, limitando con Celestina Bolagna, Fco. Yaniero y Jacinta Bolagna; y al Oeste, recta de 423 metros 80 centímetros limitando con Miguel Crossa.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la casa central del Banco de la República Oriental del Uruguay, encontrándose los demás antecedentes en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.
20) $ 8.670.00 17|pub. 20690 Oct.15-v.nov.6.

OSVALDO MARTINEZ JAUME
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elvira Calderón Bernárdez de Viña contra ELENA URIOSTE de GARCIA CAPURRO y otros. Ejecución de hipoteca". (F A N.o 606|69), se hace saber al público que el día 25 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Osvaldo Martínez Jaume, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Fracción de campo situada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, (zona rural), empadronada con el N.o 9213, (antes parte del padrón N.o 813), que según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama, del 3 de noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, de Florida, con el N.o 127 el día indicado, tiene un área de 471 hectáreas, 4501 metros, 27 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste de frente a Camino Vecinal, por medio con María Josefina Urioste de Dighiero, en cuatro líneas que miden 199 metros con 10 centímetros, 2202 metros con 60 centímetros, 124 metros con 30 centímetros y 978 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 20|pub. 21979 Oct.27-v.nov.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pereira Visitación contra JOSE GOMEZ. Cese de condominio". (Ficha 242|67), se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 108.958.33 (2|3 partes tasación), del siguiente bien:
Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 114.215 con una superficie de 300 metros cuadrados, frente 10 metros a la calle Francisco Echagoyen 4943.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 105 de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 20829 Oct.15-v.nov.4.

JULIO S. RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Pantaleón Scolpini con CARLOS A. BERTOLONE y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha 92|69), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en el hall del Juzgado, (25 de Mayo 523), el martillero Julio Santiago Ramírez, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Salinas, padrón número 2353, superficie 436 metros 10 decímetros y 18 metros 97 centímetros de frente al Suroeste, sobre la calle Terú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 5.100.00 17|pub. 21923 Oct.27-v.nov.18.

ROMEO ESTEBAN PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictado en los autos: SCARZELLA NELSON ALEJANDRO con NORA EUGENIA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (C|628), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Romeo Esteban Pintos, asistido de la señorita Alguacil, se sacará a la venta en remate público, con la base de pesos 781.000.00 (setecientos ochenta y un mil pesos), un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.975, el que según plano del Agr. F. Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía, el 3 de agosto de 1933, con el N.o 1.427, tiene un área de 106 metros 8.112 centímetros, con 5 metros 25 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno 1793.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta en efectivo; B) Los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario. (Urbana 1.632, Serie 2. F); C) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; D) Se deja constancia que el inmueble está habitado por la copropietaria.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 21873 Oct.24-v.nov.13.

FRANCISCO CATTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ofelia E. Dupetit Saint-Girons contra PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ y otra. Ejecución de hipoteca". (A 490|969), se hace saber que el día 13 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), el martillero Francisco Catta, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 817, paraje denominado Santa Rosa, señalado con el N.o 10 de la manzana "F", en el plano de los agrimensores Carlos Senaldi y Federico Amonte, de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 913, el 15 de diciembre del mismo año, con una superficie de 532 metros con 14 metros de frente al Sureste a la calle 25 de Agosto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, pavimento, colector, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 5.630.00 17|pub. 20822 Oct.15-v.nov.6.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Gerónimo Denino Martínez y otra contra MIGUEL ANGEL CARDARELLO GIORGI y otra. Ejecución de hipoteca". (A 18|969), se hace saber que el día 28 de octubre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores del Uruguay, (Zabala 1328), el martillero señor Alberto J. Bocking, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno y su edificio, ubicado en "Marindia", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 532, señalado con el N.o 1 de la manzana 38 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno, de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de febrero del año subsiguiente, con una superficie de 867 metros 20 decímetros con 28 metros 97 centímetros de frente al Oeste a la calle Ambar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y su copia, honorarios, comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, pavimento, colector, medianería, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.670. 17|pub. 19533 Oct.6.-v.oct.28.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Haskel Ruben contra JUVEN'S LTDA. Ejecución de prenda". (C 840|68), se hace saber que el día 3 de noviembre próximo a las 15 horas, en 25 de Mayo 661, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos:

Una máquina de armar semillado N.o 2941, con motor "Urumesa", N.o 195; una máquina de asentar N.o 1.617 con motor "Marelli", N.o 341.184; una máquina de puntear "Landis" con motor trifásico; un balancín número 605 con motor N.o 5108310; un deformador "Jordán" N.o 23.347. Seña 20 o|o en efectivo.

A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

20) $ 2.100.00 10|pub. 20737 Oct.15-v.oct.28.

ENRIQUE ARAMBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Oliverio, Alberto Pérez contra FRANCISCO ONODY. Reconocimiento de firma". (D|528), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1969 en el local de 25 de Mayo 661 se procederá por el martillero Enrique Aramburu, a la venta en remate público y sobre la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes bienes:

Una barrenadora Jousereds, tipo 15 O. 16 D. N.o 55.867, motor marca N.o 3072805 y una sierra sin fin Buerle S. 8 N.o 1.826, motor número 1306694.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adj.

20) $2.400.00 10|pub. 21001 Oct.16-v.oct.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, rematará en los autos caratulados: "Ernesto Pierce contra JORGE ALBERTO. VOIRO Medidas preparatorias", (libro 66, F.o 141), el miércoles 5 de noviembre a las 16 horas, en Yaro 1121 y sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes secuestrados en este expediente. Seña 30 o|o. Informes en las oficinas del martillero, teléfono 40. 19. 35.

20) $ 1.200.00 10|pub. 21406 Oct.21-v.nov.3.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: MALLO GARCIA, RAFAEL y JOSE. "Sucesiones", (L.o 52, F.o 468), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1969 a las 15 y 30 horas en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 46.666.66, los derechos emergentes de la promesa de compra venta referente al padrón N.o 100.698, solar 5 de la manzana "D", que según plano del agrimensor Monzani, levantado el 25 de enero de 1920, registrado en Topografía el 5 de marzo del mismo año, según el cual consta de una superficie de 315 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S. O., a la calle Besares, 26 metros 50 al N. O. con el solar 4, 15 metros 70 al N. con el solar 7 y 36 metros al S. E. con el solar 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300.00 15|pub. 20835 Oct.15-v.nov.4.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Luis A. Ferreiro contra ANTONIO JOSE y NORMA MABEL LINARES FERREIRO. "Pieza separada sobre cesación de condominio". (F. A. N.o 659, año 1967), se hace saber al público, que el día 28 de octubre del año en curso, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 138.750.00, (dos terceras partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 122.572, situado en el "Cerrito de la Victoria", 22.a (antes 12.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados, con 10 metros en el Sureste, de frente a la calle Nicolás Herrera (ex número 18) entre las de Guenoa y Fco. Plá, manzana N.o 121.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta, y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 20101 Oct.8-v.oct.28.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: HECTOR D. GOYENECHE y otros. "Cesación de condominio" (libro 60, folio 25), se hace saber que el día sábado 8 de noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa, asistido del señor Alguacil del Juzgado así como del señor Actuario a la venta en remate público al mejor postor y con la base de pesos 1:000.000.00 del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en el construídos ubicado en la veintiuna sección judicial de este departamento, señalado con el número 10 en el plano del Agrimensor Octavio Scotti Blanco, de febrero de 1927, con una superficie de 373 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sudoeste sobre el Camino Santos, donde su puerta de entrada lleva el número 4958, empadronado con el número 129370.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía de la misma el 20 o|o de la oferta así como hacer efectiva la comisión del rematador, continuándose con el remate si se negara hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que se adeudaren.

III) Que los autos en que se decretó esta venta así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5.o.

IV) Que se habilitó el día feriado para efectuar este remate. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

20) $6.300.00 15|pub. 20271 Oct.10-v.oct.30.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Cerolini, Nelly

Ivonne contra CEROLINI, RAQUEL CECILIA". Cesación de Condominio (Ficha O. 389|968), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1969 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá, con intervención del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete y al mejor postor —en un solo lote conjuntamente con el mobiliario que alhaja el edificio existente— del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno ubicadas en Punta Colorada, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 4370, según plano del Agrimensor Raúl O. Borsani y que se discriminan así: A) Solar 10, compuesto de 322 mts. 8 ctms.2 de superficie, con edificio de 76 mts.2 y su mobiliario que lo alhaja. B) Solar 11, lindero al anterior y con una superficie de 381 mts. 96 ctms.2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero, por concepto de comisión, el 3 o|o de la misma y los impuestos; todo de inmediato y en efectivo. 2.o) Que los gastos de la subasta se deducirán de la seña que consigne el mejor postor. 3.o) Que los títulos de la propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) 9.000.00 20|pub. 20683 Oct.14_v.nov.10.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Baietti Vola Mauricio y otros contra MISAK TOPOLIAN OHANIAN y SIRVART DOGANIAN de TOPOLIAN "Ejecución de hipoteca". (Ficha O. A. 151|1969), se hace saber que el día 28 de octubre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 18.750, compuesto de una superficie, según plano, de 350 metros 72 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este, a la calle Defensa, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los N.os 2.069, 2.071 y 2.073, entre las calles Gral. Pagola y Hocquart.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, será de cargo del comprador, siendo igualmente de cargo de éste, los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 19620 Oct.3_oct.28.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra CARLOS WALTER DE LA FUENTE". Ejecución de prenda. (Libro 9, Folio 250, Nº 978), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a las 16 horas, en la calle Mercedes 1449 se procederá por el martillero H. Líber Lago con asistencia del señor Alguacil al remate público y al mejor postor de una balanza marca "Berkel" modelo E. B. número 13.017.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 30 o|o de su oferta en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.

20) $ 1.800 10|pub. 21257 Oct.20.-v.oct.31.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Quinta Sección del Dpto. de Canelones, recaída en los autos: Paternostro de Bellomo Antonia y otro contra JUAN ANTONIO MESA y otra. "Ejecución de hipoteca (Ficha C N.o 303), del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que el día 24 de noviembre de 1969, hora 16, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres 333 (La Paz), sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. Martillero Julio César Trobo, asistido de la Sra. Juez de Paz, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio en él construido sito en la Quinta Sección de Canelones, padrón N.o 487 de la Planta Urbana de la ciudad de La Paz, calle César Mayo Gutiérrez s|n., compuesto según título de una superficie de 246 mts., 4836 cms.2 y según plano del Agr. José María Oses, de fecha 14 de enero de 1943, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de enero de 1943 con el N.o 1698, se compone de una superficie de 249 mts.2, 86 dms.2.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — La Paz, octubre 16 de 1969. — Esc. A. Alvarez de Silva Ledesma, Juez.

20) $ 5.400.00 15|pub. 21785 Oct.27-v.nov.14.

LUIS M. FUENTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "Martínez, Juan Medardo y Gregoria Elbia Alfonso contra MIGUEL ROSENDO HERNANDEZ y NORMA ESTHER SANTO". Ejecución de hipoteca. (Ficha Civil Nº 443|69), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1969 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum Nº 583, el martillero Luis M. Fuentes, en diligencia que presidirá la señora Alguacil ad-hoc, procederá a la venta judicial, al mejor postor y sin tasación el siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de este departamento, Los Cerrillos, empadronada con el número 10.667, zona rural, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, compuesta de una superficie de 12 hás. 1.750 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, correspondientes y comisión del rematador; 2º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 13 de octubre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 4.500 15|pub. 21244 Oct.23.-v.nov.12.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS. Intimación". (F 465|968), se hace saber que en fecha 14 de noviembre y días siguientes próximo a las 15 horas en Gral. Muniz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en remate, por el martillero Juan P. Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil, de las siguientes mercaderías:

1 máquina de escribir portátil, modelo Holiday, un ventilador marca "Joys", 12 mantas "Campomar", 13 frazadas "Aurora", 10 gabanes para hombre.

Se previene que la venta de dicha mercadería una vez caído el martillo será al contado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 14 de octubre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.100.00 10|pub. 21930 Oct.27-v.nov.7.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS y CASIMIRO GONZALEZ. Intimación". (F 29|969), se hace saber que con fecha 12 de noviembre a las 14 horas y días siguientes en la calle Gral. Muniz 944, de esta ciudad el martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate público de las siguientes mercaderías:

5 bolsos, 3 rebosos, 30 pullover, 6 pijamas, 17 camisones señora, 36 visos señora, 3 camisones, 10 visos abrigo, 3 vestidos dama, 2 vestidos acrocel, 4 desaviIles dama, 18 bufandas hombres, 3 remeras, 2 pantalones hombre, 4 pantalones marca "Mac Gregor", 2 pantalones para jovencitos, 6 jord de hombre, 5 remeras, 5 bombachas gabardina, 3 carteras en cuero para señora, 6 carteras imitación, 24 remeras, 14 pares de calcetines, 49 pares zapatos para dama, 31 camisones, 15 remeras niños, 16 buzos niños, 16 pantalones niñas, 11 yord de niño, 13 enteritas niña, 20 camisas niño, 13 pantalones niño, 17 pescadoras niño.

Se previene que la venta de dicha mercadería será al contado. — Melo, octubre 15 de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 3.000.00 10|pub. 21931 Oct.27-v.nov.7.

HOMERO E. ANDRADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Domingo Consiglio contra ERIBERTO DALESSANDRO y otro. Juicio ejecutivo". (L.o 45, F.o 478), se hace saber al público que el día tres de diciembre próximo a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por el martillero don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 65.392.50, del siguiente bien y sus mejoras: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la localidad de Santa Bernardina, 2.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona suburbana, padrón N.o 4.086, con una superficie de 800 metros y linda: Norte, con calle N.o 1; Sur, con el bien padrón N.o 4.082; Este, con calle N.o 12 y Oeste con el bien padrón N.o 5.822.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Durazno, setiembre 16 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 4.950.00 15|pub. 21883 Oct.24-v.nv.13.

NESTOR A. SCAVINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos. "Aldunate de Lorenzo y Losada, Wlady y otras contra ALDUNATE DE OLIVERA ZUBIA, ANA MARIA". Casación de condominio. (Ficha Nº 1294|968), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1969, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Néstor A. Scavino, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 6.666.667 (esto es, los dos tercios del avalúo de pesos 10.000.000), del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, Barrio "Parque del Golf", empadronado con el número 3.817, señalado con el número 11 de la manzana 16 en plano del agrimensor J. A. González Uslenghi de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 159 el 17 de abril de 1947, según el cual se compone de una superficie de metros cuadrados 1.332 con 80 decímetros, con 34 metros 99 centímetros de frente al Noroeste a calle "A" (Las Delicias) de 17 metros de ancho y 33 metros 97 centímetros de frente al Sureste a calle "C" (Del Agua) de igual ancho que la anterior, uniendo ambos frentes de una ochava curva.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, a cuenta del precio debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo en el acto de serle aceptada la misma' Que será de cargo del ofertante comprador, la comisión del martillero, así como los impuestos nacionales y municipales, gastos y honorarios de la escritura, certificados con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 3 de octubre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 6.600 15|pub. 21270 Oct.20.-v.nov.7.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 1 contra BARRACA PIGRAU S. A. Juicio ejecutivo". (Lo. 25, Fo. 73, N.o 332), se hace saber al público que el día 6 de noviembre de 1969, a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo del Juzgado (L. Gómez y S. Pereda), se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base total de $ 48.750.00 el siguiente bien:

Las tres cuartas (3|4) partes indivisas de una fracción de terreno baldío ubicado en la Quinta N.o 158 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial, empadronado con el número 5.266, con una superficie total de 1 hectárea 8.447 metros, según título y 1 hectárea 8.056 metros según plano del agrimensor Arturo A. Davison inscripto con el N.o 3.918 el 12 de setiembre de 1969 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú y se deslinda así:

Al Sur, 171 metros 80 centímetros de frente a la avenida Salto; al Oeste, 105 metros 10 cen-

ilmetros de frente a la calle Uno; al Norte, 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón N:o 5.265 de Marcelino Fraga o sucesores y al Este, 105 metros 10 centímetros de frente a la calle Dos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que el comprador deberá consignar además en el acto del remate el dos por ciento de Impuesto Municipal y el tres por ciento de comisión del rematador; C) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley; D) Que el título del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrá ser examinado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Act.

20) $7.650.00 15|pub. 20933 Oct.16-v.nov.5.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ANTONIO, MARIA LUISA, IGNACIO AGUSTIN, JULIA, JOSE MARIA, MARIA ESTHER, AURORA MIRTA y JUAN CARLOS GARCIA OBERTI. Subasta por cesación de condominio". (Lo. 26, Fo. 15, N.o 371), se hace saber al público que el día 27 de noviembre de 1969, a las 14 y 30 horas, en el vestíbulo del Juzgado (L. Gómez y S. Pereda), se procederá por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se dirán de los siguientes bienes:

A) Con la base de $ 903.000.00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú empadronada con el N.o 2.392, con una superficie de 64 hectáreas 6.497 metros, según plano del agrimensor Carlos Mac-Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 91 en el año 1943, con frente al Suroeste en 688 metros 80 centímetros con el camino vecinal a Los Pilares:

B) Con la base de $ 172.000.00, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 5.056, con una superficie de 8 hectáreas 8.627 metros, según plano del agrimensor Lisandro J. Freire, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 90 en el año 1943 y da frente al Suroeste, en metros 72.50, al camino vecinal a Los Pilares.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el veinte por ciento de su oferta; 2.o) Que el comprador deberá consignar además el dos por ciento de Impuesto Municipal y el tres por ciento de comisión del rematador; 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; y 4.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $8.100.00 15|pub. 20934 Oct.15-v.nov.5.

ELBIO M. FERNANDEZ y CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "APARICIO NERI o NERY BAPTISTA. Sucesión". (Lo. 25, Fo. 682, N.o 694), se hace saber al público lo siguiente:

Primero. Que el día 13 de noviembre de 1969 a las 13 y 30 horas, en esta ciudad, los martilleros Elbio M. Fernández y Carlos M. Beceiro, asistidos del señor Alguacil del Juzgado, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se indica, equivalente a los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes muebles:

Automóvil marca Ford V-8, modelo 1937, base $ 233.333.32, camioneta marca Chevrolet, modelo 1929, base $ 30.000.00; Heladera marca Siam de 4 puertas, base $ 40.000.00; Juego de comedor, base $ 26.666.66; Juego de living, base pesos 12.000.00 y todos los demás muebles, útiles y herramientas de mano de la sucesión, cuyo detalle y tasación luce de fojas 148 a 150 de estos autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de los rematadores (diez por ciento) y el Impuesto Municipal (dos por ciento).

Segundo. Que el día 18 de diciembre de 1969 a las 9 horas, los martilleros Elbio M. Fernández y Carlos M. Beceiro, asistidos del señor Juez de Paz de la 5ta. Sección de Paysandú, procederán a la venta en remate público, en el lugar de su ubicación, al mejor postor y sobre la base que se indica, equivalente a los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de $ 1:000.000.00, una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 354 de la manzana N.o 4 de la ciudad de Guichón, con una superficie de 1.248 metros 72 decímetros, con frente al Sur sobre la calle Progreso entre 25 de Agosto y 19 de Abril;

II) Con la base de $ 400.000.00, una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 405, manzana N.o 10 de la ciudad de Guichón, con una superficie de 1.296 metros, con frente al Suroeste a la avenida Gral. Artigas y al Noroeste a la calle Orden formando esquina;

III) Con la base de $ 98.112.00, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 4 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 968, de una superficie de 511 metros 29 decímetros, con frente al Sureste sobre la calle Progreso y al Suroeste a la calle 25 de Agosto formando esquina;

IV) Con la base de $ 19.593.32, una fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 8 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 146, de una superficie de 515 metros 88 decímetros, con frente al Suroeste a calle de 18 Metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de los rematadores (tres por ciento) y el Impuesto Municipal (dos por ciento); 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley; 3.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de octubre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $13.500.00 15|pub. 20935 Oct.16-v.nov.5.

ENRIQUE ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Elzmendi Graña Odalisca Eloisa contra IVANILDA AFONSO FERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (607|969), se hace saber que el día 5 de diciembre del corriente año, a las 10 y hasta las 10 y 15 y en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del rematador Enrique Zipitría, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y con la base de pesos 3:250.000.00, de una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 25, de una superficie de 53 hectáreas 4.481 metros 99 decímetros que linda: al Noroeste con Arnaldo Ache; al Sureste con Suc. Antonio Cardoso, Rufino Machado, Arturo Graña y Aroldo Fernández; al Sur-Suroeste Suc. F. Silvera; y al Oeste con Antonio Fernández y Macedonio Sención.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 20740 Oct.15-v.nov.4.

MARTIN E. BENTANCOR
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, en autos: Intendencia Municipal de Soriano c|. Suc. CATALINA MERINO ERRAMOUSPE. "Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1969 a las 10 horas y en lugar de su ubicación, calle Detomasi 559, el Martillero don Martín E. Bentancor, sacará a la venta en público remate y sobre la base de pesos 75.000.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: Un terreno y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 105, ubicado en la manzana 23 de esta ciudad, compuesto de 206 mts. cuadrados que se deslinda: Norte con padrón 109 de Pedro Ferrer; Oeste, padrones 108 de Pablo Bianchi Imperiali; 107 de Ema y María Mantrana y 106 de David Imperiali; Este, padrón 104 de Pedro S. Bianchi y al Sur 10 metros 24 con calle Detomasi.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15o|o del importe de la misma, como garantía.

2.o) Que los gastos de comisión de remate, escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 15 de 1969. — Marta Scapusio de Lípore, Juez de Paz.

20) (D.21|7|34) 15|pub. 32369 Oct.23-v.nov.12.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos MEDERO MARIÑO MARTINA y Otros. "Venta Inmuebles" (Ficha 401|c|1969), se hace saber que el 14 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la puerta del Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá a la venta al mejor postor con la base de $ 96.250.00 por el martillero Julio César Sala, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil, asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 6 de esta ciudad compuesto según título de una superficie de 242 mts. y mide 11 mts. de frente a la calle Juan Ortiz, por 22 metros de fondo, lindando al Sur con María Fleitas y al Norte y Oeste, con Guillermo Bauzá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de la oferta en el acto de serle aceptada, como también la comisión del rematador e impuesto Municipal; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Octubre 15 de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 21765 Oct.23-v nov.12.

JOSE FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: DAVILA MANUEL. "Venia" (Ficha 62|c|1969), se hace saber que el 13 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado Manuel Oribe 575, se procederá por el martillero José Francisco Pereira Das Neves, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el Huerto 292 de esta ciudad padrón N.o 7555, de la manzana número 489, de esta localidad, lo que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Elzmendi, registrado con el N.o 2204, el 4|XII|1964, en la Oficina Departamental de Catastro, es la fracción señalada con el N.o 7, tiene una superficie de 483 metros 1886 centímetros y linda: metros 45.74 al Este con fracción 8 metros 45.60 al Oeste con Justo G. Acosta: metros 10.60 al Sur frente a prolongación de calle pública y metros 10.62 al Norte con la fracción uno del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se sacará a la venta con la base de $ 750.00, valor actualizado.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma así como la comisión del rematador, 6 o|o y el impuesto Municipal.

3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos salvo aquellos que gravan a los enajenantes.

4.o) Que el insteresado goza de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta publicación.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición del interesado. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) (R20|4|55) 15|pub. 32356 Oct.22-v.nov.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "DOMINGO CALDEIRO. Expedición de segunda copia". (Ficha E-1.531), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Próspero Bovino, en la ciudad de Montevideo, el 17 de abril de 1942, por la cual el señor Carlos Sanguinetti en representación de Catalina Sanguinetti de Saenz, Abelardo Saenz, Elvira Risso de Boccia y Rodolfo Boccia Risso, vendió e hizo tradición al señor Domingo Caldeiro, el inmueble que se describe:

Solar situado en la decimasexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 43.287, señalado con el N.o 1 manzana N.o 14 en el plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima en octubre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 29 de diciembre de 1911 Superficie de 295 metros 15 decímetros 24 centímetros, que se deslindan así: 17 metros 18 de frente al Noroeste a la calle Tamandua, por 17 metros 18 de fondo y linda por el Noreste con la avenida Simón Martínez por formar esquina; por el Sureste con parte del lote 2 y por el Suroeste con el lote 28.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a lo solicitado, por el término de treinta días, debiendo concurrir ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $3.900.00 10|pub. 21362 Oct.20-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA ESTHER URTA de GIUCCI. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha D 187|969), se ha solicitado la expedición de segundas copias de las escrituras de compra venta que autorizara en Montevideo el escribano Luis Alberto Castro el 30 de junio de 1961, relativas a las ventas efectuadas por doña María Elena Bianchetti Nougue y Nelly Nougué de Bianchetti a doña María Esther Urta de Giucci, de los siguientes inmuebles:

a) Un solar de terreno baldío ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número 63.877, señalado con el N.o 155 en el plano suscrito en noviembre de 1909 por el agrimensor Carlos Morador y Otero y según el cual abarca una superficie de 1.142 metros 40 decímetros; y b) Un solar de terreno baldío, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N.o 63.876, señalado con el número 154 en el plano suscrito en noviembre de 1909 por el agrimensor Carlos Morador y Otero y según el cual abarca una superficie de 1.020 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites solicitados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

21) $ 3.900.00 10|pub. 20830 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDMUNDO TRINDADE. "Sucesión". (Ficha 313), se hace saber que se ha presentado doña Celina Lecueder Costa, en su calidad de instituída en el testamento otorgado por el causante en escritura que autorizó el escribano Camilo Almeida, el 14 de marzo de 1961, solicitando expedición de segunda copia de la referida escritura.

En Consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 14 de octubre de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 21436 Oct.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DANIEL CABRERA. Segundas copias de escrituras". (Lo. 26, Fo. 204, N.o 388), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Daniel Cabrera solicitando segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Compra-venta otorgada por don Filemón Romero a favor de Daniel Cabrera, ante el escribano Rodolfo L. Pesce el 13 de setiembre de 1929 de fracción de campo padrón N.o 1.203 con una superficie de 6 hectáreas 6.409 metros ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú.

B) Compra-venta otorgada por doña Ana Joaquina Guimaraen a favor de Daniel Cabrera, ante el escribano Ramón R. Sosa el 20 de julio de 1942 de fracción de campo, padrón número 1.204 con una superficie de 5 hectáreas 1.651 metros, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú.

C) Compra-venta otorgada por doña Ana Texeira Núñez y Felicia García de Texeira Núñez e hijos a favor de Daniel Cabrera, ante el escribano José Antonio Varela en la ciudad de Salto, el día 7 de diciembre de 1938, de fracción de campo, padrón N.o 1.205, con una superficie de 12 hectáreas 5.439 metros, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, octubre 1.o de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $3.900.00 10|pub. 20936 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos RODRIGUEZ CARSIN FERNANDO. "Segunda Copia". (Ficha 482 C. año 1969), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia d escritura autorizada por el escribano Nicanor Dos Santos en Montevideo en el año 1923 y escritura otorgada por el mismo Escribano bajo el N.o 101 a fs. 174 bajo el membrete "Partición de la sucesión de don Silvino Rodríguez Da Silva", de una fracción de campo sita en Yerbalito, cuarta sección de Treinta y Tres, con 35 Hás. y 5144 m.2 de superficie, lindando al Norte con Juana Guillermina Silvera, por el Este con Garibaldi Rodríguez, por el Sur con Urbano Bentancur, y por el Oeste con Lorenzo Martín y Amelia Antonina Rodríguez da Silva. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969 — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.100.00 10|pub 21779 Oct.23-v.nov.5.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUPER DENTAL LTDA.

Contrato 18|5|69 inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1969, con el N.o 333 al Fo. 1.266 del Lo. 1 de Contratos. Socios: EDUARDO RAMON COTELO y LORENZO DARWIN RABINO; Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones; Capital: Pesos 20.000.00; Aportes: Cotelo, $ 12.000.00 y Rabino, $ 8.000.00; Administración: Eduardo Ramón Cotelo y Lorenzo Rabino, conjuntamente; Plazo: 20 años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $3.200.00 10|pub. 21017 Oct.16-v.oct.29.

EDUARDO COTELO Y CIA. S. R. L.

Constituída el 18 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 125 al Fo. 451 del Lo. 2 de Contratos el 28 de mayo de 1969. Socios: EDUARDO RAMON COTELO y LORENZO DARWIN RABINO; Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones; Capital: $ 20.000.00; Aportes: Cotelo, pesos 14.000.00 y Rabino, $ 6.000.00; Administración: Eduardo R. Cotelo y Lorenzo D. Rabino conjuntamente; Plazo: 20 años, con preaviso de disolución con anticipación de dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $3.200.00 10|pub. 21018 Oct.16-v.oct.29.

INFANTE, MARTINO Y ANTELO LIMITADA

Socios: JUAN CARLOS INFANTE, GIORDANO MARTINO y GISLENA ANTELO de MATTOS; Objeto: Administración compra y venta de inmuebles; Domicilio: Montevideo; Administración: Dos socios cualesquiera; Duración: Diez años con prórroga automática; Capital: $ 300.000.00; Inscripción: N.o 415 al folio 1.536 del libro N.o 2.

22) $1.600.00 10|pub. 21015 Oct.16-v.oct.29.

PICUEL LIMITADA

Contrato del 15 de agosto de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 19 del Fo. 73 al Fo. 75 del Lo. XI de Contratos. Socios: ADOLFO CARLOS AUERSPERG, FERNANDO GOBERTUS AUERSPERG, ESTEBAN CULUBRET VIVES y C. AMELIO MILLAN GOMEZ; Objeto: Comercialización, industrialización en todas sus formas de cueros en general; Plazo: Tres años prorrogable por períodos de dos años sucesivos; Capital: $ 600.000.00; Administración: Adolfo Carlos Auersperg y Esteban Culubret en forma indistinta; Domicilio: Paysandú.

22) $3.200.00 10|pub. 20987 Oct.16-v.oct.29.

SNOBISIMO LIMITADA

Constituída por contrato privado de 10 de octubre de 1969.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 458, folio 1.682 v., libro 2 de Contratos.

Otorgantes: Helena Petrovna Sprinberg de Soloducho, Teresa Gimelfarb de Yasky y Sofía Perla Gerstenfeld de Olesker.

Objeto: artículos de decoración, bazar, y regalos en general.

Domicilio: 18 de Julio 1066 local 50, Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Capital: $ 510.000.00 por partes iguales.

Administración: dos socias conjuntamente.

22) $ 3.200 10|pub. 21802 Oct.24-v.nov.6.

BARRACA MARZIOTTE Y SPADONI LTDA.

El 1.o de mayo de 1969 se constituyó Barraca Marziotte y Spadoni Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el número 13, folio 41 al 45 v. libro XL, con fecha 4 de junio de 1969.

Socios: Horacio Marziotte Colombo y Américo Spadoni Gómez.

Plazo: tres años prorrogables.

Objeto: Barraca de frutos del país.

Domicilio: Paysandú.

Administración: ambos socios.

Capital: $ 500.000.00. — Paysandú, 9 de octubre de 1969. — Nicolás A. Mega. Contador Público.

22) $ 3.200 10|pub. 21895 Oct.24-v.nov.6.

TV SPORT URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1969 con el N.o 374 al folio 13.670 del L.o N.o 2 de Contratos.

Socios: LUIS ANTONIO DA COSTA AYALA, ALBERTO MAZZEO TORRES y LUIS ALBERTO LAGOMARSINO PEZZALI.

Objeto: Propaganda y|o publicidad. Representaciones y comisiones en general.

Plazo: 10 años.

Capital: $ 20.000.00 aportados por: Luis Da Costa $ 9.000.00, Alberto Mazzeo pesos 9.000.00 y Luis Lagomarsino $ 2.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración a cargo de los socios Luis Da Costa y Alberto Mazzeo, actuando conjuntamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 21148 Oct.17-v.oct.30.

CEDRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, el 30 de setiembre de 1969.

Integrantes: Walter Padovani, Walter Brusa, Juan Segundo Biestro, y Omar Patiño.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: industria textil.

Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).

Aportes: Walter Padovani, $ 400.000, Walter Brusa, $ 200.000 y Omar Patiño, $ 200.000.

Administración: Walter Brusa.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 472, folio 1.730 v. libro 2 de Contratos.

22) $ 3.200 10|pub. 21857 Oct.24-v.nov.6.

BON GOUT LIMITADA

Contrato privado del 31 de agosto de 1969, Registro de Comercio: N.o 396, Fo. 1.461, Lo. 2; Domicilio: Montevideo; Socios: ANTONIO SOUTULLO y DORA DEBIASE; Capital: $ 600.000.00; $ 200.000.00 Antonio Soutullo y $ 400.000.00 Dora Debiase; Objeto: Venta de productos de bombonería, golosinas y afines y de bebidas en general; elaboración y venta de productos lácteos y afines, de fiambrería, rotisserie, repostería y afines y en general cualquier otro producto alimenticio; Plazo: Treinta años; Administración: Vikter Zwingl sustituído por su orden por los socios Dora Debiase y Antonio Soutullo.

22) $3.200.00 10|pub. 20893 Oct.16-v.oct.29.

ROSSELLI Y VENTURINO S. R. L.

Contrato privado, 5 de setiembre de 1969. Inscripto: Registro Público de Comercio número 379, Fo. 1.390, Lo. 2; Objeto: Compra y venta de materiales de construcción y todo otro acto de comercio; Plazo: Cinco años con prórroga automática; Capital: $ 100.000.00; Socios: FEDERICO ROSSELLI TUMOLO, pesos 50.000.00; JUAN JORGE ROSSELLI VALENTIN, $ 25.000.00; LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIDT, $ 25.000.00; Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) $2.400.00 10|pub. 21355 Oct.20-v.oct.31.

DEL ESTE S R L

Constituída el 2 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Departamental de Comercio, el 10 de setiembre de 1969, con el N.o 13, F.o 57 Libro de Contratos.

Socios: LUIS MACCIO BOTTARO, Dr. JUAN JOSE SALVO y RUBENS EDUARDO MORIONDO PIEGAS.

Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.

Administración: Rubens Eduardo Moriondo Piegas y Luis Macció Bottaro.

Plazo: Un año con prórrogas automáticas por períodos de un año.

Objeto: Industrialización y comercialización de los derivados de la harina: fabricación de toda clase de productos comestibles.

Domicilio: Ciudad de Salto, pudiendo establecer sucursales.

22) $ 4.000.00 10|pub. 21117 Oct.17-v oct.30.

RIAS LTDA.

Contrato del 16 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 422 al Fo. 1.555 del Lo. N.o 2 de Contratos el 3 de octubre de 1969 en el Registro Público y General de Comercio: Socios: SERGIO GIFFUNI BANFI y ANDRES TOUCEDO MARTINEZ; Objeto: importación, exportación, etc.; Domicilio: Montevideo; Plazo: Tres años prorrogables; Administración: indistintamente; Capital: $ 500.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 21306 Oct.20.-v.oct.31.

OASIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 4 de setiembre de 1969. Inscripto con el N.o 74 al folio 254|256 año 1969 del Libro de Contratos — Canelones.

Socios: ERNESTO MARTINEZ BATTAGLINO y CARLOS VELAZQUEZ LOYORATTO.

Objeto: Asistencia fúnebre y afines.

Domicilio: Las Piedras, Dpto. Canelones.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 21163 Oct 17-v.oct.30.

CAPRICE LIMITADA

Contrato privado del 15|9|1969, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 437, Fo. 1.611 vuelto del Lo. 2; Socios: JOSE NELSON COSTAS GIL y GONZALO MU-

RAGLIA MENDEZ: Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Intermediación en la venta de automotores; Plazo: 20 años, prorrogables; Domicilio: Montevideo; Administración: Cualquiera de los socios.
22) $2.400.00 10|pub. 21282 Oct.20-v.oct.31

CAT SOC. RESP. LTDA.

Contrato privado del 16|4|69, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21|4|69, con el N.o 243, al Fo. 933 del Lo. 1; Objeto: Estudio contable; Razón social: "Cat S. R. L."; Plazo: Dos años prorrogables; Socios: MABEL CORREA, NEDER CORREA, JOSE GARCIA, CARLOS CAPPUCCIO y ENRIQUE BERGARA; Capital: $ 100.000.00; Administración: Enrique Bergara.
22) $2.400.00 10|pub. 21259 Oct.20-v.oct.31

AFINCAR LTDA.

Contrato de sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 426, Fo. 1.550, Lo. 2 de Contratos, el 6|10|1969; Socios: TEODORO SOSA y JOSE ABEL SAN ROMAN; Objeto: Inmobiliaria; Plazo: Dos años con prórroga automática; Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales; Administración: Ambos socios conjuntamente; Utilidades: Por partes iguales entre los socios.
22) $2.400.00 10|pub. 21233 Oct.20-v.oct.31

SASSO, NEBOT Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato en escritura pública de 10 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 62, a fojas 191 a 193 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano, el 16 de setiembre de 1969.
Socios: Norberto Basilio Sasso Torres, Sotero Juan Nebot Guala, Francisco Antonio Sosa Pensado, Mario Elizondo Silva, Santiago Mario Sosa González, Conrado Elizondo Silva, Julio Enrique Charlo Bonilla, Carlos María Elizondo Silva y Alberto Justo Novo.
Objeto: compra y venta y acopio de frutos del país y limpieza y secado de granos.
Domicilio: Dolores, Dpto. de Soriano.
Administradores: Norberto Basilio Sasso Torres y Sotero Juan Nebot Guala, conjuntamente. — Plazo: seis años a contar del 10 de setiembre de 1969.
Capital: $ 450.000.00. — Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $ 5.600.00 10|pub. 21460 Oct.21-v.nov.3.

MARQUEZ E HIJOS LIMITADA

Contrato 30|9|69. Registro Público de Comercio, N.o 84, F. 293|293, el 8|X|69.
Socios: Mario Márquez Castro, Jorge Carmelo y Roberto Sergio Márquez Gaite.
Capital: $ 500.000.00 aportado: $ 200.000.00 Mario Márquez y $ 150.000.00 cada uno de los otros dos socios.
Objeto: explotación de un comercio de almacén por mayor y menor de comestibles.
Administración: Roberto Márquez.
Plazo: treinta años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: ciudad de Canelones.
22) $ 3.200.00 10|pub. 21494 Oct.21-v.nov.3.

CASTELGRANDE Y CENTURION S. R. L.

Contrato privado del 3 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 487 al F.o 1826 del L.o 1, de contrato en fecha cuatro de setiembre de 1969, en el Registro Público de Comercio.
Socios: Jorge Antonio Castelgrande y Fabio Julián Centurión.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de artefactos a gas y super-gas, anexo y afín con ese ramo.
Domicilio: Cufré N.o 2518, Montevideo.
Capital: $ 150.000.00, aportados pesos 75.000.00 por Jorge Antonio Castelgrande y $ 75.000.00 por Fabio Julián Centurión.
Duración: Dos años prorrogables bi-anualmente.
22) $4.000.00 10|pub. 21600 Oct.22-v.nov.4.

GACETA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, el primero de octubre de 1969.
Integrantes: Armando Sans, Olga Díaz de Sans y Milton Sans.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Plaza Independencia 717, en esta ciudad.
Objeto: Publicar información comercial, industrial, bancaria y de opinión pública.
Capital: $ 100.000.00.
Aportes: Armando Sans, $ 20.000.00, Olga Díaz de Sans, $ 40.000.00, Milton Sans, pesos 40.000.00.
Administración: Milton Sans.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 473, al F.o 1734, L.o N.o 2 de Contratos.
22) $3.200.00 10|pub. 21599 Oct.22-v.nov.4.

SICA S. R. L.

Contrato 12|11|68, R. P. de Comercio número 429, F.o 1578 v. L.o 2 el 6|X|69.
Socios: Jorge Rafael Sica Medica; Juan Carlos Sica Medica, Esteban Rodríguez Sica, David Hugo Sica D'Abbisogno.
Capital: $ 160.000.00 por partes iguales.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Objeto: compraventa de accesorios y repuestos de automotores pudiendo fabricar importar y|o exportar los mismos.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 1 año.
22) $3.200.00 10|pub. 21517 Oct.22-v.nov.4.

ANDO LIMITADA

Socios: Andrés Cazarián y Domingo Carrera.
Ramo: carnicería y abasto.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
Capital: Quinientos mil pesos por partes iguales.
Balances: al 30 de setiembre de cada año.
Contrato privado inscripto con el N.o 434 al F.o 1600 v. del Libro 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
22) $2.400.00 10|pub. 21516 Oct.22-v.nov.4.

MONT SECRET S. C.

Razón Social: Mont Secret (Sociedad Colectiva).
Contrato del: 7 Oct. 1969 incs. en el Reg. Pub y Gral. de Comercio el 7|10|69 con el N.o 433 al F.o 1597 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: SAMUEL KOFFMAN SIMKIN y MARIO LEISEROVICH PIENONYEK.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fábrica de artículos de Lencería y Tienda.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 21782 Oct 23-v.nov.5.

CALESA LTDA.

Contrato privado 11 de agosto de 1969, Inscripto Registro Público Comercio N.o 476, F.o 1779v. Libro 1, el 2 de setiembre 1969.
Socios: OLGA GIUSTI, HILDA GIUSTI, RODOLFO GIUSTI.
Capital: $ 500.000.00 Olga Giusti: pesos 250.000.00 Hilda Giusti; 225.000.00 Rodolfo Giusti; 25.000.00.
Plazo 5 años prórrogas automáticas.
Objeto: Tienda y mercería. Domicilio: Montevideo.
22) $ 2 400.00 10|pub. 21734 Oct.23-v.nov.5.

MIMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de fecha 11 de setiembre de 1969, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 13 de los mismos con el N.o 47 del folio 439 al 44 del Tomo N.o 8 de Contratos, los señores ADEMAR NUBLE CABRAL TEJERA, JOSE o JOSE VICTOR RAMIREZ CATELLI ELIDO ANSELMO MARIN DEL PRETIS, DANTE FERRARIS RUIZ, JUSTO o PATRICIO LUIS JUSTO RODRIGUEZ PERIZ y la señora PAULA ROSA ALVAREZ SILVA, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social "Mimpo Limitada" con domicilio en la ciudad de Piriápolis, pudiendo fijar otros en el país o fuera del país.
Objeto social: la explotación del comercio en todo lo que tenga relación con: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, bajo el régimen común, condominio o propiedad horizontal y la realización de todo acto o contrato que tenga una relación directa o indirecta con lo relacionado precedentemente; b) importación, exportación y fabricación de todo tipo de bienes al igual que la comercialización de los mismos; c) Construir por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, pudiendo realizar todos los actos y contratos que puede realizar una persona física plenamente capaz, con la única excepción de las limitaciones que establezcan las disposiciones legales pertinentes.
Capital: $ 390.000.00, aportados por los socios por partes iguales y en efectivo.
Plazo: dos años a contar desde el día primero de setiembre de 1969, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de los señores Ademar Nuble Cabral Tereja, Elido Anselmo María Del Pretis y José Ramírez Catelli, actuando dos de ellos cualesquiera indistintamente, para enajenar o gravar bienes inmuebles, solicitar créditos o préstamos, aceptar bienes en pago, vender los negocios que explota la sociedad, proponer concordatos o solicitar quiebras, deberán los administradores contar con el consentimiento previo de la mayoría de socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios administradores, el señor Dante Ferraris Ruiz ocupará el cargo del administrador fallecido o incapaz con las mismas facultades que por el contrato se le atribuye a los socios administradores.
22) $ 14.400.00 10|pub. 21673 Oct.23-v.nov.5.

ARBO LIMITADA

Contrato privado 15 de octubre de 1969, inscripto Registro Público de Comercio número 482 al F.o 1.767 del L.o 2 el 15 de octubre de 1969.
Socios: Jacobo Schwarcbonn Schwarcbonn y Omar Dutrel Scarone.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Objeto: boutique y bijouterie.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21961 Oct.27-v.nov.7.

WINERY LIMITADA

Contrato de 15 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 475 al F.o 1.739 v. del libro N.o 2 de contratos.
Rafael Ruano Figari y Clementina Cat Vidal, cedieron a Ricardo Reilly Saunders, cinco de las cuotas que les correspondían en la sociedad.
22) $ 1.600.00 10|pub. 21946 Oct.27-v.nov.7.

WINERY LIMITADA

Contrato de 15 de setiembre de 1969, inscripto con el N.o 474 al F.o 1.736 v. del libro N.o 2 de contratos.
Rafael Ruano Figari y Clementina Cat Vidal y Juan Angel Mutio Passadore y María Angélica Ribas Patiño, cedieron a Ricardo Reilly Salaverry los dos primeros, dos cuotas; y los últimos siete cuotas, que les correspondían en la sociedad.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21945 Oct.27-v.nov.7.

A. V. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(o A. V. C. LIMITADA)

Socios: Francisco Amorín Veillant, Manuel Gabriel Cubón Felitto y Alberto E. [illegible]nio Vezzoso Della Valle.
Objeto: vulcanización y remachado de frenos, fabricación, comercialización y reparación de repuestos y accesorios de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Francisco Amorín Veillant.
Duración: dos años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 198.000.00. — Inscripción número 494, F.o 1.820 v., L.o 2.
22) $ 2.400.00 10|pub. 21914 Oct.27-v.nov.7.

ANTILOPE LIMITADA

Socios: Mojsze Zajman, Yente M. de Walter y Rosa W. de Markusfeld.
Objeto: industrialización y comercialización de cueros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera.
Duración: dos años con renovación automática.
Capital: $ 900.000.00. — Inscripción: número 427, al F.o 1.571 v., L.o 2.
22) $ 1.600.00 10|pub. 21942 Oct.27-v.nov.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 125.692. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Letraset Limited, de Londres, Inglaterra, solicita la marca LETRASET, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21463 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS Nos. 125.721 y 125.722. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MANNIX, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $1.600.00 10|pub. 21653 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.682. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Enrique Tato por Supertap Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita la marca: CELIN, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21546 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS N.os 125.796 y 125.797. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Con esta fecha José Reis y Alberto Shcolnik, Montevideo, Uruguay, solicitan la marca DANPHINE, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21893 Oct.24-v.nov.6.

ACTA Nº 125.686. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Julio C. Badano y Compañía (Montevideo), solicita marca ITALLI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21836 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 125.528. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "TONOVAN" de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20732 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.527. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Enrique Tato por Samy, S. A. (Uruguay), solicita la marca "100 mm. DE FIBRA", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20731 Oct. 15-v.oct.28.

ACTAS N.os 125.589 y 125.590. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California (E.U.A.), solicita registrar marca "CHEVRON", para clase 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20729 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.580. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Electrofil S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca "ELECTROFIL", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20726 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.591. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Turmac Tobacco Company N. V., (Holanda), solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 20728 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.573. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Century 21 Merchandising Limited (Inglaterra), solicita la marca "CAPTAIN SCARLET", clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20725 Oct. 15-v.oct.28.

ACTAS N.os 125.570, 125.571 y 125.572. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "TERMOCEL", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20724 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 800. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Con esta fecha, Joaquín Ragni (Montevideo), solicita la marca "ALIANZA TURISTICA UNIVERSAL A. T. U.", de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20698 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 125.611. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alaken S. A. (Canelones), solicita registrar marca, "MEDUSA" clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20907 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.612. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alaken S. A. (Canelones), solicitar registrar marca, "CRUDIOL" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20906 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.606, 125.607, 125.608, 125.609, 125.610 - 802 y 803. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Arpu S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ARPUSA" clases 6, 11, 12, 15, 23, 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20912 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.621. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A. I. C. F. e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca: COMBIAMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21534 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.682. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ESPACIAL, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21392 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.526. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca JORGE V, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21140 Oct 17-v.oct.30.

ACTAS Nos. 125.624, 125.625 y 125.626. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Con esta fecha Angel Luis Elgue Aguirre, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ONTARIO de las clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21131 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.597. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca VITAQUID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21112 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.613. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alaken S. A., (Canelones), solicita registrar marca, "MEDUSALAC" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20904 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.628 y 125.629. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Con este fecha José Ernesto Pérez García, de Montevideo-Uruguay, solicita la marca, "COLECCION GAMA SPORT" de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20903 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.581 y 125.582. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca, "URLIUM" en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20878 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.543. — Montevideo octubre 9 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Mayorga S. A. (Montevideo), solicita marca,



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.200.00 10|pub. 20911 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.563. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay) solicita la marca "SU SEGURIDAD CONFIDENCIAL" de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20733 Oct.15-v.oct.28

ACTA N.o 125.637. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca MAGICO, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21485 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.646. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Bristol Myers Company, (EE. UU.), solicita la marca THERATREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21477 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 804. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Con esta fecha Lubio S. A. (Montevideo), solicita la marca DUMBO, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21843 Oct.24-v.nov.6.

ACTAS Nos. 125.678, 125.679 y 125.680. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Andrade, Trucco, Gómez y Sanguinetti (Uruguay), solicita marca: PECARI, para clases 4, (s|d) 7 y 17 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21540 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS N.os. 125.707, 125.708, 125.709, 125.710, 125.711, 125.712, 125.713, 125.714, 125.715 y 125.716. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca: TRICAL, para clases 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 17, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.400.00 10|pub. 21535 Oct.22-nov.4.

ACTA N.o 125.605. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Fritz Lehment GmbH Spirituosenwerk de Kiel, Alemania, solicita la marca, "SILBERLÖWE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20985 Oct.20-v.oct.31.

ACTA N.o 125.627. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Usv Pharmaceutical Corporation de New York, E. U. de América, solicita la marca.

HISTASPAN

clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.800.00 10|pub. 21255 Oct.20-v.oct.31.

ACTAS N.os 125.647, 125.648 y 125.649. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar marca,



para clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.400.00 10|pub. 21218 Oct.20-v.oct.31.

ACTAS N.os 125.594, 125.595 y 801. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. de Alemania, solicita marca, "TRIUMPH ES GRACIA Y DISTINCION" clases 4, 5 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21334 Oct.20-v.oct.31.

ACTA N.o 125.661. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca: SIOMIX, de la clase 9 (edulcorante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21545 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.592. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Modesto Bertolini SAICI y E. Argentina, solicita marca, "DE CARBON", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21333 Oct.20-v.oct.31.

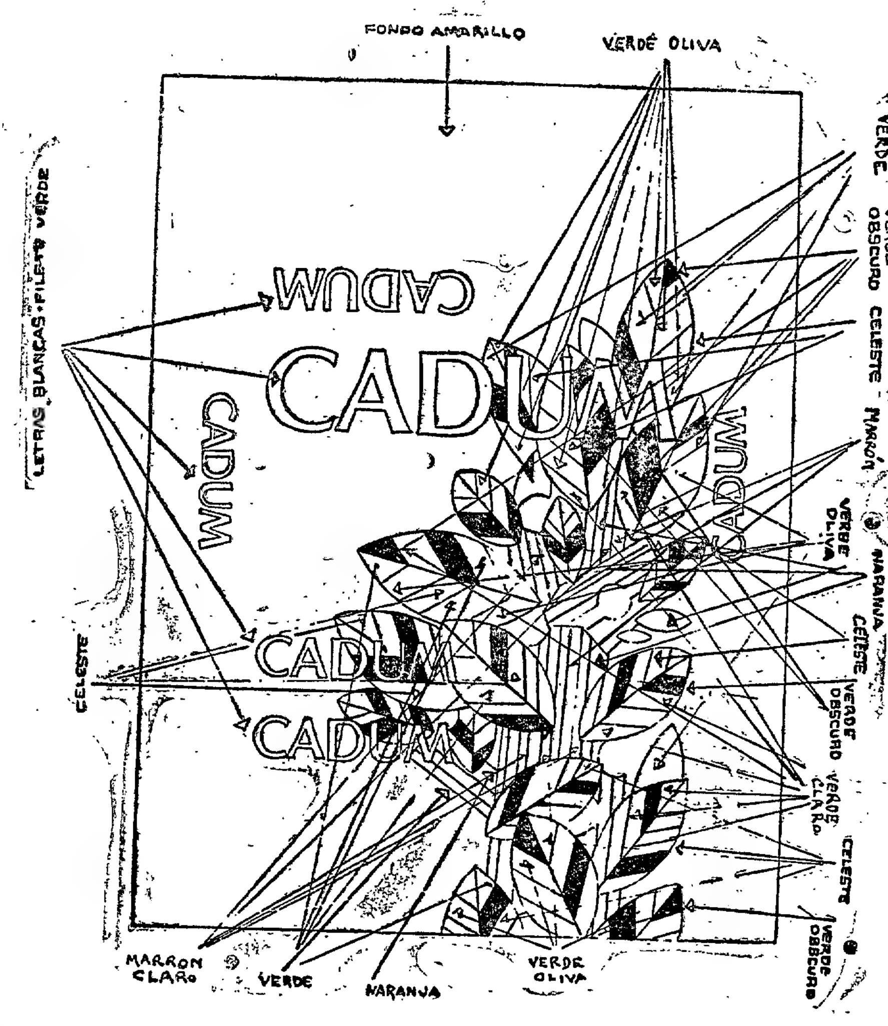
ACTA N.o 125.593. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Benno Kaltenegger de Alemania, solicita marca, "ROTEX" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 21332 Oct.20-v.oct.31.

ACTAS N.os 125.634 y 125.635. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Argenta Fabrik Photographischer Papiere, (Alemania), solicitan la marca ARGENTA, para las clases 4 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21429 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.622 y 125.623. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Lucía Wingeyer de Garcetti, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca CENTRO ITALO FRANCES DE ALTA COSTURA, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21372 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.658. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca CURALARV, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21482 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.656 y 125.657. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con ésta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca



respectivamente para las clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.800.00 10|pub. 21490 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.644. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Mars, Incorporated. (EE. UU.), solicita la marca



clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 21489 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.688, 125.689, 125.690 y 125.691. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Kanegafuchi Boseki Kabushiki Kaisha de Tokio. (Japón), solicita la marca



clases 4, 5, 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 21464 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.645. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Dart Industries Inc., (EE. UU.), solicita la marca PAVIGRAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21488 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.642 y 125.643. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Clairol Incorporated, (EE. UU.) solicita la marca TRUE—TO—LIGHT, clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21487 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.636. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo) solicita la marca O. K., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21486 Oct.21-v.nov.3.

ACTAS N.os 125.654 y 125.655. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Xerox Corporation, (EE UU.), solicita la marca TELECOPIADORA, respectivamente para las clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21484 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.653. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Kollaian Hnos., y Balettute, (Montevideo) solicita la marca GERALDINE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21483 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.640. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, (EE. UU.), solicita la marca MEADcicilina, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21480 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.639. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por N. V. Organón (Holanda), solicita la marca ORG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21479 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.638. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca PRINEL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21478 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 125.705. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ediciones Profesionales S. A., (México), solicita la marca EL MEDICO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21722 Oct.23-v.nov.5.

ACTAS N.os 125.700, 125.701 y 125.702. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Schori Argentina S. A. I. C., (Argentina), solicita la marca SCHORI, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21719 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.704. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Dart Industries Inc., (EE. UU.), solicita la marca NUMOTAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21721 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.699. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca TIMPASAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21718 Oct.23-v.nov.5.

ACTAS Nos. 125.725 y 125.726. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay solicita la marca PIMPOLLO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21655 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.719 y 125.720. — Montevideo, octubre de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: ROSENTHAL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21653 Oct.22-v.nov.4.

ACTAS Nos. 125.723 y 125.724. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Salomón Bahar de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: IMPALA, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21654 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.588. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gad Isaías Chami (Argentina), solicita registrar la marca "REXALTH", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20730 Oct.17-v.oct.30.

ACTAS Nos. 125 630 y 125.631. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Vsesojuznoje Objedinenije "Medexport" (URSS) solicita registrar la marca

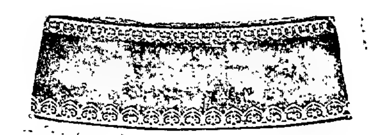


para las clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 21084 Oct.17-v.oct 30.

ACTA N.o 125.632. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Miguel Luis Oppenheimer (Montevideo) solicita registrar la marca KREUZER para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21083 Oct 17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.537. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Polyfon S. A. (Montevideo), solicita la marca "FORMA-FIX", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 20723 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 125.529. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Marie Brizard y Roger Societe Anonyme, (Francia), solicita marca:



en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 20510 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.525. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca NEFER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 21141 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 125.651. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca

DRINK

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400 10|pub. 21835 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA Nº 125.763. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Compañía S. A. por Héctor C. Grippoli, de Montevideo, solicita la marca MAYA, clase 7.a — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21815 Oct.24.-v.nov.6.

ACTAS N.os 125.766 y 125.767. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Dormeuil Freres S. A. (Francia) solicita registrar marca DORMEUIL, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 21804 Oct.24.-v.nov.6.

ACTA N.o 125.703. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Schori Argentina S. A. I. C. (Argentina), solicita la marca C-400, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21720 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.698. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bristol-Myers Company, (EE. UU.), solicita la marca POLIPOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21717 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.694. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca CHAGUAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21715 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 125.693. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Jones y Cía. por Yardley y Company Limited, de Inglaterra, solicita la marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.800.00 10|pub. 21518 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 125.681. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Elga S. A. (Montevideo), solicita registrar marca ASTRONAUTA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21391 Oct.21-v.nov.3.

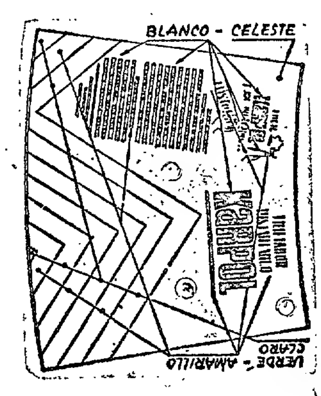
ACTA N.o 125.614. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Centre de Recherches Marcel Midy Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca, "AMPIOGRIN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20905 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125. 604. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. de Milán, Italia, solicita la marca, "TIROLIPIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20984 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS N.os 125.514 y 125.515. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca: "SMOWING" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20959 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.516. — Montevideo, octubre 6 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por 1376 S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca, "SELENITAS" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 20958 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 125.765. — Montevideo, octubre 21 de 1969 — Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 21962 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS N.os 125.775 y 125.776. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Federal Mogul Corporation, (EE. UU.), solicita la marca

RMC

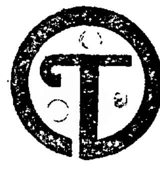
clases 11 y 24, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 21974 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.760. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Franco Hnos., (Montevideo), solicita la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 21973 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.599 y 125.600. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Kabushiki Kaisha Jintan Terumo comerciando como Jintan Terumo Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



para clases 9 y 16 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 21544 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.727, 125.728, 125.729 y 125.730. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Triumph Werke Nurnberg A. G. (Alemania), solicita la marca

TRIUMPH

respectivamente para las clases 15, 19, 21 y 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 21723 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.695, 125.696 y 125.697. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Effatex S. A. (Montevideo) solicita la marca LA CHEVECHA, respectivamente para las clases 1, 2 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21716 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.762. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: JIFFIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21972 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.759. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Franco Hermanos (Montevideo), solicita la marca: GRAIN'S D'OR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21971 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.756. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Iraola, Ricci y Cía., (Montevideo), solicita la marca: BON GUT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21970 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.774. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca: VASERGIN, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21969 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.773. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca: MEGA-CALCIUM, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21968 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.779. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Ciliano S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: ZERO KING, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 21922 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 125.641. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, (EE. UU.), solicita la marca Meadcilina clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21481 Oct.27-v.nov.7.

ACTAS Nos. 125.601 y 125.602. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Kabushiki Kaisha Jintan Terumo comerciando como Jintan Terumo Co. Ltd. (Japón), solicita marca: TERUMO, para clases 9 y 16 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 21541 Oct.27-v.nov.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.524. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Ronald A. Tamol (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Artículo de fumar mejorado y método para fabricarlo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|ub. 20722 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 17.788. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos de ácidos grasos a-fenílicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $3.200.00 10|pub. 21816 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 17 799. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Santiago Lorenzo (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en tapas para envases". De acuerdo con la ley No 10.089, ordénase esta publicación — Eduardo Pintos, Director — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 21806 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 17.798. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gulf Research y Development Company (E.U.A.), solicita patente para: "Método para reducir daños causados por herbicidas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 21805 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 17.801. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Con esta fecha, el señor Manuel Morales Arrejuria, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por

el término de quince años para: "Procedimiento para el teñido del algodón sin descrude previo de hilados y telas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $3.200.00 10|pub. 21798 Oct.24-v.nov.6.

ACTA N.o 17.784. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Juan Manuel Andrade (Montevideo) solicita patente para "NUEVO REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES" de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 20545 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 17.523. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Ronald A. Tamol (EE.UU.), solicita patente de invención para "Artículo de fumar y método de fabricación" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20721 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 17.790. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de ácidos sulfamilantranílicos activos como salidiuréticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 21219 Oct.20-v.oct.31.

ACTA N.o 17.522. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20719 Oct. 15-v.oct.28.

ACTA N.o 17.520. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche y Co., Akt. (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Benzodiacepina y proceso para la elaboración de los mismos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20720 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 13.459. — Montevideo, diciembre 20 de 1960. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Sorrentino y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita patente para "Un elevador para persianas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 21393 Oct.21-v.nov.3.

ACTA N.o 17.783. — Montevideo, octubre 9 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Américo Rabajoli (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo portátil para remolque de automóviles o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 21617 Oct.22-v.nov.4.

ACTA N.o 17.757. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Pretentor International Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para "Sistema de mejoramiento de las propiedades físicas de las varillas de acero al carbono o aleado, mediante el proceso combinado de laminación en frío tensionado y torsionado simultáneo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 21714 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 17.792. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panamco S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en nuevo electrodo y método de operar con el mismo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 21491 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 17.793. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Tepar A. G., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento de antisepsia y de mantenimiento de la asepsia en las máquinas de embalar y aparato para poner en práctica este procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 21492 Oct.23-v.nov.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 1.904. Comunico haber prometido en venta comercio en Comestibles, Frutas y Verduras, sito en Montevideo, Ramón Márquez N.o 3325 al señor Sergio Alberto Michy Deruder. Comprobantes Estudio C. López, Lorenzo Mac Eachen N.o 1481 — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — DIKRAN BASMADJIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21506 Oct.22-v.nov.18.

Prometimos vender a Mario Ismael Ferreira negocio panadería "El Submarino", Paysandú y Varela ciudad de Mercedes. Acreedores concurrir efectos ley 26 de setiembre 1904, escribanía Cazalás, Colón 367, Mercedes. — Mercedes, octubre 14 de 1969. — RAUL DANIEL VARELA. — LIDIA ROSI DE VARELA.
25) $2.800.00 20|pub. 21870 Oct.24-v.nov.20.

Isaac Palombo S. A. establecida con Tienda y Taller de Confecciones de Acolchados "Los Dos Muchachos" en Montevideo, Avenida 18 de Julio 1809, comunica a efectos ley 26 setiembre 1904, que cesó sus actividades. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, ap. 6. — MARCOS PALOMBO. — ALEJANDRO PALOMBO.
25) $4.200.00 20|pub. 21801 Oct.24-v.nov.20.

Hemos pormetido en venta nuestro comercio de kiosco, papelería y afines, sito en Alejandro Schoeder N.o 6465, local 5, a Gladys E. Halty de Sánchez. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Colonia 833, piso 1. — JUAN ALFREDO IMBELLONE VILIZIO. — IRMA JONAS. — EDITH HABERLI. — CESAR NOYA.
25) $2.800.00 20|pub. 21795 Oct.24-v.nov.20.

Prometimos vender a Carlos Alberto Pronunziato, el Hotel y Pensión Familiar "Avenida" en Avda. Millán 2755 esquina Evaristo Ciganda. Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402. Esc. Fierro. — Montevideo. — ELIAS STEIN. — MARIA STEZANO. — SAMUEL STEIN. — ALICIA KONICHEZKY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19586 Oct.2-v.oct.29.

Comunicamos la clausura del Café, Bar y Horno de Pizza, denominado "Bar Jockey Club", sito en la Avda. Artigas 596 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores, presentarse en José Torres García 712, Las Piedras. Ley N.o 2.094, setiembre 26 de 1904. — Las Piedras, 31 de mayo de 1969. — IRMA BRAYER BLANCO de GALLO. — IRMA ANNABELL. — WASHINGTON y SERGIO GALLO BRAYER.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21712 Oct.23-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender taller calzados, Rivera 2915, Montevideo, a Venancio Castro, Domingo Rodríguez. — Acreedores el mismo. — Montevideo, 2 de octubre 1969. — DOSITEO FERNANDEZ. — PILAR FERREIRO.
25) $1.400.00 20|pub. 19998 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ZADUCK HECHT a Merisa S. A. — Prometió 31|12|68, un comercio de Río Negro 1543. — Acreedores: 18 de Julio 1263, Esc. 10.
25) $1.400.00 20|pub. 19977 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a María Luz López, provisión, Acevedo Díaz 2095. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 9 junio 1969. — JUAN VIGNOLY.
25) $1.400.00 20|pub. 19925 Oct.7-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre Lydia Tardugno de Moreira y Superfil Rodríguez Montero, por el comercio de Almacén de comestibles, sito en Pedernal N.o 2160, de esta ciudad.

Al mismo tiempo y simultáneamente a este acto, la señora Lydia Tardugno de Moreira, promete vender nuevamente al señor Manuel Ruperto Farías, el indicado comercio con fecha 1.o de setiembre de 1969. — Acreedores a Colonia 833, primer piso (ley 26 de setiembre de 1904). — LYDIA TARDUGNO de MOREIRA.
25) $5.600.00 20|pub. 19969 Oct.7-v.nov.3.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358.

Prometimos vender a Alfonso González Costa el comercio sito en calle Miguelete 1795, ley 26|9|1904.

Acreedores a la Oficina. Vendedor: JUAN CARLOS BARRAN CRESPO.
25 $ 4.200.00 20|pub. 20505 Oct 13-v.nov.7.

Prometimos vender al señor Gustavo Sierra el comercio, ubicado en Orinoco 4943, de esta ciudad, en el ramo Café, Bar y pizzería.

Acreedores: Treinta y Tres 1373, Esc. 403. Ley 26|9|904. — JOSE VIGILANTE. — ANIELLO DI LORENZO Y ROBERTO SPIESS.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21926 Oct.27-v.nov.21.

Prometí vender a Mirtha Bastón de Paolillo, la Tienda, Mercería y Salón, ubicada en Obligado 1353. Acreedores, Misiones 1488, piso 6. Ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — DORA CASAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21665 Oct.23-v.nv.19.

RESCISIONES

El 10 de setiembre de 1968, ANTONIO ALEM BETUR y LILIA N. de PERINI rescindieron promesa compraventa del almacén y bar, Galicia 2151; y el 15 de setiembre de 1969, Fco. J. Díaz Corbelle y Alem Betur rescindieron promesa del mismo comercio. — Montevideo, setiembre 15 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21171 Oct.17-v.nov 13.

José Antonio y Alberto López Míguez, prometieron vender a JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, el bar, alcohólicas y restaurant, que gira en esta ciudad, calle Sarmiento 2445. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el comercio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21075 Oct.17-v.nov.13.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Ramón Casal Vilariño y Antonio Buela Sigueiro el comercio ubicado en calle Libertad 2601, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — ELADIO FERNANDEZ FENTANES y RAMON LORENZO MATO.
25) $ 2.800 20|pub. 19857 Oct.6.-v.oct.31.

Prometimos transferir a Efreen Peri Costa compromiso comercio de almacén de comestibles de Hocquart Nº 1940. Acreedores: Escribanía Decía Cantón, 8 de octubre 3866. — BELARMINO MORAN. — VIOTORIA ARRIBAS de MORAN.
25) $ 2.800 20|pub. 19743 Oct.6.-v.oct.31.

Por intermedio de PARK S.A., Agraciada 1722, prometimos vender a Krikor Kaprialán y Hugo M. Pampín el almacén de comestibles sito en Br. Artigas 4051 de esta ciudad.

Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 15 de 1969. — BALTINA BARCENA de SERRA — MIGUEL BARCENA. — JAIME SERRA. — ALICIA ESMORIS de BARCENA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20435 Oct.13-v.nov.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Aberasto García García, el Almacén de comestibles, sito en Joaquín de Salterain N.o 1252, de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — JAIME COUTO DORREGO.
25) $2.800.00 20|pub. 19972 Oct.7-v.nov|3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a SAVERIO DOTI CALDERAZZO la cuota parte del 50 o|o de la herrería de obra que gira bajo el nombre DOTI Y PAINCEIRA, Callao 3467, acreedores al mismo. — Montevideo, 1.o de agosto de 1960. — EUGENIO PAINCEIRA PRIETO.
25) 2.800.00 20|pub. 19696 Oct.3-v.oct.30.

El 24 de setiembre de 1966, prometimos vender a PAULINO LORENZO, la carnicería sita en Melo 2431. — Acreedores en el comercio — Ley 26 de setiembre de 1904. — FERNANDO DOMINGUEZ. — CARMEN MISA. — GUILLERMO DOMINGUEZ MISA.
25) $2.800.00 20|pub. 19644 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a LILI SMITH de LEGUISAMO y MARIA PIRIZ de PINTOS, la Farmacia Augusto, sita en General Flores 5027. — Montevideo. — Acreedores presentarse Escribanía Riviere Rincón 717. — ELENA BRUSA de AUGUSTO.
25) $2.800.00 20|pub. 19681 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Krikor Bakerdjian Papazian, el comercio ubicado en Cerro Largo 1692, que gira en el ramo de Carnicería, Puesto Modelo. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — BENITO VELOSO SALGADO. — MARIA BOUZADA PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19568 Oct.2-v.oct.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Walter Hugo Britos, el Almacén de comestibles, sito en Hipólito Irigoyen N.o 1898 de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — BLANCA ROSA FALERO de MIER. — MANUEL MIER.
25) $2.800.00 20|pub. 19971 Oct.7-v.nov.3.

Cedimos los derechos del café, bar y horno, sito en Rivera, 3200, a favor de Heroide Ramos y Juan S. Piccinini.

Acreedores en el comercio. — ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — RAMON LORENZO. — ELADIO FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21432 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 28 de agosto de 1969 cedimos al señor Eufracio Próspero Dávila, los derechos de promitentes compradores de la panadería sita en la ciudad de La Paz, calle Luis Alberto de Herrera número 202, bajo la denominación de "Roslcar". Acreedores presentarse en Estudio Vidal Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — HECTOR GOMEZ JUSTO. — LUISA GONZALEZ DE GOMEZ.
25) $4.200.00 20|pub. 20727 Oct.15-v.nov.11.

Con fecha 1.o de setiembre prometimos vender a Manuel Gende Rey el comercio de carnicería que gira en la calle Gral. Pagola 2152. Acreedores presentarse en calle Juncal 1372, piso 1, Estudio de Esc. Elsa Acchini.
25) $2.800.00 20|pub. 20923 Oct.16-v.nov.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Rubens Alfredo y Héctor Ignacio Rodríguez Repetto, el Almacén y Bar, sito en Camino Carrasco 5002, de esta ciudad. — Acreedores a Oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — DOMINGO GONZALEZ COSTAS.
25) $2.800.00 20|pub. 19960 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Ludovico Maurizio, provisión, Propios 4815. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 31 mayo 1969. — JESUS DIZ.
25) $1.400.00 20|pub. 19926 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a María Estrella Novo, hotel, Río Negro 1643. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 31 julio 1969. — AQUILINO IGLESIAS.
25) $1.400.00 20|pub. 19927 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Julio Pérez Rey, provisión Guarapirú 3822. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — BAUTISTA RAMA.
25) $1.400.00 20|pub. 19928 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Alfredo Rodríguez, provisión, Bruselas 4406. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo 31 de octubre 1968. — MANUEL FRAGA.
25) $1.400.00 20|pub. 19929 Oct.7-v.nov.3.

JAVIER HAEDO, comunica que ha vendido su comercio en el ramo de café, bar, bebidas alcohólicas, kiosco, etcétera al señor Julio Ruben Perdomo Mendoza, acreedores, presentarse Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, piso 6. — Montevideo, 6 de octubre de 1969.
25) $ 2.800 20|pub. 20656 Oct.14.-v.nov.10.

Al público y al comercio comunicamos que los esposos GABRIEL NIEEL e IRENE RUIZ prometieron vender a los señores José Sande Bello y Ramón Luis Alves el establecimiento comercial que en el ramo de restaurant gira en esta plaza, calle Treinta y Tres 1477 con la denominación de "Los Patios", según compromiso de compraventa suscripto el día 1.o de octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 258 al Fo. 1.188 vuelto del Lo. B. Acreedores en Treinta y Tres 1477.
25) $5.600.00 20|pub. 20914 Oct.16-v.nov.12.

Interviene escribano Luis Mora A. Rivas, FRANCISCO MIERES e HILDA GOMES de MIERES prometieron vender el almacén de Arturo Santana 1687 bis. a Ernesto Crescenzio Rodríguez y Marina E. Devita. Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 20627 Oct.14.-v.nov.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Roth la Estación de Servicio de vehículos automotores de Uruguayana 3497 de Montevideo. Acreedores: Agraciada 1708, escritorio 201. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — BOGUA LTDA. — ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA y JULIO NATALIO GRIGNOLI.
25) $ 2.800 20|pub. 20577 Oct.14.-v.nov.10.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Gualberto García, el comercio, sito en Luis Lamas 3250, que gira en esta ciudad en almacén de comestibles, frutas y verduras. — Acreedores al comercio. — ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — ABELARDO CARDOZO. — ANGELA VARGAS EGUIAS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21410 Oct.21-v.nov.17.

Prometimos vender a Pasaje Salvo S. A., (en formación), el negocio de fiambrería y comestibles, denominado "Granja Pichinango", ubicado en Andes 1319.
Acreedores: Escribanía Grostein, Plaza Independencia 838, Esc. 14. — ley 26|9|1904. — JOSE ALONSO FARIÑA. — MARIA AMPARO ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21388 Oct.21-v.nov.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Ramón González Rodríguez, el café y bar sito en Arenal Grande N.o 2343, de esta ciudad. — Acreedores a Oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — JOSE RODRIGUEZ RAMUDO.
25) $2.800.00 20|pub. 19970 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo Escribanía Diamantino Mendez. (Rincón 487, Esc. 805). MANUEL PRADOS RODRIGUEZ, ANA MARIA MOROSSINI, venderán a Manuel López López y Manuel Pérez García, el establecimiento calle Siria 6139 bis. Acreedores: Escribanía. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — D. Mendez, escribano.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20064 Oct.8-v.nv.4.

CESION DE CUOTA

Por contrato privado de fecha 27 de agosto de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 494 al F.o 1.848 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos, la señora MIRTHA AREVALO DELGADO de GALVEZ, cedió al señor Antonio Varela Figueroa, su cuota social que le correspondía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Impresora Durazno Limitada".
25) $2.400.00 20|pub. 20215 Oct.9-v.nov.5.

A efectos de la ley 26 de setiembre 1904 hago saber a todos los interesados que he cedido a los Sres. LUIS ERNESTO SCHIAVONE y ROBERTO QUINTANS, todos los derechos y obligaciones que tenía sobre la estación de servicio y garage que gira bajo el nombre de Mónaco ubicada en Larrañaga 2591|93 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Mercedes 937 piso 5.o — CESAR AUGUSTO BAUZA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 19401 Oct.1.o-v.oct.28.

(Ley 26|9|1904). Prometí vender a Martín Baghtchejián, comercio venta de lanas, sito en 18 de Julio 1486. Acreedores en el mismo. — POWER S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 20253 Oct.9-v.nov.5.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a José García Vilas, provisión, Luis Lenguas 1467. — Ley 26 Set. 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 marzo 1969. — FRANCISCO LEONE.
25) $1.400.00 20|pub. 19924 Oct.7-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Héctor Manuel Colmenero Balvis y Osvaldo Ramón Piñón Martínez, el Café, Bar y Horno de Pizza, sito en Acevedo Díaz 1051, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — MANUEL WALTER OTERO GOMEZ. — NORMA CARMEN CARVALLO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20030 Oct.8-v.nv.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ana María Puccini Bovino, el Almacén de Comestibles sito en Martín C. Martínez 1655, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — ROSA LIRIA BEQUIO DUPIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20028 Oct.8-v.nv.4.

Prometimos vender la Carnicería sita en esta ciudad, calle Andrés Bello N.o 1989 (bis), a los señores Manuel Silveira Raña y José María Pérez Pereira el 1.o de octubre de 1968.
José María Pérez cedió su parte a Manuel Silveira el 9 de mayo de 1969. Acreedores: Francisco de Medina 1505. — (Ley 26|9|1904). — VICTORIANO SUAREZ PIDRE — RUFINA LUCERO de SUAREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20261 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Enrique Pardo, Alfredo Mazzoni y Omar Arrestía el salón "Trefle" en Plaza Independencia 825, en ramo de mensajería, fantasías, confituras y anexos. Acreedores: Esc. María Mastrángelo de Massa, Misiones 1471, escritorio 33. — NORMA PORTUGAL de DIAKOW e hijo.
25) $ 2.400 20|pub. 19751 Oct.6.-v.oct.31.

RENAU GRANIZAL y MARIA AMELIA FLORES de GRANIZAL, prometimos vender a Julio César y Juan Miguel Fraccarolli Castelli, el comercio ubicado en calle Albéniz 5423, en el ramo de almacén y anexos.
Acreedores en el comercio. Ley setiembre 26 de 1904. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — MARIA AMELIA FLORES DE GRANIZAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 21610 Oct 22-v.nov.18.

Prometí vender a Fernando Fariña García, el Bar emplazado en Pampas 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores, Sarandí 520. — RUDECINDO EIRIS ALONSO. — JOSEFA SANCHEZ GOMEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21789 Oct.23-v.nv.19.

AMERICO CALVO SOBRAL, prometió vender a Alfredo Sienra Rico y otros, bazar de San Martín 3249. Acreedores: Uruguay 1723. — Montevideo, octubre 21 de 1969.
25) $ 1.400.00 20|pub. 21967 Oct.27-v.nov.21.

Prometí vender a ALBINO CASTRO el café y bar Rodó, sito en Juan Paullier N.o 955. — Acreedores: Convención N.o 1421. — JOSE ANCA OTERO.
25) $1.400.00 20|pub. 21965 Oct.27-v.nov.21.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a José Anido de Recarey el comercio sito en calle Comercio 1749. — Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedor: ANTONIO ROMERO MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21985 Oct.27-v.nov.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Atilio Acosta Santos, el establecimiento comercial que en el ramo de confitería, bar y restaurant y bajo la denominación de "Copacabana", gira en la Rambla de los Argentinos s|n. entre Sanabria y Trápani de la ciudad de Piriápolis. Acreedores a Tucumán 1031, Piriápolis, miércoles y jueves de 17 a 19 horas. — JOAQUIN KAPLAN MEYERHARD. — ELISABETH o ISABEL KATZ de KAPLAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21670 Oct.23-v.nv.19.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 comunico al público que he prometido vender al Sr. Jorge Costa el comercio que gira en el ramo de bar y cafetería en el local 036 del edificio Galerías Costa en 18 de Julio y Tacuarembó.
Los acreedores deberán presentarse en Juncal 1470, piso 4.o, Apto. 10 en el horario de 14 a 18 horas. — BLANCA PASTORINO de MARQUEZ VAEZA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21574 Oct.22-v.nov 18.

27-Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
INTIMACION

La Inspección Nacional de Educación Musical, del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, intima al señor Profesor RUBEN CARAMBULA, Orientador de la Enseñanza de Folklore, adscripto a la misma, a que se reintegre a sus funciones dentro del tercer día hábil, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de no hacerlo, se le tendrá por renunciante del cargo de referencia.
27) (C. C.) 3|pub. 32399 Oct.24.-v.oct.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor RICARDO NORBERTO LUIS GIRALDIZ GARABELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo "Tempo", motor N.o 15 EV 8383, Matrícula N.o 408.204, empadronado en Montevideo, N.o 175.137, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. de Registro. — Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores Obdulio M. Federico, Escribano. — Interventor Administrativo Registro Gral. de Vehículos Automotores: Juan Antonio Bellono, Director de Departamento.
27) $4.000.00 10|pub. 21894 Oct.24-v.nov.6.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ANTONIO HUGOLINO ORTIGUERA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Renault, motor N.o 233637, matrícula N.o 411005, empadronado en Montevideo, N.o 201347, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $4.000.00 10|pub. 21363 Oct.20-v.oct.31.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 enero de 1966, se ha presentado a este Re-

gistro la señora ESTHER LILA BADANO de NOLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo: D. K. W tipo Sedán Junior, moto N.o 8821009160, matrícula N.o 505.592, empadronado en Montevideo, N.o 178.626, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.

27) $4.000.00 10|pub. 21194 Oct.20-v.oct.31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 97

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Profesor de Lengua y Literatura Griegas, (Nos. 34 y 66. Parts. 249 C y 249 D. Escalafón 2, Grado 5, 4 horas semanales pesos 11.550) hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1969.

Plazo de presentación: hasta el 30 de octubre de 1969 a las 12 horas.

Informes y bases: en la Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — La Secretaría.

27) (C. O.) 3|pub. 32379 Oct.24.-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 98

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Astronomía y Física, (Rubro 2, Categoría 3, Escalafón 50, Grado 1, 30 horas semanales, Asignación mensual $ 15.700).

Plazo de presentación: hasta el 28 de noviembre de 1969 a las 12 horas.

Informes y bases: en la Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — La Secretaría.

27) (C. O.) 3|pub. 32380 Oct.24.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 310|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERCILIA AIDA, JOSE ALFREDO y FRANCISCO BENITO BENVENUTTO CAPPARO y AMALIA CAPPARO de BENVENUTTO, solicitando la declaración de ausencia de don José Benvenutto o Benbenuto o Benvenuto, padre y esposo de los comparecientes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 5.400.00 60|pub. 4849 Mz.26.v.Ab.29. Jl.21.v.Ag.15. Oct.27-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos. ROBERTO TOLEDO. "Hallazgo". (F 196|69), se hace saber al público que el señor Roberto Toledo, el día 11 de setiembre de 1968, a las 15.30 aproximadamente encontró una carpeta conteniendo valores cuyas cifras estampadas ascienden a la suma de $ 74.918.00 en el mostrador de la División Contaduría de la Oficina de Impuesto a la Renta y cuyo dueño ignora, por lo cual se cita a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 726 del Código Civil. Y a sus efectos se hace esta publicación durante diez días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 1.800.00 10|pub. 21767 Oct.23-v.nv.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: IMPRESORA ALBORADA S. A. "Moratoria" (ficha B-90|969), se convoca a todos los acreedores de Impresora Alborada S. A., para la reunión que se realizará en este Juzgado, 25 de Mayo 502, el día 12 de noviembre próximo, a la hora 16, a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1767, del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 1.500.00 10|pub. 21959 Oct.27-v.nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, (V-363|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó RESTITUTA MARGARITA CASTRO VALLEJO solicitando la escrituración de oficio de la cuota parte que le corresponde en el siguiente bien: solar de terreno, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área N.o 173.005, con una superficie de 588 metros 1.851 centímetros cuadrados, con frente a la calle Guaná Nº 2577. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Luis Humberto Tobar Herrera, a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.500.00 30|pub. 18915 Set.25.v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MANUELA BONORA de SILVA o MANUELA BONORA, ALBERTO MANUEL SILVA y ALBERTO MAXIMILIANO SILVA (S|313|968), se intima a Elizabeth Silva Marenales, a que se presente ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la misma. — Montevideo, octubre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 21538 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: SIMOIS, NIBYA NOEMI contra MARTINEZ, TELMO WILFIDO. "Pérdida patria potestad". (O 743), se cita, llama y emplaza a don Telmo Wilfido Martínez, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 32376 Oct.23-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ELENA DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Arias César y Vener Ana María contra DAVILA MARIA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.432), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32157 Oct.3.v.nov.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO ARENA y a doña AVIDELIA RENEE DEVERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Garat Pablo, Stamatakis Esmeralda contra Arena, Isabelino, Devera Evidelia Renée". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.535), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) Ley N.o 13.209 30|pub. 32329 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Jorge Fernando Fernández y a doña Olga Teresa González, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ, JULIO CESAR PIMIENTA MARIA LAURA contra FERNANDEZ, JORGE FERNANDO, GONZALEZ OLGA TERESA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 2494), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32146 Oct 3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO GARCIA y a ANAIR GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereira Luis Alfredo y Escoto Gerona contra GARCIA JUAN PEDRO y GONZALEZ ANAIR. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.812), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31981 Set.18.v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE DOMINGO ALMEIDA y a doña ALEJANDRINA UMPIERREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Doldan Moisés Roma y Abelleira Rosa Lila contra Almeida José Domingo y Umpiérrez Alejandrina". "Pérdida de la Patria Potestad", (ficha B N.o 2470, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $1.200.00 10|pub. 21944 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: UMBERTO RUBEN LIGUORI y BLANCA GUILLERMA AURRECOCHEA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 224 V|969), se cita, llama y emplaza a Ana Cuchman para que comparezca, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, octubre 3 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub 21049 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos OTERO BOUZADA, MANUEL "Escrituración Judicial" (F. O. N.o 463|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Baldomera Newton de Criado Pérez, María Angélica Caballero y Dolores Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a representarlos, en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Dpto., padrón en mayor área con el N.o 3.657, padrón actual N.o 5.620, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 329 al folio 64 del L.o 107 el 12 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (Art. 31, de la ley N.o 8.733). — Colonia, 10 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 7.200.00 30|pub. 21607 Oct.22.v.dic.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco. Wáshington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ". Infracción Aduanera. (Libro 48, Folio 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, mayo 30 de 1968. — Amelida da Rosa, Actuaria.

27) (R. 30|1|58) 30|pub. 32082 Set.29-v.nov.7.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "Carnales Angela, Dionisio y Constancio contra SUCESION AMBROSIA CARNALES. Posesión Notoria y Petición de Herencia". (Ficha 239 c|año 1969), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ambrosia

Carneles, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.250 30|pub. 16816 Set.29.-v.nov.7.

CESION

Leo y Héctor Luis Baccino Marenco, promitentes cesionarios de "SUPER SERVICE LTDA." con Estación de Servicio en Avenida Italia 4797 cedieron sus derechos a Héctor Antonio Ohaer Alejandro y Benjamín Fernández Villaverde por instrumento inscripto en Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1969 con el número 516, folio 2.056, libro 1 de compromisos. Posesión: 25 de julio de 1969. Acreedores: Escribanía Blanca Amelia Pose de Diaz, de 15 a 16 horas, Cerrito 537, Escritorio 30.

27) $ 5.600 20|pub. 19856 Oct.6.-v.oct.31.

PUBLICACION

Por documento privado del 4 de noviembre de 1968, los esposos Juan O. Steiner y María Picouto, cedieron a Pelayo Arocena Vásquez su cuota social en ESTANCIA SANTA EMA S. R. L. Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente. Inscripción: Libro de Contratos dos de Artigas, Nº 42, F.o 133.

27) $2.400.00 10|pub. 20686 Oct.15.-v.oct.28.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día jueves 6 de noviembre a la hora 19 y 30 con 15 minutos de tolerancia.

En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual, informe de la comisión fiscal e informe de la Inspección General de Hacienda;

2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Julio R. Andreoli, Presidente. — José García Olivera, Secretario.

27) $ 3.600.00 5|pub. 21996 Oct.27-v.oct.31.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

HECTOR RUBEN DEUS VARELA, cedió derechos en promesa sobre comercio bar y bebidas alcohólicas; gira calle Aparicio Saravia esquina José Enrique Rodó, ciudad de Canelones, propietarios anteriores Alfredo Ferraro y Juan Pedro Aguilar. Cesionario: Ricardo Martínez. Acreedores en el mismo. Ley 28 de setiembre de 1904.

27) $2.800.00 20|pub. 21245 Oct.20-v.nov.14

EXTRAVIO

Se extravió libreta de Caja de Ahorros del Banco Palestino Uruguayo a nombre de MOSZEK MAJER ROSENCWAJG BUMELGRUN, y a todos los efectos legales y pertinentes se hace esta publicación.

27) $24000 3|pub. 21793 Oct.24-v.oct.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA M. LEIRANA de MARTELO o MARIA GUMERSINDA LEIRANA CANTI y de VICENTE MARTELO SARANTE, (S 142|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 22087 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARI o MARI OBERTI, (S 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22099 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO DARDEL PRINCE, (S 368|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22100 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FELICIANO BEQUIO, (S 244|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 22101 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE NELSON MANGGINI PALESSE, de JOSE MANGGINI SASANO y de ROSA PALESE de MANGGINI, (Ficha E 1.580|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 22091 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERNABELA SILVA de AGÜERO, (Ficha E 504|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22110 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TRUCIDO, (Ficha 342|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22128 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA MARTINEZ de OUTERELO, (Ficha 382|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22129 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE CAMILO ARGAÑARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 22093 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENZO BALMELLI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 22092 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA BELOSO de SCARINI o SCARANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 22095 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL PONCE de LEON ROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 22114 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID FRANCISCO CHIOSSONI o CHIOSSONI FREIRE, (S 306|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 22090 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOYA MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22102 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTINA ALCAIRE DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22103 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BECERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 22109 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARRY ALBERTO WEISSEL, (Ficha A 570|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 22112 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO ARRARTE CORBO o

AGUSTIN ANTONIO ERASMO ARRARTE CORBO o ERASMO ARRARTE CORSO, (F 736), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22088 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES de BEN o DEBEN de ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22098 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM RUTSZTEIN. (Ficha E.1925|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 21738 Oct.28.-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO CABANAS o CABANAS PEREZ, (Ficha 333|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22130 Oct.28.-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA CALONE de DIOS, (187|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22096 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA BENAVIDEZ de CORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22094 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO SIVILOTTI, (S 289|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22108 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PIAGGIO BETISAGAZTI, (783), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22041 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FACELLI de CANEPA o ANGELA FACCELLI PENA de CANEPA, (F 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22089 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BADO de GUBITOSI, (809), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22097 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DARDANELLI PRATTO, (475|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 22111 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA WUNDERLI de OTERO, (A 237|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22113 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SANTURION o CENTURION, (L.o 46, F.o 411, número 1.533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 22047 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o JOSEFINA MARIANA CARMEN LESPIAUX o LESPIAUC o LESPIAU de MACHI, (Ficha 258, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22026 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GIRALDO NEME o NEME NEME (Ficha 238, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22027 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGILIO o VIRGINIO DEAMBROGGIO o DE AMBROGGIO o DEAMBROSIO o DEAMBROZIO o DEAMBROSIO DE AMBROGIO y ROSA DHO DE DEAMBROGGIO o DE AMBROGGIO o DEAMBROSIO o DEAMBROZIO o DEAMBROGIO o DE AMBROGIO, (F 290 V| 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 21 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 22025 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSAURA AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22060 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MEDINA BIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22037 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALDAYA o JOSE ALDAYA FRIEDRICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22075 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA SCHLUEB de ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22074 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALFONSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de octubre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22073 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA SALOMON CAIL, (Ficha 313 C. 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de octubre de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22057 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES JOSEFA MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22050 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SANTIAGO MANUEL ROMERO emplazándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 13 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22055 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VIÑOLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 22016 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIA CLEOFE o CLEOFE GONZALEZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 22058 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARIO BONIFACIO GOMEZ GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos,

bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 9 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 22066 Oct.28-v.nov.10.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE MONTE GRANDE

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido el término legal, se hace saber la caducidad a los siguientes promisorios compradores o a sus sucesores a cualquier título;

Manzana 2, solar 3, Dardo Angelero.
Manzana 2, solar 12, Pedro Ubaldo y Pedro Perdomo.
Manzana 2, solar 14, Luis Alberto San Jorge.
Manzana 2, solar 16, Dante Espósito.
Manzana 2, solar 19, Oscar Frigio.
Manzana 2, solar 25, Isabel Ramírez de Cursi.
Manzana 2, solar 26, Isabel Ramírez de Cursi.
Manzana 3, solar 1, Antonio Tosi.
Manzana 3, solar 4, Luis Alberto San Jorge.
Manzana 3, solar 6, Nimbilina García de Silva.
Manzana 3, solar 11, Aldo Augusto Costa.
Manzana 3, solar 12, Teobaldo Borelli.
Manzana 3, solar 13, Milena Pensado de Posse.
Manzana 3, solar 15, Juan Carlos Pensado García.
Manzana 3, solar 16, Osvaldo Braulio Pensado García.
Manzana 3 solar 19, Leopoldo Valerde.
Manzana 3, solar 20, Rebeca Miller.
Manzana 3, solar 21, Rebeca Miller.
Manzana 3, solar 22, Rebeca Miller.
Manzana 4, solar 4, Héctor Denis.
Manzana 4, solar 5, Elsa Villamarin de Kemerle y Walter Villamarin.
Manzana 4, solar 6, Pedro Doroteo Muñoz.
Manzana 4, solar 11, Zunilda Florini de Martínez.
Manzana 4, solar 17, Ernesto Vanis.
Manzana 4, solar 18, Luis Alberto Carrasco.
Manzana 4, solar 20, Roberto Varela Larraya.
Manzana 4, solar 21, Wáshington Sum.
Manzana 4, solar 23, Salvador Meneses.
Manzana 5, solar 1, Carlos Alberto y Fernando Fernández.
Manzana 5, solar 5, Alberto Saldivia.
Manzana 5, solar 14, Margarita Sanjurjo de Kovacs.
Manzana 5, solar 15, Tomás Rissoto.
Manzana 6, solar 16, María Magdalena Sánchez de Salerti.
Manzana 7, solar 13, Aniceta Velázquez de Valcechi.
Manzana 7, solar 15, Paula Quintana Ferreira.
Manzana 7, solar 16 Hugo Melgarejo y Ramón Alvarez.
Manzana 7, solar 21, José Castro Iglesias.
Manzana 8, solar 4, Angel Odazzio Ferioli.
Manana 8, solar 7, María del Carmen Rosa.
Manzana 8, solar 11, Silvano Birriel.
Manzana 8, solar 12, Mirtha Mary Saad.
Manzana 8, solar 14, Jorge Ruperto Diego.
Manzana 8, solar 15, Rosalía Postay de Kropman.
Manzana 8, solar 16, Mario Zarzuri.
Manzana 8, solar 17, Mario Zarzuri
Manzana 8, solar 24, María Luisa Castillo de Magallanes.
Manzana 9, solar 2, Miguel Gerudio González.
Manzana 9, solar 3, Enrique Wáshington Villamarin.
Manzana 9, solar 10, Walter Mariño.
Manzana 9, solar 12, Urubay Roberto Arambillete Gimenez.
Manzana 9, solar 14, Carmen Risso.
Manzana 9, solar 15, Carmen Risso Pérez.
Manzana 9, solar 16, Eugenia Arambillete
Manzana 9, solar 17, Amanda Gimenez de Arambillete.
Manzana 9, solar 22, Mario Ferreira.
Manzana 9, solar 24 María Marín de González
Manzana 10, solar 4, Walter Esperanza Noya.
Manzana 10, solar 5, Basilio Szymuczuk Danilovich.
Manzana 10, solar 11, Irma González de Blanco.
Manzana 11, solar 3, Sofía Morales Silva.
Manzana 11, solar 4, Luis Alberto Fernández.
Manzana 11, solar 5, Feliciano Claudio García.
Manzana 11, solar 9, Wilder Braan Robao.
Manzana 11, solar 12, Julio Olivari y Ruben Olivari.
Manzana 12, solar 13, Blanca Gambetta.
Manzana 12, solar 23, José Vigo Toja.
Manzana 13, solar 2, Mario Leoncio Barreiro.
Manzana 13, solar 5, Luisa Lavega de Viera.
Manzana 13, solar 11, José Lorenzi y Julio Esteban Martinelli.
Manzana 13, solar 12, Valentín Burian y Carlos Martinelli.
Manzana 13, solar 16, Ema Mendoza y otros.
Manzana 13, solar 17, Paulina Nelly Vera.
Manzana 13, solar 20, Hilda Ubo de Bideau.
Manzana 13, solar 24, Sebastian Regensburger.
Manzana 14, solar 2, Orosmán Suárez.
Manzana 14, solar 19, Mario Silva.
Manzana 14, solar 8, Enrique De León.
Manzana 14, solar 12, Eduardo García.
Manzana 14, solar 20 Américo San Andrea.
Manzana 14, solar 21, Américo San Andrea.
Manzana 15, solar 5, Ismael Roman Herrera.
Manzana 15, solar 15, José Oscar Lambruchini.
Manzana 16, solar 1, Carlos Alberto Ferrer
Manzana 16, solar 8, Ester Aranda de Pacheco.
Manzana 19, solar 1, Murat Machado.
Manzana 19, solar 3, Miguel Britos.
Manzana 19 solar 4, Gervasio García.
Manzana 19, solar 5, Elsa Malena de Gamba.
Manzana 19, solar 9, Angel Baldomir Sosa.
Manzana 19, solar 20, Carlos Carbone.
Manzana 20, solar 4, Diego Fermín Márquez.
Manzana 20, solar 15, Letanía Rodríguez.
Manzana 22, solar 3, Julio César Ferrizo.
Manzana 22, solar 6, Adan Pereira.
Manzana 22, solar 9, Abayubá Hernández.
Manzana 22, solar 10, Jesús Barros.
Manzana 22, solar 11, Fernando Alvez.
Manzana 22, solar 12, Humberto Hugo Cabrera.
Manzana 22, solar 16 Nelson Angel Alvarez.
Manzana 22, solar 20, Benito Marroche.
Manzana 23, solar 8, Ema Pérez de Vázquez.
Manzana 23, solar 9, Eugenio Guerra.
Manzana 23, solar 13, José Luis García.
Manzana 23, solar 14, Bernardo Allegue.
Manzana 24, solar 4, Erik Kersten.
Manzana 24, solar 5, Erik Kersten.
Manzana 24, solar 6, Luis Alberto Cardallo
Manzana 24, solar 8, Teresa de Riveron.
Manzana 24, solar 12, Francisco Silveira.
Manzana 24, solar 20, Diego Coitiño.
Manzana 24, solar 22, José Carlos González.
Manzana 27, solar 3, Roberto Sosa.
Manzana 27, solar 6, Trinidad Bon de Quinteros.
Manzana 27, solar 20, Adolfo Berra.
Manzana 27, solar 22, Juan Fernández.
Manzana 28, solar 1, Gerardo Martín Suárez.
Manzana 28, solar 5, Jesús Montiglio y Alberto Mouret.
Manzana 28, solar 15, Carlos Carbone.
Manzana 28, solar 17, Héctor Waiser.
Manzana 28, solar 18, Gilberto Raúl Cabral.
Manzana 29, solar 4, Jorge y Alberto Díaz.
Manzana 29, solar 8, Carlos Aloy.
Manzana 29, solares 9 y 10, Isabel Amilivia de Toledo.
Manzana 29, solar 11, Juvenal Antonio Martínez.
Manzana 30, solar 1, María Inés Vidal de Fajardo.
Manzana 30, solar 4, Juan Cardozo.
Manzana 30, solar 8, Héctor Raboni.
Manzana 30, solar 9, Wynnie Zambrano.
Manzana 31, solar 2, Wáshington Alberto Almada.
Manzana 31, solar 6, Blanca Bentos de Mirabal.
Manzana 31, solar 7, Elsa Barrios y Elida de Gimenez.
Manzana 31, solar 9, Rosa Vázquez de Jachi.
Manzana 31, solar 12, Raúl Dupre.
Manzana 31, solar 17, Nelson Ferrari.
Manzana 31, solar 19, Julio César Uffron.
Manzana 31, solar 20, Luis Beltrán Alfonso.
Manzana 31, solar 21, Vital Pelayo Alfonso.
Manzana 32, solar 2, Nemecio Adan de León.
Manzana 32, solar 3, Julio César Emed y otros.
Manzana 32, solar 5, Marcelina Alvarez.
Manzana 32, solar 6, Manuel Rodríguez y Alejandrina Gómez.
Manzana 32, solar 7, Javier Pereyra Neves.
Manzana 32, solar 8, Mario Bellizzi.
Manzana 33, solar 1, Héctor Stabilechaga.
Manzana 33, solar 2, Liborio Cadena Pampin.
Manzana 33, solar 10, Carmen Francisca Bárbaro.
Manzana 33, solar 11, Juan Muñoz Ibañez.
Manzana 33, solar 14, Agustina Machado de Percincula.
Manzana 33, solar 19, Jorge Ruperto Diego.
Manzana 34, solar 1, Pedro Callegari.
Manzana 34, solar 2, Luis Pratto.
Manzana 34, solar 8, Adelina García Castaño.
Manzana 35, solar 6, Pedro González Silvera.
Manzana 35, solar 7, Román Erminio Castillo.
Manzana 35, solar 10, Adilio Brum.
Manzana 35, solares 12 y 13, Hilda Olivera de Solares.
Manzana 35, solar 18, Oscar Acosta.
Manzana 35, solar 21, Wenceslao Bondad y Graciela Ayala.
Manzana 36, solar 1, Alejandro Minetti.
Manzana 36, solar 6, Justa Correa de Chagas.
Manzana 36, solar 8, Roberto Daset.
Manzana 36, solar 10, Tomás Machado.
Manzana 37, solar 1, Mario Correa.
Manzana 37, solar 6, Roberto Rodríguez Maneyro.
Manzana 37, solar 8, María Mercedes Suárez.
Manzana 37, solar 10, Homero González y Noemí de Kum.
Manzana 37, solar 17, Héctor Abelino Barreto.
Manzana 37, solar 19, José Pedro Cortes.
Manzana 38, solar 2, Angela de Gómez de Salazar
Manzana 38, solar 5, Ricardo y Luis Mera Mera.
Manzana 38, solar 9, Milton Tejera y Zulma Milán.
Manzana 39, solar 15, Leonidas González de González.
Manzana 39, solar 17, Faustino Tabarez.
Manzana 39, solar 18, Marcelo Mauro Linera.
Manzana 39, solar 21, Leonza y Mareco de Constantino.
Manzana 39, solar 22, Pedro Isauro Fernández.
Manzana 40, solar 8, Nina Martínez.
Manzana 40, solar 11, Bolívar Fernández Portela.
2) $ 67.200.00 15|pub. 21845 Oct.28-v.nov.17.

3—Convocatorias Comerciales

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad, el día 6 de noviembre de 1969, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario, según norma jurídica correspondiente. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 22131 Oct.28-v.oct.30.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad, el día 6 de noviembre de 1969, a las 8 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Solicitud de cambio de autoridades; 2.o) Designación de nuevas autoridades; y 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario, según norma jurídica correspondiente. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.440.00 3|pub. 22132 Oct.28-v.oct.30.

PUPPO Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1969, a las 10 horas, en el local de la calle Paysandú 1337. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios 1966|1967 y 1967|1968; 3.o) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio; 4.o) Retribución del Directorio; 5.o) Elección de Síndico y suplente.

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la Gerencia de la Sociedad.

Si a la hora establecida no se lograra el quórum determinado por el artículo 30 de los estatutos sociales, la asamblea se constituirá una hora después con el número de accionistas presentes. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Francisco H. Puppo. Presidente. — Carlos B. Puppo. Secretario.
3) $ 640.00 1|pub. 22126 Oct.28-v.oct.28.

DAUXEN S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los se-

ñores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1969, a la hora 19, en el local social, calle Chaná 2060, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30|4|69; 2.o) Elección de Directorio. — El Directorio.

3) $ 320.00 1|pub. 22104 Oct.28-v.oct.28.

LOS TILOS SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de setiembre de 1969, convócase para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de liquidador de la Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 11 de noviembre de 1969.

3) $ 640.00 2|pub. 22078 Oct.28-v.oct.29.

LAMAS GARRONE y Cía. S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Lamas Garrone y Cía. S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Soriano N.o 1374|80, el día 14 de noviembre de 1969, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1969; 2.o) Elección de Directores y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, para participar en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos en el domicilio social, a tal efecto, el registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará tres días antes del indicado para efectuarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 720.00 1|pub. 22072 Oct.28-v.oct.28.

EDIFICIO GARED

Edificio "Gared", convoca a los señores copropietarios, para la asamblea ordinaria a celebrarse el día jueves 13 de noviembre próximo, a la hora 21, en el local 002 de Avenida Agraciada 1744, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Elección del Presidente, (mayoría de votos); 3.o) Rendición de cuentas del último semestre, (2|3 del valor del inmueble); 4.o) Memorándum del Administrador; 5.o) Estructuración del presupuesto de gastos comunes para el semestre, fijándose la cuota de cada propietario, así como la suma de que podrá disponer el Administrador para la conservación y reparación de los bienes comunes, (2|3 del valor del inmueble); 6.o) Reclamaciones y dudas que presenten los propietarios, (mayoría de votos); 7.o) Asuntos varios, (mayoría de votos).

Esta citación tiene carácter de Segunda Convocatoria, y se advierte a los copropietarios que, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 44 del Reglamento de Copropiedad, los ausentes serán pasibles de que se les reclame judicialmente los daños y perjuicios que su inasistencia originare. — Montevideo, octubre 24 de 1969.

3) $ 720.00 1|pub. 22071 Oct.28-v.oct.28.

BRIANCO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 31 de octubre de 1969, a la hora 19, en el domicilio social, (Independencia 770, Florida), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se hace presente que: A) Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el domicilio social, antes de la hora de la asamblea, (artículo 16); B) La asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado, (artículo 17). — Florida, octubre de 1969.

3) $ 640.00 1|pub. 22051 Oct.28-v.oct.28.

FYRLAN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de octubre de 1969, a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, P.o 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de abril de 1969; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 240.00 1|pub. 22044 Oct.28-v.oct.28.

EDIFICIO PAYSANDU Y FLORIDA S. A.
ex Magolan S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 1969, a las 20.30 horas, en el Edificio calle Paysandú 808, (Departamento planta baja), a efectos de considerar la siguiente orden del día:

Elección de Directores y sus respectivos suplentes. — Montevideo, octubre de 1969. — La Administración.

3) $ 320.00 1|pub. 22017 Oct.28-v.oct.28.

NIDERA URUGUAYA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 1969, a las 11 horas, en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969; 2.o) Capitalización de Reservas y aumento de Capital Integrado; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 21975 Oct.28-v.oct.28.

FIBEL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de "Fibel S. A.", para el día 30 de octubre, a las 15 horas, en el local de la Empresa, calle Luis A. de Herrera s|n., San Ramón, Departamento de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 22034 Oct.28-v.oct.28.

FIBEL S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria de "Fibel S. A.", para el día 30 de octubre a las 16 horas, en el local de la Empresa, calle Luis A. de Herrera s|n., San Ramón, Departamento de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 22035 Oct.28-v.oct.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V. 322|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO DANIELE GENTILE y MARIA ELIDA ETCHEVERRY SAMACOITZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 10|pub. 22118 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 194|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MORO y MARGOT DUJOL FIGUEIRIDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22117 Oct.28-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GLEY EYHERABIDE PERDOMO y ALBA GRACIELA MANTARAS LOEDEL (C.326|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22119 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LUIS ALBERTO LACAÑO DELISA y JUANA GRACIELA ZEPEDEO LOPEZ, (C 244|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22121 Oct.28-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS DE LA FUENTE c|ANA MARIA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E 628), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juan Carlos de la Fuente y Ana María López.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 22031 Oct.28-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.668, de 29 de setiembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS SCHETTINI e ILDA BERARDI VIDAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, octubre 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 22015 Oct.28-v.nv.24.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Annabella Anfusso contra RICHARTH SOSA. Divorcio unilateral" (Ficha B 1.286|69), se cita y emplaza al demandado, Richarth Sosa, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 22122 Oct.28-v.dic.9.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR
Dirección

Se cita y emplaza al funcionario TELMO PROSPERO LARRUINA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ceibal Artigas, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 22427 Oct.28-v.oct.30.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
Departamento de Personal

Bajo apercibimiento de ser tenido como renunciante al cargo que ocupa, de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, se cita al señor Peón LEOPOLDO PERA a presentarse antes del día 1.o de noviembre del corriente año, en la Sección Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Bajo apercibimiento de ser tenido como renunciante al cargo que ocupa, de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, se cita al señor Oficial Cuarto Enfermero ALFONSO MILLEIRO a presentarse antes del día 1.o de noviembre del corriente año, en la Sección Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Bajo apercibimiento de ser tenido como renunciante al cargo que ocupa, de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969, se cita a la señorita A. S. Varios OLGA PINTADO a presentarse antes del día 1.o de noviembre del corriente año, en la Sección Personal del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. — Montevideo, 24 de octubre de 1969.
8) $ 540.00 2|pub. 22085 Oct.28-v.oct.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 505|969), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MANUEL CASTRO PLACERES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 38, a Ud. dice: Que proyectando optar al título de Procurador, solicito se reciba la información de Américo Della Valle y Urbano Cortizo, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Manuel Castro. — Amelia M. Teixidor, abogada.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.800.00 10|pub. 22024 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: BRINE SOL TOSCANO. "Título de Procurador", (Ficha D 121|969), se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Brine Sol Toscano, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 430, P. 1, Esc. 18, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, vengo a solicitar se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a los testigos Dr. Milton Mario Molina y señorita Liliana Pisani, a quienes presentaré, que se ordenen las publicaciones de estilo y se me expida testimonio. — Brine Sol Toscano. — Celeste R. Brasain de Borrea, abogada escribana.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.100.00 10|pub. 22120 Oct.28-v.nv.10.

12—Licitaciones Públicas

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Sección Adquisiciones y Suministros

Llámase a licitación Pública para la siguiente adquisición:
10|40. — Papel para imprimir en máquina sistema mimeógrafo, 2 formatos
Apertura: 27 de noviembre de 1969, a las 17 horas.
Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros, Palacio Legislativo, planta baja todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32434 Oct.28-v.oct.30

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de útiles escolares para la atención de escuelas comunes y especiales, cursos para adultos e institutos normales del país, correspondiente a 1969, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría del Organismo, sito en la calle Nueva York N.o 1559.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 12 de noviembre próximo, a las 15 horas, en presencia de tres oferentes como mínimo.
En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el Segundo llamado se llevará a cabo en la fecha y lugar antes indicados, a las 17 horas.
La apertura de propuestas se efectuará con el número de propuestas presentadas. — Departamento de Proveeduría.
12 (C.C.) 1|pub. 32420 Oct.28-v.oct 28.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de hasta 60.000 metros de tela destinada a la confección de túnicas para escolares, correspondiente al año 1969, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría del Organismo, sito en la calle Nueva York N.o 1559.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 14 de noviembre próximo, a las 15 horas en presencia de tres oferentes como mínimo.
En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el Segundo llamado, se llevará a cabo en la fecha y lugar antes indicados, a las 16 horas.
La apertura de propuestas se efectuará con el número de propuestas presentadas. — Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 1|pub. 32421 Oct.28-v.oct.28.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"—, llama a la siguiente licitación pública:
HC N.o 1.305. — Termómetros axilares. — CIF.
Primer llamado: 9 de diciembre de 1969, hora 9.
Segundo llamado: 22 de diciembre de 1969, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes al primer llamado).
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32422 Oct.28-v.oct.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de los siguientes artículos: Carne, pan, leche, verduras, arroz, azúcar, fideos secos, harina, harina de maíz, pastas frescas, dulce de membrillo, queso fresco y duro, huevos, sal fina y gruesa, artículos de limpieza, leña, mantenimiento de ascensores y heladeras, oxígeno, etc., para el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1970.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento entre la hora 8 y las 12.
La recepción, y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado Establecimiento el día 10 de noviembre de 1969, a la hora 10.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el mismo lugar. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32435 Oct.28-v.oct.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de octubre de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE ANTONIO COLLAZO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Colonia 983 y LUISA ZULMA SARACHO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 983.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL VIGGIANO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 1491 y MARIA DALMA MOREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado, Maldonado 1491.

7.a Sección

JAIME ISAAC RADMAN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1848, Apto. 4 y BERTA GOLBERG, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1848, Apto. 4.

8.a Sección

WALTER HORNOS, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1210 y DOLORES GLADYS TROTTA PRUDENTE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venezuela 1210.
JUAN JOSE AMUEDO CARRO, 23 años, soltero textil, oriental, domiciliado Minas 1812 Apto. 2 y MARIA ESTHER MORAN MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1265.
RAUL ALFREDO FONTAN CARAMBULA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1935 y MANUELA BORRAZ BLASCO, 44 años, viuda, empleada, española, domiciliada Sierra 1935.
CARLOS ATILIO VASSALLO PAOLINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1305 y MEVIA CRISANTA ROBLEDO ARIAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1305.

9.a Sección

DANIEL CANER, 43 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Durán 5501 y MARTA MARIA ANGELINI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada W. Hansen 1770.
YOSO ODA, 22 años, soltero, floricultor, japonés, domiciliado Paso Calpino s|n y GRACIELA NELIS CHUCARRO, 19 años, soltera, floricultora, oriental, domiciliada Paso Calpino s|n.
RUBEN CECILIO ABADIE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6116 y LIDIA BENTANCOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1693.
JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Rosalía de Castro 1189 y ANTONIA CARMEN GARCIA, 22 años, soltera, española, domiciliada Rosalía de Castro 1189.
CARLOS EDUARDO FARTO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sayago 1503 y MARIA EMA DUARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 1538.
WALTER FRANCISCO UMPIERREZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gioia 6744 y ANA TERESA SOSA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gioia 6744.

10.a Sección

ALBERTO BOUZAS, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado César Cortinas 1951 y MARIA LUCILA MEDINA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada César Cortinas 1951.

11.a Sección

JUAN JOSE ACOSTA, 26 años, soltero, mozo de café, oriental, domiciliado Itazurubí 5386 y JOSEFINA ESPASANDIN, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Itazurubí 5386.
RAUL FERIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villademoros 2515 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2515.
JOSE LUIS DENIS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3153 y MYRIAM NORA SCARON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3153.

12.a Sección

ROBERTO HUGO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Gómez 3166 y ANA LUCIA ROLLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Gómez 3166.

14.a Sección

HEBER ARTIGAS OLIVER, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y SUSANA RODRIGUEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.

15.a Sección

ERNESTO GABRIEL CERRUTTI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Mora 617 y VICTORIA EUGENIA AGUERREBERE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Mora 617.

18.a Sección

RODOLFO VILARDO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Ellauri 1074 y MARIA del ROSARIO CRUCHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Ellauri 1074.

20.a Sección

OSCAR FELIPE FERNANDEZ por intermedio de su apoderado NELSON GHEZZI OMEZZOLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brooklyn, Nueva York y ELENA CURTO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Vidal 827.

ALDEBAR LEOMAR NUÑEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 970 y ANA DINORAH JOLODKOW, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 979.

21.a Sección

AVELINO MURADAS MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, español domiciliado Carapeguá 4775 y MANUELA BOUZAN, 22 años, soltera, española, domiciliada Carapeguá 4775.

BRAULIO MANUEL ETCHEVERRY, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 705, Apto. 4 y NANCY TERESITA ADAD, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 705, Apto. 4.

22.a Sección

ENRIQUE WASHINGTON AUDIFFRED, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. Revuelta 3826 y MIRTHA SUSANA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3826.

LUCAS FONTES, 36 años, soltero, agricultor, brasileño, domiciliado Sierra 3029 y MILDER WALDEMIR ALTEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 3029.

23.a Sección

HUGO RUBEN VALLARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4822 e IVONNE TODARO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 4822.

14) $ 130.00 3|pub. v.oct.30.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado (ficha B N.o 532|69), doña ANGELINA LANDIN promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal, el dominio de un terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 67.574, compuesto de una superficie de 913 mts. 7511 dm., con 17 mts. 88 cms. de frente al Sureste a la calle José Antonio Cabrera, puerta N.o 3935; 44 mts. 83 cmts. al Suroeste lindando con el padrón N.o 67.575; 22 mts. 36 cms. al Noroeste lindando con padrón N.o 67.575 y parte del padrón N.o 67.569 y 44 mts. 54 cms. al Noreste lindando con los padrones Nos. 67.573; 67.571 y 67.570.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, octubre 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 21750 Oct.28.-v.dic.9.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio" de JUAN CARLOS NUÑEZ y MARIA ELIDA BALADAN, (V-288|69), pues donde figura la contrayente como: "María Elida Balado" debe decir: "María Elida Baladan" y donde figura su madre como: "Isidra Balado" debe decir: "Isidra Baladan". — Está Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32432 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la "rectificación de la partida" de nacimiento de PASCUAL JOSE D'AMBROSIO GRASSANO, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido del padre y el del abuelo por vía paterna figuran como "Dambrosio", debe decir: "D'Ambrosio". — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32431 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ANTONIO ROBERTO SCRIVANELLI. "Rectificación de Partida", (Ficha D. 126|969), se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Roberto Scrivanelli Sabbatani, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Glubo Escrivanelli", y de "Josefina Sablatani"; y "Escrivanelli Antonio Roberto", debe decir "hijo legítimo de Ljubo Scrivanelli", y "de Josefina Sabbatani" y "Scrivanelli Antonio Roberto", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 2.700.00 15|pub. 21751 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: EULALIA SILVERA y otros. "Rectificación de Partida", (ficha D 215|969), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "Bonifacio Sosa y Eulalia Silvera". en el sentido que donde la contrayente figura como: "Eulalia Silveira" y su padre como: "Antonio Silveira" debe decir: "Eulalia Silvera" y "Antonio Silvera"; y en las de nacimiento de "Salvador Bonifacio Gladys Reneé Mario Angela María Luis Alberto y María Cristina Sosa Silvera", donde la madre de los inscriptos aparece como "Eulalia Silveira" debe decir: "Eulalia Silvera", por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32433 Oct.28.-v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VIERA, RICARDO ESTEBAN. "Rectificación de su partida" de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que se ha presentado el nombrado, ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa que el gestionante es del sexo "femenino", debe decir: "Masculino", por ser el verdadero. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32419 Oct.28.-v.nov.17.

20—Remates

LUIS ALBERTO DIAZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARCIUKIEWIEZ, JOSE. Herencia Yacente (ficha 15, año 1962)", el 29 de noviembre de 1966 y en el lugar de su ubicación, a la hora 10 y 30, se rematará por el martillero Luis Alberto Díaz, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea pesos 433.333.33; un solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrón N.o 122, manzana 32, con una superficie de 922 metros, que linda: Noroeste calle Bolivia; Noreste padrón 2405 de Ramón B. Martínez; Sureste padrón 121 de Amelia V. Careac y Suroeste calle Río Negro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada ésta más la comisión del rematador; b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Que también se rematarán sin base y al mejor postor; 1 barrenadora grande; 1 fuelle grande; 1 bigornia grande; 1 prensa; 1 piedra de afilar; 1 lote de hierro; 2 tablones madera dura. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 21 de octubre de 1969.

20) $4.950.00 15|pub. 22036 Oct.28.-v.nov.17.

ADEMAR PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Lemus de Fernández, Gregoria, Arocena contra FRANCISCO FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 35, F.o 631), se hace saber que el día 17 de noviembre próximo, a las 14 horas, en Independencia 1072, el martillero Ademar Pérez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:

I) Inmuebles: una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras ubicadas en esta ciudad, calle Independencia N.o 1072, empadronada con el N.o 3830, compuesta de una superficie de trescientos treinta y un metros. — Base: $ 140.000.00; II) Muebles y útiles: los inventarios a fs. 4 y vto. de autos tazados en la suma total de $ 28.447.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos y comisión del Rematador; 2) Que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; 3) Que los muebles y útiles se pagarán al contado. — Florida, julio 29 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $4.950.00 15|pub. 22052 Oct.28.-v.nov.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha presentado ENRIQUE ORTEMIO ALVAREZ, gestionando expedición de segunda copia de escritura autorizada en la ciudad de Montevideo, por el Escribano Guillermo E. Stirling, el 24 de noviembre de 1967; Ramón Zabaleta y Gregoria Zama, le vendieron el raíz padrón N.o 2.084, que es una finca y terreno, ubicada en la manzana "G" de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Río Negro, el 27 de abril de 1936, según el cual el terreno tiene una superficie de 751 metros 40 decímetros, con 18 metros y 80 centímetros de frente a calle España. — La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro, en fecha 13 de diciembre de 1967, con el N.o 672, Folio 397 v., del Libro 21. — Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Se deja constancia que tienen auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, octubre 16 de 1969. — Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Adjunto.

21) (R.20|4|55) 10|pub. 32418 Oct.28.-v.nov.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIRAJE LTDA.

Contrato privado 11 agosto 1969. Inscripto Registro Público Comercio N.o 328, F.o 1191v Libro 2, el 5 setiembre 1969.

Socios: HEBER PINTO, JOSE PINTO, LAURENCE CABRAL.

Capital: $ 500.000.00. Heber Pinto pesos 225.000.00; José Pinto $ 225.000.00; Laurenze Cabral $ 50.000.00.

Plazo 5 años prórrogas automáticas.

Objeto: venta de autos, propaganda, radiodifusión.

Domicilio. Montevideo.

22) $ 2.40.00 10|pub. 21735 Oct.28.-v.nov.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nos. 125.805 y 125.806. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Héctor A. Siri y Hermano de Las Piedras, Canelones, (Uruguay), solicita la marca: HIDRO-BRONZ, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 22028 Oct.28.-v.nov.10.

ACTA N.o 125.815. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Organización Fa-

bril Argentina Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera (O F A S.A.), solicita registrar marca:



para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.800.00 10|pub. 22040 Oct.28-v.nov.10.

ACTAS Nos. 125.807 y 125.808. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Héctor A. Siri y Hermano de Las Piedras, Canelones (Uruguay), solicita la marca:



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 22030 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 125.804. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Palermo Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca:



clase 2 (Excepto Malta). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 22029 Oct.28-v.nov.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.803. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por La Trique Brassiere Co. Inc. (EUA), solicita patente para: "Mejoras en Corpiños", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 22039 Oct.28-v.nov.10.

ACTA N.o 17.806. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Con esta fecha Ruben Arrolli Telesca por Hedy Biler Winokur (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para regular posiciones", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 22123 Oct.28-v.nov.10.

ACTA No 17.809. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Con esta fecha Arsenio Leonides Silva Silva, de Montevideo, solicita patente para: "Un dispositivo desarmable y transportable, soporte para múltiples usos", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 22070 Oct.28-v.nov.10.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a RODOLFO ROVIRA OTERO, "Cigarrería del Parque" y afines, sita en Bulevar España N.o 2079. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904. — LEONILDA TERESA ZACHEO de PEREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 22115 Oct.28-v.nov.24.

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que, prometimos vender a JUAN FRANCISCO RAMOS AYALA la tercera parte indivisa del comercio denominado "Tres Espigas" ubicado en 18 de Julio 188, de esta ciudad, del ramo de panadería y anexos. — Acreedores presentarse en el comercio. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1969. — CARLOS AMILCAR CASALAS. — ELENA RENEE SEMERIA de CASALAS.
25) $4.200.00 20|pub. 22059 Oct.28-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 30 de setiembre de 1969, retroactiva al 24 de los mismos, prometimos vender a OSCAR YARZA LEON, la casa de comercio, de almacén de comestibles y despachos de bebidas alcohólicas, que gira en esta ciudad, en la calle Francisco Acuña de Figueroa N.o 2043 al 2049. — Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, escritorio 52, de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — MANUEL YARZA CHENLO. — ADORACION LEON de YARZA.
25) $5.600.00 20|pub. 22045 Oct.28-v.nov.24.

OASIC, Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que el señor JAIME ZIMERMAN prometió en venta el comercio en la calle Zapicán N.o 2436, ramo almacén al señor José Antonio Alvarez. — Acreedores presentarse al comercio, ley 26|9|1904.
25) $2.800.00 20|pub. 22038 Oct.28-v.nov.24.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
CITACION

La Dirección del Departamento de Hacienda cita por última vez, —Con un plazo de diez días—, por asuntos de su interés a las firmas: Juan María Cuello, Carlos y Esteban Uriarte, Suc. Guillermino López Da Cunha, Juan Fuerte Sanguinetti, Juan H. Laborde, Luis C. Lima, Javier Aguerre, Cordara Hnos, Sierra Adentro S. G., Nuge S. A., Roberto Dos Santos, Estancia La Flecha Montorga S. en C., Hugo García, Luis Sambirón, Pablo Oribe Acuña, Omar Silvera, Diego Cañapal, Juan Carlos Pedoja, Frigorífico Modelo S.A., Iva Alvez, Navidad S.A., Echave y Martiarena, Pío Cuadrado, Carlos Duhalde, Marcelino Urioste, Noé Da Rosa. Firmado: José A. Veiga, Director del Departamento de Hacienda.
27) $ 180.00 1|pub. 22067 Oct.28-v.oct.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
PROVEEDURIA

La Dirección del Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, cita por última vez, y con un plazo de diez días, por asuntos de su interés a la firma "Raúl Menéndez". — José Antonio Veiga, Director del Departamento de Hacienda. — Tacuarembó, octubre 15 de 1969. — César Montaño, Jefe.
27) $90.00 1|pub. 22068 Oct.28-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica al doctor Alejandro Schroeder de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25 de setiembre de 1969 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para Profesor Adjunto de Neurología (honorario) y en consecuencia adjudicar dicho título al doctor Alejandro Schroeder".

Se notifica a los bachilleres José A. Levy y Diego A. Vigni de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de octubre de 1969: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el Llamado a aspirantes para Ayudante de Química Biológica (cargo N.o 402), designar al bachiller Blás Juan Cedrola para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1970". — Montevideo, octubre 21 de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 32430 Oct.28.-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA

Llamado a concurso para el cargo de Jefe de Servicio de Televisión

Se llama a concurso para el cargo de Jefe de Servicio de Televisión (Escalafón 28, Grado 4, 36 horas semanales) de acuerdo a la Ordenanza sobre concurso de ingreso del 30 de octubre de 1967 y la disposición transitoria de 30 de junio de 1969.

Podrán presentarse los funcionarios de la Universidad que ocupen cargos correspondientes a escalafones no docentes en carácter de titulares y con una antigüedad mayor de dos años admitiéndose además la inscripción en este llamado, por única vez, de las personas que ya estén ocupando el cargo que es objeto del mismo, en carácter de interino o contratado y que hubieran sido designados por el Consejo D. Central antes del 23 de junio de 1969 mediante llamado a aspirantes sobre el que haya recaído fallo del Tribunal o Comisión Asesora.

Las inscripciones en papel sellado de $ 20.00 con un timbre de biblioteca de $ 10.00 acompañada de una relación de méritos se recibirán de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 en la Repartición Hacienda —Sección Concursos— hasta el día 11 de noviembre de 1969 a la hora 11 y 30.

Las bases podrán retirarse en el lugar y horas arriba indicados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32424 Oct.28.-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Por disposición del señor Decano de la Facultad, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva de seis cargos de:

Auxiliares de Enfermería (Escalafón 51, Grado 1, Categoría 3, Cargos N.os. 269, 270, 271 y 272 con 36 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 18.900.00 y cargos N.os 210 y 211 con 30 horas semanales de labor y una asignación de $ 15.700.00.

Podrán aspirar a los referidos cargos todos los funcionarios de la Universidad de la República del mismo Escalafón y Grado (internos o contratados) con una antigüedad mayor de dos años en dicho cargo.

Las solicitudes de inscripción se reciben en la Sección Personal de la Facultad de Odontología (Las Heras N.o 1925, de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en papel sellado de $ 20.00 con una estampilla de Biblioteca de $ 10.00, acompañadas de Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de la Bandera, Carnet de Salud y Certificado de Enrolamiento.

Se presentará una relación de méritos por triplicado adjuntando documentos que los acrediten.

Todos los aspirantes deberán presentar constancia del Servicio donde desempeñan tareas, donde se especifique duración en el cargo y el grado y escalafón, a los efectos de cumplir con el requisito solicitado.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Facultad.

Vencimiento del plazo de inscripción: 11 de noviembre de 1969, a la hora once. — Montevideo, 11 de octubre de 1969. — Sección Personal.
27) (C. C.) 2|pub. 32423 Oct.28.-v.oct.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha octubre 16 de 1969, exp. 692.727, llámase a aspirantes con plazo 15 días para la provisión titular del cargo:

Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica Médica "1" — R. 2, Cate. 3, Esc 50, Gdo. 1, 24 horas, $ 12.450.00, N.o de cargo: 118.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 11 de noviembre de 1969.

Por datos ampliatorios dirigirse a la Sección Concursos de la facultad de Medicina de 13 a 17 horas. — Montevideo, octubre 21 de 1969. Exp. 692.727).
27) (C.C.) 1|pub. 32428 Oct.28-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9 de octubre de 1969 (Exp. 692.627). Llámase a Aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1969, de un cargo de:

Médico Psicólogo (con funciones de Psicoterapeuta) del Dpto. de Educación Médica. Cat. 1, Esc. 9, 24 horas, Gdo. 3, $ 18 750.00.

Antecedentes a valorar para su provisión:
1) Conocimiento en Psicología Vocacional y del Adolescente (documentada).
2) Experiencia de manejo de Psicoterapia individual y sobre todo grupal en adolescentes (documentada).
3) Investigación en el cargo del aprendizaje.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 4 de noviembre de 1969.

Por más datos dirigirse a Sec. Concursos. — Montevideo, octubre 22 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 32429 Oct.28-v.oct.28.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JOSEFINA OBERTI FALCONE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 240.00 1|pub. 22048 Oct.28.-v.oct.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión extraordinaria a realizarse en su local social de la Avenida Uruguay N.o 2055, el día martes 4 de noviembre de 1969, a la hora 18.30, para considerar el siguiente orden del día:

1. De acuerdo con el artículo 76 de los estatutos, el Consejo Directivo, solicita autorización, expresa de la asamblea representativa, para proceder a la venta de bienes inmuebles, que en la actualidad no están afectados a servicios de la Institución; 2. Designación de seis asambleístas para firmar el acta.

Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad, con la presentación del documento respectivo.

Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes.

El acto será controlado por representantes de la Corte Electoral. — Alfonso E. Pérez, Presidente. — Alcibíades Pintos, Secretario.

27) $1.920.00 3|pub. 22086 Oct.28-v.oct.30.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: MEYSI S. A. Carpeta N.o 865|1969|anexo 80. — Solicita rebaja del recargo del 90 o|o al 10, para la importación de: "Ferrosilicio".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 24 días del mes de octubre de 1969. — Por el Ministro: Yolanda Turenne Puig, Encargada Dirección de Secciones.

27) (C. O.) 2|pub. 32417 Oct.28.-v.oct.29.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: RADIAN S. A. Carpeta Nº 865|1969|anexo 81. — Solicita inclusión con recargo mínimo, para la importación de "Tubos de PVC compuesto, retráctiles al calor, de las siguientes medidas (aplanados): 23,5 milímetros aproximados 40 milímetros aproximados y 53 milímetros aproximados".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo. para su publicación en el "Diario Oficial" a los 24 días del mes de octubre de 1969. — Por el Ministro: Yolanda Turenne Puig, Encargada Dirección de Secciones.

27) (C. O.) 2.pub. 32426 Oct.28.-v.oct.29.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: BAZAR AVENIDA S. A. Carpeta Nº 865|1969|anexo 83. — Solicita: a) Que los pianos coches y vehículos para entretenimiento de los niños se importen por el subrubro 39.075. b) Mantener los precios CIF (promedio) de los subrubros 39.075, 39.078 y 39.081.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 24 días del mes de octubre de 1969. — Por el Ministro: Yolanda Turenne Puig, Encargada Dirección de Secciones.

27) (C. O.) 2|pub. 32425 Oct.28.-v.oct.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A.

Paysandú 935, Piso 3.o

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A. solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano, certifico: I) Que en la sesión del Directorio de SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A., celebrada el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, con la asistencia de seis Directores, se resolvió de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, elevar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.00) moneda nacional. La citada resolución consta en el libro de Actas del Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio en acta número ciento setenta y ocho a fojas doscientos setenta y cuatro. II) Que la asamblea de accionistas de la misma sociedad, celebrada el veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, resolvió de conformidad con lo previsto en el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, elevar el capital autorizado hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000) moneda nacional. Esta resolución consta en el libro de Actas de asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fojas cuarenta y nueve. III) Que la asamblea a que se hace referencia en el apartado anterior fue convocada mediante publicaciones en el "Diario Oficial" y Diario Español, aparecidas los días 22 al 26 de agosto de 1968. IV) Que no habiendo quórum en la primera citación la asamblea sesionó en segunda convocatoria, asistiendo dieciséis accionistas, todos por sí, representando un capital de tres millones seiscientos cuatro mil ochocientos pesos valor nominal ($ 3.604.800.00) con derecho a cincuenta y ocho votos, según resulta del Libro Asistencia a Asambleas certificado en el Registro Público y General de Comercio que tuve a la vista y que son los siguientes: Carlos A. Pombo, 500 acciones, capital $ 50.000.00, 2 votos; Pablo A. Cardoso Vivo, 831 acciones, capital $ 83.100.00, 3 votos; Luis E. Cardoso Vivo, 696 acciones, capital $ 96.900.00, 3 votos; Adolfo Cardoso Vivo, 969 acciones, capital $ 96.900.00, 3 votos; Isabel Cardoso Vivo, 1.108 acciones, capital $ 110.800.00, 4 votos; Adolfo Cardoso Guani, 1.650 acciones, capital $ 165.000, 6 votos; Isabel Vivo de Cardoso, 1.700 acciones, capital $ 170.000.00, 6 votos; Roberto Vivo Bonomi, 6.150 acciones, capital $ 615.000.00, 6 votos; Carlos García Arocena, 300 acciones, capital pesos 30.000.00, 1 voto; Raquel Pérez de Caubarrere, 1.500 acciones, capital pesos 150.000.00, 6 votos; Ricardo Pieri, 3.878 acciones, capital $ 387.800.00, 6 votos; Luis Mailhos, 12.493 acciones, capital $ 1.249.300.00, 6 votos; Isidoro Vejo Rodríguez, 1.500 acciones, capital pesos 150.000.00, 6 votos; Rodrigo Vejo Mailhos, 500 acciones, capital $ 50.000.00, 2 votos; Cátulo Molinari, 1.500 acciones, capital $ 150.000.00, 6 votos; Daniel Cassarino, 500 acciones, capital pesos 50.000.00, 2 votos.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Jorge L. Bado Aboyo ,Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno. — Jorge Rachetti Píriz, por "SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A." según copia simple de poder certificada que acompaño, constituyendo domicilio en Paysandú 935, piso 3.o, al señor Juez digo: Que como surge del testimonio notarial que acompaño, la asamblea de accionistas celebrada el 29 de agosto de 1968, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000.000. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Me tenga por presentado, constituído domicilio y acreditada la personería invocada. 2.o) Previos los asesoramientos y trámites de estilo, se apruebe la reforma referida, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y se expidan los edictos para su publicación. 3.o) Estando en trámite el certificado de la Inspección General de Hacienda que acredita haberse cumplido con los mínimos legales de suscripción e integración, se autorice a que dicha dependencia lo agregue a las actuaciones, previamente a expedirse sobre la pertinencia de la reforma en informe. 4.o) Se tenga presente que queda autorizado al señor Luis Vizziano Podestá y el procurador Nelson García Marichal a los efectos del artículo 6.o de la ley número 13.355. — Jorge Rachetti Píriz, Abogado.

Testimonio. — Expediente 976|969. — Décimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno El Encarcado de Desp. de la Inspección General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3.754. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos en vista, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

9.281. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos, aumentando el capital a cien millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 100.000.00; comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídanse testimonios, háganse los desgloses y archívese .— Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas catorce, quince y quince vuelto y dieciséis del expediente caratulado: D 93|969. SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S. A. Aumento de capital", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, haciendo constar que el auto N.o 9.281 fue notificado a la firma interesada con fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 125 al F.o 614 del libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 26.025.00. — 1|pub. — 22019.

ELIMAY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELIMAY S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general extraordinaria de accionistas

En Montevideo, a los 21 días del mes de octubre de 1968, siendo las 14 horas y 30 minutos, se reúnen en asamblea general extraordinaria, en el local social ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3.o de esta ciudad, los accionistas de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, según consta al folio 2 del libro rubricado "Asistencia a Asambleas", con el siguiente detalle: doctor Jorge Rachetti Píriz, con 1.000 acciones que representan un capital de $ 100.000.00 con derecho a 6 votos; doctor Elbio Luis Kuster con 1.000 acciones que representan un capital de $ 100.000.00 con derecho a 6 votos; señor Luis Alberto Solé con 1.000 acciones que representan un capital de $ 100.000.00 con derecho a 6 votos; señor Miguel Angel Rossi con 1.000 acciones que representan un capital de pesos 100.000.00 con derecho a 6 votos; y el señor Oscar Domínguez Ross con 1.000 acciones que representan un capital de $ 100.000.00 con derecho a 6 votos. Totalizan la cantidad de 5.000 acciones que representan la suma de pesos 500.000.00 con derecho a 30 votos. Todos los accionistas actúan por sí. No asiste funcionario de la Inspección General de Hacienda. No asistiendo al acto ninguno de los señores Directores, se designa por unanimidad al doctor Jorge Rachetti Píriz como Presidente ad-hoc. Una vez verificados todos los requisitos legales y estatutarios el señor Presidente, doctor Jorge Rachetti Píriz declara abierto el acto pasándose a considerar la siguiente orden del día: 1) Reforma de estatutos sociales. Por moción del doctor Jorge Rachetti Píriz se pone a consideración de la asamblea la reforma de los estatutos sociales en los artículos N.o 3, 11, y 15. Luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad la reforma propuesta. Se transcriben a continuación los artículos modificados:

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de pesos 15:000.000.00 (quince millones de pesos, moneda nacional) divididos en quince mil acciones al portador de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00) cada una) que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Este límite del capital autorizado podrá ser elevado hasta cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50:000.000.00) por resolución del Directorio dando cuenta a la asamblea de accionistas y hasta doscientos millones de pesos moneda nacional ($ 200:000.000.00) por decisión de dicha asamblea, cumpliéndose en ambos casos todos los requisitos legales que correspondieren.

Artículo 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación, estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Para tener derecho a voto en las asambleas se requiere poseer o representar acciones por un monto no inferior al uno por mil del total del capital integrado. Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada uno por mil (1|000) del total del capital integrado con el límite legal.

Artículo 15. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscal, integrada por tres miembros, designados anualmente por la asamblea ordinaria, conjuntamente con igual número de suplentes preferenciales. Corresponde a la Comisión pronunciarse sobre la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias que el Directorio debe someter anualmente a la asamblea, elevando a ésta el informe escrito correspondiente. 2) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa al doctor Elbio Luis Kuster para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el acto, siendo las 15 horas y 15 minutos. — Jorge Rachetti Píriz. — Elbio L. Kuster.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen del folio dos al seis inclusive del libro Copiador Actas de Asambleas perteneciente a ELIMAY S. A. anotado con el número 619 al folio 375 del libro N.o 16 en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello, y a pedido de parte interesada, expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Jorge L. Bado Aboyo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Adolfo Cardoso Guani y Carlos A. Pombo Presidente y Secretario respectivamente de ELIMAY S. A. según personería que se acredita con el certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en Paysandú 935, Po. 3.o; al señor Juez dicen: Que como surge del Testimonio notarial que acompaña, la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de octubre de 1968, resolvió modificar los artículos 3, 11, 15. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o Nos tenga por presentados, constituído domicilio y acreditada la personería invocada. 2.o Previos los asesoramientos y trámites de estilo, se apruebe la reforma referida, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y se expidan los edictos para su publicación. 3.o Estando en trámite el certificado de la Inspección General de Hacienda que acredita haberse cumplido con los mínimos legales de suscripción e integración, se autorice a que dicha dependencia lo agregue a las actuaciones previamente a expedirse sobre la pertinencia de la reforma en informe. 4.o Se tenga presente que queda autorizado el señor Luis Vizziano Podestá y el Procurador Nelson García Marichal a los efectos del artículo 6.o de la ley N.o 13.355. — Adolfo Cardosso Guani. — Carlos A. Pombo. — Jorge Rachetti Píriz, Abogado.

Testimonio

Expediente 1004|69. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Señor Juez: como resulta del testimonio notarial agregado a fs. 17|18, la asamblea general extraordinaria de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 21 de octubre de 1968, resolvió modificar los artículos 3, 11 y 15 de los Estatutos Sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. El encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4.211. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil.

9.025. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil, y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de ELIMAY S. A., autorizando el aumento de su capital a la suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos) previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio de lo actuado. Devuelto, háganse las publicaciones y justificadas, oficiese, a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio). Liquidados y repuestos el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. — Honorarios $ 5.000.00. — Impuesto $ 150.00. — Etchechury. — Pereda de Ruiz.

Concuerda lo testimoniado con los originales de mismo tenor que obran a fojas veintidós vuelto, veintitrés, y veintrés vuelto, del expediente caratulado: "ELIMAY S. A. Reforma de Estatutos. Ficha V|353|69", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, haciendo constar que el auto N.o 9.025 fue notificado a los interesados con fecha veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy ocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 y 30 horas é inscripta en este Registro con el N.o 124 al Fo. 611 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 10.667.00. — 1|pub. — 22020.

LEBAR S. A.

(Inscripción N.o 174.759)

Juan Carlos Gómez N.o 1492, Ap. 404

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	166.083.84
Suscriptores de acciones	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
Gtos. de constitución	"	6.240.00
Inmueble	"	342.490.50
Pérdidas y ganancias	"	68.859.28
	$	958.673.62

Pasivo —

Acreedores varios	$	458.673.62
Capital autorizado	"	75.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	125.000.00
	$	958.673.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	67.616.62
Impuestos	"	52.745.00
Leyes Sociales	"	1.893.00
	$	122.254.62

Ganancias —

Arrendamientos	"	75.000.00
Pérdidas del ejercicio	$	47.254.62
Pérdidas de ej. anteriores	"	21.604.66
Saldo de la cuenta	$	68.859.28

No han sido soemtidos a consideración de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5118 al folio 95 del Libro N.o 16, el 21 de setiembre de 1965.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 19016.

YEGUA MADRINA S. A.

(Inscripción N.o 235.989)

Paysandú 935

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	53.320.97
Banco Rep cta. int. capital	"	100.000.00
Inmuebles	"	262.500.00
Gtos. de constitución	"	64.000.00
Pérdidas y ganancias	"	95.179.03
	$	575.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	75.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	575.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	164.283.40
Leyes sociales	"	63.620.00
Impuestos	"	274.412.00
Gastos generales	"	7.464.00
	$	509.779.40

Ganancias —

Por pastoreo	"	414.600.37
Pérdida del ejercicio	$	95.179.03

No han sido sometidos a la Asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes esados se hallan copiados a Fo. 3 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 18 de diciembre de 1968 con el N.o 6672 al Folio 330 del Libro N.o 18.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 19017.

EL DOMADOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 235.988)

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	81.610.19
Banco Rep. Cta. Integración capital	"	100.000.00
Inmuebles	"	284.500.00
Gastos constitución	"	64.000.00
Pérdidas y ganancias	"	29.889.81
	$	560.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	60.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	560.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	98.054.00
Impuestos	"	252.166.00
Gastos generales	"	6.986.00
Leyes sociales	"	60.740.00
	$	417.946.00

Ganancias —

Renta por pastoreo	$	388.056.19
Total pérdidas	$	29.889.81

Aún no han sido sometidos a la consideración de la Asamblea correspondiente

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 3 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 16 de diciembre de 1968 con el N.o 6.635 al Fo. 329 del libro N.o 19.

$1.170.00 — 1|pub. — 19018.

RUBQUEL S. A.

(Inscripción N.o 38.595)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	$	51.75
Inmuebles	"	41.865.25
Pérdidas y ganancias	"	8.083.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Pérdidas —

Impuestos	$	28.195.00
Gastos generales	"	6.192.00
Amortización	"	624.65
	$	35.011.65

Ganancias —

Alquiler	$	34.560.00
Pérdidas y ganancias	"	451.65
	$	35.011.65

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 24 del libro Inventario de la sociedad certificado el 14 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 2.451 al folio 61 de libro respectivo número 8.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 19184.

CHAMBORD S. A.

(Inscripción N.o 32.672)

Plaza Cagancha 1145 (P. 8)

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	39.000.00
Hacienda	"	93.000.00
Mejoras rurales	"	49.978.18
Caja	"	6.163.00
Deudores varios	"	177.910.25
Máq., Utiles y Herram.	"	62.500.00
Bienes Raíces	"	78.234.78
	$	506.786.21

Pasivo —

Capital autorizado	$	39.000.00
Capital integrado	"	61.000.00
Amortización mejoras .	"	3.163.90
Res. por revaluación .	"	14.487.92
Acreedores varios	"	153.907.09
Cuentas corrientes	"	100.324.24
Pérdidas y ganancias .	"	134.903.06
	$	506.786.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de explotación .	$	447.453.04
	$	447.453.04

Haber —

Explotación	$	622.657.25
	$	622.657.25

El resultado del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 21 y 22 del Libro de Inventarios.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 19166.

CHAMBORD S. A.

(Inscripción N.o 32.672)

Plaza Cagancha 1145 (piso 8)

Balance al 31 de octubre de 1967

Activo —

Cuentas corrientes....	$	184.995.25
Máquinas, úiles y herramientas	"	62.500.00
Acciones a emitir.....	"	39.000.00
Bienes raices........	"	78.234.78
Mejoras rurales	"	49.978.18
Caja	"	8.348.00
	$	423.056.21

Pasivo —

Acreedores varios	$	79.779.00
Capital integrado	"	61.000.00
Capital autorizado	"	39.000.00
Amortización mejoras .	"	3.163.90
Reserva por revaluación	"	14.487.92
Pérdidas y ganancias ..	"	225.625.39
	$	423.056.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de explotación .	$	675.273.47
Int. y Dtos.	"	341.14
Cargas sociales	"	79.779.00
	$	755.393.61

Haber —

Explotación	$	689.330.94
Hacienda	"	156.285.00
	$	846.115.94

El resultado del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran registrados en F.o 23 del libro de Inventarios

$ 2.640.00 — 1|pub. — 19167

CHAMBORD S. A.

(Inscripción N.o 32.672

Plaza Cagancha 1145 (piso 8)

Balance al 31 de octubre de 1968

Activo —

Deudores varios	$	27.989.00
Cuentas corrientes	"	98.829.67
Máquinas, útiles y herramientas	"	62.500.00
Acciones a emitir....	"	39.000.00
Bienes raíces	"	78.234.78
Mejoras rurales	"	49.978.18
Caja	"	8.348.00
	$	359.879.63

Pasivo —

Capital autorizado	$	39.000.00
Capital integrado	"	61.000.00
Amotización mejoras.	"	3.163.90
Reserva por revaluación	"	14.487.92
Pérdidas y ganancias .	"	242.227.81
	$	359.879.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de explotación	$	648.495.92
Gastos generales	"	1.826.00
Impuestos	"	1.345.00
Cargas sociales	"	5.505.00
	$	657.171.92

Haber —

ExplotaciNn	$	673.774.34
	$	673.774.34

El resultado del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que figuran registrados en F. 24 del libro de Inventarios.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 19168

UMBRIA S. A.

(Inscripción N.o 54.538)

Paraguay 1547 (Esc. 1301)

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	5.232.48
Inmuebles	"	378.547.40
Gastos constitución ..	"	870.00
Pérdidas y ganancias .	"	14.616.59
	$	399.266.47

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	34.037.20
Reserva revaluación activo fijo	"	265.229.27
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	399.266.47

Balance de resultados al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Gastos comunes	$	17.175.50
Gastos generales	"	2.869.00
Gastos administración.	"	3.000.00
Impuestos	"	5.740.00
Amortiz. gastos const.	"	870.00
Amortiz. inmuebles .	"	8.054.20
	$	37.708.70

Ganancias —

Arrendamientos	$	24.000.00
Pérdidas del ejercicio..	"	13.708.70
	$	37.708.70

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6 del libro Inventario, libro anotado con el N.o 3623 al F.o 30 del Libro 12.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 19222.

LAICO S. A.

LATIN AMERICAN INVESTMENT Co. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 40.406)

Zabala 1368

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y cheques	U$S	62.242.66
Títulos y acciones	"	40.975.00
Clientes	"	206.527.80
Valores en custodia ..	"	11.158.32
	U$S	320.903.78

Pasivo —

Bancos	U$S	18.281.21
Corresponsales	"	3.358.11
Acreedores	"	35.00
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	138.071.14
Dep. Val. en custodia	"	11.158.32
	U$S	320.903.78

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	7.769.95
Impuestos	"	705.60
Divisas	"	1.217.50
	U$S	9.693.05
Utilidad neta	"	29.355.29
	U$S	39.048.34

Ganancias —

Títulos y acciones ..	U$S	13.884.35
Comisiones	"	9.453.63
Intereses	"	12.704.35
Dividendos	"	1.952.70
Diferencia de cambio	"	1.053.31
	U$S	39.048.34

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo anterior	U$S	108.715.85
Utilidad del ejercicio	"	29.355.29
Total a distribuir ...	U$S	138.071.14

Distribución:

A cuenta nueva ...	U$S	138.071.14
	U$S	138.071.14

Aprobados por la asamblea, general ordinaria del 1.o de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 65 del libro Copiador General registrado con el N.o 3.026 al folio 82 del libro N.o 9.

$ 3.540.00 — 1|pub. — 19185.

ELSUFI S. A.

(Inscripción N.o 189.984)

Miguel del Corro 1438

Estado de situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja	$	41.157.30
Bco. La Caja Obrera	"	5.734.80
Deudores p. I. Promet en venta Gaboto	"	1.600.000.00
Inmueble Gaboto ..	"	7.614.854.59
Inmueble Estivao y Santiago Rivas .	"	1.928.501.45
Inmueble Diego Lamas	"	415.243.73
Inmueble Miguel del Corro	"	87.175.05
Inmueble Balneario San Luis	"	1.411.50
Muebles y útiles ...	"	8.562.00
Inmuebles Promet. en venta Estivao y S. Rivas	"	1.070.000.00
Inmuebles Promet. en venta Gaboto ...	"	4.000.000.00
	$	16.772.640.42

Pasivo —

Cuentas corrientes .	$	9.456.955.07
Caja de Jubilaciones.	"	86.268.22
Bcó. San José Prop.	"	1.089.50
Capital integrado ..	"	1.000.000.00
Util. del ejercicio .	"	419.563.68
Resultados ejercicios anteriores	"	107.885.95
Utilidad venta inmueble Fut. Ejerc. Gaboto	"	30.878.00
Reserva Mantenim. capital circulante.	"	600.000.00
Promesas de venta Estivao y Sgo. Rivas	"	1.070.000.00
Promesas de venta Gaboto	"	4.000.000.00
	$	16.772.640.42

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de marzo de 1968 a 28 de febrero de 1969

Pérdidas —

Impuestos	$	52.084.00
Honorarios profesionales	"	35.000.00
Gastos generales	"	8.239.89
Comisiones	"	27.879.10
UTE	"	23.312.10
Aportes jubilatorios ..	"	167.137.00
Gastos de constitución.	"	3.600.00
Utilidades del ejercicio.	"	419.563.68
	$	736.815.77

Ganancias —

Entradas por Explotac. Estivao y S. Rivas .	$	440.325.00
Entradas por Explottac. Diego Lamas	"	225.206.00
Entradas por Explottac. Miguel del Corro ..	"	24.966.77
Utilidad venta inmueble Gaboto	"	46.318.00
	$	736.815.77

La asamblea resuelve no distribuir utilidades acreditando éstas en el rubro resultado de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 16 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario F.o 21, 22 y 23 al solo efecto de su publicación.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 19187.

AGROGANADERA SAN PABLO SOC. EN COM. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 220.069)

Paysandú 941 (Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	2.862.61
Estudio Contable cuenta corriente	"	933.00
Inmuebles	"	2.045.308.27
	$	2.049.103.88

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	195.318.72
Acreedores varios ...	"	1.268.000.00
Intereses a pagar ...	"	336.000.00
Capital colectivo	"	5.000.00
Capital comanditario .	"	195.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	49.785.16
	$	2.049.103.88

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$	130.795.35
Gastos generales	"	7.766.00
Honorarios	"	20.000.00
Leyes sociales	"	11.186.00
Intereses	"	169.600.00
Amortizaciones	"	6.210.48
	$	345.557.80
Saldo del rubro	"	49.785.16
	$	395.342.96

Ganancias —

Arrendamientos	$	381.500.00
Saldo anterior	"	13.842.96
	$	395.342.96

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas ganancias.

No aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.851 al F.o 37 del Libro número 17.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 19223.

CISTAN S. A.

(Inscripción N.o 51.526)

Paysandú 941 (Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	$	255.65
Estudio contable Cta. Cte.	"	758.99
Inmuebles	"	181.124.12
Acciones a emitir	"	155.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.565.88
	$	341.704.64

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	45.871.77
Acreedores varios	"	45.832.87
Capital autorizado ...	"	155.000.00
Capital integrado	"	45.000.00
Fondo de reserva ...	"	50.000.00
	$	341.704.64

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Saldo anterior	$	8.013.96
Honorarios	"	13.000.00
Intereses	"	3.715.84
Impuestos	"	35.038.00
Gastos comunes	"	59.340.80
Gastos generales	"	2.550.00
Amortizaciones	"	2.907.28
	$	124.565.88

Ganancias —

Arrendamientos	$	120.000.00
Saldo del rubro	"	4.565.88
	$	124.565.88

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.044 al folio 58 del libro respectivo número 13 del 29 de junio de 1962.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 19.224.

BOME S. A.

(Inscripción N.o 719)

Avda. Uruguay 1766

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	2:752.674.92
Deudores varios	"	10.312.074.73
Envases	"	706.958.00
Mercaderías	"	827.432.00
Maquinarias	"	308.858.60
Materias primas	"	2:671.516.00
Mbles., Utiles e Inst.	"	244.394.20
Inmuebles	"	515.160.00
Acciones y valores ..	"	4.299.00
Valores en custodia .	"	15.000.00
Inm. Promet. en Vta.	"	134.997.00
Of. Imp. a la Renta .	"	489.326.00
	$	18:982.690.45

Pasivo —

Partidas a liquidar .	$	809.328.00
Acreedores varios ..	"	3:365.125.97
Amortizaciones	"	94.318.37
Caja de Asignaciones	"	89.094.93
Caja de Jubilaciones	"	985.400.00
Caja de Jubilaciones Profesionales	"	261.447.85
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Capital integrado asamblea 7|8|68 ...	"	8:802.000.00
Depos. de valores ..	"	15.000.00
Dividendos	"	157.50
Documentos a pagar	"	20.000.00
Fondo Res. Especial	"	3.192.98
Fondo Res. Estatut. .	"	5.341.28
Cuentas a pagar ...	"	51.500.00
Promesas de venta ..	"	134.997.00
Prev. para Deudores	"	1.791.00
Res. Mant. Cptal. Cir.	"	17.545.65
Valores de terceros .	"	69.701.74
Utilidad Ejs. Ants...	"	725.306.82
Utilidad del ejercicio	"	2:531.441.36
	$	18:982.690.45

Estado de pérdidas y ganancias 1 enero 1968 — 31 diciembre 1968

Pérdidas —

Alquileres	$	618.000.00
Amortizaciones	"	55.325.28
Repar. de Instalac. .	"	153.000.00
Control calidad de Medicamentos ...	"	23.798.77
Donaciones	"	36.600.90
Asesoram. Médico ...	"	600.000.00
Gtos. de Administrac.	"	1:731.030.80
Gtos. de elaboración .	"	29.405.98
Honor. profesionales	"	746.000.00
Gtos. de propaganda	"	448.328.49
Gtos. de laboratorio	"	23.030.70
Gastos generales ...	"	455.209.76
Repar. del edificio .	"	428.000.00
Impuestos	"	228.544.82
Imp. a las entradas brutas	"	293.903.00
Int. y descuentos ...	"	1:126.734.28
Rep. de maquinarias	"	508.000.00
OSE	"	10.552.30
Propaganda médica .	"	3:591.719.43
Seguro de Salud ...	"	87.053.40
Sueldos y jornales .	"	5:823.552.02
Seguros	"	27.669.36
Locomoción y fletes .	"	840.000.00
UTE	"	110.826.10
Timbres	"	786.645.50
Asig. Familiares ...	"	533.640.70
Aportes Jubilatorios	"	1:227.123.82
Representación viajes e Investigaciones .	"	250.000.00
Imp. Ley N.o 12.997	"	957.399.55
Subtotal	$	21:751.094.96
Utilidad del ejercicio	"	2:531.441.36
	$	24:282.536.32

Ganancias —

Mercaderías	$	24:262.625.59
Utilidad Vta. de Inm.	"	19.910.73
	$	24:282.536.32

La asamblea resolvió no distribuir utilidades. Pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador, a folios 73 y 74.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 19188.

DURLING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 174.872)

Avenida Uruguay 872 (P. 7.o - Esc. 702)

Balance de situación al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja m|nal.	$	3.079.00
Bancos m|nal.	"	15.19
Bancos Moneda extranjera	"	28:335.616.96
Acreedores fiscales S|D	"	20.505.00
Marcas en el exterior	"	1.00
	$	28:359.217.15

Pasivo —

Acreedores diversos m|n.	$	50.000.00
Acreedores en moneda extranjera	"	11:532.150.00
Capital integrado ...	"	2:000.000.00
Fondo de reserva .	"	8:000.000.00
Reserva especial ...	"	2:996.863.28
Reserva especial Val. Mob.	"	2:575.240.00
Utilidades Ejercicio 1968|69	"	1:204.963.87
	$	28:359.217.15

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	136.910.01
Impuesto sustitutivo herencias	"	34.922.00
Aportes jubilatorios ..	"	1.260.00
Impuestos en el exterior	"	65.625.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:204.963.87
	$	1:443.680.88

Ganancias —

Intereses	$	1:411.479.34
Bonificaciones	"	3.492.00
Diferencias de cambio .	"	28.709.54
	$	1:443.680.88

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	1:000.000.00
A reserva especial	"	204.963.87
Utilidad del ejercicio 1968|1969	$	1:204.963.87

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 14 y 15 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 19210.

BARRACA BULEVAR ARTIGAS S. A.

(Inscripción N.o 163.762)

Paysandú 941, (Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos......	535.573.53
Muebles y útiles......	109.816.20
Vehículos	29.194.00
Mercaderías	964.860.00
Deudores varios.....	1.507.634.73
Proventos mercaderías	13.136.34
	3.160.214.80

Pasivo —

Partidas pandientes.	426.172.77
Caja Jubilaciones....	595.984.79
Caja Asignaciones ...	86.219.18
Impto. entradas brutas	130.816.00
Cuentas a pagar	100.000.00
Capital integrado	500.000.00
Reserva Indemnización Despidos	70.000.00
Fdo. Reserva ley N.o 12.595	31.820.71
Reserva cap. circulante	151.523.00
Pérdidas y ganancias	1:067.678.35
	3:160.214.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Saldo anterior	333.595.19
Proventos balance ..	49.550.00
Ventas	10:704.15925
	11:087.304.44

Pérdidas —

Mercaderías	4:158.446.54
Aporte Jub. patronales	547.834.99
Gastos administración	669.190.42
Descuentos s|ventas	21.292.30
Gastos generales ...	479.477.92
Reparación y conservación vehículos ..	963.121.34
Sueldos y jornales	2:739.174.93
Asignaciones familiares	221.793.38
Hogar constituído .	19.086.33
Alquileres	120.000.00
Amortizaciones	43.492.47
Seguros	40.715.47
Saldo del Rubro ...	1:067.678.35
	11:087.304.44

Las utilidades no se distribuyen, permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo resuelto en la misma.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 y 8 del Libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2145 al fo. 391 del Libro N.o 15.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 19226.

CORFAN S. A.

(Inscripción N.o 167.184)

Paysandú 941, (piso 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	3.674.91
Inmueble	2.300.000.00
	2.303.674.91

Pasivo —

Honorarios a pagar...	50.000.00
Estudio contable cta. cte.	549.00
Cta. cte. Directores.	100.000.00
Cuentas corrientes...	960.000.00
Hipotecas a pagar...	500.000.00
Capital integrado....	500.000.00
Pérdidas y ganancias.	193.125.91
	2.303.674.91

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	44.036.00
Intereses	194.427.96
Gastos generales.....	1.577.00
Honorarios	51.000.00
Saldo del rubro......	193.125.91
	484.166.87

Ganancias —

Saldo anterior......	4.166.87
Arrendamientos	480.000.00
	484.166.87

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de agosto de 1969.

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias según lo resuelto en la misma asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a f.os 3 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5270 al F.o 58 del libro 19.

$ 3.000.00 — 1|pub. 19225

ZAPUCAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 44.456)

Paysandú 941, (Piso 4.o - Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	3.195.65
Suc. Rep. Argentina Cta. Capital	209.000.00
Suc. Rep. Argentina Cta. utilidades	87.273.35
Cuenta Corriente	198.44
Gastos constitución ...	1.000.00
Acciones a emitir	191.000.00
	491.667.44

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	1.113.74
Capital autorizado ...	191.000.00
Capital integrado	209.000.00
Pérdidas y ganancias .	90.553.70
	491.667.44

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Pérdidas —

Impuestos	620.00
Gastos generales	1.488.00
Amortizaciones	1.000.00
Saldo del rubro	90.553.70
	93.661.70

Ganancias —

Saldo anterior	6.388.35
Ut. Suc. Rep. Argentina	87.273.35
	93.661.70

Las utilidades no se distribuyen las cuales pasarán a ser aumento de capital según lo resuelto en la misma asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 111 al folio 371 del libro 11.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 19229.

LA MANADA S. A.

(Inscripción N.o 235.994)

Paysandú 935

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	56.651.00
Bco. República Cuenta Int. Capital	"	50.000.00
Inmuebles	"	181.500.00
Gastos de Constitución.	"	64.000.00
	$	352.151.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	30.000.00
Capital Integrado ...4	"	310.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	12.151.00
	$	352.151.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1969

Ganancias —

Por Arrendamientos ..	$	150.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	129.869.00
Leyes Sociales	"	4.200.00
Gastos Generales .. "	"	3.780.00
Ganancia del Ejercicio.	$	12.151.00

No han sido sometidos a la consideración de la asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a Fo. 3 del Libro Copiador de Cartas y Balances certificado el 15 de diciembre de 1968 con el N.o 6181 al folio 259 del libro N.o 19.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 19014.

EL TROPERO S. A.

(Inscripción N.o 235.991)

Paysandú 935

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	137.346.37
Bco. Repca. Cta. Integ. Capital	"	100.000.00
Inmuebles	"	241.500.00
Gastos de Constitución	"	64.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	27.153.63
	$	570.000.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	70.000.00
Capital Integrado	"	500.000.00
	$	570.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Sueldos y Jornales ..	$	106.670.00
Leyes Sociales	"	64.990.00
Impuestos	"	274.847.00
Gastos Generales	"	7.687.00
	$	454.194.00
Gananc.: Rta. por Past.	"	427.040.37
Pérdida del Ejercicio.	$	27.153.63

No han sido sometidos a la consideración de la asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 3 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 18 de diciembre de 1968 con el N.o 6667 al fo. 330 del libro 18.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 19015.

ZAPUCAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 44.456)

Paysandú 941, (Piso 4.o - Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Banco	1.995.65
Suc. Rep. Argentina Cta. Capital	209.000.00
Suc. Rep. Argentina Cta. Utilidades	181.245.57
Cta. Corriente N.o 13 .	284.70
Acciones a emitir	191.000.00
	583.525.92

Pasivo —

Capital autorizado	191.000.00
Capital integrado	209.000.00
Pérdidas y ganancias .	183.525.92
	583.525.92

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	1.000.00
Saldo del rubro	183.525.92
	184.525.92

Ganancias —

Utilidades Suc. Rep. Argentina	93.972.22
Saldo anterior	90.553.70
	184.525.92

Las utilidades no se distribuyen las cuales pasarán a ser aumento de capital según lo resuelto en la misma asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al folio 371 del libro N.o 11.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 19230.

ZAPUCAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 44.456)

Paysandú 941 (P. 4.o, Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Banco Cobranzas	$	1.25
Suc. Rep. Arg. Cta. Capital	"	209.000.00
Suc. Rep. Arg. Cta. Utilidades	"	503.775.14
Cuenta corriente N.o 13	"	2.319.95
Acciones a emitir	"	191.000.00
	$	906.096.34

Pasivo —

Acreedores del exterior	$	65.85
Capital autorizado	"	191.000.00
Capital integrado	"	209.000.00
Pérdidas y ganancias	"	506.030.49
	$	906.096.34

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	25.00
Saldo de rubro	"	506.030.49
	$	506.055.49

Ganancias —

Utilidades Suc. Rep. Argentina	$	322.529.57
Saldo anterior	"	183.525.92
	$	506.055.49

Las utilidades no se distribuyen, las cuales pasarán a ser aumento de capital según lo resuelto en la misma asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al fo. N.o 371 del libro N.o 11.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 19231.

SPANIARD S. A.

(Inscripción N.o 45.409)

Paysandú 941 (Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	86.07
Inmuebles	143.556.76
Mobiliario e instalaciones	3.222.00
Acciones a emitir	83.800.00
Pérdidas y ganancias	64.673.27
	295.338.10

Pasivo —

Acreedores varios	44.200.00
Estudio contable cuenta corriente	1.138.10
Capital autorizado	83.800.00
Capital integrado	166.200.00
	295.338.10

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

Gastos calefacción	45.009.10
Reparación inmuebles ..	9.400.00
Impuestos	36.343.00
Gastos generales	3.134.78
Honorarios	10.000.00
Amortizaciones	2.413.27
Saldo anterior	54.373.12
	160.673.27

Ganancias —

Arrendamientos	96.000.00
Saldo del rubro	64.673.27
	160.673.27

Aprobados por la asamblea, realizada el 12 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1478 al folio 406 del libro 10.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 19228.

ZAPUCAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 44.456)

Paysandú 941 (P. 4.o, Escs. 9 y 10)..

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Banco de Cobranzas	$	1.25
Suc. Rep. Arg. Cta. Capital	"	209.000.00
Suc. Rep. Arg. Cta. utilidades	"	845.660.29
Acciones a emitir	"	191.000.00
	$	1:245.661.54

Pasivo —

Acreedores del exterior	$	5.065.85
Cuenta corriente	"	1.364.05
Estudio contable Cta. Cte.	"	48.00
Capital autorizado	"	191.000.00
Capital integrado	"	209.000.00
Pérdidas y ganancias	"	839.183.64
	$	1:245.661.54

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.732.00
Saldo del rubro	"	839.183.64
	$	847.915.64

Ganancias —

Saldo anterior	$	506.030.49
Utilidades Suc. Rep. Argentina	"	341.885.15
	$	847.915.64

Las utilidades no se distribuyen, las cuales pasarán a ser aumento de capital según lo resuelto en la misma asamblea.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público y General de Comercio en el N.o 111 al F.o 371 de libro N.o 11.

$ 3.060.00 — 1|pub. — 19232.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 923)

25 de Mayo 467, piso 4.o

Balance General a julio 31 de 1969

Activo —

Bancos	5.543.52
Compromiso comp. inm.	599.786.74
Pérdidas (saldo gan. pesos 2.759.91)	54.669.74
	660.000.00

Pasivo —

Capital integrado	600.000.00
Fondo de reserva	60.000.00
	660.000.00

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Pérdidas —

Sueldos y aguinaldos	30.968.00
Cargas sociales	132.967.90
Gtos. escr. y publicac.	10.269.75
Varios	7.543.00
Impuestos	75.951.00
	257.429.65

Ganancias —

Revalúo comp. comp. inm.	200.000.00
Pérdida ejercicio	57.429.65
	257.429.65

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 23 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 1967 con el N.o 11137 al fo. 656 del libro respectivo, a folio 13.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 19272.

TURANSA S. A.

(Inscripción N.o 49.851)

Isabela 3418

Balance General al 31 de diciembre de 1966.

Activo —

Caja	37.963.25
Títulos y Acciones	6.470.88
Deudores Varios	1.716.955.40
Documentos a Cobrar	211.007.76
Materias Primas	1.204.299.02
Maquinarias	1.694.359.02
Inmuebles	591.853.45
Flota de Transporte	84.997.02
Moldes Matrices	360.384.72
Muebles y Utiles	43.223.00
Equipo de Fundición	10.000.00
Eq. de Galvanoplastia	20.000.00
Instalaciones	58.031.05
Const. y Tras. al Int.	55.425.01
Herramientas	6.645.92
Acciones a emitir	1.200.000.00
	7.301.615.50

Pasivo —

Acreedores Varios	1.443.390.15
Documentos a Pagar	101.487.56
Bco. Rpca. Cred. Ind.	200.000.00
Caja de Jubilaciones	170.879.00
Caja de Comp. N.o 26.	16.337.59
Of. Impto. a la Renta	46.543.68
Bco. Rpca. Vales	22.892.48
Impto. Entr. Brutas	45.361.69
Impto a las Ventas	33.801.67
Utilid. Ejerc. 1965	170.188.99
Utilid Ejerc. 1966	975.968.25
Res. p|ampl. de equipos	521.848.72
Capital Autorizado	1.200.000.00
Capital Integrado	1.800.000.00
Fondo de Amortizac.	552.815.72
	7.301.615.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Int. y Descuentos	158.720.20
Gtos. de Fabricación	55.730.05
Gtos. de Fundición	26.328.59
Sueldos Jornales	626.534.46
Seguros	27.224.53
Gtos. Generales	493.846.18
Aportes Sociales	162.250.10
Impuestos	79.163.36
Impto. Sust. del de Her.	33.374.05
	1.663.171.52
Util. Ejerc. 66	1.088.157.97
	2.751.329.49

Ganancias —

Ventas	2.751.329.49
	2.751.329.49

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad Ejerc. 1966	1.088.157.97
	1.088.157.97
Fdo. de Reserva para Ampl. Equip.	112.189.72
Fondo de Reserva	975.968.25
	1.088.157.97

No han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran registrados en el libro Inventario inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 2940 al folio 394 del libro N.o 17, el 14 de junio de 1967, en el folio N.o 1 al N.o 29.

$ 4.800.00. — 1|pub — 19213.

LA PASCUALA S. A.

(Inscripción N.o 9.696)

Buenos Aires 484, Piso 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Actvo —

Acciones diversas	$	50.00
Caja	"	252.347.33
Inmuebles No. 3 para la venta	"	43.452.85
	$	295.850.18

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas imp. a liquidar	"	6.074.04
Reserva por revaluación	"	122.366.72
Reserva mant. cap. circulante	"	24.984.00
Cuenta nueva	"	11.553.08
Utilidades del ejercicio	"	30.872.34
	$	295.850.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o|1|68 — 31|12|68

Debe —

Gastos generales	$	66.331.64
Impuestos	"	45.598.00
Utilidades	"	30.872.34
	$	142.801.98

Haber —

Utilidades realizadas ...	$	142.801.98
	$	142.801.98

La Ulitidad del ejercicio pasa al Rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea del 26 de Abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1965, y anotado con el N.o 4841 a fs. 87 del Libro N.o 16.

$ 2.760.00. — 1|pub. —19284.

ZAPUCAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 44.456)

Paysandú 941 (Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Banco Cobranzas	1.25
Suc. Rep. Arg. cta. capital	209.000.00
Suc. Rep. Ar. cta. utilidades	2.391.699.55
Acciones a emitir	191.000.00
	2.791.700.80

Pasivo —

Acreedores del exterior	5.065.85
Cuenta corriente N.o 13	1.364.05
Estudio contable cuenta corriente	278.00
Impuestos a pagar	7.262.00
Cuentas a pagar	4.400.00
Capital autorizado	191.000.00
Capital integrado	209.000.00
Pérdidas y ganancias ..	2.373.330.90
	2.791.700.80

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	4.630.00
Impuestos	7.262.00
Saldo del rubro	2.373.330.90
	2.385.222.90

Ganancias —

Saldo anterior	839.183.64
Utilidades Suc. Rep. Argentina	1.546.039.26
	2.385.222.90

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Las utilidades permanecen en cuenta de pérdidas y ganancias, las cuales pasarán lo mismo que las anteriores a aumentos de capital.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 111 al folio 371 del libro 11 (cumplimiento con el artículo 12 ley 12.080).

$ 3.300.00. — 1|pub. — 19283.

NORTHERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.354)

Treinta y Tres 1420 escritorio 20

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	1.396.883.80
Cuentas corrientes	10.000.000.00
J. J. Baer S. A. Bs. Aires	3.108.260.10
Moneda extranjera	67.650.00
Documentos al cobro ...	5.612.256.90
Pérdidas del Ej. 1968 ..	671.349.40
	20.856.400.20

Pasivo —

J. J. Baer Cta. Doc. al cobro	5.611.656.90
Northern Investment S. A. Panamá	12.219.238.41
Provisiones	46.640.00
Reserva facultativa ...	231.295.90
Capital integrado	550.000.00
Pérdidas y ganancias ...	2.197.568.99
	20.856.400.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	113.481.60
Gastos generales	19.009.80
Comisiones	1:133.740.20
Intereses	731.40
Gastos de representación	38.327.40
Impuestos fiscales	88.849.00
	1:394.139.40

Ganancias —

Honorarios percibidos .	72.000.00
Comisiones	526.500.00
Comisiones administrativas	124.290.00
Pérdidas del ejercicio .	671.349.40
	1:394.139.40

No han sido aprobados por asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 18 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1961 a folio 20.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 19238.

LA BRITANICA S. A.

(Inscripción N.o 46.112)

Gral. Flores 2619

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	156.100.44
Mercaderías	"	11.724.419.00
Fijo	"	492.404.07
Ctas. a cobrar	"	3.544.075.54
Pagos adelantados ...	"	44.678.30
Acciones a emitir ..	"	52.000.00
	$	16.013.677.35

Pasivo —

Merca. a entregar .	$	3.912.982.19
Ctas. a pagar	"	8.544.885.89
Obligaciones fiscales	"	643.273.56
Capital autorizado .	"	52.000.00
Patrimonial	"	2.860.535.71
	$	16.013.677.35

Pérdidas y Ganancias al 31|8|68

Pérdidas —

Propaganda	$	425.820.00
Gastos generales	"	1.943.342.95
Leyes sociales	"	1.429.837.41
Sueldos	"	1.906.233.27
Reservas	"	836.135.24
Seguros	"	106.675.88
	$	6.648.044.74

Ganancias —

Mercaderías y otros ..	$	6.648.044.74
	$	6.648.044.74

No existen distribución de utilidades puesto que las mismas fueron llevadas a una cuenta de Reserva Especial.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Actas de Directorio a Folios 24 y 25, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1961 con el N.o 9651 al Folio 596 del Libro N.o 10.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 19275.

TURANSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.851

Isabela 3413

Balance General al 31 de Diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	77.108.98
Deudores varios	"	2:763.076.32
Documentos a cobrar	"	258.978.78
Materias primas	"	2:139.480.00
Títulos y acciones	"	6.470.88
Maquinarias	"	1:700.373.02
Moldes y matrices	"	452.909.62
Equipo de fundición	"	10.000.00
Equipos de Galvanoplast.	"	20.000.00
Her. y Util. de Trab.	"	11.612.52
Vehículos	"	84.997.02
Muebles y útiles	"	64.589.00
Instalaciones	"	81.581.78
Inmuebles	"	591.853.45
Const. y Trasl. al Int.	"	55.425.01
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
	$	9:518.456.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:853.301.19
Bco. Rep. Pren. Ind.	"	400.000.00
Caja de Comp. N.o 26	"	19.521.73
CHASEIMA	"	2.792.71
Documentos a pagar	"	25.590.00
Imp. Entradas brutas	"	76.967.30
Impuesto a las ventas	"	41.835.88
Ofic. Imp. a la Renta	"	36.498.19
Caja de Jubilaciones	"	172.154.17
Res. Amp. de Equipos	"	649.004.95
Fondo de amortización	"	552.815.72
Utilidad ejercicio 1965	"	170.188.99
Utilidad ejercicio 1966	"	975.968.25
Utilidad ejercicio 1967	"	541.817.30
Capital integrado	"	1:800.000.00
Capital autorizado	"	1:200.000.00
	$	9:518.456.38

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	827.978.28
Seguros	"	31.947.00
Aportes sociales	"	280.154.75
Impuesto sustitutivo del de Herencia	"	13.498.00
Impuestos	"	97.249.82
Gastos de fabricación	"	113.340.91
Gastos generales	"	849.513.02
Intereses y descuentos	"	271.555.42
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	"	1.867.00
Impuesto Extra. al Patrimonio	"	17.500.00
Impuesto a las Soc. de Cap.	"	1.702.00
Gastos de fundición	"	91.972.74
	$	2:598.279.79
Uutilidad del ejercicio 1967	"	668.873.53
	$	3:267.153.32

Ganancias —

Ventas	$	3:267.153.32
	$	3:267.153.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio 1967	"	668.873.53
	$	668.873.53
Fondo de reserva para ampliación de equipo	$	127.056.23
Fondo de reserva	"	541.817.30
	$	668.873.53

No han sido aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 2940 al folio 394 del libro N.o 17, el 14 de junio de 1967, en el folio 30 al 58.

$ 5.220.00. — 1|pub. — 19214.

DISKE S. A.

(Inscripción N.o 36.822)

Santa Lucía 4269

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	1:057.212.87
Banco Francés e Italiano	"	10.619.15
Deudores varios	"	2:029.439.92
Alquileres a cobrar	"	98.300.00
Kerosene s|camiones	"	233.090.00
Adelantos	"	158.988.50
Muebles y útiles	"	1.572.77
Vehículos y Mat. de transporte	"	4:298.221.02
Inmuebles	"	3:000.000.00
Herramientas	"	51.828.18
Pérdidas Ej. 1966|67	"	787.588.43
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	11:876.860.84

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez	$	1:214.159.10
Acreedores varios	"	159.283.75
Efectos a pagar	"	614.352.00
Acreedores fiscales	"	3:458.662.55
Acreed. fiscales consolidados	"	1:221.320.47
Cuentas a pagar	"	1:146.976.00
Gravámenes hipotecarios	"	500.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
Reserva para revaluación activo	"	3:059.112.20
Pérdidas y ganancias	"	2.994.77
Capital autorizado	"	150.000.00
	$	11:876.860.84

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Repuestos y reparaciones	$	1:073.457.62
Gastos generales	"	725.780.94
Leyes sociales	"	3:673.946.37
Impuestos	"	162.566.65
Intereses	"	312.965.69
Sueldos y jornales	"	7:538.516.66
Combustibles	"	1:536.270.27
Kerosene	"	100:323.241.00
Amortizaciones	"	278.406.16
Utilidad del ejercicio	"	2.994.77
	$	114:628.146.13

Ganancias —

Descuentos	$	3.717.00
Bonificaciones	"	1:920.632.00
Ventas	"	111:536.223.00
Revalúo Inmuebles	"	1:166.988.53
Utilidades varias	"	585.60
	$	114:628.146.13

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 15 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventario a folios 78 al 85.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 19273.

INMAR S. A.

(Inscripción N.o 41.529)

18 de Julio 1516 (P. 8, Esc. 6)

Balance al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	252.083.88
Cuentas a cobrar	"	368.002.00
Inmuebles	"	2:041.475.37
Cargos diferidos	"	16.007.27
	$	2:677.568.52

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	167.006.28
Resultados al 30 de setiembre de 1967	"	1:151.259.29
Capital, reservas y amortizaciones	"	1:034.653.43
Resultados 1967|68	"	324.649.52
	$	2:677.568.52

Resultados

Resultados brutos	$	732.000.00
Gastos generales y legales	"	407.350.48
Utilidad líquida	$	324.649.52

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del Libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1959.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 19294.

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.

(Inscripción N.o 20.163)

Monte Caseros 2600

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Deudores diversos ...	$ 10:358.021.64
Materiales y repuestos varios	" 173.381.89
Valores mobiliarios ...	" 5.000.00
Inmuebles, edificios, máquinas, etc.	" 59:029.572.04
Activo transitorio ...	" 154.799.38
Gastos de organización y constitución	" 8.712.00
	$ 69:729.486.95

Pasivo —

Acreedores diversos ..	$ 11:864.679.04
Capital integrado	" 2:400.000.00
Fondos diversos	" 54:757.749.37
Utilidad del ejercicio	" 707.058.54
	$ 69:729.486.95

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos de producción.	$ 4:893.048.18
Gastos financieros	" 593.759.88
Gastos de administración	" 558.405.73
Cargas sociales y fiscales	" 2:479.067.24
Utilidad del ejercicio ..	" 707.058.54
	$ 9:231.339.57

Ganancias —

Ingresos varios	$ 9:231.339.57
	$ 9:231.339.57

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Utilidades a distribuír .	$ 707.058.54
	$ 707.058.54

La totalidad de las utilidades pasa a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del L.o Copiador de Balances rubricado el 2 de mayo de 1951, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 19313.

TESSUTI S. A.

(En disolución)

(Inscripción N.o 216.787)

Piedras 494

Balance al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$ 90.555.17
Acciones a emitir	" 1:000.000.00
Suscripción de acciones	" 600.000.00
	$ 1:690.555.17

Pasivo —

Capital integrado	$ 30.000.00
Capital autorizado a suscribir	" 1:000.000.00
Capital suscrito a integrar	" 600.000.00
Resultados a distribuír	" 60.555.17
	$ 1:690.555.17

Resultados

Resultados brutos	$ 1:273.133.74
Gastos generales y Leg.	" 1:212.578.57
Utilidad líquida	$ 60.555.17

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 29 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del L.o Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1967.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 19297.

ARPAL S. A.

(Inscripción N.o 163.767)

18 de Julio 1516 (P.o 8, Esc. 6)

Balance al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	2.832.59
Deudores varios	48.400.00
Cargos diferidos	12.000.00
Vehículos e inmuebles .	1:240.813.11
	1:304.045.70

Pasivo —

Cuentas a pagar	250.177.00
Capital integrado	1:000.000.00
Result. al 30|11|67	28.131.95
Resultados del ejercicio	25.736.75
	1:304.045.70

Resultados

Resultados brutos	116.766.00
Gtos. generales y legales	91.029.25
Utilidad líquida	25.736.75

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de 31 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio el 6 de setiembre de 1967.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 19296.

QUESERIA HELVETICA S. A.

(Inscripción N.o 42.362)

Isla de Gorriti 1982

Balance al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$ 7:818.564.20
Cuentas y documentos a cobrar	" 19:892.160.74
Existencias	" 8:838.583.18
Bienes muebles e inmuebles	" 4:273.127.21
Cargos diferidos	" 32.781.82
	$ 40:855.217.15

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$ 19:463.707.54
Capital en trámite de autorización	" 6:000.000.00
Capital, reservas y amortizaciones ...	" 9:986.654.84
Resultados a distribuír	" 5:404.854.77
	$ 40:855.217.15

Resultados

Resultados brutos ...	$ 25:579.098.09
Gastos de administración y ventas	" 20:174.243.32
Utilidad líquida	$ 5:404.854.77

Destino de las utilidades:

Reserva para reinversiones	$ 821.100.00
Reserva mantenimiento capital circulante ...	" 2:315.869.00
Fondo de reserva	" 2:267.885.77
	$ 5:404.854.77

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del L.o Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1959.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 19295.

ISAAC ABUDARA S. A.

(Inscripción N.o 39.580)

Sarandí 333

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 3.330.011.74
Mercaderías	” 9.657.773.65
Cuentas y documentos a cobrar	” 6.391.274.74
Créditos de dudoso cobro	” 40.093.75
Créditos fiscales	” 789.601.00
Inmuebles	” 686.190.00
Vehículos, muebles y útiles, instalaciones	” 1:266.638.07
Títulos depositados en garantía	” 2.500.00
Seguros a vencer	” 55.526.55
Gastos de constitución y a amortizar	” 45.290.00
	$ 22:264.899.50

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$ 13:583.138.10
Previsiones varias ...	” 270.288.88
Acreedores varios ...	” 460.133.68
Reserva para créditos de dudoso cobro ..	” 40.093.75
Diferencia cotización de títulos	” 572.50
Fondo de amortizaciones	” 723.593.48
Capital integrado	” 1:355.000.00
Reservas varias	” 3:530.155.61
Utilidades a distribuir	” 2:301.923.50
	$ 22:264.899.50

Resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$ 604.344.26
Impuestos	” 658.851.20
Alquileres, luz, teléfono, etc.	” 381.590.65
Seguros	” 176.095.90
Intereses, comisiones, gastos bancarios ...	” 114.425.07
Amortizaciones	” 238.583.72
Varios	” 851.306.92
Utilidad del ejercicio .	” 2:301.923.50
	$ 5:327.121.22

Ganancias —

Mercaderías	$ 3:882.830.79
Descuentos, bonificaciones, intereses	” 1:195.278.43
Varios	” 249.012.00
	$ 5:327.121.22

Se proyecta formar una reserva con la utilidad.

Aún no se realizó la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 57 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de diciembre de 1958 y anotado con el N.o 3782 al folio 80 del L.o 8.

$ 4.380.00. — 1|pub. — 19293.

J. CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 24.512)

Sarandí 662

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 342.422.71
Deudores por ventas	” 2:731.015.73
Mercaderías	” 16:369.663.44
Inmuebles	” 1:466.081.31
Muebles, útiles e instalaciones	” 315.023.07
Rodados	” 40.540.00
Gastos diferidos ...	” 40.297.99
Inversiones	” 8.875.00
Cuentas de orden .	” 25.000.00
	$ 21:338.919.25

Pasivo —

Acreedores comerciales	$ 14:795.184.03
Acreedores fiscales ..	” 2:240.924.71
Acreedores bancarios	” 893.644.00
Capital integrado .	” 1:000.000.00
Depósito para futuras Integrac.	” 1:000.000.00
Utilidades a distribuir	” 1:384.166.51
Cuentas de orden ..	” 25.000.00
	$ 21:338.919.25

Estado de resultados

Ganancias —

Ventas mercaderías	$ 18:556.590.62
Ingresos varios	” 214.518.33
	$ 18:771.108.95

Pérdidas —

Gastos de administración	$ 2:478.715.53
Gastos de ventas ..	” 15:041.771.63
Gastos de expedición	” 445.204.94
Utilidades del ejercicio	” 805.416.85
	$ 18:771.108.95

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No ha sido aprobado por la asamblea por no haberse realizado ésta aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios N.o 35 del libro Inventario. Certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1960, anotado con el N.o 5.510 al folio N.o 287 del libro 10.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 19322.

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.

(Inscripción N.o 20.163)

Monte Caseros 2600

Estado de Situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Deudores diversos ..	$ 42:044.846.71
Mat. y Rep. varios ..	” 173.381.89
Valores mobiliarios .	” 5.000.00
Inm., Edif., Máq., etc.	” 211:258.808.70
Activo transitorio ...	” 1:633.661.38
Gtos. de Org. y Const.	” 8.712.00
	$ 255:124.410.68

Pasivo —

Acreedores diversos .	$ 33:307.260.17
Capital integrado ...	” 2:400.000.00
Fondos diversos	” 206:554.926.18
Utilids. a distribuir	” 7:362.224.33
	$ 255:124.410.68

Estado de pérdidas y ganancias 1.o enero 1968 — 28 febrero 1969

Pérdidas —

Costo de compra ...	$ 45:519.375.00
Gtos. de producción .	” 9:587.668.97
Gtos. de Administ. .	” 1:547.307.76
Gastos financieros ..	” 691.962.70
Cargas Soc. y fiscales	” 3:635.549.14
Utilidad del ejercicio	” 6:655.165.79
	$ 67:637.029.36

Ganancias —

Ventas brutas	$ 66:994.285.64
Ingresos varios	” 642.743.72
	$ 67:637.029.36

Proyecto de distribución de utilidades 1.o enero 1968 — 28 febrero 1969

Utilidades a distribuir —

Ut. Ej. 1|1|67 - 31|12|67	$ 707.058.54
Ut. Ej. 1|1|68 - 28|2|69	” 6:655.165.79
	$ 7:362.224.33

Distribución de utilidades —

A Fondo de Reserva (Facultativa)	$ 7:000.000.00
A cuenta nueva	” 362.224.33
	$ 7:362.224.33

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 y 61 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 2 de marzo de 1951, por el Registro Público de Comercio de Montevideo.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 19314.

CORI S. A.

(Inscripción N.o 49.729)

General Flores 2948

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Disponible:	
Caja	1.343.47
Ralizable:	
Inmuebles	1.324.000.00
Nominal:	
Pérdidas y ganancias.	77.125.10
	1.402.468.57

Pasivo —

Exigible a corto plazo:	
Acreedores varios.....	162.321.27
Cuentas corrientes.....	173.654.50
Exigible a largo plazo:	
Banco Hipotecario.....	554.468.26
Cuentas de regulación de activo	
Amortización de inmuebles	75.627.00
No exigible:	
Capital integrado......	400.000.00
Utilidad del ejercicio...	36.397.54
	1.402.468.57

Estado de resultados al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Alquileres	316.439.41
	316.439.41

Pérdidas —

UTE	1.510.92
OSE	10.464.70
Gastos de limpieza....	1.348.91
Reparación de Inmuebles	171.022.70
Gastos generales....	1.202.10
Intereses	29.293.41
Seguros	1.935.83
Caja Rural.........	8.091.80
Lubricantes y combustibles	19.440.00
Intendencia Municipal de Montevideo.....	35.601.50
Avisos y publicaciones.	130.00
Utilidad del ejercicio..	36.397.54
	316.439.41

Las utilidades quedan para fondo de reservas para reinversiones.

Por resolución de la asamblea general ordinaria anual de fecha 1.o de febrero de 1969, se decidió no hacer Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio que comprende el período 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotado en el libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 13 al F.o 235 del libro respectivo 13 en Folios 12 y 13 respectivamente.

$ 3.660.00 — 1|pub. — 19349

VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 163.371)

Camino Gral. Artigas 6050

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2.120.518.23
Deuda pública	"	5.217.99
Deudores comerciales	"	24.563.928.29
Mercad. generales .	"	31.474.689.51
Mercad. en proceso .	"	8.375.567.55
Importac. a recibir.	"	392.821.90
Plantaciones, frutos, semovientes	"	247.704.54
Acciones S. A.	"	749.931.55
Inmuebles	"	5.062.454.56
Máqs. y accesorios ..	"	2.192.601.18
Herr. e instalaciones	"	2.179.508.60
Muebles y útiles, vehículos	"	1.025.242.78
Pagos adelantados .	"	201.516.45
Marcas y patentes .	"	486.533.00
	$	79.078.236.13

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	3.744.000.00
Acreedores varios ..	"	41.328.110.75
Acreedores por gravámenes	"	2.596.170.90
Sueldos a pagar	"	1.042.429.00
Obligaciones a largo plazo	"	4.054.439.65
Capital integrado ..	"	6.534.800.00
Reserva estatutaria .	"	576.597.61
Reservas especiales .	"	1.165.131.91
Reservas y revalúo.	"	7.288.164.16
Ganancias y pérdidas	"	10.729.698.61
Utilidades a Distrib.	"	18.693.54
	$	79.078.236.13

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Mercaderías generales	$	31.562.529.48
Dividendos, cupones, comisiones	"	1.150.284.77
Bonif. fiscales	"	1.274.121.15
Bonif. s| existencias (Art. 71)	"	388.252.00
	$	34.375.187.40

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	5.763.770.81
Sueldos y jornales .	"	6.941.651.77
Decreto 673|968 ...	"	438.628.74
Intereses y recargos.	"	4.037.898.69
Grav. legales	"	6.383.805.98
Cargos de inmuebles.	"	79.732.80
	$	23.645.488.79
Ganancia líquida ..	"	10.729.698.61
	$	34.375.187.40

Proyecto de distribución de utilidades

Utilid. del ejercicio.	$	10.729.698.61
De reserva de revalúo de activo fijo de Ejercic. anteriores	"	3.402.510.08
	$	14.132.208.69

Distribución:

Castigo de deudores	$	3.982.91
Reserva estatutaria .	"	536.285.78
Honorarios Directorio	"	1.287.086.00
Habilitaciones	"	1.158.057.00
A reserva mantenimiento capital circulante	"	2.496.573.00
A reserva para reinversiones	"	2.115.424.00
Dividendos	"	6.534.800.00
	$	14.132.208.69

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 25 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se hallan copiados a folios 902|903 de libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1964 y anotado con el N.o 7.173 al folio 316 del Libro N.o 14.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 19328.

J. CASTILLO S. A.

(Inscripción N.o 24.512)

Sarandí 662

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y Bancos ...	$	353.303.34
Deudores varios y por ventas	"	4:468.079.43
Mercaderías	"	30:849.466.38
Inmuebles	"	1:466.081.31
Muebles, útiles e instalaciones	"	320.023.07
Seguros a vencer ...	"	41.502.21
Títulos en garantía .	"	3.878.00
Pérdidas y ganancias	"	498.450.49
Acciones	"	3.875.00
Valores depositados	"	25.000.00
Total del activo ..	$	38:029.659.23

Pasivo —

Acreedores comerciales e Hipotec. ...	$	26:043.651.31
Acreedores fiscales .	"	3:420.730.40
Acreedores Bancarios	"	4:490.736.43
Capital	"	2:000.000.00
Reservas y utilidades	"	2:049.541.09
Depósitos de valores	"	25.000.00
Total del pasivo	$	38:029.659.23

Estado de resultados

Ganancias —

Ventas e ingresos varios	$	40:080.742.28
	$	40:080.742.28

Pérdidas —

Sueldos y Honorarios .... $	4:315.691.07
Contribuciones sociales .... "	1:318.869.55
Tributos fiscales .. "	780.246.22
Gastos financieros . "	1:506.566.25
Reparaciones y Mantenimiento ..... "	294.136.33
Gastos generales .. "	1:999.629.79
UTE, OSE, Limpieza, Propaganda ... "	3:443.789.57
Retribuciones personales .... "	568.594.71
Costo de ventas ... "	25:686.294.70
Utilidades del ejercicio .... "	166.924.09
	$ 40:080.742.28

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No ha sido aprobado por la asamblea por no haberse realizado ésta aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios N.o 38 del libro Inventario. Certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1960, anotado con el N.o 5.510 al folio N.o 287 del libro 10.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 19321.

CORI S. A.

(Inscripción N.o 49.729)

General Flores 2948

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Disponible:

Caja	4.350.94
Realizable:	
Inmuebles	1.324.000.00
Nominal:	
Pérdidas y ganancias.	40.727.56
	1.369.078.50

Pasivo —

Exigible a corto plazo:

Acreedores varios....	218.771.27
Exigible a largo plazo:	
Banco Hipotecario del Uruguay	513.159.61
Cuentas de regulación de activo:	
Amortizaciones de inmuebles	214.586.26
No exigible:	
Capital integrado....	400.000.00
Utilidad del ejercicio..	22.561.36
	1.369.078.50

Estado de resultados al 31 mayo de 1968

Ganancias —

Alquileres	445.259.60
	445.259.60

Pérdidas —

UTE	4.675.50
OSE	22.599.60
Gastos de limpieza...	2.664.08
Reparación de inmuebles	146.415.50
Gastos generales.....	23.882.70
Intereses	31.255.54
Seguros	3.759.36
Caja Rural........	10.480.20
Lubricantes y combustibles	23.945.00
Avisos y publicaciones.	295.00
Intendencia Municipal de Montevideo.....	13.766.50
Amortizaciones	138.959.26
Utilidad del ejercicio.	22.561.36
	445.259.60

Las utilidades quedan para fondo de reservas para reinversiones.

Por resolución de la asamblea general ordinaria anual de fecha 1.o de febrero de 1969, se decidió no hacer Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio que comprende el período 1.o de junio de 1967 al 31 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 13 al F.o 235 del libro respectivo 13 en Folios 14 y 15 respectivamente.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 19348

MATERIAL PRENSADO S. A.

(Inscripción N.o 186.790)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	3.946.84
Gastos de constitución	38.608.00
Máquinas	1:880.119.30
Bco. República Cta. consignación	307.224.00
Accionistas	44.000.00
Acciones a emitir	1:500.000.00
OIR	2.400.00
Caja de Jubilaciones..	210.00
Pérdidas y ganancias..	43.350.00
	3.819.858.14

Pasivo —

Acredores varios	241.858.14
Acreedores en el extranjero	578.000.00
Capital integrado	1:456.000.00
Capital suscripto	44.000.00
Capital autorizado	1:500.000.00
	3.819.858.14

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Aportes por leyes sociales	7.350.00
Arrendamientos	36.000.00
	43.350.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	43.350.00
	43.350.00

Aprobados por asamblea ordinaria de accionistas el día 11 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 del libro Inventario Certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1966.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 19358.

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS LAS ACACIAS S. A.

(Inscripción N.o 49.740)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	643.955.00
Exigible:	
Deudores varios por Vta.	3:381.240.00
Efectos a cobrar	5.211.93
Realizable:	
Mercaderías	3:510.000.00
Material rodante	709.973.44
Muebles y útiles	29.809.31
Instalaciones	4.229.38
Maquinarias	434.399.36
Envases	305.992.74
Mejoras de inmuebles ..	402.484.78
Instalaciones eléctricas	169.078.73
Inmuebles	266.727.20
	9:863.201.87

Pasivo —

Exigible:

Bancos	3.553.28
Acreedores varios	3:620.491.84
Cuentas corrientes	9.055.00
Documentos a pagar ..	25.000.00
Caja de Asig. Fam. ..	2.684.20
Dirección Impositiva ..	144.174.51
Nominal:	
Amort. de Maq. agrícola	4.394.89
Caja Rural	405.829.84
Banco República prenda s|vinos	2:743.000.00
Gastos a pagar	45.863.00
Capital	1:500.000.00
Ganancias y pérdidas ..	1:359.155.31
	9:863.201.87

Estado de la cuenta pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Saldo ejercicio anterior.	283.860.83
Ventas y stock al 31 de diciembre de 1966 deducido costo	5:012.922.08
	5:296.782.91

Pérdidas —

Neumáticos	179.585.69
Gastos generales	1:233.047.03
Intereses	289.042.64
Herbicidas e insecticidas	72.780.00
Inversiones agropecuarias	24.000.00
Timbres	121.083.06
Impuesto a los vinos ..	273.607.65
Fertilizantes	222.161.25
Seguros varios	58.396.31
Impuestos agropecuarios	561.918.24
Caja de Jubil. Ind. y Comercio	4.402.35
Sueldos y jornales ...	273.156.47
Amortizaciones	140.484.11
Envases	131.139.75
Lubricantes y combustib.	158.520.00
Comisiones por ventas.	105.508.00
Dirección Técnica Vitic..	70.200.00
Honorarios profesionales	18.595.00
Utilidad del ejercicio ..	1:359.155.31
	5:296.782.91

Las utilidades quedan para fondo de reservas para reinversiones.

Por resolución de la asamblea general ordinaria anual, de fecha 1.o de febrero de 1969, se decidió no distribuir las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan en el Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, número 5.475 al F.o 94 del L.o 12, en folios 15 y 16.

$ 5.160.00 — 1|pub. — 19350.

MATERIAL PRENSADO S. A.

(Inscripción N.o 186.790)

Treinta y Tres 1420 - Esc. 20

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja y bancos	150.928.24
Gastos de constitución...	38.608.00
Máquinas	4:329.437.99
OIR	2.400.00
Banco República Cta. Consignación	307.224.00
Pérdidas y ganancias..	153.645.20
	4:982.243.43

Pasivo —

Acreedores en el extranjero	1:909.910.00
Cuentas corrientes	72.333.43
Capital integrado	3:000.000.00
	4:982.243.43

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	51.895.20
Gastos generales	8.400.00
Arrendamientos	50.000.00
	110.295.20

Haber —

Pérdidas del ejercicio......	110.295.20
	110.295.20

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas el día 11 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 9 del libro Inventario Certificado por el Registro Público y General Comercio el 27 de diciembre de 1966.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 19359.

MATERIAL PRENSADO S. A.

(Inscripción N.o 186.790)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja y Bancos	917.164.23
Máquinas	4:957.916.32
Máquinas importadas	101.250.00
Gastos de constitución	38.608.00
Pérdidas y ganancias	312.617.70
OIR	2.400.00
	6:329.956.25

Pasivo —

Cuentas corrientes .	2:638.951.25
Caja de Jubilaciones	1.260.00
Acreedores moneda extranjera	689.745.00
Capital integrado ...	3:000.000.00
	6:329.956.25

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	94.782.50
Alquileres	56.000.00
Aportes sociales	8.190.00
	158.972.50

Haber —

Pérdidas del ejercicio	158.972.50
	158.972.50

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas el día 11 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1966 a fojas 10.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 19360.

DAUXEN S. A.

(Inscripción N.o 166.225)

Chaná 2060

Balance al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	$	24.059.00
Cooperativa de Asistencia Médico Quirúrgica	"	672.742.19
Accionistas	"	349.600.00
Instrumental y equipo	"	4:000.000.00
Muebles y útiles	"	72.503.62
Instalaciones	"	214.884.09
Gastos de organización	"	25.000.00
Pérdidas	"	94.282.42
	$	5:453.071.32

Pasivo —

Bancos	$	89.791.53
Dr. Tomás Clivio ...	"	2:998.067.73
Caja de Jubilaciones...	"	210.00
Créditos diferidos:		
Primas acciones	"	42.450.00
Otros en suspenso ...	"	54.552.06
Capital:		
Capital integrado	"	1:000.000.00
Certificados de acciones integrado Menos: Acciones integradas ..	"	1:268.000.00
	$	5:453.071.32

Estado de *resultados*
Por el ejercicio 1.o de mayo de 1968 al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	15.261.00
Propaganda	"	15.000.00
Impuestos	"	2.700.00
Reparaciones	"	60.000.00
Comisiones	"	656.00
Conservación instalaciones	"	852.00
	$	94.469.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	94.469.00
	$	94.469.00

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 7 del libro Inventario.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 19345.

EL YUNQUE S. A.

(Inscripción N.o 27.331)

25 de Mayo 467, (Apto. 3)

Balance general a marzo 31 de 1969

Activo —	
Inmovilizado:	
Campos, construcciones y muebles	1:042.380.56
Disponible:	
Caja y Bancos	528.997.56
Realizable:	
Hacienda	70.058.28
Resultados:	
Saldo gan. ant. descontado de Pérdida del ejercicio, diferencia es de	492.941.50
	2.134.377.90
Pasivo —	
No exigible:	
Capital realizado y reservas	1:254.717.90
Exigible:	
Acreedores	879.660.00
	2.134.377.90

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —	
Construcciones y alambrados, amort.	3.179.81
Gastos generales:	
Caja de jubilaciones .	133.819.24
Asignaciones familiares	76.572.90
Sueldos y jornales ..	362.538.93
Alimentos personal rural	88.461.92
Seguros	10.419.00
Derechos local escritorio	10.300.00
Varios	29.157.08
Impuestos	182.578.05
Impuestos a pagar ..	517.000.00
	1:414.026.93
Ganancias —	
Hacienda lanar	734.486.74
Frutos	615.78
Pérdida ejercicio	678.924.41
	1:414.026.93

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 16 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 46 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1952 y anotado con el N.o 4.461 al folio 137 del libro respectivo.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 19364.

FABRICA MODELO - PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 16.055)

Leandro Gómez 1145

(Paysandú)

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —		
Caja y Bancos	$	17:445.170.82
Cuentas corrientes deudores	"	26:489.658.20
Mater. Primas, Materiales y Envas. ..	"	13:446.422.10
Produc. Elabor. y Fabric. en proceso .	"	22:343.370.65
Inversiones	"	122.257.31
Edificios y terrenos	"	327.027.70
Equipo de producción	"	3:666.724.36
Equipo de transporte	"	5:632.089.93
Obras en construcción	"	471.998.15
Gastos adelantados .	"	662.853.75
Gastos diferidos ...	"	8:232.596.04
Llaves	"	53.899.91
Acciones depositadas en garantía	"	35.000.00
	$	98:929.068.92
Pasivo —		
Cuentas corrientes deudoras	$	66:360.424.93
Obligaciones consolidadas	"	18:956.792.39
Previsiones varias .	"	2:750.655.39
Anticipo s|inversiones	"	104.944.19
Capital integrado ..	"	3:000.000.00
Fondos de reservas .	"	5:648.361.18
Depositantes acciones en garantía .	"	35.000.00
	$	96:856.178.08
Utilidades del ejercicio 68|69	"	2:072.890.84
	$	98:929.068.92

Estados de pérdidas y ganancias

al 31 de marzo de 1969

Debe —		
Costo de explotación	$	144:703.990.19
Amortizaciones	"	480.705.18
	$	145:184.695.37
Haber —		
Resultado de explotación	$	147.257.586.21
Utilidad del ejercicio 68|69	"	2:072.890.84
	$	145:184.695.37

Destino de las utilidades

A reserva por mantenimiento capital circulante (Art. 31 ley N.o 13.568)	$ 1:920.033.22
A reserva para reinversiones (Art. 23 Decreto del 23 de diciembre de 1968)	" 152.857.62
	$ 2:072.890.84

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 24 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fólios 97 al 100 del libro "Copiador de Balance" número 1, certificado el 19 de febrero de 1951.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 19337.

ABEY S A

(Inscripción N.o 112.165)

Treinta y Tres 1420 - Esc. 39

Estado de Situación al 31 de mayo de 1969

Activo —		
Caja	$	300.00
Inmuebles	"	249.731.00
Deudores Varios	"	4.500.00
Res. del Ejercicio ...	"	2.992.50
Acciones a Emitir ...	"	40.000.00
Res. de Ej. Anteriores.	"	9.249.15
	$	306.772.65
Pasivo —		
Acreedores Varios ...	$	6.772.65
Capital Autorizado ...	"	40.000.00
Capital Integrado ...	"	260.000.00
	$	306.772.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1969

Debe —		
Am. de Gtos. de Const.	$	1.920.00
Gravámenes Legales ..	"	44.518.00
Gtos. de Administrac..	"	3.554.50
	$	49.992.50
Haber —		
Arrendamientos	$	47.000.00
Res del Ej. (Pérd) ...	"	2.992.50
	$	49.992.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 del Libro Copiador de Correspondencia certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, quedando anotado con el N.o 8.577 al Fo. 82 del Libro respectivo N.o 14.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 19383.

GRANJA SAN JOSE S. A.

(Inscripción N.o 116.394)

Enrique Martínez 1506

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	181.565.91
Mercad. Elaboradas ...	"	91.640.00
Mercad. en Proceso ...	"	80.832.00
Mát. y Merc. Produc. ...	"	60.328.00
Cerdos y Vacunos	"	150.000.00
Edif. y Terr. Fábrica ..	"	207.087.01
Maquinarias	"	227.475.00
Equipo de Fábrica ...	"	220.724.19
Instalaciones	"	30.192.92
Muebles y Utiles	"	130.600.00
Hettas y Enseres	"	15.355.79
Mat. Rodante	"	468.700.00
Marcas de Fábrica	"	405.00
Intereses a Vencer ...	"	451.648.47
	$	2.311.554.29

Pasivo —

Acreedores Varios	$	31.600.00
Caja de Jubilaciones, Ind. y Comercio	"	180.616.70
Caja de Asignaciones ..	"	9.060.46
Caja Rural	"	330.027.49
O.I.R.	"	292.123.00
O.I.R. Vtas. y Servic.	"	131.606.07
Fondo de Reserva ...	"	240.190.83
Capital Integrado	"	750.000.00
Utilid. del Ejercicio ..	"	54.687.27
Fdos. de Amortiz.	"	291.042.47
	$	2.311.554.29

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Ingresos Varios	$	5.763.585.79
	$	5.763.585.79

Pérdidas —

Mat. y Merc. Producc. .	$	168.150.30
Cerdos y Vacunos ...	"	2.718.831.60
Rep. y Manutenciones .	"	214.119.89
Locomoción	"	172.702.50
Seguros	"	38.199.00
Impuestos	"	434.840.41
Sueldos y Jornales	"	897.046.38
Leyes Sociales	"	259.393.75
Gastos Generales	"	117.969.29
Energía Eléctrica ...	"	365.999.67
Combustible Fábrica ..	"	177.777.73
Alquileres	"	9.600.00
Manutención Animales.	"	134.268.00
Utilidad del Ejercicio .	"	54.687.27
	$	5.763.585.79

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados así como el proyecto del directorio de enviar las Utilidades obtenidas a la Cuenta Reservas Generales se hallan copiados según el siguiente detalle: Memoria F. 14, Activo y Pasivo F. 15 y Pérdidas y Ganancias F. 16.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 19347.

ABEY S. A.

(Inscripción N.o 112.165)

Treinta y Tres 5420 Esc. 39

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	300.00
Gastos de constitución.	"	1.920.00
Inmuebles	"	249.731.00
Deudores varios	"	10.000.00
Resultados del ejercicio	"	17.189.25
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	319.140.25

Pasivo —

Acreedores varios	"	11.200.15
Resultados de ejercicios anteriores	"	7.940.10
Capital autorizado ...	"	40.000.00
Capital integrado	"	260.000.00
	$	319.140.25

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1968

Debe —

Gravámenes legales ...	$	34.823.50
Gtos. de administración	"	6.605.75
Amort. de gastos de constitución	"	5.760.00
	$	47.189.25

Haber —

Arrendamientos	$	30.000.00
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	"	17.189.25
	$	47.189.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, quedando anotado con el N.o 8.577 al folio 82 del libro respectivo N.o 14.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 19386.

BLONDE S. A.

(Inscripción N.o 44.893)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 38)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Acciones a emitir	$	250.000.00
Accionistas	"	130.000.00
Varios deudores ...	"	30.074.59
Cuenta administración	"	2.772.07
Inmuebles	"	64.330.90
Equipamiento de inmuebles	"	887.30
Gastos de constitución	"	1.385.90
Resultados ejerc. anteriores	"	34.595.60
	$	514.046.36

Pasivo

Capital autorizado ...	$	250.000.00
Capital suscrito	"	130.000.00
Capital integrado ...	"	120.000.00
Varios acreedores ...	"	13.012.44
Resultados del ejercicio	"	[illegible] 92
	$	514.046.36

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos de inmuebles	$	24.612.56
Gastos de administración	"	34.615.37
Amort. Gastos de constitución	"	850.85
Amort. Equipamiento de inmuebles	"	887.30
Resultados del ejercicio (No se distribuye)	"	1.033.92
	$	62.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	62.000.00
	$	62.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 20 del libro Copiador de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1960, anotado con el N.o 6578 al folio 322 del libro respectivo número 11.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 19382.

AGUINAGA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 42.028)

Avda. Rep. Argentina y E. Chaplin

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	248.187.50
Acciones en otras sociedades	"	54.575.00
Patente almacén y despacho alcohol	"	1.000.00
Depósito en garantía	"	1.227.51
Deudores varios	"	1.339.808.97
Existencia de mercaderías	"	4.692.961.16
Terrenos	"	118.624.65
Edificios y construcciones	"	4.672.192.88
Material rodante	"	1.948.602.38
Muebles y útiles	"	492.258.03
Herramientas y útiles	"	40.625.89
Semovientes	"	6.383.92
	$	13.616.447.89

Pasivo —

Bancos	$	347.869.21
Otros acreedores	"	10.319.017.16
Capital integrado	"	2.000.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	509.572.64
Ganancias ejercicios anteriores	"	333.002.57
Ganancia del ejercicio	"	106.986.31
	$	13.616.447.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	5.004.529.61
Ganancia del ejercicio	"	106.986.31
	$	5.111.515.92

Haber —

Explotación agencia	$	2.911.772.95
Explotación camiones	"	1.457.857.11
Cereales y mercaderías almacén	"	686.544.06
Ventas varias	"	55.341.80
	$	5.111.515.92

No hubo reparto de utilidades. Pasan a fondos de reserva.

Aprobado por la asamblea del 31 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro de Actas del Directorio a folios 71, 72, 73, 74, 75 y 7[illegible], certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el seis de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, en la ciudad de Paysandú.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 19338.

EMDE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 44.909)

Treinta y Tres 1420 — Esc. 88

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Acciones a emitir	U$S	40.000.00
Accionistas	"	5.000.00
Bco. La Caja Obrera — Cta. dólares vista	"	58.87
Varios deudores	"	2.201.69
Inmuebles en el exterior	"	6.934.30
Agentes del exterior	"	286.35
Resul. de Ejerc. Anter.	"	10.44
Caja	"	12.18
	U$S	54.503.83

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Dep. de 3ros. p/invertir	"	4.434.30
Resultados del ejercicio	"	69.53
	U$S	54.503.83

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gtos. de administración	U$S	55.87
Gtos. de Inm. en el Ext.	"	570.87
Diferencias de cambio	"	3.73
Resultados del ejercicio (Ganancias)	"	69.53
	U$S	700.00

Haber —

Arrendamientos de Inmuebles en el exterior	U$S	700.00
	U$S	700.00

Las Utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1961, quedando anotado con el N.o 119 al Fo. 371 del libro respectivo N.o 11.

$3.060.00 — 1|pub. — 19384

ABEY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 112.165)

Treinta y Tres 1420

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	4.574.80
Gtos. de constitución	"	7.680.00
Inmuebles	"	249.731.00
Deudores varios	"	15.000.00
Result. de Ejerc. Anter.	"	7.519.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	324.505.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	7.365.70
Caja de Jubilaciones	"	1.680.00
Capital integrado	"	260.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Resultados del ejercicio	"	15.459.30
	$	324.505.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Debe —

Gtos. de administración	$	6.188.70
Gravámenes legales	"	7.242.00
Gastos de inmuebles	"	1.110.00
Resultados del ejercicio	"	15.459.30
	$	30.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	30.000.00
	$	30.000.00

Las Utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1963, quedando anotado con el N.o 8.577 al Fo. 82 del libro N.o 14.

$2.580.00 — 1|pub. — 19385

MAQUI INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.724)

Treinta y Tres 1420, Esc. 89

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Impuestos consignados	"	300.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	3.000.00
Resultados del ejercicio	"	1.000.00
Inversiones en el exter.	"	187.200.00
Caja	"	2.500.00
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Amortización de gastos de constitución	$	1.000.00
	$	1.000.00

Haber —

Resultados del ejercicio	$	1.000.00
	$	1.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1960, quedando anotado con el N.o 4.768 al folio 271 del libro respectivo N.o 10.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 19387.

MAQUI INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.724)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Gastos de constitución .	"	5.000.00
Impuestos consignados	"	300.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	4.000.00
Resultados del ejercicio	"	1.000.00
Inversiones en el exterior	"	187.200.00
Caja	"	2.500.00
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

Amortizaciones de gastos de constitución .	$	1.000.00
	$	1.000.00

Haber —

Resultados del ejercicio	$	1.000.00
	$	1.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1960 quedando anotado con el N.o 4.768 al Folio 271 del libro respectivo número 10.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 19388

MAQUI INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.724)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Gtos. de constitución .	"	4.000.00
Imp. consignados	"	300.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	5.000.00
Result. del ejercicio .	"	1.000.00
Inversiones en el exterior	"	187.200.00
Caja	"	2.500.00
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Amort. de gastos de constitución	$	1.000.00
	$	1.000.00

Haber —

Resultados del ejercicio	$	1.000.00
	$	1.000.00

Aprobados por la Asamblea General General Ordinaria de Accionistas del día 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador, correspondencia certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1960, quedando anotado con el N.o 4768 al Folio 271 del Libro respectivo número 10.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 19389.

ALEGRESA HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 161.721)

Río Negro 1354, Piso 5, Esc. 31

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Acciones a emitir	$	1.600.000.00
Banco Hipotecario	"	2.302.38
Banco República	"	838.97
Caja	"	94.577.00
Ctas. a cobrar	"	375.915.10
Enveses	"	1.250.00
Herramientas y útiles .	"	15.436.15
Inmuebles	"	562.265.37
Instalaciones	"	7.650.00
Máquinas	"	576.607.40
Montes frutales	"	13.246.70
Muebles y útiles	"	86.00
Semovientes	"	1.500.00
Viñedos	"	575.846.88
Ctas. de viticultores ..	"	4.712.116.99
	$	8.539.638.94

Pasivo —

Bco. Rep. cta. prenda máquinas	$	300.000.00
Capital autorizado	"	1.100.000.00
Capital integrado	"	1.400.000.00
Capital suscrito	"	500.000.00
Ctas. corrientes	"	53.000.00
Cuenta nueva	"	1.371.137.17
Utilidad ejerc. 68|69 ..	"	3.815.501.77
	$	8.539.638.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Aportes jubilatorios ...	$	34.991.00
Explotación viñedos ..	"	9.960.00
Gastos generales	"	75.710.04
Gtos. de financiación ..	"	171.678.00
Gtos. de conservación	"	136.127.06
Impuestos	"	337.753.77
Explot. viñedos 68|69 .	"	1.308.507.00
Ganancias ejerc. 68|69	"	3.815.501.77
	$	5.890.228.64

Ganancias —

Cosecha 1969	$	5.375.255.84
Ventas frutas	"	514.972.80
	$	5.890.228.64

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 y 8 respectivamente del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1964 y anotado con el número 8178 al Folio 319 del Libro N.o 15.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 19397.

MAQUI INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 43.724)

Treinta y Tres 1420, Esc. 39

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Acciones a emitir	$	500.000.00
Accionistas	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Impuestos consignados .	"	300.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	6.000.00
Resultados del ejercicio	"	1.000.00
Inversiones en el exter.	"	187.200.00
Caja	"	2.500.00
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Amortización de gastos de constitución	$	1.000.00
	$	1.000.00

Haber —

Resultados del ejercicio	$ 1.000.00
	$ 1.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio, quedando anotado con el N.o 4.768 al folio 271 del libro respectivo número 11, el día 4 de agosto de 1960.

$ 3.460.00. — 1|pub. — 19390.

SULCO S. A.

(Inscripción N.o 792)

Senén Rodríguez 853, Las Piedras

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Circulante	
Caja	$ 87.179.48
Banco	" 146.494.12
Deudores varios	" 365.992.14
Materias primas	" 3.150.00
Combustible	" 74.885.61
Fabricación y Mat. de terceros	" 444.235.00
Depósitos en garantía	" 356.40
Oficina de Impuesto a la Renta	" 22.553.00
Fijo	
Inmuebles	" 200.708.79
Máquinas e instalaciones	" 1.127.311.79
Muebles y útiles	" 4.215.12
Nominal	
Pérdidas del ejercicio	$ 1.756.43
Cuentas de Orden	
Acciones depositadas en garantía	" 15.000.00
	$ 2.493.837.88

Pasivo —

A corto plazo	
Cuentas corrientes acreedoras	$ 619.125.00
Acreedores varios	" 267.544.24
Acreedores fiscales	" 880.862.47
Licencias y aguinaldos a pagar	" 144.060.40
Banco de Seguros	" 68.610.45
A largo plazo	
Banco Hipotecario	" 24.308.14
Capital y reservas	
Capital integrado	" 321.600.00
Reserva especial	" 152.727.18
Cuentas de orden	
Directores depositantes de acciones	" 15.000.00
	$ 2.493.837.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$ 302.331.80
Fabricación para terceros	" 4.930.958.40
Intereses	" 645.65
	$ 5.233.935.85

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales, fabricación	$ 2.532.788.78
Sueldos, jornales y administración	" 364.784.57
Gastos generales de fábrica	" 2.077.569.36
Gastos generales administración	" 102.327.70
Gastos financieros	" 1.612.87
Impuestos	" 156.609.00
	$ 5.235.692.28
Total de pérdidas del ejercicio	" 1.756.43
	$ 5.233.935.85

Aprobado por la asamblea del 29 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 83 y 84 del libro Copiador, certificado el 14 de agosto de 1951.

$ 4.500.00 — 1|pub. — 19395

PINSAC S. A.

(Inscripción N.o 167.069)

A. Sierra 890 (Piriápolis)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$ 764.163.69
Muebles y útiles	" 45.600.00
Gastos de constitución	" 11.400.00
Mercaderías	" 4.341.737.98
	$ 5.162.891.67

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000.00
Capital integrado a regularizar	" 4.000.000.00
Acreedores varios	" 348.362.92
Cuenta nueva	" 106.946.60
Impuesto ventas y servicios	" 175.140.45
Utilidad ejerc. 67-68	" 32.441.70
	$ 5.162.891.67

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	$ 180.289.00
Gastos generales	" 59.139.81
Seguros	" 15.625.00
Sueldos	" 531.705.00
Alquileres	" 18.000.00
Caja Asignaciones	" 72.700.00
Impuestos	" 264.673.00
Utilidad ejerc. 67-68	" 32.441.70
Amortizaciones	" 9.500.00
	$ 1.184.073.51

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.184.073.51
	$ 1.184.073.51

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.903 al folio 9 del libro N.o 16 el día 26 de abril de 1965.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 19396.

COSTAMAR DE MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción N.o 44.912)

Treinta y Tres 1420, Esc. 38

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco La Caja Obrera cuenta corriente	$ 188.510.97
Acciones a emitir	" 200.000.00
Inmuebles	" 345.542.14
Result. ejerc. anteriores	" 21.555.44
Varios deudores	" 60.586.90
Equipamiento de inmuebles	" 16.831.65
Result. del ejercicio	" 1.064.44
	$ 834.091.54

Pasivo —

Varios acreedores	$ 326.091.42
Créditos a imputar	" 8.000.12
Capital integrado	" 300.000.00
Capital autorizado	" 200.000.00
	$ 834.091.54

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|68

Debe —

Amort. de equipamiento de inmuebles	$ 5.610.55
Gtos. de inmuebles	" 90.593.89
Gtos. de administración	" 44.860.00
	$ 141.064.44

Haber —

Arrendamientos	$ 140.000.00
Result. del ejercicio (Pérdidas)	" 1.064.44
	$ 141.064.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio once del Libro Copiador correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de noviembre de 1960, quedando anotado con el N.o 6568 al Folio 322 del Libro N.o 11.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 19392

MERCALAN S. A.

(Inscripción N.o 46.025)

Colonia 1376

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	659.924.22
Mercaderías	2.537.443.00
Instalaciones	28.926.35
Muebles y útiles	32.903.20
	3.259.196.77

Pasivo —

Acreedores varios	1.210.209.76
Acreedores fiscales	135.123.71
Fondo de rev. mercaderías	360.538.80
Utilidades	177.874.18
Capital integrado	500.000.00
Utilidades ejercicio	875.450.32
	3.259.196.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	590.523.83
Sueldos	293.490.77
Leyes sociales	136.823.30
Impuestos	167.820.00
Amortizaciones	7.688.93
Utilidades	875.450.32
	2.071.797.15

Haber —

Mercaderías	2.044.635.68
Intereses y descuentos	27.161.47
	2.071.797.15

No se han distribuido utilidades.

No se ha realizado aún la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado el 26 de mayo de 1961 al folio 36.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 19399

COFILMS S. A.

(Inscripción N.o 44.911)

Treinta y Tres 1420, Esc. 38

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Financiación películas	U$S	10.257.74
Deudores	"	128.67
Inmuebles en el exterior	"	11.668.76
Equipos oficiales en el exterior	"	1.476.86
Oficina de Imp. a la Renta	"	137.37
Bancos	"	108.31
Result. ejerc. anteriores	"	139.14
Deudores en el exterior	"	343.35
	U$S	24.260.20

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Acreedores	"	1.194.41
Depósitos de terceros para invertir	"	17.693.37
Créditos a imputar	"	55.47
Resultados del ejercicio	"	316.95
	U$S	24.260.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Gtos. de inmuebles en el exterior	U$S	575.43
Gtos. de administración	"	307.85
Diferencias de cambio	"	5.98
Resultados del ejercicio (Ganancias)	"	316.95
	U$S	1.206.21

Haber —

Arrendamientos de inmuebles en el exterior	U$S	1.206.21
	U$S	1.206.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 11 del Libro Copiador Correspondencia, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1961, quedando anotado con el N.o 70 al folio 370 del Libro respectivo número 11.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 19391.

SURCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 4.998)

Charrúa 2306

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bco. de Londres y A. del Sud	$	193.58
Caja	"	822.27
Inmuebles	"	22.855.35
Títulos	"	4.988.65
Accionistas	"	50.000.00
Acciones	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias: ejercicio anteriores	"	15.158.65
Pérdida ejercicio actual	"	9.134.36
	$	503.152.86

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.152.86
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	503.152.86

Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.902.00
Honorarios	"	5.500.00
Impuestos	"	1.914.22
	$	9.316.22

Haber —

Intereses	$	181.86
Pérdida del ejercicio	"	9.134.36
	$	9.316.22

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 6 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 56 y 57 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1947, y anotado con el N.o 1.279 al folio 105 del libro respectivo y transcrito al Fo. 19 del libro copiador.

$2.760.00 — 1|pub. — 19412

SURCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 4.998)

Charrúa 2306

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco de Londres y A. del Sud	$	1.611.06
Caja	"	37.461.91
Inmuebles	"	22.855.35
Títulos	"	4.988.65
Acciones	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	33.083.03
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	500.000.00

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Honorarios	$	7.500.00
Impuestos	"	980.50
Gastos generales	"	552.00
	$	9.032.50

Haber —

Intereses	$	242.48
Pérdidas del ejercicio	"	8.790.02
	$	9.032.50

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a folios 58 y 59 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1947 y anotado con el N.o 1.279 al folio 105 del libro respectivo y transcrito al Fo. 20 del libro copiador.

$2.460.00 — 1|pub. — 19413

ARCO IRIS S. A.

(Inscripción N.o 40.552)

Palacio Salvo (P. 8, Esc. 801)

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	83.588.90
Inmuebles	"	100.000.00
Construcciones e instalaciones	"	118.381.69
Pérdidas y ganancias	"	69.684.76
	$	371.655.35

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Reserva para amortizaciones	"	30.218.08
Acreedores varios	"	41.442.27
	$	371.655.35

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.200.00
Impuestos	"	23.800.00
Jubilaciones	"	4.800.00
Utilidad líquida	"	1.800.00
	$	33.600.00

Ganancias —

Alquileres cobrados	$	33.600.00
	$	33.600.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 16 de setiembre de 1969.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 19421.

SURCO S. A.

(Inscripción N.o 4.998)

Charrúa 2306

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	38.200.91
Banco de Londres y A. del Sud	"	1.353.54
Inmuebles	"	22.855.35
Títulos	"	4.988.65
Acciones	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	54.601.55
	$	522.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	22.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	522.000.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	520.00
Impuestos	"	21.241.00
	$	21.761.00

Haber —

Intereses	$	242.48
Pérdidas del ejercicio	"	21.518.52
	$	21.761.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 y 61 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1947 y anotado con el N.o 1.279 al folio 105 del libro respectivo y transcripto al folio 21 del libro Copiador.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 19414.

ARCO IRIS S. A.

(Inscripción N.o 40.552)

Palacio Salvo (P. 8, Esc. 801)

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	60.808.90
Inmuebles	"	100.000.00
Construcciones e instalaciones	"	163.981.69
Pérdidas y ganancias	"	63.808.76
	$	388.599.35

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	54.986.27
Reserva para amortizaciones	"	33.613.08
	$	388.599.35

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	44.000.00
Gastos generales	"	3.180.00
Leyes sociales	"	9.544.00
Amortizaciones	"	3.200.00
	$	59.924.00
Utilidad líquida	"	6.076.00
	$	66.000.00

Ganancias —

Alquileres cobrados	$	66.000.00
	$	66.000.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 16 de setiembre de 1969.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 19422.

EL AGUARA S. A.

(Inscripción N.o 23.025)

Uruguay 920

Estado de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Acciones	$	40.000.00
Inmuebles	"	900.716.00
Caja	"	328.448.55
Construcciones y mejoras	"	118.509.19
Semovientes	"	1.452.630.71
Máquinas y herramient.	"	215.847.10
	$	3.056.151.55

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	60.813.82
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
Acreedores	"	655.383.01
Fondo de reserva	"	783.655.28
Revaluación activo fijo	"	598.011.65
Acreedores fiscales	"	495.464.00
Pérdidas y ganancias	"	242.823.79
	$	3.056.151.55

Cuenta de resultados del ejercicio 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre 1967

Débito —

Gastos de explotación	$	2.408.528.09
Impuestos	"	495.464.00
Costo de venta	"	791.000.00
Resultado	"	242.823.79
	$	3.937.815.88

Crédito —

Ventas	$	3.937.815.88
	$	3.937.815.88

Los resultados se destinan a fondo de reserva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 45 del libro Inventario.

$3.000.00. — 1|pub. — 19416.

DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 215.777)

Ejido 1415 - Esc. 101

Estado de Situación al 29 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	309.932.35
Accionistas	"	2.960.000.00
Deudores Varios	"	1.085.393.73
Gtos. de Constitución.	"	67.001.40
Intereses a Vencer ..	"	271.137.99
Mercadería	"	6.252.380.00
	$	10.945.845.47

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	3.922.955.05
Acreedores Fiscales .	"	1.251.945.37
Cap. Susc. por Integ..	"	2.960.000.00
Capital Integrado ...	"	2.040.000.00
Res. Mant. Cap. Circ..	"	202.744.20
Pérdidas y Ganancias.	"	568.200.85
	$	10.945.845.47

Estado de Resultados al 29 de febrero de 1968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	22.333.80
Gastos Generales ...	"	602.195.73
Imp. y Leyes Soc. ...	"	558.759.95
Sueldos y Comisiones.	"	758.458.40
Utilidad del Ejercicio.	"	568.200.85
	$	2.509.948.73

Ganancias —

Int. Descuentos, etc. .	$	337.970.73
Mercaderías	"	2.171.978.00
	$	2.509.948.73

Las utilidades pasan a Reserva para Mantenimiento de Capital Circulante.

Aprobado por asamblea de accionistas de fecha 26 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5255 al folio 104 del libro N.o 18, con fecha 25 de octubre de 1967.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 19458.

DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 215.777)

Ejido 1415 - Esc. 101

Estado de Situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Accionistas	$	2.960.000.00
Caja y Bancos	"	2.124.407.73
Deudores Varios	"	2.768.968.19
Gastos de Constitución	"	44.667.60
Intereses a Vencer ..	"	238.981.89
Mercadería	"	6.236.255.00
	$	14.373.280.41

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	6.780.184.66
Acreedores Fiscales ..	"	1.319.460.03
Cap. Sus. por Integrar	"	2.960.000.00
Capital Integrado ...	"	2.040.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	202.744.20
Pérd. y Gan. Ej. 67|68 y 68|69	"	1.070.891.52
	$	14.373.280.41

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1969

Pérdidas —

Amortizaciones	$	22.333.80
Gastos Generales	"	1.428.960.88
Imp. y Leyes Sociales .	"	574.454.73
Sueldos y Comisiones .	"	938.060.20
Utilidad del Ejercicio .	"	502.690.67
	$	3.466.500.28

Ganancias —

Intereses, Desc., etc. ..	$	776.384.50
Mercaderías	"	2.690.115.78
	$	3.466.500.28

Las utilidades pasan a Reserva para Mantenimiento de Capital Circulante.

Aprobado por asamblea de accionistas de fecha 26 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.255 al folio 104 del libro N.o 18, con fecha 25 de octubre de 1967.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 19459.

MIKOU S. A.

(Inscripción N.o 27.706)

Zabala 1377

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	109.996.60
Banco de Cobranzas ...	"	20.312.08
Solar padrón N.o 4.891	"	42.000.00
Construcción Padrón número 4.891	"	345.401.25
Inmueble Padrón número 201.167 Un. 202 .	"	69.901.67
UTE, garantía cuenta luz	"	206.28
Acciones a emitir	"	300.000.00
Quebrando Ej. 1966|67	"	80.828.65
Quebranto Ej. 1967|68	"	121.560.34
	$	1.090.206.87

Pasivo —

Capital integrado	$	700.000.00
Capital autorizado a emitir	"	300.000.00
Reserva estatutaria ...	"	7.025.98
Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio	"	388.77
Cuentas varias a pagar	"	26.889.00
Utilidades a distribuir Ejercicio 1968|69 ..	"	55.903.12
	$	1.090.206.87

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Alquileres	$	412.584.40
	$	412.584.40

Pérdidas —

Gravámenes fiscales ...	$	125.791.68
Comisiones de administración	"	17.695.13
Consumo de agua corriente, luz eléctrica y tomaconsumos	"	138.896.90
Gastos comunes	"	13.831.80
Reparaciones varias ...	"	32.580.00
Gastos varios	"	16.472.50
Amortizaciones	"	11.413.27
Utilidades del ejercicio	"	55.903.12
	$	412.584.40

Distribución de Utilidades

A enjugar déficit de ejercicios anteriores .	$	55.903.12
	$	55.903.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 121 y 122 del libro "Inventarios y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1952 y anotado con el N.o 547 al folio 170 del libro respectivo.

$ 5.100.00 — 1|pub. — 19484

MIGUEL KOUYOUMDJIAN S. A.

(Inscripción N.o 39.743)

Zabala 1377

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	231.322.26
Banco de la República O. del Uruguay	"	30.00
Banco Palestino Uruguayo	"	1.484.53
Banco de Montevideo .	"	290.893.08
Deudores varios	"	2.639.447.98
Deudores morosos e incobrables	"	85.562.35
Muebles y útiles	"	1.00
Mercaderías	"	4.594.807.27
	$	7.843.548.47

Pasivo —

Capital integrado	$	3.000.000.00
Reserva estatutaria ...	"	732.995.83
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	510.631.15
Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio	"	35.223.56
Varios acreedores	"	2.939.254.53
Cuentas varias a pagar	"	31.620.87
Utilidades a distribuir Ejercicio 1968|69 ...	"	593.822.53
	$	7.843.548.47

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Explotación de mercaderías	$	3.124.589.45
	$	3.124.589.45

Pérdidas —

Intereses, descuentos y comisiones	$	13.527.14
Sueldos, honorarios y leyes sociales	"	1.629.551.47
Gravámenes fiscales	"	421.920.00
Fletes, gastos de franqueo y locomoción	"	23.411.90
Utiles de oficina	"	17.853.50
Alquiler y gastos del local	"	158.458.43
Propaganda	"	6.000.00
Seguros	"	82.166.28
Gastos del coche	"	73.041.00
Gastos generales	"	104.837.20
Utilidades del ejercicio	"	593.822.53
	$	3.124.589.45

Distribución de Utilidades

A reserva general	$	593.822.53
	$	593.822.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 151 y 152 del libro "Inventarios y Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de agosto de 1958, y anotado con el N.o 4.162 al folio 337 del Libro N.o 6.

$ 5.220.00 — 1|pub — 19483

CURIEL S. A.

(Inscripción N.o 15.521)

Paysandú 1552

Balance General del Ejercicio cerrado en junio 30 de 1966

Activo —

Muebles y útiles	$	5.656.31
Se deduce:		
Amortización	"	5.656.31
Mercaderías generales	$	376.326.28
Banco de Crédito	"	1.922.30
Bco. del Trabajo Italo Americano	"	3.575.62
Varios deudores	"	349.250.83
Caja	"	15.375.53
Banco Comercial	"	13.885.21
Depósitos importación	"	7.000.00
Acciones en cartera	"	40.000.00
Pérdidas del ejercicio 1965	"	8.988.54
	$	816.324.31

Pasivo —

Capital autorizado	$	250.000.00
Se deduce:		
Capital no suscrito	"	40.000.00
	$	210.000.00
Fondo de reserva	"	18.929.05
	$	228.929.05
Documentos a pagar letras	"	201.700.00
Varios acreedores	"	138.458.25
Aporte empleados Caja de Jubilaciones	"	82.163.98
Caja de Jubilaciones	"	51.921.03
Caja de Jubilaciones, consolidación	"	23.386.00
Beneficio del ejercicio	"	55.766.00
Acciones a suscribir	"	40.000.00
	$	816.324.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Beneficios de mercaderías generales	$	683.693.85
	$	683.693.85

Pérdidas —

Sueldos y comisiones de administración	$	352.930.80
Cargas sociales	"	27.316.08
Imp. a las ventas y entrada bruta	"	96.081.47
Intereses y descuentos	"	600.00
Gastos generales	"	150.999.50
Ganancias del ejercicio	"	55.766.00
	$	683.693.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada en noviembre 26 de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 178 del Libro Copiador de Cartas, rubricado éste por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno en octubre 19 de 1948.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 19497.

MAS ESTRADES HNOS. S.-A.

(Inscripción N.o 169.311)

Cuchilla Grande 9236

Balance al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	2.999.83
Banco de Crédito	"	280.456.48
Utiles y utensilios	"	33.302.86
Muebles y útiles	"	9.892.90
Envases	"	551.501.88
Maquinarias	"	157.093.80
Instalaciones	"	2:084.780.00
Deudores varios	"	340.165.52
Mercaderías	"	6:326.892.90
	$	9:787.086.17

Pasivo —

Banco República	$	1:624.628.10
Acreedores varios	"	1:865.824.50
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	738.226.80
Fondo de amortizaciones	"	6.679.64
	$	5:235.359.04
Utilidad del ejercicio	"	4:551.727.13
	$	9:787.086.17

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	6:932.543.75
	$	6:932.543.75

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	440.030.38
Impuestos	"	282.175.42
Reparaciones mecánicas	"	34.375.90
Asignaciones Familiares	"	51.181.76
Caja de Jubilaciones	"	201.447.47
Alquiler	"	24.000.00
Sueldos	"	606.618.97
Locomoción	"	200.509.20
Manutención	$	77.365.80
Gastos generales	"	463.111.72
	$	2:380.816.62
Utilidad del ejercicio	"	4:551.727.13
	$	6:932.543.75

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aún no ha sido aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 y 7 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 10|3|965.

$4.380.00 — 1|pub. — 19503

CURIEL S. A.

(Inscripción N.o 15.521)

Paysandú 1552

Balance General del ejercicio cerrado en junio 30 de 1967

Activo —

Muebles y útiles	$	5.656.31
Se deduce:		
Amortizaciones	"	5.656.31
Banco de Crédito	$	1.558.99
Bco. del Trabajo Italo Americano	"	307.71
Varios deudores	"	633.531.07
Caja	"	22.659.24
Mercaderías generales	"	588.871.31
Banco Comercial	"	3.042.36
Acciones en cartera	"	40.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	34.262.50
	$	1.324.233.18

Pasivo —

Capital autorizado	$	250.000.00
Se deduce:		
Capital no suscripto	"	40.000.00
	$	210.000.00
Fondo de reserva	"	18.929.05
	$	228.929.05
Documentos a pagar	"	244.848.28
Aporte Empleados Caja de Jubilaciones	"	120.930.00
Aporte Patronal a Caja de Jubilaciones	"	139.415.20
Varios acreedores	"	430.525.00
Letras a pagar	"	49.833.19
Caja Jubilaciones, consolidación	"	22.975.00
Ajustes, beneficios 1966	"	46.777.46
Acciones a suscribir	"	40.000.00
	$	1.324.233.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Beneficios de mercaderías generales	$	669.514.74
Pérdida del ejercicio	"	34.262.50
	$	703.777.24

Pérdidas —

Sueldos y comisiones de administración	$	405.538.09
Imp. Dirección Impositiva	"	93.273.04
Cargas sociales	"	117.112.60
Gastos generales	"	87.853.51
	$	703.777.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de octubre 21 de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 179 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en octubre 19 de 1948, por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 19498.

MAS ESTRADES HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 165.311)

Cuchilla Grande 9236

Balance al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja	$	16.207.18
Banco de Crédito	"	462.677.06
Deudores varios	"	425.711.52
Mercaderías	"	9:211.921.92
Utiles y utensilios	"	33.302.86
Muebles y útiles	"	9.892.90
Envases	"	1:300.152.18
Instalaciones	"	2:084.780.00
Maquinarias	"	199.993.80
	$	13:744.639.42

Pasivo —

Banco República	$	475.781.10
Acreedores varios	"	4:063.998.19
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	5:289.953.93
Fondo de amortizaciones	"	6.679.64
	$	10:836.412.86
Utilidad del ejercicio	"	2:908.226.56
	$	13:744.639.42

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	7:664.513.38
	$	7:664.513.38

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	$	100.842.29
Alquiler	"	60.000.00
Sueldos	"	971.184.63
Locomoción	"	511.268.02
Manutención	"	252.568.10
Intereses y descuentos	"	115.338.45
Impuestos	"	995.491.96
Asignaciones Familiares	"	97.065.29
Gastos generales	"	1:451.837.08
Reparaciones mecánicas	"	200.691.00
	$	4:756.286.82
Utilidad del ejercicio	"	2:908.226.56
	$	7:664.513.38

Utilidades: A Fondo de Reserva.

Aún no ha sido aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 y 9 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio el 10|3|965.

$4.260.00 — 1|pub. — 19504

ALVAREZ Y HERNANDEZ S. A.

(Inscripción N.o 87.431)

Balance de Situación al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja	$	41.917.58
Bcos. Ctas. Ctes.	"	483.979.86
Deudores Varios	"	5.223.186.46
Deudores de Exportac.	"	185.495.00
Deudores en Gestión de Cobro	"	13.683.98
Obligaciones a Cobrar	"	257.272.98
Adelantos	"	170.579.76
Ctas. Ctes. Varias	"	158.717.03
Mercaderías	"	12.364.603.79
Envases	"	29.870.00
Materiales Varios	"	218.280.00
Máquinas	"	4.107.621.72
Muebles y Utiles Ofic.	"	69.190.76
Muebles y Ut. Ofic.	"	70.973.63
Vehículos	"	150.000.00
Inmuebles	"	2.251.249.17
Instalaciones	"	125.439.00
Suscrip. de Acciones	"	3.000.000.00
Intereses a vencer	"	426.113.85
	$	29.348.174.57

Pasivo —

Acreedores Varios	$	5.321.903.07
Acreedores Hipotecar.	"	24.890.00
Cuentas a pagar	"	95.282.13
Obligac. a pagar	"	3.887.953.36
Salarios a pagar	"	152.548.10
Bco. Prev. Soc. I. C.	"	996.385.95
Bco. Prev. Soc. Const. Ley 29|10|64	"	70.404.01
Bco. Prev. Soc. Facilidades Ley 27|7|67	"	388.225.40
Caja Asig. Fam. 35	"	141.062.04
Caja Rural	"	164.537.55
O.I.R.	"	1.121.387.05
Banco. Repúb. Const. Adeud. Fisc.	"	349.216.40
Bco. de Seguros s|Acc. del Trabajo	"	88.558.75
Of. de Recaud. ct. Int.	"	112.676.32
Bco. Prev. Soc. C. Int.	"	194.111.71
Banco. Prev. Soc. Int. Consolidados	"	51.452.45
Amort. s|Máquinas	"	908.861.18
Amort. s|Instalac.	"	32.596.75
Amort. Mueb. y Ut. Of.	"	20.245.79
Am. Mueb. y Ut. Fáb.	"	29.200.10
Amortizac. de Vehíc.	"	63.811.20
Capital Integrado	"	7.000.000.00
Cap. Susc. a Integrar	"	3.000.000.00
Res. para Reinvers.	"	42.544.00
Fondo de Res.	"	950.504.87
Reservas Mantenimto. Capital Circulante	"	880.566.00
Pérd. y Gan. 1967|68.	"	931.177.38
Pérdidas y Ganancias.	"	2.333.073.01
	$	29.348.174.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1969

Debe —

Imp. Grav. y Varios	$	5.065.328.87
Salarios	"	3.736.761.90
Intereses	"	1.750.738.99
Depreciaciones	"	254.130.00
Diferencias de cambio	"	9.677.31
	$	10.816.637.07
Utilidad neta del ejerc.	"	2.333.073.01
	$	13.149.710.08

Haber —

Mercaderías	$	12.736.721.80
Ingresos varios	"	325.000.00
Créd. de Imp. |Exist.	"	56.373.00
Bonific. s|Ley 13.142.	"	31.615.28
	$	13.149.710.08

No se distribuyen utilidades, pasa a Cuenta Nueva.

No se aprobaron por la asamblea general, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario a Folios N.o 153 y 154 certificado el 9 de octubre de 1962 con el N.o 9.689 al Fo. 149 del libro respectivo N.o 13.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 19495.

E. F. I. C. E. S. A.

(Inscripción N.o 33.572)

Brandzen 2130

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo—

Inmuebles	$	12.618.615.97
Maquinarias e instalaciones	"	66.567.509.93
Muebles y herramientas	"	3.225.117.44
Material rodante ..	"	270.798.60
Productos terminados, materia prima ..	"	36.391.162.53
Caja y Bancos	"	6.114.870.30
Deudores varios	"	42.860.048.00
Gastos generales adelantados	"	9.561.997.45
Marcas	"	40.000.00
Cuentas de orden ..	"	70.000.00
	$	177.720.120.22

Pasivo—

Capital integrado .	$	15.000.000.00
Reservas	"	48.187.356.48
Varios acreedores .	"	46.329.529.97
Efectos a pagar ..	"	12.880.000.00
Obligaciones fiscales	"	23.074.240.51
Obligaciones fiscales a largo plazo ...	"	14.277.471.48
Gastos generales a pagar	"	8.538.642.96
Cuentas de orden ..	"	70.000.00
Utilidades del ejercicio	"	9.362.878.82
	$	177.720.120.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias—

Ventas	$	158.013.729.71

Pérdidas—

Gastos fabricación	$	108.499.307.72
Gastos venta y expedición	"	3.986.116.77
Gastos adm. y finan.	"	14.314.426.94
Gastos generales ...	"	936.486.10
Impuestos, tasas y contribución	"	11.308.347.36
Reservas	"	4.000.000.00
	$	143.044.684.89
Amortizaciones	"	5.606.166.00
	$	148.650.850.89
Utilidad líquida ...	$	9.362.878.82

No se procedió al reparto de las utilidades del ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados según consta en foja N.o 145 del Libro de Actas de Asambleas N.o 1, certificado con el N.o 5375 al folio 459 de fecha 2 de Octubre de 1956.

$ 6.480.00. — 19427. — 1 pub.

LAVADERO LA MARINA S. A.

(Inscripción N.o 4954)

Colonia 2225

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1968

Activo—

Caja	$	1.168.676.30
Deudores varios	"	3.092.61
Banco Popular (Caja de Ahorros)	"	175.000.00
Banco de Crédito	"	133.635.85
Banco República	"	11.334.84
Banco Francés e Italiano	"	3.505.43
Banco Popular	"	8.140.18
Depósitos en garantía .	"	8.917.50
Mercaderías	"	318.056.75
Manteles y toallas ...	"	81.236.00
Cuentas a cobrar	"	748.601.29
Muebles y útiles	"	4.154.78
Maquinaria	"	827.161.03
Acciones depositadas .	"	10.000.00
Títulos y acciones ..	"	3.945.75
Pérdidas ejercicios anteriores	"	129.232.22
Adelantos al personal .	"	848.878.82
	$	4.488.569.35

Pasivo—

Capital integrado	$	347.000.00
Fondo de reserva	"	27.333.36
Fondo de previsión ...	"	20.000.00
Cuentas a pagar	"	1.167.556.84
Gastos devengados a pagar	"	18.287.13
Depositantes de acciones	"	10.000.00
Reserva por devaluación	"	1.272.476.02
Impuesto Ventas y Servicios	"	1.025.916.00
Acreedores varios	"	600.000.00
	$	4.488.569.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1968

Pérdidas—

Amortizaciones	$	226.710.99
Caja de Jubilaciones .	"	589.396.85
Gastos generales	"	388.600.59
Alquileres	"	671.481.00
Gastos de producción .	"	3.373.261.88
Impuestos	"	60.090.27
Gastos de locomoción .	"	1.256.718.25
Descuentos	"	30.059.56
Reparación camiones .	"	89.138.91
Reparación máquinas .	"	245.532.11
Honorarios	"	45.286.00
Caja Asignaciones Familiares	"	499.026.16
Sueldos y jornales ...	"	6.006.350.12
Seguros	"	99.426.78
Impuesto Entradas Brutas	"	199.276.00
Propaganda	"	56.612.40
Impuesto extraordinario Patrimonio	"	30.252.00
Impuesto Patrimonio .	"	17.959.00
Impuesto Sustitutivo de Herencias	"	21.872.00
Contribución Inmobiliaria	"	99.00
Indemnizaciones	"	47.668.00
Impuesto art. 234 ...	"	20.000.00
	$	13.974.817.87

Ganancias—

Inmuebles	$	3.168.21
Producción	"	13.894.526.39
Pérdidas del ejercicio .	"	77.123.27
	$	13.974.817.87

Se deja constancia que los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 6 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a folios N.o 221 al N.o 223.

$ 5.160.00. — 19439. — 1 pub.

TORPAI S. A.

(Inscripción N.o 161.685)

Avenida 18 de Julio 1449

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	259.656.23
Mercaderías	"	275.590.59
Muebles, útiles y enseres	"	91.471.17
Maquinarias	"	233.613.00
Gastos constitución ...	"	11.319.20
	$	1.130.625.90

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	92.338.81
Caja de Jubilaciones .	"	165.336.94
Capital integrado ...	"	500.000.00
Ganancia ejerc. 1965 .	"	207.420.00
Ganancia ejerc. 1966 .	"	165.530.15
	$	1.130.625.90

Balance de resultados

1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Ventas	$	2.907.633.64
Mercaderías	"	151.325.45
	$	3.058.959.09

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	601.062.35
Compras	"	2.224.641.25
	$	2.893.428.94
Ganancia en el año ..	"	165.530.15
	$	3.058.959.09

No se distribuyen las utilidades, las cuales pasan a cuenta especial de reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados del libro Inventario del folio 12 al 20, certificados por

el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1965.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 19508.

SUNEX S. A.

(Inscripción N.o 53.837)

Vera 2755

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Banco Cacilsa	$ 88.152.99
Banco República	" 43.060.88
Caja	" 544.884.95
Deudores varios	" 1.933.184.90
Maquinaria	" 672.087.07
Herramientas	" 17.544.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 38.475.00
Gastos constitución	" 7.120.00
Acciones a emitir	" 450.000.00
	$ 3.794.509.79

Pasivo —

Capital autorizado	$ 450.000.00
Banco de Previsión Social	" 276.268.04
Acreedores varios	" 214.821.71
Asignaciones familiares	" 46.629.89
Cuentas a pagar	" 36.098.90
Chaseima	" 70.720.71
Capital integrado	" 550.000.00
Fondo de reserva	" 404.025.16
Fdo. de amortizaciones	" 33.278.80
Utilidad del ejercicio a fondo de reserva	" 1.712.666.58
	$ 3.794.509.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Taller	$ 3.664.462.82
	$ 3.664.462.82

Pérdidas —

Impuestos	$ 190.712.86
Gastos generales	" 140.626.69
Sueldos y jornales	" 1.180.481.16
Ajustes patronales	" 395.461.20
Intereses y dtos.	" 15.095.70
Chasem	" 29.418.63
	$ 1.951.796.24
Utilidad del ejercicio a fondo de reserva	" 1.712.666.58
	$ 3.664.462.82

Aún no fueron considerados ni aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador, certificado el 24 de setiembre de 1962.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 19505.

JULIO C. GIGLI S. A.

Carmelo - Ombúes de Lavalle

Estado de Situación según balance al 31 de octubre de 1961

Activo —

Mercaderías	$ 98.073.80
Caja y bancos	" 66.726.18
Cuentas a cobrar	" 1.674.952.21
Acciones	" 1.000.000.00
	$ 2.839.752.19

Pasivo —

Capital integrado y utilidades	$ 326.089.13
Integrantes de acciones	" 240.000.00
Capital autorizado	" 760.000.00
Mercaderías a liquidar	" 148.742.00
Acreedores diversos	" 1.364.921.06
	$ 2.839.752.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de octubre de 1961

Ganancias —

Mercaderías	$ 923.735.61
	$ 923.735.61

Pérdidas —

Gastos generales	$ 630.548.45
Intereses y descuentos	" 207.098.05
Utilidades	" 86.089.13
	$ 923.735.61

Distribución de las Utilidades

A capital	$ 82.000.00
A fondo de reserva	" 4.089.13
	$ 86.089.13

Aprobados por la asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados a folios 2 y 3 del libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 1.810.00 — 1|pub. — 19516

JULIO C. GIGLI S. A.

Carmelo - Ombúes de Lavalle

Estado de Situación según balance al 31 de octubre de 1962

Activo —

Acciones	$ 1.000.000.00
Caja y bancos	" 26.129.28
Cuentas a cobrar	" 2.822.303.82
Mercaderías	" 124.057.50
	$ 3.972.490.60

Pasivo —

Capital integrado y utilidades	$ 650.362.00
Integrantes de acciones	" 240.000.00
Capital autorizado	" 760.000.00
Acreedores diversos	" 2.322.128.60
	$ 3.972.490.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de octubre de 1962

Ganancias —

Intereses y descuentos	$ 4.997.25
Mercaderías	" 881.007.21
	$ 886.004.46

Pérdidas —

Gastos generales	$ 561.731.59
Utilidades	" 324.272.87
	$ 886.004.46

Distribución de las Utilidades

A capital	$ 300.000.00
A fondo de reserva	" 24.272.87
	$ 324.272.87

Aprobados por la asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados a folios 4 y 5 del libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 19513

SUNEX S. A.

(Inscripción N.o 53.837)

Vera 2755

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco Cacilsa	$ 88.152.99
Banco República	" 43.060.88
Caja	" 35.728.54
Deudores varios	" 4.128.503.97
Mercaderías	" 454.355.14
Maquinaria	" 672.087.07
Herramientas	" 17.544.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 51.393.00
Gastos constitución	" 7.120.00
Acciones a emitir	" 450.000.00
	$ 5.947.945.59

Pasivo —

Capital autorizado	$ 450.000.00
Banco de Previsión Social	" 260.480.41
Acreedores varios	" 739.418.75
Asignaciones familiares	" 49.845.17
Cuentas a pagar	" 36.098.90
Chaseima	" 79.072.87
Impuesto a las ventas	" 255.509.00
Capital integrado	" 550.000.00
Fondo de reserva	" 2.116.691.74
Fondo de amortizaciones	" 33.278.80
Utilidad del ejercicio a fondo de reserva	" 1.377.549.95
	$ 5.947.945.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Taller	$ 4.670.437.11
	$ 4.670.437.11

Pérdidas —

Impuestos	$ 663.987.64
Gastos generales	" 235.848.79
Jornales	" 1.709.468.04
Intereses y dtos.	" 110.910.90
Aportes patronales	" 572.671.79
	$ 3.292.887.16
Utilidad del ejercicio a fondo de reserva ..	" 1.377.549.95
	$ 4.670.437.11

Aún no fueron considerados ni aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador, certificado el 24 de setiembre de 1962.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 19506.

JULIO C. GIGLI S. A.

Carmelo - Ombúes de Lavalle

Estado de Situación según balance al 31 de octubre de 1963

Activo —

Acciones	$ 760.000.00
Cuentas corrientes ...	" 644.315.37
Caja y bancos	" 731.251.59
Mercaderías	" 961.170.00
	$ 3.096.736.96

Pasivo —

Capital integrado y utilidades	$ 1.038.466.20
Capital autorizado	" 760.000.00
Acreedores diversos ...	" 1.298.270.76
	$ 3.096.736.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias según balance al 31 de octubre de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.267.524.17
	$ 1.267.524.17

Pérdidas —

Gastos y contribuciones	$ 879.419.97
Utilidades	" 388.104.20
	$ 1.267.524.17

Distribución de las Utilidades

A capital	$ 360.000.00
A fondo de reserva ...	" 28.104.20
	$ 388.104.20

Aprobados por la asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados a folios 6 del libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 19515

JULIO C. GIGLI S. A.

Carmelo - Ombúes de Lavalle

Estado de Situación según Balance al 31 de octubre de 1964

Activo —

Acciones	$ 760.000.00
Caja y bancos	" 891.124.98
Mercaderías	" 1.599.130.00
Ctas. corrientes	" 277.182.53
	$ 3.527.437.51

Pasivo —

Capital integrado y utilidades	$ 1.368.175.98
Capital integrado	" 760.000.00
Acreedores diversos ..	" 1.399.261.43
	$ 3.527.437.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según balance al 31 de octubre de 1964

Ganancias —

Intereses y descuentos	$ 10.218.75
Mercaderías	" 1.185.495.35
	$ 1.195.714.10

Pérdidas —

Gtos. Contribuciones e Impuestos	$ 866.004.32
Utilidad líquida	" 329.709.78
	$ 1.195.714.10

Distribución de Utilidades

A aumento del capital integrado	$ 300.000.00
A fondo de reserva ..	" 29.709.78
	$ 329.709.78

Aprobados por la Asamblea del 6 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados a Folios 8 y 9 del Libro Copiador, certificado el 28 de julio de 1961.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 19514.

GANGES S. A.

(Inscripción N.o 43.254)

Zabala 1379

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 90.000.00
Deudores varios	" 1.815.67
Pérdidas y ganancias ..	" 20.306.66
	$ 112.122.33

Pasivo —

Bancos	$ 17.823.28
Cuentas corrientes ...	" 44.299.05
Capital integrado ...	" 50.000.00
	$ 112.122.33

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos comunes	$ 24.834.10
Impuestos	" 9.488.76
Intereses	" 3.649.41
Seguros	" 1.709.00
	$ 39.681.27
Ganancia del ejercicio	" 318.73
	$ 40.000.00

Ganancias —

Alquileres	$ 40.000.00
	$ 40.000.00

La ganancia de este ejercicio ha sido destinada a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 20 de junio de 1969.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 19541.

TYRLO S. A

(Inscripción N.o 232.642)

Paysandú 941, (P. 4, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$ 250.00
Inmuebles	" 12.400.000.00
	$ 12.400.250.00

Pasivo —

Acredores del exterior	$ 11.900.250.00
Capital integrado ..	" 500.000.00
	$ 12.400.250.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

No tiene cuentas

Ganancias —

No tiene cuentas.

Aprobados por la asamblea, realizada el 22 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Ge-

neral de Comercio con el número 4287 al folio 78 del libro número 18.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 19545.

LUIS H. RAVIZZA S. A.

(Inscripción N.o 38.077)

Nueva Palmira 1631

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo —

Bienes inmuebles y terrenos	$	2.149.890.64
Vehículos	"	210.615.46
Caja	"	108.519.31
Deudores varios	"	15.067.137.56
Bancos	"	900.757.46
Depósitos en garantía	"	13.379.59
Gastos modificación estatutos	"	71.738.40
	$	18.522.038.42
Pérdidas 1968 menos ganancias 1969	"	5.027.255.68
	$	23.549.294.10

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.741.976.42
Capital y reservas	"	17.807.317.68
	$	23.549.294.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1969

Rubro de ganancias —

Bienes muebles	$	938.871.54
Mercaderías generales	"	5.512.778.76
Utilidad venta vehículos	"	145.938.16
Arrendamientos devengados	"	1.444.462.50
Intereses ganados	"	2.490.01
	$	8.044.540.97

Rubro de pérdidas —

Impuestos	$	1.971.039.26
Seguros y patentes	"	565.412.86
Hipotecas a pagar	"	37.988.23
Gastos de operación	"	1.577.326.16
Gastos de administración	"	572.773.31
Gastos de ventas	"	791.832.76
Gastos de distribución	"	193.612.85
Intereses pagados	"	1.608.00
	$	5.711.593.39
Utilidad del ejercicio	"	2.332.947.58
	$	8.044.540.97

La utilidad del ejercicio disminuye las pérdidas del ejercicio anterior.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 30 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 85 y 86 del libro Registros de Balance, certificado el 26 de julio de 1961.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 19502.

PEDRO ALEGRESA S. A.

(Inscripción N.o 41.866)

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 31

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Bancos	$	2.278.690.64
Cuentas a cobrar	"	3.404.808.11
Deudores varios	"	38.336.00
Títulos y acciones	"	6.000.00
Vinos elaborados	"	4.521.757.65
Valor en cerdos	"	350.000.00
Mercaderías varias	"	82.522.70
Viñedos	"	1.072.647.19
Construcciones cabañas de cerdos	"	60.766.98
Vehículos	"	476.043.08
Inmuebles	"	2.427.272.36
Máquinas e instalaciones	"	1.334.428.59
Muebles y útiles de trabajo	"	113.854.75
Montes frutales	"	2.950.00
Vinos elaborados cosecha 1969	"	22.883.050.00
Explotación viñedos 1968-1969	"	3.882.059.00
Mercaderías a recibir	"	1.500.00
	$	42.931.687.05

Pasivo —

Capital autorizado	$	7.000.000.00
Acciones en cartera	"	2.000.000.00
Capital integrado	$	5.000.000.00
Reserva mant. capital circulante	"	3.773.087.00
Acreedores varios	"	5.077.847.06
Acreedores por gravámenes fiscales	"	249.442.08
Gastos diferidos	"	223.496.11
Viticultores por cosecha 1969	"	10.765.100.00
Varias cuentas acreedoras	"	12.117.950.00
Cuenta nueva	"	533.949.56
Utilidad ejerc. 68-69	"	5.191.315.24
	$	42.931.687.05

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Sueldos y jornales bodega	$	571.050.75
Explotación viñedos 67 y 68	"	8.649.535.08
Cargas sociales	"	405.682.17
Gastos de elaboración	"	568.951.45
Gastos de financiación	"	635.591.46
Impuestos	"	2.168.386.90
Gastos generales	"	1.083.111.59
Gastos de conservación	"	1.053.589.71
Explotación de cabaña de cerdos	"	729.388.50
Utilidad del ejercicio	"	5.191.315.24
	$	21.056.602.85

Ganancias —

Ingresos varios	$	225.012.47
Vinos elaborados	"	12.033.043.13
Explotación viñeros y cabaña de cerdos	"	8.798.547.25
	$	21.056.602.85

Distribución de utilidades:

Reserva mantenimiento capital circulante	$	1.944.358.00
Cuenta nueva	"	3.246.957.24

Aprobados por la asamblea, realizada el 31 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 y 15 respectivamente del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6894 al folio 75 del libro N.o 11.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 19518.

ILLINGWOTH SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 51.753)

Paysandú 941 - P. 4 - Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	5.255.29
Cta. Cte. Directores	18.067.12
Inmueble	107.339.18
Pérdidas y ganancias	16.791.36
	147.452.95

Pasivo —

Sauce de Cuadra	30.499.91
Cuentas a pagar	15.000.00
Estudio contable Cta. Cte.	1.953.04
Capital integrado	100.000.00
	147.452.95

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Saldo anterior	14.884.10
Impuestos	48.935.20
Gastos comunes	52.908.00
Gastos generales	11.106.60
Honorarios	15.000.00
Seguros	18.398.52
Amortizaciones	1.907.26
	163.139.68

Ganancias —

Arrendamientos	146.348.32
Saldo del rubro	16.791.36
	163.139.36

Aprobado por la Asamblea realizada el 22 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 238 al Fo. 241 del Lo. N.o 13.

$2.760.00 — 1|pub. — 19546

MADINSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.652)

Paysandú 941 - P. 4 - Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	60.177.48
Estudio contable Cta. Cte. .	1.437.00
Inmuebles	375.783.81
Muebles y útiles	477.00
Gastos constitución	1.200.00
Acciones a emitir	130.000.00
	569.075.29

Pasivo —

Capital autorizado	130.000.00
Capital integrado	370.000.00
Pérdidas y ganancias	69.075.29
	569.075.29

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Impuestos	60.662.50
Honorarios	15.000.00
Leyes sociales	2.592.00
Gastos generales	1.646.00
Amortizaciones	2.595.40
Saldo del rubro	69.075.29
	151.571.19

Ganancias —

Saldo anterior	21.571.19
Arrendamientos	130.000.00
	151.571.19

Aprobado por la Asamblea realizada el 22 de setiembre de 1969.

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según lo resuelto en la misma Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.434 al Fo. 735 del Lo. N.o 10.

$3.060.00 — 1|pub. — 19547

TYRLO S. A.

(Inscripción N.o 232.642)

Paysandú 941 - Po. 4to. - Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles	27.262.134.48
Gastos Constitución ...	28.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	99.159.00
	27.389.293.48

Pasivo —

Acreedores del Exterior.	26.703.851.00
Acreedores Varios	76.592.48
Efectos a Pagar	108.450.00
Estudio Cont. Cta. Cte..	400.00
Capital Integrado	500.000.00
	27.389.293.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	60.132.00
Gastos Generales	2.184.00
Intereses	29.843.00
Amortizaciones	7.000.00
	99.159.00

Ganancias —

Saldo del rubro	99.159.00
	99.159.00

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 4287 al Fo. 78 del Li. N.o 18.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 19548.

WINSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 54.408)

San José 1109

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	1:155.387.82
Banco del Litoral	"	14.684.08
	$	1:170.071.90

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Banco del Litoral (Cta. Aporte Capital)	"	385.000.00
Acreedores varios	"	120.449.03
Acreedores por gravámenes legales	"	110.000.00
Amortizaciones	"	10.177.70
Pérdidas y ganancias .	"	44.445.17
	$	1:170.071.90

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Comisiones	$	61.409.20
Gastos generales	"	26.350.00
Gravámenes fiscales ..	"	193.769.00
Amortización	"	2.035.54
	$	283.563.74

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Intereses	"	2.252.14
Result. diversos (Acreedores)	"	2.220.00
Acreedores varios	"	124.000.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	35.091.60
	$	283.563.74

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20|6|1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 13 del libro Copiador de Balances e Inventarios, certificado el 11 de junio de mil novecientos sesenta y dós.

$2.880.00 — 1|pub. — 19552

ESTANCIA EL CHINGOLO S. A.

(Inscripción N.o 53.914)

Uruguay 1111

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Bancos	111.518.23
Acciones	969.000.00
Haciendas	1.427.500.00
Deudores Varios	636.176.36
Campos	565.000.00
Forestación	90.400.00
Mejoras	462.465.71
Muebles, Ut. y Máquinas.	136.859.17
Gastos de Constitución..	1.780.00
	4.400.699.47

Pasivo —

Acreedores Varios	461.600.00
Capital Autorizado	969.000.00
Capital Integrado	1.031.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.939.099.47
	4.400.699.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación Agropecuaria	4.617.559.80
	4.617.559.80

Pérdidas —

Específicos	993.121.80
Sldos. y Cargas Sociales..	889.636.41
Gtos. de Venta y Esquila.	547.280.08
Materiales y Repuestos...	742.178.58
Impuestos	529.413.00
Gastos Varios	850.434.12
	4.552.063.99
Utilidad Líquida	65.495.81
	4.617.559.80

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro "Pérdidas y Ganancias".

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1963.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 19550.

DOCAL S. A.

(Inscripción N.o 132.810)

Cerrito 461 (P. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	117.238.55
Cuentas a cobrar	"	4.104.865.25
Existencias	"	1.405.838.00
Inmovilizado	"	10.062.768.59
Gastos de organización	"	291.85
	$	15.691.002.24

Pasivo —

Cuentas e impuestos a pagar	$	1.476.413.32
Pasivo a largo plazo	"	2.427.68
Capital integrado	"	740.000.00
Reserva facultativa	"	2.863.560.11
Reserva por rev. activo fijo 1966	"	1.672.356.81
Reserva por rev. activo fijo 1968	"	7.898.235.96
Ganancias del ejercicio anterior	"	1.860.362.26
Pérdida del ejercicio	"	822.353.90
	$	15.691.002.24

Estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos veterinarios y medicinas	$	696.503.81
Fertilizantes	"	50.753.25
Semillas	"	267.077.37
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	1.108.847.28
Conservación y consumo de equipos	"	513.276.93
Impuestos y alquileres	"	1.116.868.85
Almacenes	"	277.935.80
Gastos generales	"	1.611.660.96
Compras de haciendas lanares	"	69.861.00
Locomocion y viáticos	"	1.404.107.24
Amortizaciones	"	1.345.040.30
Comisiones y gastos de ventas	"	254.829.70
Ajustes varios	"	163.190.45
	$	8.879.952.94

Haber —

Ventas	$	7.683.378.84
Entradas varias	"	310.300.00
Intereses y descuentos recibidos	"	13.777.20
Aumento de existencias	"	50.143.00
Pérdida del ejercicio	"	822.353.90
	$	8.879.952.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 27 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 55 del libro Inventario, certificado el 7 de enero de 1963 y anotado con el número 233 al folio 264 del libro respectivo.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 19553.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

(Inscripción N.o 128.599)

Florentino Castellanos 4159

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo —

Acciones a Emitir	$	300.000.00
Capital Autorizado	$	300.000.00

No hubo actividad en el ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio N.o 3 del Libro Inventario certificado el 5 de agosto de 1966.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 19559.

PRIMA S. A.

(Inscripción N.o 105.801)

18 de Julio 1516 (Piso 8, Escritorio 6)

Balance al 31 de Diciembre de 1968

Activo—

Caja	$	49.115.91
Cuentas a cobrar	"	6.593.00
Inmuebles	"	312.461.75
	$	368.170.66

Pasivo—

Cuentas a pagar	$	201.483.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados al 31|12|67	"	30.767.78
Resultados del ejercicio	"	35.919.88
	$	368.170.66

Resultados

Resultados brutos	$	101.000.00
Gastos generales y legales	"	65.080.12
Utilidad líquida	$	35.919.88

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea del 23 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados fueron copiados a fojas 13 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio el 19|3|963.

$ 1.980.00. — 19583. — 1 pub.

CURIEL S. A.

(Inscripción N.o 15.521)

Paysandú 1552

Balance General del ejercicio cerrado en junio 30 de 1968

Activo—

Muebles y útiles	$	5.656.31
Se deduce: amortizaciones	"	5.656.31
Banco de Crédito	$	12.203.61
Banco del Trabajo Italì-Americano	"	4.560.60
Varios deudores	"	425.811.24
Caja	"	42.379.50
Banco República, depósitos previos	"	111.559.68
Banco Comercial	"	39.816.91
Mercaderías generales	"	739.262.05
Acciones en cartera	"	40.000.00
Pérdidas del ejercicio 1968	"	3.961.52
	$	1.419.555.11

Pasivo—

Capital autorizado	$	250.000.00
Se deduce: amortización capital no suscripto	"	40.000.00
	$	210.000.00
Fondo de reserva	"	18.929.05
Documentos a pagar	"	294.000.00
Varios acreedores	"	445.904.75
Aporte Empleados Caja de Jubilaciones	"	98.842.74
Anticipos de clientes	"	126.996.20
Caja Asignaciones N.o 26	"	3.025.61
Caja Jubilaciones, Consolidación	"	18.163.00
Aporte Empleados Caja de Jubilaciones	"	151.178.80
Ajuste pérdidas de 1967	"	12.514.96
Acciones en cartera	"	40.000.00
	$	1.419.555.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1968

Ganancias—

Beneficios de mercaderías generales	$	783.022.27
Pérdidas del ejercicio	"	3.961.52
	$	786.983.79

Pérdidas—

Gastos generales	$	184.521.72
Sueldos y comisiones	"	313.488.88
Cargas sociales	"	131.480.19
Inspuestos Dirección Impositiva	"	157.493.00
	$	786.983.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada en Setiembre 10 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el folio 180 del Libro Copiador rubricado en Octubre 19 de 1948 por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 4.200.00. — 19588. — 1 pub.

MEDEA S. A.

(Inscripción 43.346)

Blandengues 2030

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	196.566.89
Deudores varios	"	11.947.604.98
Mercaderías	"	3.600.424.27
Máquinas, muebles y automóvil	"	3.084.148.10
	$	18.828.744.24

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	13.082.550.17
Reservas varias	"	2.716.228.37
Dividendos a pagar ..	"	552.500.00
Utilidades a próximo ejercicio	"	267.465.70
Capital integrado	"	2.210.000.00
	$	18.828.744.24

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Ventas	$	28.995.978.26
Ingresos varios	"	230.493.00
	$	29.226.471.26

Pérdidas —

Materia prima	$	14.513.220.41
Gastos generales	"	1.568.636.87
Sueldos	"	75.602.98
Cargas sociales	"	39.676.09
Gastos de producción	"	670.067.36
Impuestos	"	1.333.603.98
Amortizaciones	"	497.334.77
Trabajos a Façon ...	"	8.610.000.00
Utilidad	"	1.918.328.80
	$	29.226.471.26

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio..	$	1.918.328.80
Fondo Revaluac. activo circulante	"	1.116.596.00
	$	801.732.80
Dividendo a distribuir	"	552.500.00
Saldo próximo ejercicio	$	249.232.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 del libro de Actas Asamblea y Directorio, certificado el 7 de abril de 1960.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 19589.

CINUR S. A.

(Inscripción N.o 45.258)

Colonia 1319

Balance general al 28 de febrero 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.588.293.71
Deudores varios y depósitos en garantía	"	2.791.884.48
Documentos a cobrar.	"	328.543.09
Pagos adelantados y adelantos varios ..	"	2.395.649.91
Mercaderías	"	345.715.21
Mobiliario	"	2.061.672.07
Inmuebles para la venta	"	481.017.60
Acciones y valores ..	"	4.000.000.00
	$	13.992.776.07

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar ..	$	4.255.681.96
Documentos a pagar .	"	750.000.00
Contribuciones y retenciones a pagar	"	2.627.602.44
Impuestos a pagar y previsiones varias	"	731.931.83
	$	8.365.216.23
Capital integrado ...	"	2.425.000.00
Reserva estatutos y especiales	"	574.215.11
Reserva capital circulante	"	453.957.91
Pérdidas y ganancias. Saldo anterior	"	3.559.23
Pérdidas y ganancias. Ganancias del ejercicio	"	2.170.827.59
	$	13.992.776.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1969

Ganancias —

Explotación cines	$	2.558.826.81

Pérdidas —

Resultados varios	"	387.999.22
Ganancia del ejercicio.	$	2.170.827.59

Proyecto distribución utilidades ejercicio 1.o marzo 1968 al 28 febrero 1969

Saldo anterior	$	3.559.23
Ganancias del ejercicio	"	2.170.827.59
	$	2.174.386.82
Reserva para capital circulante	$	82.673.00
Reserva	"	2.050.000.00
A cuenta nueva	"	41.713.82
	$	2.174.386.82

Sujeto aprobación asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18, 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 6.327 al F.o 321 del libro N.o 18 el 4 de diciembre de 1968.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 19594.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

(Inscripción N.o 128.599)

Florentino Castellanos 4159

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo —

Acciones a Emitir	$	300.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ..	$	300.000.00

No hubo actividad en el ejercicio

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio N.o 4 del Libro Inventario certificado al 5 de agosto de 1966.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 19560.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

(Inscripción N.o 128.599)

Florentino Castellanos 4159

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo —

Acciones a Emitir	$	300.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	300 000.00

No hubo actividades en el ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se halla copiado a folio N.o 5 del libro Inventario certificado el 5 de agosto de 1966.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 19561.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

(Inscripción N.o 128.599)

Florentino Castellanos 4159

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —		
Acciones a Emitir	$	300.000.00
Pasivo —		
Capital Autorizado	$	300.000.00

No hubo actividad en el Ejercicio.

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado se halla copiado al folio 6 del libro Inventario certificado al 5 de agosto de 1966.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 19562.

"DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

(Inscripción N.o 128.599)

Florentino Castellanos 4159

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —		
Caja	$	31.411.22
Banco Comercial cuenta corriente	"	575.511.76
Deudores varios	"	1.606.021.16
Inmuebles	"	80.000.00
Vehículos	"	1.340.440.34
Gastos constitución	"	4.000.00
	$	3.637.384.48
Pasivo —		
Acreedores varios	$	2.323.012.79
Sucesión F. Cristovo	"	320.979.15
Caja Jubilaciones	"	333.701.34
Asignaciones familiares	"	18.193.48
Seguro enfermedad	"	6.147.06
Impuesto E-B	"	44.126.09
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidad del ejercicio	"	291.224.57
	$	3.637.384.48

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

Ganancias —		
Ventas	$	4.412.608.86
	$	4.412.608.86
Pérdidas —		
Amortización vehículos	$	19.080.00
Gastos generales	"	50.799.46
Repuestos	"	1.040.619.37
Utiles escritorio	"	4.514.30
Combustibles	"	642.805.67
Cargas fiscales	"	131.089.90
Consumos varios	"	6.075.96
Sueldos	"	947.850.00
Fletes por terceros	"	867.865.96
Leyes sociales	"	316.261.21
Seguros	"	7.597.68
Intereses	"	450.98
Honorarios	"	32.000.00
Aguinaldos	"	46.748.30
Patentes	"	6.675.50
Amort. Gastos constitución	"	1.000.00
	$	4.121.384.29
Utilidad ejercicio	"	291.224.57
	$	4.412.608.86

La utilidad del Ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 al 15 del Libro Inventario certificado el 5 de Agosto de 1966.

$ 4.020. — 1|Pub. 19563.

YARAVI S. A.

(Inscripción N.o 44.209

Gaboto 985

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1965

ACTIVO

Corrientes:		
Caja y Bancos	$	71.176.72
Efectos a Cobrar	"	120.721.32
Por Trabajos Facturados y en Construcción,, menos entregas a Cuenta. Reclamos a Cobrar; Adelantos a Rendir Cuenta y Cuentas Corrientes	"	907.692.50
Existencias, Materia Prima; Materiales y Herrajes Nacionales; Materiales Importados; Mercaderías y Producción en Proceso	"	282.322.33
Total Activo Corriente	$	1.381.912.87
Fijo:		
Bienes Raíces, Maquinarias; Instalaciones, Material Rodante y Muebles y Utiles, menos Amortizaciones	"	683.857.19
Nominal:		
Gastos de Constitución, menos Amortización	"	12.171.88
Eventual:		
Efectos Descontados	"	113.582.13
Inversiones:		
Valores, Acciones y Certificados de Accion.	"	235.200.00
Total Activo	$	2.426.724.07

PASIVO

Corriente:		
Bancos en Cuenta Corriente; Vales a Pagar, Letras de Importación a Pagar, Proveedores, por Compra de Inmuebles y Cuenta Corrientes	$	1.200.859.21
Créditos Diferidos	"	43.445.18
Total Pasivo Corriente	$	1.244.304.39
Exigible Mediano y Largo Plazo:		
Documentos de Odeudo ley N.o 13.296, menos Intereses a Vencer	"	103.800.00
Eventual:		
Bancos - Documentos Descontados	"	113.582.13
Capital y Reservas:		
Capital Autorizado e Integrado; Reserva Prima Emisión Acciones; Reserva para Ampliación de Equipos y Fondo de Reserva Facultativo	"	899.535.00
	$	2.361.221.52
Resultados:		
Beneficios a Distribuir:		
De Ejercicios Anteriores	"	3.953.91
Del Ejercicio 1964|65	"	61.548.64
Total Pasivo	$	2.426.724.07

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28|2|965

Margen Bruto de Explotación	$	324.974.56
Menos:		
Gastos de Administración:		
Retribuciones Personales y Cargas Sociales	"	62.876.74
Gastos Ventas	"	73.547.76
Comisiones, Intereses y Gastos Bancarios	"	81.948.66
Alquileres	"	19.200.00
Impuestos	"	10.144.29
Amortizaciones	"	15.708.47
Beneficios a Distribuir Ejercicio 1964|65	$	61.548.64

No fueron sometidos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 115 y 116 del Libro, certificado Inventario.

$ 6.840.00. — 1|pub. — 19110.

BANCO DE MONTEVIDEO
(Inscripción N.o 299)
Misiones 1399

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 27.o EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1969
A considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de octubre de 1969

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:				
Encaje Metálico, Vellón	$	1.043.243.26		
Encaje Fiduciario y cheques p|compensar	"	240.487.937.70	$	241.531.180.96
Exigible a la Vista:				
Banco Central — Cuentas Corrientes	$	87.664.256.50		
Banco Central — Cámara Compensadora	"	6.002.599.48		
Banco Central — Depósito Rentable	"	40.000.000.00		
Banco de la República O. del Uruguay — Ctas. Corrientes	"	278.858.69		
Banco Central — Depósito Dec. 13|12|62	"	35.847.160.00	"	169.792.874.67
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Valores Estatales — Bonos de Desarrollo	$	5.095.000.00		
Valores Estatales — Deuda Pública	"	940.482.14		
Valores Estatales — Letras de Tesorería en M|Nal.	"	62.135.922.37		
Valores Estatales — Letras de Tesorería en M|Ext.	"	19.533.720.00		
Valores Estatales — Bonos del Tesoro en M|Ext.	"	4.464.000.00		
Valores Estatales — Bonos del Tesoro en M|Ext. Depósito D. 13|12|62	"	117.056.000.00	"	209.225.124.51
Suma del Encaje			$	620.549.180.14
Realizable:				
Billetes en Moneda Extranjera			"	14.343.830.00
Exigible:				
Cuentas Corrientes	$	8.145.861.86		
Valores Descontados	"	396.565.163.26		
Deudores Morosos	"	1.00		
Préstamos en Moneda Extranjera a Clientes	"	721.995.072.00		
Otras Colocaciones	"	10.712.807.47	"	1.137.418.905.59
Cuentas en el Exterior:				
Corresponsales y Operaciones Pendientes			"	608.442.726.00
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	14.417.513.09		
Inmuebles	"	52.789.903.00		
Inmuebles en Plan de Abatimiento, Ley N.o 13.330	"	26.740.424.90	"	93.947.840.99
Varias Cuentas Deudoras:				
Saldos Deudores no Especificados			"	2.203.855.357.81
Total del Débito — (Activo)			$	4.678.557.840.53
Cuentas de Orden:				
Valores Depositados	$	2.210.620.695.00		
Varias Cuentas Deudoras	"	593.117.924.63	"	2.803.738.619.63
			$	7.482.296.460.16

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital Realizado	$ 20.000.000.00	
Fondo de Reserva	" 14.991.500.00	
Reserva Legal	" 7.370.000.00	
Reserva por Revaluación de Activo Fijo. — Ley N.o 12804	" 2.427.415.00	
Reserva por Revaluación de Activo Fijo. — Ley N.o 13.420	" 20.683.926.60	
Reserva por Revaluación de Activo Fijo. — Ley N.o 12.804. D. 662|968	" 70.921.594.97	
Reserva por Abatimiento de Inmuebles. — Ley N.o 13.330	" 3.207.585.53	
Reserva por Mantenimiento de Capital Circulante	" 5.857.429.00	$ 145.459.451.10
Exigible a la Vista		
Cuentas Corrientes y Otros Depósitos a menos de 30 días	$ 599.060.509.79	
Cuentas Corrientes Corresponsales y Entes Autónomos	" 50.298.46	" 599.510.808.25
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		" 185.269.659.60
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 1.035.777.721.00
Exigible:		
Acreedores Varios	$ 34.125.115.85	
Depósitos en Moneda Extranjera	" 364.412.272.00	" 398.537.387.85
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos Acreedores no especificados		" 2.294.753.156.72
Pérdidas y Ganancias:		
Saldo del Ejercicio Anterior	$ 184.985.00	
Utilidades del Ejercicio	" 19.064.671.01	" 19.249.656.01
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 4.678.557.840.53
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Valores	$ 2.210.620.695.00	
Varias Cuentas Acreedoras	" 593.117.924.63	" 2.803.738.619.63
		$ 7.482.296.460.16

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL 27.o EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1969

DEBE

Gastos de Administración		$ 141.975.256.23
Intereses, Corretajes, etc.		" 99.101.122.65
Impuestos Fiscales		" 15.179.323.58
Contribución Patronal:		
Jubilaciones	$ 22.248.697.67	
Asignaciones Familiares	" 7.982.267.45	
Fondo Nacional de Vivienda	" 447.534.26	" 30.678.499.38
Habilitaciones y Premios al Personal		" 1.100.000.00
Amortizaciones	$ 5.673.112.00	
Reservas Especiales	" 6.828.000.00	" 12.501.112.00
Saldo Anterior	$ 184.985.00	
Utilidades del Ejercicio	" 19.064.671.01	" 19.249.656.01
		$ 319.784.969.85

HABER

Saldo Anterior	$ 184.985.00
Intereses	" 180.448.754.79
Comisiones, Cambios, etc.	" 139.151.230.06
	$ 319.784.969.85

Montevideo, junio 30 de 1969.

Dr. Alberto Domínguez Cámpora, Presidente. — Car los Langwagen, Gerente General.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 296 al 298, del libro Copiador de Balances, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 12 de setie mbre de 1960, con el N.o 5.927, al folio 280 del libro 11.

$ 20.160.00. — 1|pub. — 21199.

W. M. JACKSON INC. — EDITORES
(Inscripción N.o 318)
Paraguay 1388

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO

Activo Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 326.156.13	
Instalaciones	" 62.536.34	
Colocaciones en otras Empresas:		
Ecciones Editorial Vínculo S. A.	" 797.500.00	$ 1.186.192.47
Activo Circulante:		
Mercadería		" 19.677.719.29
Activo Disponible:		
Caja en Efectivo	$ 60.000.00	
Banco de la República	" 10.759.71	
Banco Montevideo	" 5.662.84	
Banco Londres	" 14.722.26	
Banco City	" 852.882.16	" 944.026.97
Activo Exigible:		
Deudores Varios	$ 31.407.027.82	
Casa Matriz, Cuenta Corriente	" 133.881.10	
Casa Matriz N.o 2	" 1.523.552.71	" 33.064.461.63
		$ 54.872.400.36

PASIVO

Capital Asignado	$ 600.000.00	
Reserva Indemnización Empleados	" 3.375.951.85	
Reserva Previsión Deudas Malas	" 235.062.00	$ 4.211.013.85
Pasivo Exigible:		
Acreedores	$ 50.161.386.51	
First National City Bank	" 500.000.00	" 50.661.386.51
		$ 54.872.400.36

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1969

CUENTA DE GANANCIAS —		
Ventas		$ 50.633.945.00
Jubilaciones a Pagar 1968		" 140.534.24
Cobro Deudores Castigados		" 1.044.00
Ganancias Varias		" 166.606.98
Ingresos Varios		" 63.323.69
CUENTAS DE PERDIDAS —		
Costo de Venta Clientes	$ 15.566.625.39	
Derechos, Fletes y Seguros	" 63.387.00	
Gastos Generales	" 10.162.264.15	
Sueldos, Comisiones y Aguinaldos	" 16.872.689.00	
Intereses	" 60.000.00	
Impuestos Varios	" 109.392.50	
Diferencia de Cambio	" 5.685.170.71	
Mercadería Invendible	" 375.506.15	
Otros	" 33.019.00	
Descuentos	" 864.375.25	
Depreciación Muebles y Utiles	" 38.439.77	
Depreciación Instalaciones	" 14.408.48	
Fondo Previsión Indemnizaciones	" 1.497.695.12	
Clientes	" 8.651.00	
Previsión Deudas Malas	" 227.074.00	
	$ 51.578.697.52	$ 51.005.453.91
Pérdidas del presente ejercicio		" 573.243.61
	$ 51.578.697.52	" 51.578.697.52

No se efectúa Asamblea en virtud de tratarse de una Sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nos. 468 y 469 en el Libro Copiador, certificado el 19 de mayo de 1966 en el Registro Público General de Comercio.

$ 11.420.00. — 1|pub. — 19283.

YARAVI S. C.

(Inscripción N.o 44.209)

Gaboto 985

ESTADO DE SITUACION AL 28|2|966

ACTIVO

Corriente:	
Caja y Bancos	$ 291.154.63
Efectos a Cobrar	" 271.713.77
Por Trabajos Facturados y en Construcción, menos Entregas a Cuenta; Reclamos a Cobrar; Anticipos por Compras Contratadas y Cuentas Corrientes	" 977.185.35
Existencias, Materia Prima, Materiales y Herrajes Nacionales, Mercaderías y Producción en Proceso	" 529.483.38
Débitos Diferidos	" 24.461.36
Total Activo Corriente	$ 2.093.998.49
Fijo:	
Bienes Raíces, Maquinarias, Instalaciones, Material Rodante, Muebles y Utiles, Galpones, menos Amortizaciones	" 845.890.74
Nominal:	
Gastos de Constitución, menos Amortización	" 2.000.00
Eventual:	
Efectos Descontados	" 185.616.54
Inversiones:	
Valores - Acciones y Certif. de Acciones	" 324.700.00
Total Activo	$ 3.452.205.77

PASIVO

Corriente:	
Bancos en Cuenta Corriente, Vales y Documentos a Pagar, Proveedores y Cuentas Corrientes	$ 2.020.435.65
Créditos Diferidos	" 78.385.82
Total Pasivo Corriente	$ 2.098.821.47
Exigible Mediano y Largo Plazo:	
Documento de Adeudo ley N.o 13.296, menos Intereses a Vencer	" 93.420.00
Eventual:	
Bancos - Documentos Descontados	" 185.616.54
Capital y Reservas:	
Capital Autorizado e Integrado, Reserva Prima Emisión Acciones, Reserva para Ampliación de Equipos y Fondo de Reserva Facultativo	" 899.535.00
	$ 3.277.393.01
Resultados:	
Beneficios a Distribuir:	
De Ejercicios Anteriores	" 65.502.55
Del Ejercicio 1965|66	" 109.310.21
Total Pasivo	$ 3.452.205.77

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28|2|966

Margen Bruto de Explotación		$ 522.826.79
Menos:		
Gastos de Administración:		
Retribuciones Personales y Cargas Sociales		" 93.321.93
Gastos Ventas		" 108.211.32
Comisiones, Intereses y Gastos Bancarios		" 151.847.17
Alquileres		" 19.200.00
Impuestos		" 30.764.28
Amortizaciones		" 10.171.88
Beneficios a Distribuir Ejercicio 1965|66		$ 109.310.21
Destinados a Reserva por Reinversiones	$ 19.494.00	
Destinados a Cuenta Nueva	" 89.816.21	

No fueron sometidos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección eGneral de Hacienda. — División Socie dades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 117 y 118 del Li bro, Certificado Inventario.

$ 6.840.00. — 1|pub. — 19111.